

**Universidad de La Habana
Centro de Estudios Demográficos**

Cambios sociodemográficos de la familia cubana en la segunda mitad del siglo XX

Dra. María Elena Benitez Pérez

La Habana, 2002

© Dra. María Elena Benítez Pérez
Centro de Estudios Demográficos (CEDEM)
Universidad de La Habana
Ave. 41 No. 2003, Playa, Ciudad de La Habana
Cuba
ISBN: 959-7005-15-8



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN / 2

1. LA FAMILIA COMO CATEGORÍA DEMOGRÁFICA. BASES METODOLÓGICAS PARA SU ESTUDIO / 8

El desarrollo económico y social en Cuba / 8

La familia y su desarrollo histórico / 17

La familia cubana. Fuentes de información y conceptos básicos / 32

2. DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN Y DE LA FAMILIA CUBANA / 49

Características sociodemográficas de la población / 49

Algunos cambios económicos, sociales y culturales

que han afectado el ciclo de vida de la familia cubana / 58

3. DINÁMICA DE LA VIVIENDA Y LOS NÚCLEOS FAMILIARES EN CUBA / 83

Dinámica y características del fondo de viviendas / 84

Los núcleos familiares / 91

4. TRANSFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LA FAMILIA CUBANA / 116

Estructura de los hogares y su evolución atendiendo

a la relación de parentesco de sus miembros con el

jefe de núcleo / 116

La tipología de la familia desde el enfoque demográfico / 122

Población y familia. Desafíos ante los retos del siglo XXI / 140

CONCLUSIONES / 150

RECOMENDACIONES / 155

BIBLIOGRAFÍA / 157

ANEXOS / 168

ÍNDICE DE CUADROS / 180

ÍNDICE DE ANEXOS / 181

INTRODUCCIÓN

La familia es la única institución social que está presente en todas las civilizaciones y la más elemental de todas. Es reconocida como la unidad básica de cualquier sociedad, y es también una unidad estadística de observación inmersa en un profundo proceso de cambio.

Es una fuente primordial del sentido de la vida en la mayoría de las personas, y se organiza de numerosas formas. En las sociedades euro-americanas, por ejemplo, la familia se identifica rápidamente con el esquema padre-madre-hijos, en otras como la asiática, el esquema concibe, además, a tíos, abuelos, primos, etcétera; es decir, familias más numerosas con formas propias de adaptación a grandes grupos sociales. En las últimas décadas, sin embargo, son frecuentes otras formas de familia que despiertan mucho interés. Es el caso de las familias monoparentales y las familias reconstituidas, una evidencia de que aunque la familia es permanente no es inmutable.

Lo importante, sin embargo, no es la forma de organización adoptada, sino el hecho mismo de que, en todas las regiones del mundo, la familia es siempre la institución de mayor importancia para el hombre y para la sociedad, el medio natural para el desenvolvimiento de sus miembros y un fenómeno del que todos hemos sido testigos.

Esa realidad llamada familia se proyecta en todos los órdenes de la vida humana, razón por la cual los estudios de la familia abarcan o pueden abarcar cuestiones relacionadas con la edad de contraer matrimonio, los cambios en la fecundidad, la estructura familiar, las actitudes hacia la sexualidad, la contraposición entre valores y normas, la historia de la familia, etcétera. Esta variedad de enfoques ha permitido la existencia de trabajos diversos que, en conjunto, enriquecen su conocimiento y aportan elementos para ayudar a comprender la variedad de perspectivas que con ella se conjugan. De esta manera, en el presente trabajo se estudiará a la familia cubana desde un enfoque principalmente demográfico, lo que no excluye ciertos puntos de vistas de otras disciplinas que serán necesarios para apoyar la explicación de los fenómenos examinados.

Cómo ha cambiado la familia cubana en la segunda mitad del siglo XX y por qué son las preguntas que interesa responder en este trabajo. Su desarrollo parte de la hipótesis general de que las profundas transformaciones socioeconómicas que han tenido lugar en la sociedad cubana, han producido cambios y reajustes en los hogares y la familia, esencialmente a partir del nuevo papel jugado por la mujer, la reducción de la fecundidad y el aumento en la esperanza de vida.

¿Qué se propone la investigación? Establecer una conexión entre la dinámica demográfica y los procesos socioeconómicos que han tenido lugar en el país, analizando *a la familia* como la unidad social más inmediata y representativa de la conducta demográfica, con vistas a considerar cuáles serán los retos y desafíos que tendrá que enfrentar en el siglo XXI.

Para el logro de este objetivo general, se consideró necesario alcanzar los objetivos específicos siguientes:

- Caracterizar la situación sociodemográfica de la población cubana.
- Estudiar cómo han influido en el ámbito de la familia algunos cambios económicos, sociales y culturales que han tenido lugar en el país.
- Analizar la dinámica y las características del fondo de viviendas y evaluar, sobre la base de las variables sociodemográficas, los cambios producidos en la estructura y composición de los hogares.
- Conocer, desde la perspectiva de análisis sociodemográfico, la tipología de la familia cubana y su dinámica.
- Determinar la interrelación entre los principales factores socioeconómicos y demográficos, y las transformaciones en el hogar y la familia.

En los últimos años, y como resultado del creciente interés por un tema que es fundamental para la comprensión de aspectos más generales de la vida social, los estudios sobre la familia han avanzado en todos los países. El tema es objeto de interés permanente, y ello es muestra de su gran vitalidad e importancia. La familia cubana no es una excepción.

Así, los antecedentes de este trabajo se sitúan en el año 1973, cuando el Centro de Estudios Demográficos (CEDEM) y el Ministerio de Salud Pública (MINSAP) realizaron conjuntamente una encuesta por muestreo en las entonces regiones de Marianao y Bauta. Se incluyó, además del cuestionario básico, otro que recogía información del hogar o núcleo censal. Posteriormente, el Comité Estatal de Estadísticas (CEE) realizó el estudio "Características de los núcleos y la familia", basado en los resultados de la Encuesta Demográfica Nacional realizada en el país en 1979.¹

Pero la familia constituye un objeto de investigación complejo, tanto por la variedad de perspectivas de análisis que con ella se conjugan, como por la complejidad que supone (dada la amplitud de acepciones que recibe) definir desde cada investigación en cuestión qué es la familia. O más concretamente, a qué familia se está haciendo referencia. Ello continúa siendo objeto de importantes debates teóricos, conceptuales y metodológicos acerca de qué considerar familia y cómo estudiarla.

¹ Para más detalles, ver Niurka Pérez Rojas y N. Rojo: Estudio preliminar de los hogares encuestados en la región de Marianao, Centro de Estudios Demográficos (CEDEM), Serie Monográfica 1, La Habana, 1979, No. 22; Niurka Pérez Rojas: *Características sociodemográficas de la familia cubana 1953-1970*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1979; Comité Estatal de Estadísticas, Dirección de Demografía: Encuesta Demográfica Nacional 1979. Características de los núcleos y la familia, La Habana, 1981; Sonia Catasús Cervera: Características de los núcleos familiares en dos áreas de estudio Plaza de la Revolución y Yateras, CEDEM, Serie Monográfica 2, La Habana, 1984.

Desde la perspectiva demográfica, los conceptos que se utilizan; remiten a la necesidad de entender la relación entre hogar y familia como categorías de análisis. Así, el hogar es el que ofrece a la familia el espacio adecuado para su desarrollo y bienestar; y el que acoge sus actividades. El elemento básico que lo define es la coresidencia de individuos que tienen un presupuesto común y se organizan cotidianamente como unidad de convivencia; mientras a la familia la define, además, el parentesco, una red de relaciones mucho más extensas y sutiles que las limitadas a un hogar.

Pero el hogar es también una unidad estadística de recuento de la población, y esto no es un detalle sin importancia. Por el contrario, una parte considerable de nuestros conocimientos sobre la familia y su evolución provienen, precisamente, del estudio de la composición y las características de los hogares a partir de los datos facilitados por los censos de población y viviendas, y de las encuestas especializadas.

¿Cómo se enfocará el análisis de la familia en este trabajo? Para ello, se proponen las siguientes condiciones, primero, aceptar el concepto de *hogar* como la definición operativa del término familia. Segundo, tener en cuenta que, si la condición básica para constituir el hogar es la residencia en una vivienda -mientras que la premisa para la configuración de una familia es el parentesco- entonces, buscando elementos de integración entre ambos conceptos habrá hogares sin familia y hogares con una o más familias. Serán hogares sin familia los unipersonales y los compuestos. Los primeros, por estar formados por personas solas, los segundos por incluir a personas sin vínculo de parentesco.

Son los censos de población y viviendas los instrumentos estadísticos más importantes para estos análisis. El último censo, sin embargo, se realizó en el país en 1981 y, desde entonces, no se dispone de otra fuente informativa para realizar, con carácter nacional, estos trabajos. Las encuestas, por su parte, también han sido otro medio importante para obtener información cuantitativa de la población. No obstante, sus propósitos son siempre más específicos que los de los censos. En 1995, se realizó en el país una Encuesta Nacional de Migraciones Internas (ENMI), con la participación del Centro de Estudios Demográficos (CEDEM), el Instituto de Planificación Física (IPF) y la Oficina Nacional de Estadística (ONE). La investigación de la ENMI permitió abundar en el conocimiento sociodemográfico del hogar y de la familia cubanos, además de incorporar al análisis un referente espacial o territorial concreto: los niveles del Sistema de Asentamientos Poblacionales (SAP).²

Existen 5 niveles del SAP, que responden a la clasificación siguiente:

² El Sistema de Asentamientos Poblacionales (SAP) es la agrupación de viviendas donde residen personas de forma permanente y a partir de la cual desarrollan sus actividades vitales. Los asentamientos, a su vez, conforman los niveles del sistema.

- Nivel 1:* Ciudad de La Habana;
- Nivel 2:* Cabeceras provinciales y municipales;
- Nivel 3:* Asentamientos de base urbanos;
- Nivel 4:* Asentamientos rurales de 200 habitantes y más;
- Nivel 5:* Asentamientos rurales menores de 200 habitantes y/o viviendas dispersas.

No obstante, a los efectos de este trabajo, los niveles del SAP fueron agrupados en tres: la Ciudad de La Habana, las Cabeceras, y la Franja de Base. Esta última se compone de los asentamientos urbanos de base, o sea, sin función político-administrativa; los asentamientos rurales de 200 habitantes y más; y los asentamientos rurales menores de 200 habitantes y/o dispersos. La Franja de Base es, por tanto, la más relacionada con la producción agropecuaria.

Se utilizaron, además de los datos de la ENMI, la información proveniente de los Censos de Población y Viviendas realizados en el país en los años: 1953, 1970 y 1981; de la Encuesta Nacional de Fecundidad de 1987, los datos estadísticos del movimiento natural de la población (nacimientos, matrimonios y divorcios), entre otras fuentes. Desde la perspectiva temporal, el enfoque del trabajo es transversal.

Es importante destacar la posibilidad adicional que aportó para la realización de este trabajo, el poder acceder a la base de datos de la ENMI. Permitió actualizar y profundizar en el conocimiento sobre la composición de los hogares y la familia hasta el año 1995; además, hizo posible la programación de otros campos que no fueron concebidos desde un inicio en la etapa de diseño de los cuestionarios y de la estructura de la información, pero que fueron necesarios para la realización de este trabajo, como es el caso, por ejemplo, de la tipología de la vivienda; la tipología de la familia, entre otros.

El paso del tiempo constituye un observatorio excelente donde poder contemplar los cambios, y las nuevas orientaciones y perspectivas, en una línea de investigación que tiene como denominador común la reproducción social del sistema a través de la célula base de funcionamiento en la organización social: la familia. En ella tienen lugar y convergen los fenómenos demográfico-económicos, culturales y consuetudinarios, a la vez que es el núcleo fundamental para entender cómo, de qué manera y en qué forma se efectúa la reproducción y la continuidad del sistema.³

De esta manera, al mismo tiempo que en el trabajo se hace un uso creciente de los datos cuantitativos sobre el tema, se intenta dar explicaciones sociales a los cambios producidos en la

³ Francisco Chacón Jiménez (editor): *Historia social de la familia en España*, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Alicante, España, 1990, p.7.

familia durante la segunda mitad del siglo XX. En Cuba estos cambios han coincidido con el triunfo de la Revolución en enero de 1959, lo cual constituye una referencia de contextualización obligada para interpretar el significado de los datos de que disponemos.

¿Cómo se estructura el trabajo? Pues se divide en cuatro capítulos. El primero comienza con un breve análisis del desarrollo socioeconómico que ha tenido lugar en el país. Ello, como parte de la estrecha relación entre dinámica demográfica, familia y desarrollo socioeconómico. Seguidamente se realiza una reflexión teórica acerca del objeto de estudio: la familia, lo que supone analizar varios aspectos de su evolución histórica para, a continuación, definir algunos de los conceptos utilizados por algunas disciplinas en su abordaje. Ello, hasta trazar el marco metodológico para abordarla desde el enfoque sociodemográfico. Así, a partir del análisis de la información disponible (censos y encuestas), se capta el problema básico de la familia desde las reflexiones teóricas, conceptuales y prácticas relativas al hogar, y su relación con la vivienda desde el punto de vista de la residencia; y de la familia, mediante el parentesco.

El capítulo 2 está dedicado al análisis de la familia. Primero, en su relación con la población. Se pretende que este análisis sirva como antecedente, y marco de referencia, para explicar y ayudar a entender que los cambios fundamentales producidos en la composición de los hogares y la familia son un resultado de los cambios socioeconómicos que han tenido lugar en el país. Para eso, se midieron y analizaron indicadores cuya finalidad es proporcionar un panorama general de los principales eventos que caracterizan la vida de los cubanos, tales como la edad al primer matrimonio o unión, los cambios en la fecundidad y la mortalidad, el envejecimiento de la población y las tasas de matrimonios y de divorcios, entre otros.

El capítulo 3 es una aproximación al marco espacial que normalmente da acogida a las actividades de la familia: el hogar. En él se analizan la dinámica y las características del fondo de viviendas en Cuba. Se describen las pautas más importantes de la composición de los hogares, como es el caso de los cambios observados en su tamaño y su estructura. Esto último se realiza en relación con las principales características sociodemográficas (sexo, edad, situación conyugal, nivel educacional, condición de su actividad económica, etcétera), de las personas que constituyen el elemento familiar principal del hogar, es decir, los jefes de hogares o núcleos; las que también constituyen un reflejo de los cambios que se han producido en estos años.

El capítulo 4 investiga la estructura familiar y presenta la estructura de los hogares y su evolución, atendiendo a la relación de parentesco de sus miembros con el jefe de núcleo. Se trata la tipología de la familia desde el enfoque demográfico, y se analizan, por primera vez, las familias monoparentales (aquellas donde conviven el padre o la madre con su hijo o hijos solteros y sin el otro cónyuge), lo que se hace vinculado a las características demográficas de las personas al frente de esos hogares. De la misma manera, se realizó un diagnóstico de los hogares en que viven

personas solas (hogares unipersonales), que son los que más crecen en el país desde hace un par de décadas. Fueron analizadas las implicaciones sociales, tanto para las familias monoparentales, como para los hogares unipersonales; y se hacen propuestas de posibles medidas para paliar algunas de sus consecuencias más negativas. Se describe, a la vista de la posible evolución de los principales componentes demográficos, cuáles serán los retos y desafíos a los que la familia cubana tendrá que dar respuesta de cara al siglo XXI.

En síntesis, el informe de la investigación parte de una discusión de las concepciones teóricas acerca de la familia (lo general); para luego adentrarse en el análisis de las características sociodemográficas de la población y la familia cubanas (lo particular). Finaliza analizando algunas cuestiones más específicas de la familia cubana, tales como la relación de esta con la vivienda y una tipología (lo singular). Se ofrecen las conclusiones y recomendaciones a que se llega en el trabajo, las que responden a los objetivos propuestos y sintetizan el desarrollo conceptual y metodológico de la investigación.

Como se aprecia, a lo largo del trabajo se analizan los datos históricos y actuales que permiten una mejor comprensión de las tendencias sociodemográficas de la familia cubana desde la década del 50, y la posible trayectoria futura de sus comportamientos. Ello, ha permitido actualizar los estudios sociodemográficos sobre la familia cubana y dar continuidad a las investigaciones realizadas durante la última década.⁴ Será, pues, un importante insumo en la conceptualización de la familia, como parte de la propuesta de la necesidad de diseñar, elaborar e implementar enfoques más integrales en cuanto a políticas y temas de población.

⁴ Para más detalles, ver María Elena Benítez Pérez: *El hogar y la familia cubanos: Una caracterización sociodemográfica*, CEDEM, La Habana, 1990; María Elena Benítez Pérez: "La familia cubana: Principales rasgos sociodemográficos que han caracterizado su desarrollo y dinámica" en, Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL): *Cambios en el perfil de las familias: La experiencia regional*, capítulo IX, pp. 251-274, Santiago de Chile, 1993; María Elena Benítez Pérez: *Panorama sociodemográfico de la familia cubana*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1999.

1. LA FAMILIA COMO CATEGORÍA DEMOGRÁFICA. BASES METODOLÓGICAS PARA SU ESTUDIO

Aunque la familia constituye una institución universal, cabe decir que, ante todo, las características especiales de las diferentes sociedades humanas, sus sistemas económicos y sus culturas, deciden qué tipo de forma adopta la familia en los casos concretos. Dicho de otra manera, las concepciones generalmente aceptadas y reguladas de un modo más o menos explícito acerca de disposiciones y prohibiciones matrimoniales; sobre la tutela y obligación de alimentos; sobre el reparto de la actividad económica entre hombre y mujer; sobre derechos y obligaciones de los padres y también de los hijos; entre otras, deciden sobre la organización correspondiente de la familia.⁵ Estas representaciones no son estáticas, es decir, se transforman en la medida en que cambia la organización económica, la estructura social, el sistema político, religioso y cultural de la sociedad.

La demografía, que es un sistema de conocimientos sobre el estado de la población, sus variaciones, los procesos de reproducción de la población, la acción de los diferentes factores sobre estos procesos, y las leyes que surgen de ellos -tanto las generales como las particulares-⁶ nos ofrece, como ciencia, la posibilidad de poder distinguir las determinantes más inmediatas de los procesos demográficos y los factores económicos y sociales subyacentes. Por eso, si no entendemos los mecanismos demográficos básicos: fecundidad, mortalidad, nupcialidad, divorcialidad, etcétera, no podemos profundizar en cómo estos factores económicos, sociales y culturales influyen sobre la composición del hogar y la familia.

Así, por ejemplo, sobre la base de los indicadores del nivel de la nupcialidad, las técnicas y métodos específicos de la demografía permiten establecer -o conocer en un momento determinado-, la dinámica de la formación de la familia: la edad media al primer matrimonio, la correlación de las edades del marido y la mujer, el orden del matrimonio y el estado conyugal anterior de la mujer y el hombre. Asimismo, desde los indicadores del nivel de la fecundidad, se puede conocer el proceso de ampliación del grupo familiar. Valorar las opiniones, criterios e ideales de las mujeres ante la reproducción, sirve de base y apoyo para investigar la influencia y la difusión de unos u otros medios contraceptivos y del aborto. Asimismo, establecer los factores que están asociados al comportamiento observado. Por otra parte, teniendo en cuenta las cifras de divorcios, las técnicas demográficas analizan -entre otras- la proporción matrimonios/divorcios y la duración del matrimonio.

⁵ Thurnwold, Lowie, Meyer F.: "Comparative Family Systems", en René König: *La familia en nuestro tiempo*, Editorial Siglo XXI de España, Madrid, 1981, p. 19.

⁶ A. I. Boiarski: *La demografía como ciencia*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1985, p. 5.

Es decir, el estudio de la institución familiar y de sus estructuras -de sus formas y sus tipologías- trasciende el análisis demográfico tradicional, aunque no puede abstraerse de las estadísticas de población. Ellas serán, en última instancia, la base objetiva sobre la que se construirá cualquier estudio sobre la familia, y aunque no son las únicas, sobre ellas se sustenta, en gran parte, el edificio empírico de la investigación socioeconómica sobre la familia. Por otra parte, tampoco puede realizarse una interpretación adecuada de las estadísticas de población en aquellos aspectos que más conciernen a la familia, sin unos niveles igualmente adecuados de conocimiento de la estructura de la familia y de los cambios que se están produciendo.⁷

Dicho de otra manera, la consideración de la demografía de la familia permite, -con el conocimiento de los fenómenos demográficos, y su evolución en el tiempo-, hacer el análisis de los cambios que han tenido lugar en la composición de los hogares y la familia. Por composición de los hogares se entiende la descripción de algunos de sus elementos, tales como su número y crecimiento, tamaño, algunas características sociodemográficas del jefe de hogar, la relación de parentesco que tienen con este los demás miembros del hogar y los tipos de hogares existentes, entre otros.

Los cambios en la composición de los hogares no son arbitrarios, sino que obedecen a ciertas regularidades, las que están supeditadas a la dinámica general de la sociedad a la que representan como unidad funcional básica. Quiere esto decir que, para realizar el estudio de la familia cubana desde una perspectiva sociodemográfica, lo primero que habría que entender es, precisamente, la interrelación entre la dinámica demográfica y el proceso de desarrollo económico y social que ha tenido lugar en el país.

En este contexto, la familia, como mediadora entre el individuo y la sociedad, será también la unidad social más inmediata y representativa de la conducta demográfica de la población, al tiempo que sus alternativas y opciones en cuanto a patrones de nupcialidad, número y espaciamiento de los hijos, prácticas de salud, de nutrición, decisiones de migrar, etcétera, estarán condicionadas, en última instancia, por la estructura socioeconómica de la sociedad a la que representan.

El desarrollo económico y social en Cuba

Las últimas cuatro décadas la evolución y desarrollo de la economía cubana ha supuesto un cambio radical en las condiciones y estilo de vida de los cubanos. Durante este período, el sistema económico, político y social ha experimentado profundas e importantes transformaciones. Por eso, y partiendo del reconocimiento de que los procesos demográficos tienen su base en los factores

⁷ Pedro Sánchez Vera: "Consideraciones metodológicas sobre investigación de la familia en España", en *Revista Internacional de Sociología*, Tercera Época, septiembre-diciembre, 1993, No. 6, p. 112.

socioeconómicos, este capítulo debe partir, indiscutiblemente, de un análisis general de las condiciones de la economía cubana antes del triunfo de la Revolución.

Así, las características de la economía cubana antes de 1959 revelan a “un país monoprodutor, dependiente de un solo producto, cuya producción era estacional, caracterizado por un bajo desarrollo industrial, así como por una agricultura subdesarrollada y poco diversificada. País pequeño, carente de recursos naturales y de industria pesada, que exhibía un acusado deterioro industrial, cuyas características -además del bajo nivel tecnológico de buena parte de la industria existente- consistían en el reducido nivel de explotación de la capacidad instalada y los bajos niveles de integración, no sólo entre las ramas industriales, sino también entre la agricultura y la industria. Todo esto, en las condiciones de un comercio exterior concentrado en gran parte en un solo país –los Estados Unidos- dependiente de las coyunturas de demanda y precio de un solo producto -el azúcar-”.⁸

A la situación descrita súmense el bajo nivel de desarrollo de la infraestructura, las reducidas disponibilidades de fuerza de trabajo calificada y las circunstancias de que la industria estaba concentrada en una sola región del país: La Habana. Se tendrá entonces un panorama general de las pésimas condiciones de partida de la economía cubana al inicio de la Revolución. En lógica correspondencia, este bajo nivel de desarrollo económico se traducía en una inequitativa situación social en el país, cuyas características más notables eran: el extendido nivel de pobreza, con su secuela de desempleo, desnutrición, insalubridad, analfabetismo, falta de asistencia social, déficit de viviendas, elevados alquileres y discriminación por raza, sexo y situación económica. Aspectos que, en general, alcanzaban niveles verdaderamente críticos en las zonas rurales del país, caracterizadas además, por la falta de energía eléctrica, de vías de comunicación adecuadas, entre otras.

El período 1959-1975 constituye para la economía cubana una etapa en que se reducen las principales desproporciones que la caracterizaban y donde se le asigna una importante prioridad a la modernización de la agricultura y al desarrollo de las industrias que coadyuvaran, en primer lugar, al desarrollo agropecuario y al desarrollo de la infraestructura productiva del país. Pero, a la vez, este período significó la instauración de un nuevo orden social, donde destacan leyes como las de la Reforma Agraria, la Reforma Urbana, la nacionalización de las grandes industrias y consorcios, la nacionalización general de la enseñanza y la gratuidad de los servicios sociales, en particular, educación y salud; tiene lugar la campaña de alfabetización; la incorporación masiva de la mujer al trabajo; la eliminación del carácter estacional de la economía cubana con su impacto en

⁸ Gonzalo M. Rodríguez Mesa: *El proceso de industrialización de la economía cubana*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1980, pp. 161-162.

el desempleo, el que llega a erradicarse; y se supera el obstáculo que representaba la escasez de fuerza de trabajo calificada para la industrialización del país.⁹

En este proceso de desarrollo económico y social, desempeña un importante papel la transformación de las relaciones externas de la economía cubana. Desde 1960, apenas dos años después de iniciadas las primeras transformaciones políticas, económicas y sociales, orientadas por valores de igualdad y justicia social, Cuba debió iniciar la conformación de un vínculo comercial con economías situadas a miles de kilómetros de sus costas -con la antigua URSS inicialmente y con los restantes países del Este de Europa posteriormente- a pesar de no constituir esta la región geográfica y natural para la integración de la economía cubana. Este hecho estuvo directamente ligado al bloqueo económico decretado por los Estados Unidos de América a finales de 1960, y aprobado oficialmente en octubre de 1962, y, fue apoyado por los gobiernos de los países de América Latina que, con la única excepción de México, rompieron sus relaciones económicas y diplomáticas con Cuba, amparados en el acuerdo de la Organización de Estados Americanos (OEA), en 1960.

Es necesario señalar que el impacto del bloqueo económico no abarcó sólo la suspensión del comercio exterior, sino todo tipo de relaciones económicas y financieras, tanto de forma directa como a través de otros países que secundaron las medidas y acciones de la administración norteamericana. Para Cuba, esto supuso entre otras medidas: la prohibición de utilizar la moneda estadounidense en las operaciones financieras internacionales y, la suspensión de todos los créditos de los organismos financieros internacionales más importantes, así como otras acciones negativas de carácter económico y político que todavía hoy nos afectan.

El desarrollo de los nuevos vínculos comerciales dio lugar a un creciente proceso de integración económica, que se aceleró y consolidó a partir del ingreso de Cuba al Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME) en 1972. En este contexto, Cuba asumió, como centro de su estrategia económica, el papel de suministradora de azúcar, níquel y otros productos tradicionales, dadas las condiciones de altos precios y mercado seguro que se le ofrecían. Es decir, que la inserción de Cuba en el CAME “no sólo determinó una división del trabajo favorable o aceptable (dado el restringido rango de opciones abiertas), sino que se constituyó también en doble mecanismo de protección -comercial y financiero- frente a las fluctuaciones de la economía internacional y las fallas estructurales internas”.¹⁰

La estrategia seguida incluyó, además, inversiones dirigidas a la ampliación de la infraestructura productiva. Se acomete también un fuerte programa de inversiones para la

⁹ Para más detalles, ver Gonzalo M. Rodríguez: ob. cit.

¹⁰ Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), Fondo de Cultura Económica (FCE): *La economía cubana. Reformas estructurales y desempeño en los noventa*, México, 1997, p. 9.

ampliación y modernización de la agricultura y de las capacidades en las industrias tradicionales del azúcar, níquel, bebidas y licores, y se crearon nuevas capacidades en la industria mecánica, de materiales de construcción, química, alimenticia, farmacéutica, textil y pesca, es decir, en ramas encaminadas a la industrialización del país.

Los resultados de esta estrategia determinaron, entre los años 1975 y 1985 un crecimiento productivo promedio del orden del 6,2 % anual a precios constantes, ritmo de crecimiento envidiable para la América Latina de la época. Este crecimiento, sin embargo, se obtuvo sobre la base de un modelo extensivo, lo que significaba una demanda cada vez mayor de inversiones para obtener un mismo nivel de producción,¹¹ e incluso caídas en el crecimiento de la productividad del trabajo. Al propio tiempo, implicó la incorporación de tecnologías atrasadas y dispendiosas de energía; aspectos que, junto a la amplia centralización económica -entre otros- comenzaron a evidenciar el agotamiento del modelo hacia fines de la década del 80.

Entre 1986 y 1989 se inició en el país un proceso de rectificación cuyo énfasis fundamental estuvo encaminado a la recuperación de la moral de trabajo y la disciplina, y a la erradicación de prácticas ilegítimas en la gestión empresarial.¹² Estas desventajas, sin embargo, no deben opacar los resultados económicos y sociales alcanzados por Cuba -un país subdesarrollado- entre 1959 y 1989. Estos respondieron a los objetivos estratégicos trazados: eliminar las causas generadoras de pobreza y ubicar la evolución del ser humano en su condición de sujeto social activo y como objetivo supremo del modelo de desarrollo.¹³

A partir de 1989, los problemas que enfrentaba el país se vieron agudizados por la adversa coyuntura internacional, caracterizada básicamente por dos factores: la desintegración abrupta del sistema socialista europeo y el recrudecimiento del bloqueo económico impuesto por los Estados Unidos. La crisis que sobrevino a la ruptura de los vínculos con los países miembros del CAME significó no sólo la pérdida de mercados, fuentes de financiamiento, integración tecnológica y precios preferenciales, o dicho de otra manera, la quiebra de la estrategia de desarrollo económico trazada hasta ese momento en el país; sino que amenazaba incluso la conservación del proyecto revolucionario mismo.

El bloqueo, como se ha señalado, ha sido una constante durante todo el período de referencia del presente trabajo. Este cierra el acceso del país a amplios mercados que se encuentran en su

¹¹ La efectividad en el uso de los fondos básicos descendió de 59 % en 1980 a 54 % en 1985 y a 40,4 % en 1988. Ver José Luis Rodríguez: "Los cambios de la política económica y los resultados de la economía cubana de 1986-1989", en Centro de Estudios sobre América: *Cuadernos de Nuestra América*, La Habana, 1990, volumen 7, N° 15.

¹² Para más detalles ver Alfredo González Gutiérrez: *Modelos económicos socialistas: Escenarios para Cuba en los noventa*, Instituto Nacional de Investigaciones Económicas (INIE), La Habana, 1993.

¹³ Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): *Investigación sobre el Desarrollo Humano en Cuba 1996*, CAGUAYO S.A, La Habana, Cuba, 1997, p. 28.

entorno geográfico. De ese modo, grava enormemente el precio de lo que se adquiere, debido a los costos de transporte y al riesgo asociado a comerciar con Cuba. Pero el bloqueo no sólo significa el cierre del comercio con los agentes económicos de los Estados Unidos, sino que penaliza cualquier vínculo comercial entre empresas subsidiarias o vinculadas a los negocios entre ese país y Cuba. Así, en octubre de 1992 se aprobó la Ley Torricelli, encaminada al recrudecimiento del bloqueo. La misma sanciona a los barcos mercantes que entren en puertos cubanos con 180 días de prohibición a ingresar a puertos norteamericanos. Esto, por supuesto, aumenta el precio de los fletes. En febrero de 1996 se aprobó la Ley Helms-Burton que convierte el incumplimiento de las medidas del bloqueo en un obstáculo mayor para las relaciones de cualquier país con los Estados Unidos. Entre sus disposiciones contempla la oposición al ingreso de Cuba al Banco Mundial y al Fondo Monetario Internacional.

En estas condiciones, resulta entonces natural la caída generalizada observada en todos los indicadores económicos del país entre 1990 y 1994. Se destacan, en este proceso, el descenso registrado en la capacidad de importación y la disminución del Producto Interno Bruto (PIB). Cuba es un país cuya economía ha sido muy dependiente del comercio exterior, con un coeficiente de importación en relación con el ingreso nacional históricamente muy alto. Como promedio, este coeficiente fue de alrededor del 50 % en el período 1980-1989, y las importaciones representaban algo más de la tercera parte del Producto Social Global.¹⁴ En 1989, los países socialistas participaban en más del 80 % del comercio total. Los países miembros del CAME suministraban a Cuba el 86 % de las materias primas, 98 % de los combustibles, 80 % de las maquinarias y equipos y algo más del 70 % de las manufacturas.¹⁵

Se comprenderá, entonces, el impacto que significó para la economía cubana la desorganización de la red comercial con los países miembros del CAME. El ajuste forzó una disminución notable de las importaciones, desde un nivel de 8 100 millones de dólares en 1989 hasta 2 000 millones en 1993, es decir, una reducción del orden del 75,3 %.¹⁶ En consecuencia, el PIB se contrajo en un 35% en el período de 1989 a 1993, al pasar de 19 585,8 millones de pesos, en 1989, a 12 776,7 en 1993.¹⁷

El PIB per cápita, por su parte, descendió desde 1 861,3 pesos en 1989 a 1 171,6 en 1993 para una reducción del 37 %. Si se considera que los resultados de 1989 son ligeramente superiores a los del último año del período 1980-1985, quinquenio recordado como el más próspero con respecto al

¹⁴ Gonzalo Rodríguez Mesa: La economía cubana. Importancia y oportunidades para la inversión extranjera, Facultad de Economía, Universidad de La Habana, 1993, (Informe de investigación).

¹⁵ Elena Álvarez: "El ajuste importador en la economía cubana. Apuntes para una evaluación", en Centro de Investigaciones sobre la Economía Mundial (CIEM): *Boletín Informativo Economía Cubana*, La Habana, 1994, N0. 14, pp. 4-5.

¹⁶ *Ibidem*, p. 7.

¹⁷ Banco Nacional de Cuba (BNC): *Informe Económico 1994*, La Habana, 1995 .

consumo, una caída de esta magnitud significa que la respuesta productiva del país sustentaba adecuadamente, cuando más, las dos terceras partes de la población total. Esta situación de emergencia económica, posterior a la ruptura de los vínculos con el CAME, los cubanos la identificamos como Período Especial en Tiempo de Paz.

Lo anterior puede servir para dar cuenta de la envergadura de los esfuerzos que la población cubana y el Gobierno han tenido que realizar para mantener en marcha la vida económica y social del país, el que está inmerso en una profunda transformación económica e institucional. Sin embargo, y a diferencia de lo que generalmente ocurre en países que han atravesado procesos análogos, se ha procurado distribuir de modo equitativo las cargas por el efecto de la crisis y de los acomodos subsecuentes. Aún así, los sacrificios de la población han resultado mayúsculos, sin que se pueda considerar que dicho proceso se hubiese finiquitado por entero.¹⁸

En medio de las restricciones descritas, Cuba necesitó realizar, a partir de 1989, un conjunto de transformaciones encaminadas a la reorganización y reactivación de su economía, al tiempo de insertarse a las nuevas realidades externas. Las decisiones adoptadas abarcan un amplio espectro, que incluye las de tipo económico, legales, políticas y sociales. Estas comportan cambios importantes, y en la práctica van conformando un nuevo modelo de desarrollo y de política económica. Los principales cambios han sido:¹⁹

- La concentración de las inversiones en sectores que contribuyeron a elevar el ingreso en divisas de rápida recuperación del capital, fundamentalmente en el turismo. Desde 1994, las divisas brutas obtenidas del turismo exceden las exportaciones de azúcar.
- Descentralización del Comercio Exterior: Autorización para operar en el territorio nacional representaciones comerciales de firmas extranjeras. Incentivación al establecimiento de la inversión extranjera en el país, proceso que aunque limitado fuertemente por el bloqueo económico, ha logrado crecer sostenidamente.²⁰
- Desarrollo de la industria médico-farmacéutica, la que ha demostrado sus potencialidades en la producción de novedosos medicamentos y vacunas, apoyada por un fuerte dispositivo investigativo, sobre todo, en materia de ingeniería genética y biotecnología.
- Legalización de la tenencia de divisas y autorización al envío de remesas desde el exterior.

¹⁸ CEPAL, FCE: ob. cit., p. 12.

¹⁹ Centro de Promoción de Inversiones (CPI): *Oportunidades para la participación de inversión extranjera*, La Habana, 1998, pp. 2-3; PNUD: ob. cit., p. 32.

²⁰ En el año 1995 se aprobó una nueva ley de la Inversión Extranjera (Ley No. 77), la que se corresponde con las tendencias internacionales. Han sido aprobadas y se encuentran operando alrededor de 340 asociaciones mixtas con capital extranjero.

- Introducción de una moneda nacional convertible equivalente al dólar.
- Establecimiento del Sistema Tributario del País. En 1994 se aprobó la Ley Fiscal para contribuir al saneamiento del desequilibrio existente en las finanzas internas y a una redistribución más adecuada del ingreso nacional.
- Crecimiento y regulación del autoempleo.
- Reestructuración de las propiedades agrícolas estatales con el fin de aumentar la eficiencia en el sector. Creación de las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).²¹ Un 67,2 % del total de la tierra cultivable del país es explotada, en estos momentos, por cooperativistas y agricultores individuales.
- Se han dado pasos para el pago de la deuda externa a algunos países y se ha manifestado la disposición de Cuba a alcanzar acuerdos con sus acreedores en un marco de flexibilidad y búsqueda de soluciones razonables.²²

Puede decirse que hoy el país está interesado en la reconversión de las relaciones microeconómicas, con el propósito de elevar la producción alimentaria y de bienes esenciales para el consumo de la población. No es impreciso señalar que actualmente el país está incorporando, paulatinamente, las reformas económicas que requieren los nuevos escenarios que tiene frente a él y del que, como actor económico, tiene que formar parte. No obstante, la tarea es sumamente compleja y se agudiza en el contexto del actual bloqueo económico decretado por la administración norteamericana, pues a su vez las soluciones planteadas presentan escollos que es preciso sortear.

Este conjunto de medidas ha contribuido, sin embargo, a que a partir de 1994 la economía cubana presente una tendencia hacia la recuperación económica, lo que se aprecia en el comportamiento del PIB, indicador que ha mantenido un crecimiento modesto pero sostenido.²³ Prácticamente todos los sectores de la economía, con la excepción del sector azucarero y la producción de fertilizantes, tienen una tendencia al crecimiento. El turismo, por ejemplo, ha crecido, desde que a principios de esta década del 90 se decidió priorizar su desarrollo, a un

²¹ En estas Unidades el usufructo sobre la tierra es gratuito e indefinido y sus miembros son dueños de la producción y también de los medios de producción. Por otra parte, sus socios no pueden considerarse sólo como obreros, ya que las relaciones sociales de producción en las cuales trabajan son las correspondientes a un tipo que tiene elementos tanto de las empresas estatales como de las cooperativas de producción agropecuaria. (Para más detalles ver Niurka Pérez Rojas; et. al.: UBPC. Desarrollo rural y participación, Universidad de La Habana, 1998).

²² Carlos Lage: periódico *Granma*, 28 de enero de 1995, Año 31, No. 20.

²³ El crecimiento del PIB ha sido el siguiente: 1994: 0,7%; 1995: 2,5%; 1996: 7,8%; 1997: 2,5%; 1998: 1,2% y 1999: 6,2%, en Centro de Promoción de Inversiones (CPI): *Cuba. Guía de oportunidades para la inversión extranjera*, La Habana, 1999, p. 9.

promedio de un 18 % anual.²⁴ Adicionalmente, ya en la zafra 1999-2000, se aprecian signos de recuperación en la industria azucarera, en particular, en cuanto a la elevación de su eficiencia.

Estos resultados económicos son, sin dudas, una expresión del esfuerzo del pueblo cubano - aún en condiciones de bloqueo- y su respaldo al programa económico puesto en práctica por el Gobierno. Este tiene en el centro de su estrategia el establecimiento de mecanismos de generación de divisas que permitan financiar la reconversión productiva y enfrentar a los mercados internacionales del siglo XXI, al tiempo de continuar ofreciendo los servicios sociales, particularmente la entrega de servicios de salud y educación, que ya forman parte de la cultura y de la vida cotidiana de los cubanos, y que causan admiración a muchos pueblos en el mundo.

Desde sus inicios, la Revolución Cubana consideró la estrecha relación entre la base económica y los efectos sociales. Así, el desarrollo de la economía, las producciones crecientes y las favorables condiciones de intercambio comercial con los países socialistas, sirvieron de base y de apoyo a la política de desarrollo económico y social. Es decir, que Cuba aprovechó al máximo las posibilidades que brindaba el crecimiento económico del país, y sobre esta base desarrolló una política social única, dirigida por el Estado, lo que permitió la concentración y distribución de los recursos disponibles en función de esa política. Esta política ha demostrado ser acertada, especialmente en los períodos que la estrechez económica ha provocado fuertes limitaciones en la disponibilidad de recursos.²⁵

En este sentido, el modelo de transformación económico-social, le asignó una extraordinaria importancia y universalizó servicios sociales básicos como la salud y la educación. Es decir, sectores de relevante significación, no sólo por su contenido social, sino por su repercusión en la esfera económica. En los últimos años, diferentes expertos han demostrado en sus investigaciones que lo que durante mucho tiempo se consideraba un gasto improductivo -la inversión social- constituye, en realidad, un capital invertido que contribuye a impulsar el desarrollo.²⁶

Es precisamente, en este contexto, donde ha tenido lugar la evolución demográfica del país, cuyos resultados demuestran, por un lado, cómo un desarrollo orientado sobre la base de la elevación del nivel educacional de la población, creación de empleo, generación y redistribución de ingresos y plena satisfacción de las necesidades básicas de la sociedad, regulan los factores demográficos en un sentido favorable. Por otro, evidencia que aún cuando lo económico es lo que determina en última instancia, existen también otros factores como la salud, la educación y la cultura, que pueden condicionar la naturaleza de un determinado fenómeno o proceso.

²⁴ Carlos Lage: "Economía cubana. Recuperación confirmada", en *El Economista*, publicación de la Asociación de Economistas de Cuba (ANEC), Segunda Época, La Habana, enero-febrero 1999, Año 2, No. 8, p. 1.

²⁵ PNUD: ob. cit., p. 25.

²⁶ *Ibíd.*, p. 23.

La familia sintetiza la congruencia entre los cambios económicos, políticos, sociales, culturales y demográficos que tienen lugar en los países. Su desarrollo no es anárquico, sino que responde a las transformaciones experimentadas por la sociedad a la que representan. Por tanto, aunque sigue siendo la institución fundamental, la familia es también diferente de lo que fue un día. Es decir, van surgiendo nuevas modalidades de relaciones entre padres e hijos, entre hombres y mujeres, entre jóvenes y viejos, que conducen, sin duda, a otros modelos familiares. Estos, como se verá más adelante, se pueden considerar globalmente como algo positivo y compatibles con las formas de convivencia. Así, por ejemplo, se puede señalar el cambio que ha significado la actual posición de la mujer en la sociedad, y por ende en la familia, o el proceso de envejecimiento de la población, un fenómeno nuevo que aporta otras dimensiones y retos a la evolución social.

Analizar la evolución de la familia desde el punto de vista sociodemográfico supone entender, primero, a que se hace referencia, es decir, qué se entiende por familia; y cómo ha evolucionado históricamente. Ello, como un paso previo para su análisis en las condiciones cubanas.

La familia y su desarrollo histórico

Por formar parte de la experiencia humana universal, la familia ha sido estudiada en disciplinas tan antiguas y diferentes como la teología, las humanidades, el derecho y la filosofía. Este interés se acentuó en Europa desde finales del siglo XIX, cuando la curiosidad que despertó la teoría de la evolución -aplicada primero en biología por Charles Darwin (quien había publicado *Sobre el origen de las especies* en 1859 y *La descendencia del hombre* en 1871)- estimuló la orientación evolucionista de la historia y de la sociología.²⁷

¿Qué se conoce por teoría? Una teoría es como el andamiaje científico o la base teórica sobre la, que se puede intentar un tránsito entre conceptos o categorías, proceder al análisis de las operaciones inductivo-deductivas, establecer hipótesis y, en definitiva, poder propiciar y ampliar el conocimiento científico. Aunque la tarea no resulta fácil, ni constituye un objetivo de este trabajo tratar de resumir cerca de un centenar de teorías existentes sobre la familia, es conveniente mencionar a los pioneros, es decir, a los que allá por el siglo XIX, se hicieron la pregunta más importante: ¿qué es la familia?; y, sobre esta base, plantearon grandes teorías o “teorías de largo alcance” que, desde una visión historicista, comparaban agregados domésticos de distintas culturas, pueblos y civilizaciones.

Fue la época de los grandes pensadores, como el norteamericano Lewis Henry Morgan (1818-1881), el escocés John F. MacLennan (1827-1881), el suizo Johann Jakob Bachofen (1815-1887),

²⁷ El vocablo evolución se utilizará como sinónimo de la expresión “desarrollo histórico”.

el alemán Friedrich Engels (1820-1895) y el inglés Sir Henry Maine (1822-1888), entre otros; quienes intentaban responder a las preguntas sobre si la familia en un comienzo fue sólo promiscuidad dentro de una horda primitiva, acerca de si el matrimonio tuvo sus orígenes en la captura violenta de la hembra, y sobre la poligamia o el matriarcado como formas iniciales de lo que luego sería la familia monogámica.²⁸

En este sentido, la tesis de Bachofen sobre la evolución de la sociedad, según la cual a una etapa inicial de promiscuidad seguía un largo período de matriarcado y predominio de la mujer, después del cual se instauraba el patriarcado y la autoridad del varón, fue un intento de dar cuenta de la indudable importancia de los sistemas de descendencia matrilineal y de la significación universal de la maternidad.

Otros autores de la época formularon tesis parecidas, aunque con discrepancias en cuanto a las etapas del proceso evolutivo (para Henry Maine, por ejemplo, el estado patriarcal fue el punto de partida de las primeras sociedades), llevaron adelante el debate sobre los orígenes de la familia y, aunque sus tesis son de carácter eminentemente especulativo, cubrieron una gran diversidad de casos particulares y prestaron especial atención a las fuentes históricas. Pese a ciertas deficiencias en sus teorías y en las fuentes, estos autores fueron los que sentaron las bases de los estudios modernos, al sistematizar la información entonces existente sobre la familia.²⁹ Las críticas se dirigieron a los resultados del método. Suponían que la evolución humana era uniforme y que existían etapas comunes en el desarrollo, de modo que se podía conocer el pasado de una civilización por transferencia directa de hechos de otra.³⁰

Con posterioridad, los métodos intensivos de estudio de campo, ideados durante los primeros años del siglo XX por Boas, Kroeber, Lowie y otros autores en los Estados Unidos -y por Malinowski y Radcliffe-Brown en Inglaterra- proporcionaron un nuevo caudal de datos sobre el parentesco, el matrimonio y la familia. Se destaca, en este sentido, el análisis de Radcliffe-Brown sobre la significación jurídica de los lazos de parentesco, lo que le permitió considerar a la familia en función de los deberes, derechos y obligaciones formales que existen entre sus miembros y entre estos y los grupos ajenos a ellos.³¹

²⁸ Para más detalles ver Enrique Martín López: *Textos de sociología de la familia*, Ediciones Rialp, Madrid, 1993, pp. 16-23; Gerardo Pastor Ramos: *Sociología de la familia. Enfoque institucional y grupal*, Ediciones Sígueme, Salamanca, 1988, pp. 21-30; James Casey: *Historia de la familia*, Editorial Espasa-Calpe, Madrid, 1990, pp. 21-39.

²⁹ David L. Sills (editor): *Enciclopedia internacional de las Ciencias Sociales*, Ediciones Aguilar S.A, Bilbao, España, 1979, vol. 4, p. 699.

³⁰ James Casey: ob. cit., p.26.

³¹ David L. Sills ob. cit., p. 700.

El origen de la familia

El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado (1884) es una obra que tiene detrás una gran parte de la investigación histórica de la antigüedad. El pensamiento determinista de Morgan, y de su obra Ancient Society (1877), sirvió de base a Federico Engels -quien asumió la tarea que Marx dejara sin concluir a causa de su muerte- para el análisis -a la luz del materialismo histórico- de determinadas instituciones claves de la vida social: las clases, la familia, la propiedad privada y el Estado. Junto con ello, presentó un esquema de la evolución social, compuesto de cinco escalones. De forma resumida, son los siguientes: ³²

- 1 - Promiscuidad absoluta. Estadio primitivo en el cual imperaba en el seno de la tribu el comercio sexual promiscuo, de modo que cada mujer pertenecía igualmente a todos los hombres y cada hombre a todas las mujeres. Se reconoce que aun admitiendo que haya existido realmente, pertenece a una época tan remota, que de ningún modo podemos prometernos encontrar pruebas directas de su existencia, ni aun en los fósiles sociales, entre los salvajes más atrasados.
- 2 - La familia consanguínea. Primera etapa de la familia. Aquí sólo se prohíbe el matrimonio entre padres e hijos. Pese a la descripción que de ella hace Morgan, no ha sido posible describir en ninguna cultura, actual ni pasada, un tipo de familia con estas particularidades. Es posible, no obstante, que en algún momento haya existido, aunque el tabú del incesto es universal, si bien adopta distintas modalidades en las diferentes culturas.
- 3 - La familia punalúa. Las características del tabú del incesto abarcan también en esta nueva familia al matrimonio entre hermanos. Por la mayor igualdad de edades de los participantes, este progreso fue infinitamente más importante, pero también más difícil que el primero. La acción de ese progreso lo demuestra la institución de la gens,³³ nacida directamente de él y que rebasó, con mucho, su fin inicial. Este es el tipo clásico de una formación de familia que sufrió más tarde una serie de variaciones y cuyo rasgo característico esencial era la comunidad recíproca de maridos y mujeres en el seno de un determinado grupo familiar del cual fueron excluidos los hermanos. En esta época, el parentesco se sigue en línea materna. En el raptó de

³² Federico Engels: El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado, Editorial Ayuso, Madrid, 1972, pp. 26-84.

³³ Para Engels, las palabras gens en latín (genos en griego) significan “engendrar”, linaje, descendencia. “Pero gens o genos se emplean especialmente para designar ese grupo que se jacta de constituir una descendencia común y que está unido por ciertas instituciones sociales y religiosas, formando una comunidad particular, cuyo origen y cuya naturaleza han estado oscuros hasta ahora, a pesar de todo, para nuestros historiadores” (Ibidem, p.85). “El descubrimiento de la primitiva gens de derecho materno, como etapa anterior a la gens de derecho paterno de los pueblos civilizados, tiene para la historia primitiva la misma importancia que la teoría de la evolución de Darwin para la biología, y que la teoría de la plusvalía, enunciada por Marx, para la economía política” (Ibidem, p. 17).

las mujeres se encuentra ya indicios del tránsito a la monogamia. Es la forma de familia característica del salvajismo.

- 4 - La familia sindiásmica. Forma de transición entre el matrimonio de grupo y la monogamia. Las parejas conyugales se forman para un tiempo más o menos largo. Se exige la más estricta fidelidad, por supuesto sólo para las mujeres, mientras dure la vida común, y su adulterio se castiga cruelmente, con esto se asegura la paternidad de los hijos. Sin embargo, el vínculo conyugal se disuelve con facilidad por una y otra parte, y después, como antes, los hijos sólo pertenecen a la madre. El grupo había quedado reducido a su última unidad, a su molécula biatómica: a un hombre y una mujer. Hasta aquí la selección natural había realizado su obra; nada le quedaba ya que hacer en este sentido. Pero, la domesticación y cría de animales, el cultivo de plantas, el aumento de las riquezas, el progreso de la división social del trabajo, engendraron la propiedad privada. Este cambio radical en las relaciones sociales significa el hundimiento del derecho materno y el paso del poder doméstico a manos del padre, quien comienza a desarrollar un papel preponderante en la economía. Surge la familia patriarcal. Es la forma de familia característica de la barbarie.
- 5 - La familia monogámica. Nace de la familia sindiásmica, de la concentración de grandes riquezas en las mismas manos –las de un hombre- y su fin expreso es el de procrear hijos cuya paternidad sea indiscutible. Esa paternidad indiscutible se exige porque los hijos, en calidad de herederos directos, han de entrar un día en posesión de los bienes de su padre. Se diferencia del matrimonio sindiásmico por una solidez mucho más grande de los lazos conyugales, que ya no pueden ser disueltos por deseo de cualquiera de las partes. Ahora, sólo el hombre, como regla, puede romper estos lazos y repudiar a la mujer. También se le otorga el derecho de infidelidad conyugal y este derecho se ejerce cada vez más ampliamente. Es la forma de familia característica de la civilización.

Para F. Engels, la familia monogámica fue la primera forma de familia que tuvo por base condiciones económicas y no naturales, y fue, más que nada, el resultado de convertirse la familia en una unidad económica basada en la propiedad privada de un patrimonio y en la autoridad absoluta de un varón patrón. Y agrega “el primer antagonismo de clases que apareció en la historia coincide con el desarrollo del antagonismo entre el hombre y la mujer en la monogamia; y la primera opresión de clases, con la del sexo femenino por el masculino. La monogamia fue un gran progreso histórico, pero al mismo tiempo inaugura, juntamente con la esclavitud y con las riquezas privadas, aquella época que dura hasta nuestros días y en la cual cada progreso es al mismo tiempo un regreso relativo y el bienestar y el desarrollo de unos verifican a expensas del dolor y de la represión de otros”.³⁴

³⁴ Ibídem, p. 65.

A estas alturas de la evolución de la familia, la pregunta sería, ¿por qué en el momento que aparece la propiedad privada esa propiedad va a parar justamente a la autoridad absoluta del hombre? Para F. Engels la explicación estaba en los mecanismos de la herencia, su relación con la monogamia y la exigencia de la fidelidad de la mujer para asegurar la transmisión de la herencia. A partir de ahora, Engels conceptualiza los términos de la producción (hasta entonces, no habrían existido más que los mecanismos de la reproducción sometidos a la dinámica de la selección natural) y señala que “Según la teoría materialista, el factor decisivo en la historia es, a fin de cuentas, la producción y la reproducción de la vida inmediata. Pero esta producción y reproducción es de dos clases. De una parte, la producción de medios de existencia, de productos alimenticios, de ropa, de vivienda y de los instrumentos que para producir todo eso se necesitan; de otra parte, la producción del hombre mismo, la continuidad de la especie. El orden social en que viven los hombres en una época o en un país dados, está condicionado por esas dos especies de producción: por el grado de desarrollo del trabajo, de una parte y de la familia, de la otra”.³⁵ Esta afirmación - sobre la cual volveremos- puede ayudarnos a comprender el por qué a cada estructura social le corresponde un tipo de familia determinado.

Por eso, y desde que a mediados del siglo XIX Frédéric Le Play (1806-1882) y sus discípulos comenzaron a considerar a la familia como la institución que garantizaba el orden social y moral - a la vez que sufría los efectos que causaban la industrialización, la migración y la urbanización sobre aquél y, por tanto, en la familia- esta, y su proceso evolutivo como factor explicativo de la organización social, ha sido considerado como objeto prioritario de investigación.³⁶

Llama la atención, sin embargo, que a pesar de su importancia, del tiempo y del esfuerzo dedicado a los estudios de la familia, el conocimiento sobre ella sigue siendo limitado. Buscando explicación a esta aparente contradicción, se ha encontrado como principal razón los problemas conceptuales y de orden metodológico que aparecen desde el momento mismo en que se pretende definir con fines operativos el concepto que se va a utilizar.

¿Qué es la familia?

Parece una pregunta fácil, de esas que todo el mundo podría contestar con precisión. Sin embargo, como sucede a menudo con las cosas más simples, su aparente sencillez esconde una gran complejidad. Una explicación del por qué de esta particularidad la ofrece Robert Rowland cuando señala: “es un lugar común de las ciencias sociales que el estudio de las instituciones y de los aspectos de la vida social que se encuentran en la base de nuestra propia visión del mundo es de

³⁵ Ibídem, pp. 3-4.

³⁶ Francisco Chacón Jiménez: “Presentación: Propuestas teóricas y organización social desde la historia de la familia en la España moderna”, en *Studia Historica: Historia Moderna*, Ediciones Universidad de Salamanca, 1998, volumen 18, p. 18.

todos el más difícil, porque en estos casos nuestras categorías parten de la realidad misma que en ellas intentamos representar. El estudio de la familia no es una excepción”.³⁷

Definirla, por lo tanto, no resulta una tarea fácil, muchos autores prefieren antes describirla mediante una lista de rasgos. William Goode, por ejemplo, después de décadas consagradas a la investigación sobre la familia, confiesa que le resulta más difícil ofrecer a sus alumnos una definición formal y precisa de la misma que realizar un estudio sobre ella. Por ello detalla en su libro The Family, una larga lista de indicadores imprescindibles para caracterizar lo que él entiende por familia. Según Goode, en la familia al menos dos personas de sexo opuesto residen juntas; entre ellas existe cierta división del trabajo, tienen roles distintos; actúan interdependientemente en muchas actividades sociales y económicas; comparten muchos bienes como casa, mobiliario, alimento y sexo; tienen relaciones de autoridad con sus hijos y se sienten obligados a protegerlos, ayudarlos y educarlos. También existen relaciones de parentesco entre los hijos.³⁸

No cabe duda de que en el desarrollo histórico se ha dado cierta diversidad de familias humanas. Factores distintos han influido en la estructura y evolución de la familia y, en la actualidad, se dan determinadas alternativas que pretenden perfilar nuevas formas familiares.

Sin embargo, una de las pocas generalizaciones ampliamente aceptadas en las ciencias sociales es la referida a que la familia es una institución que se encuentra en todas las sociedades humanas. Su empleo corriente suele utilizarse para designar un grupo formado por un hombre, una mujer y sus hijos socialmente reconocidos. Ello se sustenta en que todas las sociedades humanas tienen que ofrecer las condiciones para la reproducción biológica y social, si es que la sociedad ha de continuar existiendo, y se asume que la familia desempeña, por lo menos, estas funciones.

Pero no todas las familias responden a la forma tradicional y la diversidad cultural. En el tiempo y el espacio –como ya fue analizado– ha adoptado variadas formas. Así, frente a la familia monogámica aparece la poligámica, que comprende la unión de un hombre con varias mujeres, la familia nuclear (esposo, esposa e hijos) célula última sobre la que se desenvuelven las distintas formas familiares: familia extendida y familia compuesta. A esto habría que agregar las familias monoparentales, es decir, sólo la madre (o bien el padre) con sus hijos; las familias agregadas, en la que dos cónyuges divorciados y con hijos se vuelven a casar, aportando los hijos de ambos matrimonios; parejas que convivirán juntas de forma esporádica, sin estar casados de forma legal y, otros ensayos de nuevas formas familiares, como la de carácter homosexual y otras que el futuro y los avances de la ingeniería genética, seguramente nos tiene reservadas. Así, hoy se habla de

³⁷ Robert Rowland: “Población, familia y sociedad”, en Instituto Mora: Historia de la familia, México D. F., 1993, p. 31.

³⁸ William Goode: The Family, Prentice Hall, Englewood Cliffs, New Jersey, 1982, p. 8.

madres y/o padres biológicos y de madres y/o padres adoptivos o sociales que no intervienen en la dotación genética de “sus hijos”.

Teniendo en cuenta, la función sexual y reproductiva que tiene lugar en la familia de cara al futuro, me interesa destacar que la idea de que el ejercicio del sexo pertenece íntegramente a la esfera privada del individuo es una innovación revolucionaria producida en el siglo XX. La actividad sexual nunca había sido considerada de ese modo, y no por su naturaleza sino por sus consecuencias. Mediante ella se engendraban los hijos y ella hacía posible la continuidad de la sociedad; daba origen a derechos civiles y económicos y era indispensable para la transmisión del legado cultural.

El hecho de que se llegara a interiorizar la creencia de que la sexualidad y la reproducción no están necesariamente vinculadas ha dado lugar a que el ejercicio del sexo se haya incluso independizado social y legalmente del matrimonio, el que a su vez ha tenido que ser objeto de una nueva definición, y ello ha repercutido también en la familia. De esta manera, el rol reproductor de la especie ha dejado de ser un patrimonio exclusivo de la familia. Es un lugar común hablar hoy, por ejemplo, de las familias monoparentales, es decir, aquellas donde no está presente uno de los cónyuges, y cuyas causas son el mayor número de divorcios y el aumento de nacimientos al margen de los matrimonios legalmente constituidos. Pero hay algo todavía más decisivo en el proceso de disociación entre la procreación y la actividad sexual, y que conduce a una redefinición de la primera, y es, como ya señalé antes, la aplicación de la tecnología. Por primera vez en la historia alguien que nace –y que casi seguro será en alguno de los países desarrollados- puede ser hijo de 5 personas a la vez, es decir, que 2 hombres y 3 mujeres pueden haber intervenido biológicamente en su llegada a este mundo:

un donante de esperma;
una donante de óvulos;
la mujer que alberga al niño en su seno durante la gestación;
y el marido y la mujer que desean tener un hijo.

Esta azorante perplejidad delata hasta qué punto el engendrar ha dejado de ser un acto natural y ha pasado a ser una decisión más de consumo de las tantas que se hacen en nuestro mundo. En consecuencia, estos cambios suscitan, desde luego, una importante serie de cuestiones legales y morales que actualmente en el terreno legal produce modificaciones en términos tanto de la paternidad como de la maternidad.

La presencia de tantos elementos básicos para la definición de la familia, como los mencionados y otros igualmente importantes, nos hacen tomar conciencia de la urgente necesidad de alcanzar un consenso en torno a las relaciones entre la actividad sexual, la procreación, el

matrimonio y la familia. En ellas intervienen la tecnología, las normas legales, los valores y las organizaciones.

O sea, que la realidad llamada familia se proyecta en todos los ordenes de la vida humana, razón por la cual es considerada desde todas las ópticas especializadas. Sociólogos, etnólogos, antropólogos, psicólogos, pedagogos, psiquiatras, historiadores, juristas, demógrafos y muchos otros especialistas, verán la familia desde un punto de vista diferente y enfocarán sus problemas igualmente desde perspectivas y con finalidades distintas. Es importante destacar, sin embargo, que fue a partir de la antropología y de la sociología, que la familia se constituyó en un objeto de estudio al servicio de otras ciencias, y es necesario también precisar que “la familia no existe ni como objeto historiográfico autónomo ni como entidad aislada. Esto significa que la familia analizada en sí misma y de manera independiente no es un instrumento capaz de explicar ningún modelo”.³⁹

Sobre esta base, y sin pretender ser exhaustivos, se presenta a continuación algunos de los enfoques sobre el estudio de la familia. Así, desde su constitución como disciplina científica, la antropología ha privilegiado el estudio de los sistemas de parentesco de las sociedades “primitivas”. Esto se debe, en parte, a la importancia relativamente mayor que tienen la familia y el parentesco en todas las sociedades preindustriales.

Es decir, que desde la antropología, las uniones de parentesco se han analizado como elementos básicos del complejo interés-simpatía que constituye el origen de cualquier asociación humana; del mismo modo que han sido motivo de interés los vínculos de alianza, en cuanto aseguran la primacía de lo social sobre lo biológico, sin abandonar el carácter esencial de intercambio imperante en el establecimiento de las relaciones sociales.⁴⁰ El regalo más antiguo e importante que la antropología le ofreció a la historia fue la consideración de que la familia representa el elemento fundamental en la constitución de las sociedades humanas, de que las formas en que se concibe y regula son infinitamente variables, y de que estas variaciones gobiernan no sólo la vida privada sino también la vida social, política y cultural.⁴¹

Sin alejarnos de la pregunta básica, nos parece interesante responder también a la pregunta de qué es el parentesco. El parentesco es una institución universal, es decir, al igual que la familia se encuentra en todas las sociedades conocidas. El grado de parentesco utilizado para determinar los límites de la familia es diverso, y se adjudica sobre la base de la relación biológica única que una persona tiene con otra. Tiene diferentes contenidos culturales, por eso, cada cultura es la que establece el punto de corte entre quienes pertenecen a la familia y quienes no. Para ello, se apoyan

³⁹ Francisco Chacón: ob. cit., p. 19.

⁴⁰ Pilar Gonzalbo (compiladora): “Introducción”, en Instituto Mora: ob. cit., p. 8.

⁴¹ R. I. Moore: “Prólogo”, en James Casey: *Historia de la familia*, Editorial Espasa-Calpe, Madrid, 1990, p.15.

en el hecho de que “Todo comportamiento social implica algún tipo de categorización. Toda categorización implica hacer distinciones: por ejemplo, la clasificación de unas personas como iguales o diferentes respecto de otras en algún sentido. Nuestro interés por la categorización se basa en el hecho de que es necesario clasificar a las personas si es que queremos abrigar alguna expectativa acerca de su comportamiento futuro.”⁴²

Así, las categorías de parentesco establecen una distinción entre personas en términos de vínculos por consanguinidad y por afinidad. Se dice que dos individuos son parientes si uno de ellos desciende del otro o si ambos forman parte de un mismo ascendiente. Existe parentesco lineal y colateral. Los parientes lineales están definidos por una relación de consanguinidad en línea ascendente o descendente, es decir, personas unidas por vínculos de sangre (madre, padre, hermano, hermana, hijo, hija, etcétera), mientras los parientes colaterales no tienen relación de descendencia aunque siempre tienen en común al menos un antepasado o un tronco común. De esta suerte se distingue entre primos y primas en primer, segundo o ulterior grado, etcétera. Además de los parientes lineales y colaterales existen también parientes afines llegados por la vía del matrimonio (suegros, yernos y nueras, hijastros, cuñados, etcétera). Por tanto, lo que tenemos entre manos es un proceso continuo de formación de familias que bien podríamos denominar proceso familiar; esto es, el establecimiento de relaciones de afinidad por matrimonio; la complementación de estos vínculos mediante vínculos de descendencia a medida que nacen los hijos y que los afines se vuelven parientes de parientes.⁴³ Con seguridad estos términos que se han definido, ayudarán en adelante a entender y comprender el uso del término familia.

La familia también es considerada como un grupo social y como una institución. Como grupo, se refiere a un conjunto concreto de personas de diferente sexo y edad, vinculadas entre sí por lazos consanguíneos, jurídicos o consensuales y cuyas relaciones se caracterizan por su intimidad, solidaridad y duración. Como institución, es toda una estructura cultural de normas, valores y pautas de comportamiento, organizada por la sociedad para regular la acción colectiva en torno a ciertas necesidades básicas como podrían ser la procreación, el sexo, la aceptación y seguridad afectiva entre personas, la educación de los recién nacidos e, incluso, la producción y el consumo de bienes económicos.⁴⁴ Es decir, que como institución la familia presenta funciones muy significativas y determinantes para las sociedades y los individuos. Algunas de tipo universal, como la procreación y el cuidado de los hijos; otras, son funciones más cambiantes, como las de tipo económico, cultural, religioso, entre otras.

⁴² C. C. Harris: *Familia y sociedad industrial*, Ediciones Península, Barcelona, 1986, p. 51.

⁴³ *Ibidem*, pp. 57-58.

⁴⁴ Luis Felipe Lira: “Introducción al estudio de la familia y el hogar”, en Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE): *La familia como unidad de análisis demográfico*, San José, Costa Rica, 1976, pp. 7-9.

Fue Émile Durkheim (1858-1917), en el “Prefacio” a la segunda edición de las reglas del método sociológico, quien define las instituciones como “todas las creencias y todos los modos de conducta instituidos por la colectividad” y señala que la sociología puede ser definida como “la ciencia de las instituciones, de su génesis y de su funcionamiento”. Al hablar de institución hacía mención a “cualquier actitud suficientemente establecida en un grupo social”.⁴⁵

Es ese enfoque el que sustenta la necesidad del estudio de la familia y del desarrollo de políticas dirigidas a su protección. Es ella, en su papel mediador entre el individuo y la sociedad, la unidad social más inmediata y representativa de la conducta demográfica. Por eso, ninguna política de población debe plantearse al margen de la familia. Es ella la unidad decisiva en materia de reproducción y en el cuidado y atención de los niños, la que se ocupa debidamente de los enfermos, los ancianos, etcétera.

En los documentos de las Naciones Unidas, por su parte, la familia suele plantearse como una institución social de origen natural, basada en lazos de relación derivados del matrimonio, de la descendencia o de la adopción, y constituida -en su forma originaria o nuclear-, por los padres, normalmente casados, aunque no necesariamente, y sus descendientes, los hijos, unidos por lazos familiares fortalecidos por el amor y el respeto mutuo.⁴⁶

Como objeto del derecho se denomina familia en sentido estricto, al organismo social constituido por los cónyuges y los hijos nacidos de su matrimonio o adoptados por ellos, mientras permanezcan bajo su autoridad y dependencia.⁴⁷ Al puntualizar que se trata de una denominación “estricta”, queda indicado que existe otra “amplia” donde la familia es el grupo constituido por el matrimonio, los hijos y otras personas relacionadas con ellos por vínculos de sangre, afinidad o dependencia en mayor o menor grado.

Resulta de interés introducir como contrapunto la modificación que desde el punto de vista del derecho ha experimentado el concepto de familia para la sociedad cubana. Como se ha señalado, constituye una referencia de contextualización obligada, el cambio social ocurrido en el país tras el triunfo de la Revolución de 1959. Entonces, en materia de familia regía el Código Civil español, hecho extensivo a Cuba en 1889. Este sistema de Derecho tenía un sentido patriarcalista y hegemónico del hombre, esposo o padre, que permeaba las relaciones conyugales y paterno-filiales. Situación discriminante que, a pesar de ser atenuada por la promulgación sucesiva de leyes progresistas, conservó su esencia de desigualdad jurídica entre el hombre y la mujer y sobre todo entre los hijos matrimoniales y extramatrimoniales.

⁴⁵ Román Reyes (director): *Terminología científico-social. Aproximación crítica*, Editorial Anthropos, Barcelona, 1988, p. 509.

⁴⁶ Salustiano del Campo: *Familias: sociología y política*, Editorial Complutense S.A., Madrid, 1995, p. 23.

⁴⁷ Fundación Tomás Moro: *Diccionario jurídico*, Editorial Espasa-Calpe S.A., Madrid, 1991, p. 409.

La esencia dialéctica de todo Derecho de Familia, constituido sobre la propiedad privada radica –como señaló Engels- precisamente en la garantía de la paternidad, como garantía de la transmisión hereditaria de generación a generación. Era natural que este sistema de Derecho entrara en contradicción profunda con una revolución social verdadera, que proclamó la igualdad de todos sus ciudadanos y transformó el régimen de propiedad privada imperante en propiedad social sobre los principales medios de producción.⁴⁸

Considerando la importancia que nuestra sociedad confiere a la familia, desde 1975 se aconseja que las normas jurídicas relativas a esta se consignent en texto separado de otras legislaciones, y constituyan el Código de Familia. En él, se reconoce el concepto socialista sobre familia, definido como “una entidad en que están presentes e íntimamente entrelazados el interés social y el interés personal, puesto que, en tanto célula elemental de la sociedad, contribuye a su desarrollo y cumple importantes funciones en la formación de las nuevas generaciones y, en cuanto centro de relaciones de la vida en común de mujer y hombre entre éstos y sus hijos y de todos con sus parientes, satisface hondos intereses humanos, afectivos y sociales, de la persona.”⁴⁹

Para F. Engels, este paso de la inmensa mayoría de las riquezas duraderas hereditarias –los medios de producción- a propiedad social, reducirá también al mínimo todas las preocupaciones de transmisión hereditaria. Además, interviene un elemento nuevo, un elemento que en la época que nació la monogamia existía a lo sumo en germen: el amor sexual individual. Este amor sexual supone la reciprocidad en el ser amado. Desde este punto de vista, la mujer es en él igual que el hombre. En segundo término, el amor sexual alcanza un grado de intensidad y de duración que hace considerar a las dos partes la falta de relaciones íntimas y la separación como una gran desventura. Y, por último, nace un nuevo criterio moral para juzgar las relaciones sexuales. Ya no se pregunta solamente: ¿son legítimas o ilegítimas?; sino también, ¿son hijas del amor y de un afecto recíproco?.⁵⁰

Este proceso crea, al mismo tiempo, la base objetiva para el nacimiento de una familia de nuevo tipo aunque no se produce automáticamente, pues es precisamente en la esfera de las relaciones intersexuales y familiares en las que perduran más las valoraciones tradicionales y los prejuicios que se heredan de generación en generación.⁵¹ Esto último es algo que no siempre se tiene claro –por eso es preciso subrayarlo- y a veces el optimismo nos traiciona en relación con la velocidad de los cambios e impide ver esta inercia que después la dialéctica y la experiencia histórica se ocupa de recordar. ¿Ha cambiado la concepción del matrimonio? ¿Hay una igualdad

⁴⁸ Olga Mesa Castillo: *Derecho de familia. Módulo I*, Editorial Félix Varela, La Habana, 1999, pp. 14, 53-54.

⁴⁹ Ministerio de Justicia (MINJUS): Código de Familia de la República de Cuba, promulgado el 14 de febrero y puesto en vigor el 8 de marzo de 1975, anotado y concordado por el MINJUS el 15 de octubre de 1987, pp. 6-7.

⁵⁰ Federico Engels: ob. cit., pp. 76-78.

⁵¹ Olga Mesa: ob. cit., p. 18.

efectiva entre el hombre y la mujer? Son algunas de las preguntas que se intentará responder en el desarrollo de este trabajo.

Siguiendo con las definiciones, se llega a una acotación de la familia desde una perspectiva del espacio y el tiempo, es decir, desde un marco espacial de convivencia que normalmente da acogida a las actividades de la familia y que se llama hogar. Es aquí donde las personas establecen las relaciones entre ellos, con la sociedad y con su entorno. ¿Qué es un hogar? ¿Qué es una familia? ¿Se pueden emplear estos términos indistintamente? Son preguntas que remiten a la necesidad de entender la relación entre ambos conceptos como categorías de análisis. Para la demografía, el hogar, es una unidad estadística compleja, de naturaleza económica y social, constituida por el conjunto de individuos que conviven habitualmente bajo el mismo techo y comparten una misma vivienda. La familia, en cambio, resulta de los vínculos de parentesco que se originan en un proceso de reproducción, sobre todo en la medida en que los lazos han sido socialmente sancionados por disposiciones legales o por la costumbre.⁵² Es decir, que la demografía suele enfocar la residencia y el parentesco de forma separada. No obstante, y como se apreciará más adelante, cuando la fuente es un Censo de Población y Viviendas, ambos términos tienen un significado muy semejante.

La perspectiva demográfica en los estudios de familia

La perspectiva demográfica se considera fundamental en el estudio de la historia de la familia. Se destacan, en este sentido, dos vertientes de análisis que tienen fuentes y metodologías específicas. La primera nace en Francia (1956) asociada al nombre de Louis Henry -demógrafo de profesión- con la metodología de reconstitución de familias. Este método se traduce en la construcción de un objeto: la familia. Esta familia es la familia conyugal biológica, constituida por un matrimonio y modificada por la secuencia de los nacimientos y matrimonios o defunciones de sus miembros. El método “significó una auténtica revolución no sólo porque permitía medir la fecundidad y establecer el momento de la puesta en práctica de la contracepción, sino también por la movilización y utilización de los millones de datos procedentes de los archivos parroquiales, otorgando así una nueva dimensión a los estudios sobre población”.⁵³

⁵² Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), International Union for the Scientific Study of Population (IUSSP): *Diccionario Demográfico Multilingüe*, Editorial Ordina, Bélgica, 1985, pp. 19-20.

⁵³ Francisco Chacón: “La familia española: Una historia por hacer”, en *La familia en la España Mediterránea (siglos XV-XIX)*, Centre d'Estudis d'Història Moderna Pierre Vilar, Ediciones Crítica, Barcelona, 1987, p. 13.

Pese “a que la reconstrucción de familias se ha considerado muchas veces un método más específico de la demografía histórica que de la historia de la familia, demostró ser la clave para la comprensión científica de la función reproductora desempeñada por las familias”.⁵⁴

La segunda vertiente tiene su origen -una década después- en Inglaterra, con los trabajos de Peter Laslett y el llamado Grupo de Cambridge,⁵⁵ quienes aportaron una profunda renovación de los conceptos vigentes hasta la década del 70, al tiempo de aportar una nueva metodología. Así, desde la publicación del libro de Peter Laslett y Richard Wall Household and family in past time (1972), los que se han acercado a la historia de la familia, desde un punto de vista demográfico, han concentrado sus atenciones en la evolución de la familia o del grupo doméstico en cuanto grupo residencial. El grupo doméstico era una posible definición preliminar de la familia, la cual -y en contraste con otras- se basaba en la experiencia cotidiana. Fue definido como: “aquellos que comparten el mismo espacio físico para los propósitos de comer, dormir, descansar y recrearse, crecer, cuidar a los niños y procrear. Pero, dado que el énfasis se pone en la residencia, no en las relaciones de parentesco, la definición completa del término es la de grupo doméstico corresidente”.⁵⁶

Todo estudio está determinado -en buena medida- por las fuentes de información disponibles. La obtención de información estadística no es ajena a los problemas metodológicos y conceptuales enunciados. Algunos autores le han denominado a este problema la tiranía de las fuentes, refiriéndose a la existencia temporal, muy localizada en ciertos tipos de fuentes, las lecturas paleográficas, y los códigos de expresión propios de cada época que dificultan poder seguir en largos períodos la historia de la familia. Las fuentes privilegiadas dominadas por el historiador más de lo deseable son los registros parroquiales, de confesados o testamentos.⁵⁷

Laslett y sus colaboradores no fueron menos, y en los años finales de la década del 60 del siglo XX, emprendieron, de un modo sistemático, la búsqueda, el levantamiento y el análisis de las listas de habitantes elaboradas en más de un centenar de parroquias inglesas entre el siglo XVI y el XIX. En estas listas nominativas de habitantes no era difícil advertir dónde terminaba un bloque y dónde comenzaba otro, ya que esos bloques de nombres correspondían a familias o casas, y, por lo tanto, sus formas no eran arbitrarias. Es decir, que las personas aparecían juntas en esos bloques sólo si poseían las tres características siguientes: dormían habitualmente bajo el mismo techo (criterio de

⁵⁴ David S. Reher: La familia en España. Pasado y presente, Alianza Universidad, Madrid, 1996, p. 18.

⁵⁵ El Cambridge Group for the History of Population and Social Estructure fue fundado en 1964 y terminó por constituirse físicamente en torno al número de 20 miembros.

⁵⁶ Peter Laslett y Richard Wall: “Introduction: the history of the family”, en Household and family in past time, Cambridge University Press, Cambridge, 1972, p. 24.

⁵⁷ María Norberta Amorim: “Demografía Histórica e Familia. Uma proposta metodológica” en, Studia Historica: Historia Moderna, Ediciones Universidad de Salamanca, volumen 18, 1998, p. 31.

ubicación); compartían un número de actividades (criterio funcional); estaban ligados mutuamente por la sangre o por matrimonio (criterio de parentesco).

De estos criterios, sólo se tomaron como universales los dos primeros, o sea, no se consideró el parentesco, ya que era conocido que una minoría –no sin importancia- compartía las actividades del grupo doméstico en el que vivían aunque no estaban relacionados por matrimonio ni por la sangre con ninguno de los otros miembros. Éstos eran los sirvientes, los visitantes, los inquilinos y arrendatarios, y aparecían junto con los otros miembros de la familia o de la casa en los bloques de nombres que se estaban analizando.⁵⁸

Es importante hacer un alto aquí y destacar que, durante toda la Edad Media, hasta la Edad Moderna –al menos en la vieja Europa- sólo quien poseía casa podía tener familia propia (nobleza, burguesía, agricultores), y que sólo más tarde, con el advenimiento de la industrialización y con la creación de ciudades, fue que comenzó a generalizarse poseer familia sin ser propietario de una casa y de un patrimonio, y surgió otro tipo de familia nuclear moderno que podía vivir en un domicilio alquilado y trabajar fuera del mismo.⁵⁹ Todo ello puede ayudar a entender: 1) la estrecha conexión existente entre casa y apellido, o casa y nombre de la familia; 2) que fuera la relación de residencia y no tanto la de parentesco lo que constituyera una familia en el pasado.

Laslett introduce también una tipología –que se analizara más adelante- capaz de dar cuenta de todas las formas de asociación residencial, lo que representó otra vertiente de análisis desde el punto de vista de la demografía, y sorprendió a algunos aferrados al supuesto de que la familia nuclear, integrada por una pareja casada y sus hijos, sólo se había generalizado en Europa tras la Revolución Industrial. Esta tipología ofreció una perspectiva y, sobre todo, estableció –una vez que las listas análogas de habitantes existían en muchos países europeos- una relación entre las historiografías nacionales, entre el pasado y el presente. Los trabajos de Laslett le han permitido ser reconocido como uno de los historiadores sociales internacionalmente más influyentes de nuestro tiempo; pero su obra ha suscitado también un polémico debate entre los especialistas en torno al significado de los datos de los censos para el análisis sociológico de la familia.

Para Robert Rowland, por ejemplo, la estructura de los agregados domésticos y su comparación para distintas sociedades supone -desde el punto de vista metodológico-, un problema en relación con las implicaciones de un discurso de carácter estadístico referido a los comportamientos humanos. Un análisis estadístico tiene como objeto, por definición, los comportamientos de una población heterogénea y sus efectos sobre la estructura de dicha población. Ninguno de los datos correspondientes a la estructura tienen referencia al nivel de los

⁵⁸ Peter Laslett y Richard Wall: ob. cit., p. 24.

⁵⁹ Gerardo Pastor: ob. cit., p. 18.

individuos que componen la población, y por eso no tiene sentido tratar de buscar relacionar tales datos con fenómenos que sólo pueden ser considerados en términos de individuos o de grupos homogéneos, como son, por ejemplo, valores, actitudes, reglas de comportamiento. Formulada en abstracto, esta consideración podrá parecer una banalidad; pero implica que la proporción de agregados domésticos de este o de aquel tipo de una comunidad no tendrá explicación posible en términos de cualquiera de estos fenómenos, y que muchos de los análisis que buscan explicar el carácter “nuclear” de un sistema familiar (es decir, las proporciones relativamente más elevadas de agregados domésticos simples o complejos en una lista de habitantes) tienen poca consistencia metodológica.⁶⁰ O dicho de otra manera, que los agregados domésticos de una sociedad determinada no tienen el mismo significado en otros contextos socioeconómicos o culturales al tener distintas funciones sociales.

A Frédéric Le Play, por su parte, también le inquietaba la relación entre la forma del grupo doméstico y los imperativos económicos y culturales de la civilización en el que se moldea. El grupo doméstico era para él un reflejo de ciertas formas de organizar la sociedad y sólo podía entenderse en ese contexto.⁶¹

La solución a este problema todavía no se ha encontrado. Eugene Hammel, sin embargo, ha señalado que, para él, lo que define al agregado doméstico no son sus funciones en sí mismas – porque esas son variables de sociedad a sociedad- sino el hecho de que sea la unidad social más pequeña, la que desempeña una pluralidad de funciones a la vez para sus miembros y para la sociedad. Parte del principio de que la existencia de tal unidad social elemental es funcionalmente necesaria en todas las sociedades; por lo tanto, si se quiere estudiar la familia y el agregado doméstico sin omitir ningún grupo social, tendrá que utilizarse fuentes de carácter demográfico como las ya mencionadas listas de habitantes. Reconoce que estas listas indicarán la composición de los agregados, y que ofrecerán informaciones objetivas respecto a la estructura familiar, aunque no dirán nada, en general, en cuanto a sus funciones, por lo que recomienda el uso de otro tipo de fuentes o documentos (protocolos notariales, procesos judiciales, etcétera) que informen sobre los comportamientos de los individuos buscando explicación de lo que podrán ser sus funciones.⁶²

A lo ya dicho por Hammel, sólo se considera preciso agregar que más importante que los resultados a que arribó el Grupo de Cambridge, consistentes en demostrar que la modernización de la sociedad no había influido tanto como se pensaba en el tamaño y la estructura de los grupos domésticos, fue el hecho mismo de que hubieran descubierto una fuente de datos, así como que propusieran un esquema de clasificación que era universalmente accesible y aplicable en las sociedades tradicionales. En este sentido, la definición de la estructura del grupo o agregado

⁶⁰ Robert Rowland: ob. cit., p. 40.

⁶¹ James Casey: ob. cit., p.24.

⁶² Robert Rowland: ob. cit., pp. 39-41

doméstico como objeto de análisis y comparación, facilitó un terreno firme donde comenzar a construir.

Por supuesto que su uso no puede ser acrítico. Se sabe que de la homogeneidad y representatividad de las fuentes utilizadas, dependen los resultados alcanzados, por más técnicas y metodologías que se usen. Por tanto, cabe deducir del carácter de las fuentes utilizadas para estas comparaciones -listas de habitantes, registros parroquiales, fuentes de tipo notarial, fiscal, entre otras- que sus resultados se refieren a contextos restringidos, o sea, no tendrán que ser necesariamente verdad en otros contextos más allá de las comunidades que le sirvieron de base.

Se sabe también que el concepto de familia va más allá de una lista de habitantes y de un criterio de residencia; por tanto, hablar de familia cuando nos referimos a grupo doméstico es, sin duda, discutible. No obstante, tampoco nadie podrá dudar que haberse quedado en uno u otro nivel no son opciones del método elegido, sino apenas un reflejo de la tiranía de las fuentes, a la que ya se hizo referencia, y de la realidad social y cultural de cada momento.

Hubo que esperar al siglo XIX (Francia, 1869), para ampliar las paredes de “la casa” y que los criterios de residencia y de parentesco se unieran en una misma definición de familia: “Las personas de una misma sangre que viven bajo un mismo techo y más particularmente el padre, la madre y los hijos”, dice el diccionario Littré. En consecuencia, el concepto de familia, comúnmente utilizado en la actualidad sólo existe desde una fecha reciente en nuestra cultura.⁶³

El significado que el Grupo de Cambridge da al término grupo doméstico, no es homologable al concepto de hogar y familia tal como la demografía y los censos lo entienden actualmente. Dicho de otra manera, no es lo mismo hablar de la familia en el siglo XVI (como unidad económica de producción), que de la familia en el siglo XX (como unidad de consumo). Por eso, una parte considerable de los conocimientos sobre la familia y su evolución derivan hoy del estudio de la composición de los hogares a partir de los datos facilitados por los censos o las encuestas especializadas.

La familia cubana. Fuentes de información y conceptos básicos

Desde el punto de vista metodológico, es imprescindible hacer una valoración de las fuentes de información disponibles partiendo del conocimiento de: sus posibilidades y limitaciones; y de la coincidencia o no entre las definiciones y los conceptos de referencia, aspectos donde generalmente se suelen concentrar los mayores obstáculos para realizar un estudio sobre la familia. Esta valoración, sin embargo, tiene más importancia en un estudio desde la perspectiva demográfica,

⁶³ Jean-Louis Flandrin: *Orígenes de la familia moderna*, Editorial Crítica, Barcelona, España, 1979, p. 17.

debido a la especificidad de las fuentes cuantitativas y a la misma naturaleza del objeto de estudio: la población.

Censos y encuestas

En la actualidad las fuentes de información demográfica provienen, en general, de dos sistemas principales: a) las que se basan en empadronamientos; es decir, censos de población y viviendas y encuestas demográficas; b) las que se basan en registros, es decir, estadísticas vitales y registros administrativos.

En los censos, el registro se efectúa como en una fotografía, es decir, de una sola vez y en un momento dado, de aquí su carácter estático. Se refieren principalmente a unidades estadísticas concretas: individuos, hogares y viviendas. Así, en una boleta censal se anotan todas las personas que integran el hogar en el momento del censo y, para cada persona, se anota su relación o parentesco con el jefe de hogar, al tiempo de recoger un número importante de información relacionada con características personales, educacionales, económicas, geográficas, así como datos sobre la fecundidad y la mortalidad. Es decir, que a través del “revelado” de la “fotografía” que ofrecen los censos, se conoce de forma agregada el número de personas que conviven en cada hogar, cuáles son sus principales características sociodemográficas y cuáles son los perfiles típicos de los hogares en cada zona de residencia.

Los censos constituyen, en síntesis, una actividad estadística de gran utilidad y una fuente de un valor inestimable para el país de que se trate. Para el estudio de la familia, por ejemplo, son el instrumento estadístico más importante. El hogar, que en lenguaje censal es denominado familia censal, constituye en este sentido la unidad estadística fundamental y una de las herramientas principales de la planificación social; además de constituir “desde el punto de vista práctico, el único grupo para el cual se puede contar con datos a partir de los censos”.⁶⁴ Esto no es un detalle sin importancia. Por el contrario, una parte importante de los conocimientos sobre la familia y su evolución deriva del estudio de la composición de los hogares, cuyos datos son facilitados por los censos.

Además de los datos censales, las encuestas y los registros son también medios importantes para obtener información. Los propósitos de las encuestas, sin embargo, son siempre más específicos que los de los censos, es decir, buscan información detallada sobre aspectos particulares y basan sus conclusiones en una muestra representativa del universo bajo estudio. La representatividad de la muestra es, precisamente, su principal inconveniente. Los registros de

⁶⁴ Edith Pantelides: “El hogar como unidad de análisis de los datos censales: importancia y posibilidades”, en: Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE): ob. cit., p. 52.

población, en cambio, reflejan las continuas variaciones que experimenta la población y se refieren a unidades estadísticas abstractas, llamadas acontecimientos demográficos: nacimientos, defunciones, movimientos migratorios, matrimonios y divorcios.

No existe, para el caso cubano, una sola fuente que permita, por sí sola, realizar el estudio de la familia. Se dispone, eso sí, de una serie de fuentes cuantitativas, cada una de ellas con sus ventajas y limitaciones, que permiten -tras una adecuada articulación- construir un panorama objetivo sobre la realidad de la familia, en tanto los fenómenos analizados son lo suficientemente cercanos en forma, estructura y proceso.

En este trabajo, serán aprovechados todos los tipos de fuentes: censos, encuestas, estadísticas vitales. Las mismas fueron concebidas con una finalidad de carácter demográfico, es decir, teniendo a la población como objeto de interés específico, pero demostrando, al mismo tiempo, que los cambios que se producen en los eventos principales de la dinámica demográfica, así como las prácticas relacionadas con ellos -patrones de nupcialidad, conductas de planificación familiar, tasas de divorcialidad, entre otras-, son acciones que se gestan fundamentalmente en el seno de la familia y, cuyas alternativas y opciones, se encuentran condicionadas por el contexto socioeconómico y cultural en que tienen lugar.

En este sentido, los Censos de Población y Viviendas realizados en los años 1953, 1970 y 1981 se cuentan entre las fuentes de información fundamentales utilizadas en este trabajo. Es interesante destacar que, aunque existe en el país una notable tradición en materia de censos –hay un total de 16, y el primero se remonta al siglo XVIII (1774),⁶⁵ no fue hasta el censo de 1953 que se investigaron por primera vez algunas características de las familias censales, tales como: su número, tamaño y la relación con el jefe censal de la población total, según el sexo y la edad.

Otra información de la que se ha podido disponer son las encuestas demográficas, que han sido elaboradas con finalidades diversas, y que también permiten profundizar en las particularidades de la composición de los hogares y la familia cubanos. Se han tenido en cuenta la Encuesta Demográfica Nacional que se realizara en el año 1979 (EDN-1979), y más específicamente, la investigación sobre las características de los núcleos y las familias en Cuba, que se derivó de los resultados de la EDN-1979. Esta encuesta designó como unidad de investigación a los núcleos particulares que fueron incluidos en la muestra (68 000), y, a partir de ellos, se derivaron análisis de mucho interés sobre las familias residentes y la clasificación según su tipo (nucleares o

⁶⁵ James Wilkie and David Lorey: *Statistical Abstract of Latin America* (SALA), 1987, volumen 25.

extendidas), lo cual constituyó un importante antecedente metodológico para evaluar los cambios en la estructura familiar de los núcleos particulares en el país.⁶⁶

- La Encuesta Nacional de Fecundidad realizada en Cuba en 1987 (ENF-1987), y dirigida al estudio de la variable demográfica que más influye en el crecimiento de la población cubana. La unidad básica de la investigación realizada fueron las viviendas y para ello se entrevistaron en todo el país 4 541 mujeres de 15 a 49 años. La ENF-1987 incluyó un cuestionario de la vivienda y el núcleo, lo cual recabó una serie de datos del medio familiar y de la vivienda que podían vincularse a la fecundidad.⁶⁷
- La Encuesta Nacional de Migraciones Internas (ENMI), que se realizó en 1995, y que tuvo por objetivo el estudio de los movimientos migratorios de la población a través de la clasificación, según los estratos y niveles del Sistema de Asentamientos Poblacionales (SAP).⁶⁸ El método utilizado para la selección de la muestra fue por conglomerados, polietápico y estratificado. La unidad muestral fueron las viviendas particulares habitadas por residentes permanentes. El tamaño de la muestra alcanzó las 21 258 viviendas.⁶⁹ Siguiendo el diseño de los cuestionarios: datos de la vivienda, datos del núcleo familiar (para todos los residentes) y cuestionario individual (a personas de 15 a 64 años), y con la utilización de un sistema para el procesamiento de encuestas (PC-EDIT), se estructuró el fichero de datos en tres niveles (datos de la vivienda, datos de los núcleos familiares y datos de las personas), los cuales garantizaron seguir la estructura jerárquica de la información almacenada. Esta admitía en cada vivienda uno o más núcleos y por cada uno de ellos tantas personas como habitantes tenía el núcleo.

Así, la investigación realizada por la ENMI permitió profundizar en el conocimiento sociodemográfico de los hogares y la familia cubana; además de incorporar al análisis un referente espacial o territorial concreto, es decir, los niveles del Sistema de Asentamientos Poblacionales. En este sentido, uno de los principales aportes de este trabajo es ofrecer la posibilidad de disponer de una Base de Datos que permita actualizar el conocimiento sobre la composición de los hogares y la familia, desagregado para el total del país y para los diferentes niveles del SAP; así como dar la posibilidad de poder manejar grandes cantidades de datos por medios electrónicos; y de programar otros campos en la Base de Datos que no fueron concebidos desde un inicio en la etapa de diseño de los cuestionarios y de la estructura de la información, y que fueron necesarios para la realización

⁶⁶ Para más detalles, ver Comité Estatal de Estadísticas, Dirección de Demografía: *Encuesta Demográfica Nacional 1979. Características de los núcleos y la familia*, La Habana, 1981.

⁶⁷ Para más detalles, ver Comité Estatal de Estadísticas, Instituto de Investigaciones Estadísticas: *Encuesta Nacional de Fecundidad 1987*, Cuba, La Habana, 1991.

⁶⁸ Ver nota al pie 2 (Introducción).

⁶⁹ Para más detalles sobre el esquema de este diseño, ver “Apéndice metodológico”, en Centro de Estudios Demográficos (CEDEM): *Resultados de la ENMI según niveles del sistema de asentamientos: El caso de Ciudad de La Habana*, CEDEM, La Habana, 1996, pp. 106-113.

de este trabajo, como es el caso, por ejemplo, de la tipología de la vivienda, de la familia y de los hogares monoparentales, entre otros.

También se utilizaron datos estadísticos del movimiento natural de la población (nacimientos, matrimonios y divorcios), las que se han tratado de ubicar, de acuerdo con la información disponible y considerando el período total que abarca el presente trabajo en tres momentos del tiempo: 1976, 1987 y 1998. Es bueno señalar que, hasta 1965, no hubo en Cuba ninguna publicación anual que presentase en forma integral los datos sobre el movimiento de la población.

Siendo consecuente con las fuentes utilizadas en este trabajo, y desde una perspectiva temporal, su enfoque no puede ser de otro tipo que transversal.⁷⁰ Esto, inevitablemente conllevará cierto grado de ambigüedad, que viene dado por el proceso de interpretación de los datos obtenidos en un momento histórico concreto. En relación con el método de análisis, la demografía supone un método esencialmente inductivo-deductivo, cuyos avances en el conocimiento se apoyan también en la observación y las técnicas de análisis y medición para conocer las regularidades que permitan encontrar explicaciones a los resultados encontrados. Describir, medir y analizar los cambios demográficos, como la edad al primer matrimonio o unión, los cambios en la fecundidad y la mortalidad, el envejecimiento de la población, las tasas de matrimonios y de divorcios, las relaciones de parentesco, entre otros -y su influencia en los cambios observados en la composición de los hogares-, serán los aspectos principales. Estos contribuirán a poder realizar un análisis estadístico con mayores elementos de juicio.

Conceptos y definiciones

El valor de las definiciones depende en buena parte de la perspectiva teórica y de la base que se adopte para aproximarse a aquello que se quiere estudiar. En el caso de la familia, una fuente de dificultades para su conceptualización es, como ya se ha señalado, la paradoja que enfrenta el estudioso que “de partida sabe demasiado de lo que supuestamente debe estudiar. Desde su nacimiento ha sido socializado en ciertas creencias acerca de la familia, y ha interiorizado las reglas de su sociedad. En consecuencia, le resulta difícil apartarse, contemplar la familia desde afuera con espíritu crítico, y ver por debajo de las estructuras y funciones aparentes del sistema, las restricciones que se encuentran detrás de los patrones tradicionales y normativamente prescritos que conoce tan bien”.⁷¹

Preguntar a cualquier persona sobre la composición de su familia, es exponerse con seguridad, a una larga lista de personas con diferentes vínculos de parentesco y de relaciones de convivencia o

⁷⁰ El análisis transversal o análisis de momento es el que se refiere a los fenómenos demográficos ocurridos a un grupo de cohortes en un período determinado, por ejemplo, un año calendario.

⁷¹ Michael Anderson: Sociología de la familia, Fondo de Cultura Económica, México, 1980, pp. 8-9.

no. Por tanto, se vuelve un verdadero rompecabezas llegar a definir a qué familia nos estamos refiriendo. Pero hay algo más, incluso dentro del ámbito de una misma disciplina, no siempre se aplica el mismo concepto de familia, lo que dificulta su análisis sistemático y comparado. Este hecho refleja que no siempre se utilizan los mismos conceptos para denominar a la familia y el hogar, lo que, sin dudas, representa una dificultad cuando se analizan los datos de censos y encuestas y se hace el análisis comparativo entre estructuras de hogar y de familia. Se hace necesario entonces, explicar, con vista a su adecuada interpretación, los conceptos y las definiciones adoptadas, y sus posibles efectos a la hora de ser comparados.

El primer problema que se presenta se relaciona con el concepto de hogar. Así, por ejemplo, en el Censo de 1953, no aparece recogida una definición explícita de hogar o núcleo censal. No obstante, en las instrucciones dadas a los enumeradores para la identificación de la familia censal se les indicaba considerarla en función de la vivienda, esto era, analizar e identificar primero, la existencia de una unidad de vivienda residencial, y considerar como integrantes de la familia censal, a todas las personas que residían en la misma (ver Cuadro 1).

¿Qué era una unidad de vivienda residencial? Como tal se entendía “un cuarto o un grupo de cuartos, una casa o apartamento ocupado o por ocupar por una familia, por una sola persona, o por un grupo de personas, siempre que en el alojamiento existan estas dos condiciones: a) facilidades de cocina independientes; es decir, que él o los ocupantes del alojamiento realicen habitualmente dentro de él, la función de preparar y cocinar los alimentos necesarios para la subsistencia; y b) entrada independiente. Se considera que un albergue tiene una entrada independiente, si los ocupantes pueden pasar desde la vía pública hasta el interior del mismo, sin tener que atravesar la vivienda ocupada por otra familia”.⁷²

Es decir, que según este criterio, la familia censal se consideraba en función de la vivienda. Ello respondía, básicamente, a tres razones: a la simultaneidad -ese año- del censo de población con el de viviendas; a la presunción de la correlación existente entre la familia y el lugar en que habitaba; y al hecho de dar cumplimiento a los compromisos interamericanos relacionados con la Comisión del Censo de las Américas de 1950. O sea, que a la hora de identificar la presencia de una familia, el censo de 1953 descansaba simplemente en el hecho de que se compartiera una vivienda. Por eso, se incluía también a los huéspedes y a los sirvientes.

A partir de 1970, considerando las recomendaciones hechas por las Naciones Unidas al respecto, la mayoría de los países -incluido Cuba- reorientó el concepto de familia, y utiliza en la boleta censal el criterio de hogar como una unidad doméstica. Este criterio exige, en primer lugar,

⁷² República de Cuba, Tribunal Superior Electoral, Oficina Nacional de los Censos Demográfico y Electoral: *Censos de Población, Viviendas y Electoral de 1953. Informe General*, La Habana, p. XVI.

que las personas ocupen la totalidad o una parte de la vivienda, y en segundo lugar, que compartan las comidas principales y atiendan en común las necesidades básicas. Este enfoque significó, sin duda, un punto de inflexión en las estadísticas sobre el hogar y la familia, toda vez que permite reconocer los distintos grupos familiares que comparten una vivienda, para lo cual se requiere que los mismos se identifiquen y se registren separadamente.

Cuadro 1

CONCEPTOS Y DEFINICIONES: HOGAR O NÚCLEO CENSAL Y FAMILIA
CENSOS DE 1953, 1970 Y 1981, ENMI, 1995

<i>Concepto de Hogar o Núcleo Censal</i>		
1970	1981	1995
La persona o grupo de personas, con vínculos de parentesco o sin ellos pero, que vivían juntos bajo un mismo régimen económico y residían en forma habitual o permanente en una vivienda, o en un recinto de una edificación destinada a local de trabajo sin constituir una vivienda propiamente. Se definió que vivía bajo un mismo régimen económico el grupo de dos o más personas emparentadas o no entre sí, que tenían un presupuesto común.	La persona o grupo de personas, con o sin vínculo de parentesco que tenían un presupuesto común, cocinaban para el conjunto y convivían de forma habitual, ocupando una vivienda o parte de ella.	La persona o grupo de personas con o sin vínculo de parentesco que conviven de forma habitual en la vivienda, es decir, duermen y guardan sus pertenencias personales en ella; tienen un presupuesto común, o sea, comparten los gastos de la vivienda y la alimentación; y cocinan o elaboran sus alimentos para el grupo.
<i>Concepto de Familia</i>		
1953	1970	1981
Todas las personas, estén o no ligadas por vínculos de parentesco, que por cualquier razón viven en una misma unidad residencial. Puede estar formada por una o más familias naturales, y además, por otras personas solas que conviven con la familia natural, o por una persona sola que ocupa la unidad de vivienda residencial. El alojado o huésped que vive solo, o con su familia, constituye también parte de la familia censal, e igualmente se anotarán como miembros de la familia censal los sirvientes que duermen en la propia unidad de vivienda del jefe. Es importante aclarar que la aplicación de este concepto está condicionado a la circunstancia de que todos los miembros de la familia censal duerman habitualmente en la unidad de vivienda.	Grupo de dos o más personas integrantes de un mismo núcleo censal, emparentadas hasta el cuarto grado de consanguinidad – padres, hijos, abuelos, nietos, hermanos, tíos, sobrinos y primos- y segundo de afinidad – esposas, suegros, yernos, nueras, hijastros y cuñados. En el caso de una unión consensual se aplicó la misma definición de familia.	Grupo de dos o más personas, integrantes de un mismo Núcleo Censal, emparentados entre sí hasta el cuarto grado de consanguinidad (padres, hijos, abuelos, nietos, bisnietos, hermanos, tíos, sobrinos y primos) y segundo de afinidad (cónyuge, suegros, yernos y nueras, hijastros, cuñados). En un Núcleo Censal puede existir una o varias familias o ninguna.

Fuentes: República de Cuba, Tribunal Superior Electoral, Oficina Nacional de los Censos Demográfico y Electoral: *Censos de Población, Viviendas y Electoral de 1953. Informe General*, La Habana, p. XVI; República de Cuba, Junta Central de Planificación (JUCEPLAN): *Censo de Población y Viviendas 1970*, La Habana, p. XVII; República de Cuba, Comité Estatal de Estadísticas (CEE), Oficina Nacional del Censo: *Censo de Población y Viviendas 1981*, La Habana, volumen 16, pp. XXXVII-XXXVIII; Centro

Hoy puede parecer extraño que la familia pudiera definirse, sólo, por la circunstancia de que todos los miembros duerman habitualmente en la unidad de vivienda y no unida en una misma definición, a una relación de parentesco, como aparece desde el censo realizado en 1970. Se está, por tanto, delante de una de las dificultades señaladas en relación con la comparabilidad entre las fuentes. Si se preguntara, cuáles pudieran ser los efectos prácticos de estas diferencias conceptuales, la respuesta no sería simple. Se necesitaría trabajar en términos comparativos, con arreglo a diversas definiciones, para poder apreciar en su justa medida las diferencias. De todas formas, no hay dudas de que el concepto de hogar que se utilice influye en las estadísticas sobre el número y el tamaño de los hogares. Así, es muy probable que el tamaño medio de la familia en 1953 estuviera sobrestimado, toda vez que el número de hogares o núcleos es menor y en consecuencia su tamaño medio mayor que si se adopta –como a partir de 1970- una definición basada en el concepto de unidad doméstica en que se pueden identificar –en una misma vivienda- más de un núcleo familiar.

Otra distinción relevante que las estadísticas y los expertos establecen entre los hogares o núcleos es de acuerdo con el tipo de vivienda en que reside la población; a saber, núcleos residentes en viviendas particulares, residentes en viviendas colectivas o en colectividades y en locales de trabajo. Las viviendas particulares son todo local o recinto estructuralmente separado o independiente, que ha sido construido o adaptado en todo o en parte, para fines de alojamiento permanente o temporal de personas y donde vive la mayoría de la población. Los residentes en viviendas colectivas son las personas que viven en asilos, conventos, centros penitenciarios, etcétera. En general, estos últimos hogares se excluyen de las estadísticas, con el fin de evitar distorsionar los resultados. No obstante, menos del uno por ciento de la población cubana vive en viviendas distintas a las de un hogar particular.

Pero estos no son los únicos problemas. Cuando se comparan las definiciones de hogar y familia, se pueden establecer otras diferencias (ver Cuadro 2). Así, como ya se ha expresado, el elemento básico que define al hogar es la coresidencia de individuos que tienen un presupuesto común y se organizan cotidianamente como unidad de convivencia, mientras a la familia la define, además, el parentesco, una red de relaciones mucho más extensas y sutiles que las limitadas a un hogar. Esta es, precisamente, la diferencia analítica más importante entre hogar y familia.

Algunas personas pueden preguntarse si una familia necesita vivir junta físicamente para ser reconocida como tal. La respuesta es no, la familia no siempre necesita vivir junta para tener una relación estrecha. Ello, explica otra distinción que hacen los expertos entre la familia de residencia y la familia de interacción, entendiéndose por la primera a un grupo de personas unidas por vínculos de sangre o de matrimonio y que conviven en una residencia común; y por la segunda, a

los parientes que viven en diferentes hogares, pero que se encuentran ligados por interacciones u obligaciones recíprocas, y que se reúnen para celebraciones especiales (cumpleaños, vacaciones, etcétera), e interactúan de formas tan diversas como: cartas, visitas, apoyo económico o llamadas telefónicas.⁷³

Cuadro 2
DIFERENCIAS ENTRE HOGAR Y FAMILIA
(sobre la base de datos censales)

<i>Hogar</i>	<i>Familia</i>
a) Puede estar constituido por una sola persona o por varias.	a) Debe constar al menos de dos miembros.
b) Los miembros del grupo pueden tener o no vínculos de parentesco.	b) Los miembros de la familia se mantienen unidos por lazos de afinidad y consanguinidad.
c) Se sostienen de un presupuesto común y comparten un conjunto de funciones: coresidencia, reproducción: cocinan, duermen, etcétera.	
d) Dentro de cada hogar puede haber una o varias familias o ninguna (personas no emparentadas).	d) Una familia no puede ocupar más de un hogar.
e) No puede ocupar más de una vivienda. Pero en una vivienda puede haber uno o más núcleos censales.	
f) Reconocen un Jefe.	

Fuente: Elaboración propia

Por supuesto, no existe en un estudio de la familia, con base en los datos censales, la posibilidad de delimitar la familia de interacción, ni de determinar la frecuencia y las formas de interactuar del grupo familiar. O sea, la información censal no nos plantea absolutamente nada sobre las relaciones que mantienen entre sí los miembros del hogar, ni tampoco nos dice nada de las interacciones o redes que estos tienen con otros elementos que son esenciales a la hora de entender cómo funciona un sistema familiar. Ello explica por qué, la información que disponemos sobre los hogares, sólo nos permite conocer determinados aspectos en relación con la familia.

Dicho de otra manera, hay muchos otros rasgos de la familia cubana que las estadísticas no reflejan, como es, por ejemplo, el importantísimo papel que tienen en la sociedad actual, caracterizada por la tendencia a la nuclearización, y por el cambio en los roles y funciones de sus miembros, los vínculos e interacciones que mantienen estos con otros miembros no nucleares de la familia, sobre todo en el apoyo a los niños y los ancianos.

⁷³ Luis Felipe Lira: ob. cit., pp. 12-14.

A pesar de los inconvenientes señalados, es necesario subrayar que el análisis de la composición de los hogares, es uno de los indicadores más utilizados para conocer la situación y la evolución de la familia en un país determinado. Además, cuando la fuente es un censo o una encuesta, los conceptos de hogar y de familia de residencia tienen un significado muy semejante, por lo que se recomienda utilizar la definición más operativa: el hogar o núcleo censal.

Jefe de hogar⁷⁴

Los cuestionarios utilizados en los censos y las encuestas parten de identificar –en el grupo social a que hace referencia el hogar- a un jefe, y a partir de él se inicia la enumeración. ¿Quién es el jefe del hogar? Según la definición de Naciones Unidas, el jefe de hogar es la persona que en un hogar particular se reconoce como tal por los demás miembros.⁷⁵ El Diccionario demográfico agrega que esta persona es quien, por lo general, es el principal sostén económico del hogar, pero no necesariamente.⁷⁶

El uso de esta definición asume, por tanto, que todo hogar tiene un jefe, o sea, que existe una relación jerárquica entre sus miembros; además, de que el jefe es generalmente el principal aportador de ingresos –jefatura económica- y el de más autoridad en la toma de decisiones. En la práctica, sin embargo, esto no siempre ocurre así, y en algunos casos, por razones culturales, costumbres, tradición, etcétera, se designa como jefe de hogar al miembro más anciano y de mayor prestigio quien generalmente, es un hombre.

Numerosos autores han intentado reconocer en el jefe de hogar determinados requisitos, tales como ser la persona de mayor responsabilidad económica; el que ejercita la mayor autoridad, etcétera; pero los resultados han sido limitados. Para S. Rosenhouse, esto obedece a que la determinación de la responsabilidad económica y la autoridad del jefe se hace muy difícil cuando hay diferentes individuos que aportan ingresos al hogar y, por extensión, la posibilidad de que diferentes individuos tomen decisiones. Enfrentados con esta complejidad, los que responden y los que enumeran generalmente tienden a identificar al más viejo como el jefe.⁷⁷

Desde el enfoque demográfico de la familia, la determinación de un jefe de hogar es un elemento básico para su estudio, ya que, como se ha señalado, es el parentesco entre los miembros del hogar lo que la define desde esta perspectiva, y este parentesco gira, precisamente, alrededor

⁷⁴ El uso exclusivo del término jefe de hogar y no de jefe y jefa tiene una connotación semántica cuyas raíces hay que encontrarlas en la construcción social de género que también se expresa en el lenguaje.

⁷⁵ Naciones Unidas: Principios y recomendaciones relativos a los censos de población de 1970, Nueva York, p. 30.

⁷⁶ CELADE, IUSSP: ob. cit., p. 20.

⁷⁷ S. Rosenhouse: Identifying the Poor. Is "Headship" a Useful Concept?, The World Bank, Washington, 1989, LSMS No. 58, p. 4.

del jefe. Por lo tanto, la definición de jefe de hogar es también muy importante, y sus diferencias afectan la sistematicidad y la comparabilidad de los estudios. Dicho de otra manera, si se selecciona a un individuo determinado, como punto de partida, se podrán distinguir relaciones de parentesco de diferente grado. Esto condicionará, sin dudas, el resto de los resultados y, en consecuencia, los análisis, la mayoría de los cuales son generalizaciones alrededor del jefe del hogar y de sus características sociodemográficas, como sexo, edad, situación conyugal, nivel educacional y estructura de su ocupación; información que proporcionan los censos y las encuestas.

Las definiciones de jefe de hogar o núcleo recogidas en las fuentes disponibles se presentan en el Cuadro 3. Nótese que tiene que tratarse siempre de una persona que reside en el hogar. En el censo de 1953, sin embargo, el énfasis recae en la persona que aporta la mayor parte de los ingresos, y como elemento discriminante la que tuviera más edad.

En el censo de población realizado en Cuba en 1970, no aparece una definición del Jefe de Hogar, aunque se indica que las entrevistas se realizarán preferiblemente con el jefe de núcleo o persona mayor que lo represente. A partir del censo de 1981, llama la atención que, aunque se repite para la denominación del jefe la condición de mayor aportador de ingresos y se agrega la de mayor responsabilidad en la toma de decisiones importantes, es evidente que se ha producido un desplazamiento en la prioridad de la persona de más edad, hacia la persona a nombre de la cual se encuentra la vivienda. ¿Un cambio casual? Sería conveniente, antes de responder a esta pregunta, recordar lo señalado en relación con algunas de las dificultades presentes en la conceptualización de la familia “se sabe demasiado de lo que supuestamente se debe estudiar”, por tanto, la concepción de la definición se convierte en un punto de partida clave cuando se aplica sobre la realidad. La respuesta a esta pregunta puede ayudar a comprender y explicar muchos de los problemas que se tratarán en el desarrollo del trabajo y que no son más que el paso de una definición a la realidad cubana.

A ese respecto, en el país se reconoce la existencia de un déficit de viviendas, no sólo desde el punto de vista cuantitativo sino también cualitativo; lo que limita la formación espontánea de nuevos núcleos familiares, y constituye –hasta el presente- uno de los principales problemas sociales no satisfechos. En estas condiciones, el derecho a la vivienda familiar cobra una importancia creciente, aspecto que muchas veces condiciona la tendencia de la población a poner con preferencia a los hijos jóvenes al frente de la titularidad de la vivienda, especialmente, en el caso de los hogares donde residen ancianos que conviven y son cuidados por sus familiares. Ello explica que, en ocasiones, aparezcan reflejados en las estadísticas como jefes de hogar, personas cuya edad hace pensar que no se encuentran realmente al frente de sus hogares, aunque residan allí. Por eso, en la definición de jefe de hogar utilizada en la ENMI, se explicita un llamado a que este no tenía que coincidir necesariamente con el jefe de núcleo de la Libreta de Abastecimiento, ni aquel a nombre de quien está expedido el título de propiedad del inmueble.

Cuadro 3

OTRAS DEFINICIONES VINCULADAS AL CONCEPTO DE HOGAR O NÚCLEO CENSOS DE 1953, 1981, ENMI, 1995

<i>Jefe de Hogar o Núcleo Censal</i>		
1953	1981	1995
La persona que, residiendo habitualmente en la unidad de vivienda, aporta la mayor parte de los ingresos del hogar, aunque estos procedan de otra persona que no resida en la vivienda. Si dos o más residentes de la vivienda contribuyen por partes iguales a los gastos, se considerará como jefe el de mayor edad.	La persona residente en la vivienda que fuera considerada como tal por los demás miembros del núcleo, la cual generalmente era la que aportaba la mayor parte de los recursos económicos del núcleo o tenía mayor responsabilidad en la toma de decisiones del mismo. En los núcleos cuyos miembros no tuvieran relación de parentesco, el jefe de núcleo fue la persona residente a nombre de la cual estuviera la vivienda o aquella de más edad. No debía aceptarse que se enumerara como jefe de núcleo persona que no residiera en la vivienda, aunque fuera el sostén económico del núcleo y estuviera emparentada, legalmente o no, con alguna persona del mismo.	La persona considerada y reconocida como tal por los demás miembros del núcleo, es decir, aquella a la que todos le consultan las decisiones a tomar. Este concepto no tiene necesariamente que coincidir con el Jefe de Núcleo de la Libreta de Abastecimiento ni aquel a nombre de quien está expedido el título de propiedad del inmueble.
<i>Relación de Parentesco o de Convivencia con el Jefe de Hogar</i>		
El parentesco se estableció en relación con el jefe de la familia principal. Es decir, si dentro de la familia censal, existía una subfamilia (familia formada por descendientes del jefe de la familia principal o su esposa) se anotó su relación con el jefe de la familia principal. Los límites fijados fueron: esposa o concubina, hijos, nietos, suegros, otros parientes del jefe, huéspedes y sirvientes.	Parentesco, es el grado de consanguinidad o afinidad, según la definición de familia, que tuviera el entrevistado con el jefe de núcleo. La relación de convivencia, se refirió a las personas, miembros de un núcleo censal, no emparentadas con el jefe del mismo.	El grado de parentesco utilizado en la ENMI para determinar los límites de la familia fue: cónyuge, hijo, nieto, madre-padre, nuera-yerno, otros parientes y otros no parientes.

Fuentes: República de Cuba, Tribunal Superior Electoral, Oficina Nacional de los Censos Demográfico y Electoral: ob. cit., p. XVII; JUCEPLAN: ob. cit., p. XVII; CEE: ob. cit., pp. XXXVII-XXXVIII; CEDEM, ONE, IPF: ob. cit., p. 12.

Por tanto, respondiendo a la pregunta se puede plantear que es poco probable que se trate de un cambio de prioridad casual, sino más bien del contagio que produce la realidad sobre el establecimiento de las reglas o criterios que describen las unidades escogidas para su medición y,

en consecuencia, sobre la información resultante. No fue posible hacer una comparación entre la información que ofrece el Registro de Consumidores en relación con el jefe que aparece en la Libreta de Abastecimientos y el jefe proveniente de los Censos, no obstante, esta sería, sin dudas, una importante línea de trabajo futura, sobre todo cuando tenga lugar en el país el próximo levantamiento censal.

La estructura familiar

A lo largo de la historia, y según las diferentes culturas, han ido surgiendo diversos sistemas familiares, cuyo ordenamiento mental puede hacerse en forma de tipología. ¿Qué se conoce por tipología? Una tipología no es más que una agrupación o instrumento lógico-teorético que no siempre se corresponde con la realidad. Normalmente las tipologías se construyen sobre la base de diferentes criterios, por ejemplo, numerosidad, sistema de parentesco, tipo de matrimonio, etcétera. Toda teoría, aparte de ser restrictiva, por la selección que implica -aunque ello tiene la ventaja de la comparación- refleja, al realizarse sobre un censo, una instantánea. Pero el problema es que la familia desborda, por extensión y funciones, la unidad de residencia; es decir, el concepto y la práctica social de la familia no pueden quedar reducidas a una determinada tipología. Sin embargo, “todo depende del objetivo que se persiga”.⁷⁸

En este sentido, es evidente que la propuesta elaborada -en los años finales de la década del 60-, por Peter Laslett y otros colaboradores, ha supuesto un avance metodológico importante. Estos se apoyaron en una tipología simple de sólo cinco modelos para describir, por medio del título de composición de la familia en cuestión -seguido de la palabra casa-, los grupos o agregados domésticos. Las categorías propuestas fueron las siguientes:

- **Solitarios.** No constituyen unidades familiares, pero se les considera como casas.
- **Sin estructura.** Personas sin parentesco evidente.
- **Casas familiares simples.** Consiste en una pareja casada, o de una pareja casada con un hijo, o de una persona viuda con un hijo. El principio estructural reside en el lazo conyugal, por lo tanto, son necesarios por lo menos dos individuos relacionados por ese vínculo. La unidad familiar conyugal (UFC) es un término más preciso, empleado para describir todos los grupos posibles estructurados de esa manera (esta categoría se corresponde hoy con nuestra célula familiar contemporánea).

⁷⁸ Francisco Chacón: “La historia de la familia. Debates metodológicos y problemas conceptuales” en, *Revista Internacional de Sociología*, Tercera Época, 1995, No. 11, p.14.

- **Casas familiares extendidas.** Compuesta por una unidad familiar conyugal con la adición de uno o más parientes aparte de los hijos.
- **Casas familiares múltiples.** Comprenden todas las formas de grupos domésticos incluidas dos o más unidades familiares conyugales vinculadas por parentesco o matrimonio. Estas unidades pueden ser simples o extendidas.⁷⁹

El esquema de clasificación propuesto partía de considerar que siempre la primera persona en una casa (según los padrones eclesiásticos y civiles existentes en toda Europa) era la cabeza, y las casas familiares simples eran las que estaban constituidas en su totalidad por un hombre, su esposa e hijos; de hecho, la familia nuclear. El propio Laslett ha señalado en relación con la terminología propuesta que “aunque tenemos que asumir que los hombres del pasado pensaban como nosotros cuando señalaban los límites del grupo doméstico, no debemos suponer que hayan hecho una distinción cuidadosa en cuanto a los términos. En Inglaterra la palabra familia era el término ordinario para lo que deberíamos llamar, y llamamos aquí, grupo doméstico, pero a veces se empleaba la palabra casa e incluso la expresión “familia y casa”.

No hay que perder de vista que lo que trataban de comparar Laslett y sus colaboradores, con esta tipología, eran las frecuencias relativas de distintos tipos de agregados domésticos, en las localidades a que correspondían las listas de habitantes a que hemos hecho referencia. Las limitaciones de este tipo de análisis ya fueron comentadas, junto a la definición de la estructura del grupo o agregado doméstico como objeto de análisis, a lo que habría que agregar los riesgos de comparar mediante tipologías. Esto puede conducir, incluso, a convertir en semejante (al incluirlo en un mismo tipo de familia) lo que es producto de procesos culturales y sociales diferentes.

En la actualidad, sin embargo, el hogar es el único grupo -desde el punto de vista práctico- del cual se puede contar con datos, a partir de los censos y las encuestas. De hecho, las proporciones de los distintos tipos de hogares, en función de los vínculos de parentesco que tienen entre sí los miembros del hogar -información que resulta de especial interés para conocer la estructura de la familia- sólo es posible obtenerla a partir de los datos facilitados por los censos o las encuestas. Por ello, se sigue invariablemente utilizando el hogar como fuente y herramienta fundamental en los estudios de familia.

La experiencia cubana en este sentido es relativamente reciente. Este análisis se realizó por primera vez a partir de los resultados de la Encuesta Demográfica Nacional de 1979,⁸⁰ donde se

⁷⁹ Peter Laslett: ob. cit., 1972, pp. 28-31. Lo que aparece entre paréntesis es una aclaración hecha por la autora del trabajo.

⁸⁰ No obstante, en la propia encuesta se reconoce que en el censo de 1970 se recogió información de las familias nucleares; pero mediante procesamiento manual.

registra una importante innovación, al introducir los conceptos de familia nuclear y familia extendida. El censo de 1981, incorpora los avances metodológicos precedentes y define lo que llaman Tipos de Núcleos y Tipo de Familia.

Tipos de Núcleos

Núcleo Unipersonal: Integrado por una sola persona.

Núcleo Básico: Integrado enteramente por una sola familia básica.

Núcleo Extendido: Compuesto por una o más familias básicas y otros parientes; dos o más personas emparentadas entre sí, sin formar familia básica.

Núcleo Compuesto: Formado por una o más familias básicas, más otros parientes y otros no parientes; dos o más familias básicas emparentadas entre sí, con o sin ninguna otra persona; dos o más personas emparentadas entre sí, que no forman familia básica, más otras personas no emparentadas; personas no emparentadas entre sí.

Tipo de Familia

A los fines censales, se estudió solamente la familia básica, la cual se compone de las familias siguientes:

- Un matrimonio sin hijos
- Un matrimonio con uno o más hijos solteros.
- El padre con uno o más hijos solteros.
- La madre con uno o más hijos solteros.⁸¹

Por su parte, la tipología de los hogares programada en la Base de Datos de la ENMI (1995) trabajó la misma clasificación del censo de 1981.

¿Cómo se enfocará el análisis de la estructura familiar en este trabajo? Ante todo, proponemos recordar las siguientes condiciones: primero, aceptar el concepto de hogar, como la definición operativa del término familia; segundo, que si la condición básica para constituir el hogar es la residencia en una vivienda, mientras que la premisa para la configuración familiar es el parentesco, entonces, buscando elementos de integración entre ambos conceptos habrá hogares sin familia y hogares con una o más familias. Serán hogares sin familia, los unipersonales y los compuestos. Los primeros, por estar formados por personas solas; los segundos, por incluir a personas sin vínculo de parentesco.

⁸¹ CEE: Censo de Población y Viviendas, 1981, volumen 16, p. XXXVIII.

Sin embargo, es sabido que en las últimas décadas se ha registrado –sobre todo en Occidente– una notable variedad de tipos de hogar y de familia. Entre ellos, los más importantes son los hogares donde viven personas solas (hogares unipersonales) y las familias monoparentales, es decir, aquellas donde no está presente uno de los cónyuges. Las causas que los originan son diversas, y se destaca para el caso de los hogares unipersonales, el envejecimiento de la población, y el mayor número de divorcios, en las familias monoparentales.

Cuba no es una excepción. Desde hace un par de décadas, los hogares unipersonales son los que más crecen, y esto llama la atención, si se tiene en cuenta las ya conocidas limitaciones de viviendas. Por lo tanto, sobre la base del análisis de la información que brinda la ENMI, se realizará un diagnóstico de esta situación y se plantearán sus implicaciones, así como se harán propuestas de posibles medidas para paliar algunas de sus consecuencias negativas.

Las familias monoparentales son también una cuestión de mucho interés. Aunque estas familias ya existían desde tiempos bíblicos,⁸² lo novedoso hoy es la aparición del concepto utilizado para nombrarlas. Por ello, en un estudio sobre la monoparentalidad en el siglo XVII, en Canadá, con toda propiedad le ha llamado “La monoparentalidad: un concepto moderno, una realidad antigua”⁸³ La misma constituye una variedad de familia que deriva de la de tipo nuclear y en la cual conviven el padre o la madre con los hijos solteros y sin el otro cónyuge. Sobra aclarar que en la mayoría de los casos solamente constan de madre e hijos y en muy pocos casos de padres e hijos.

Determinar el alcance de la monoparentalidad es una tarea difícil de realizar, y desde el punto de vista metodológico, las dificultades son múltiples. Se destacan, entre ellas, las que suelen presentarse en términos de que las definiciones estadísticas no están diseñadas para el registro y análisis de estos comportamientos; las dificultades para registrar correctamente aspectos de la vida privada; el problema de si debe o no ser delimitada la edad de los hijos en su consideración e, incluso, los límites de estas edades para lo que tampoco existe consenso: 12, 15, 18 o 25 años. Ello explica el por qué en cada país, e incluso dentro de este, en cada fuente estadística, se definen estas unidades con arreglo a criterios no siempre coincidentes.⁸⁴

En nuestro caso, poder disponer de la información así clasificada necesitó de la programación de un nuevo campo en la Base de Datos de la ENMI, el cual –partiendo de la información referente

⁸² Las Escrituras mencionan en repetidas ocasiones al “huérfano de padre” y a la “viuda”.

⁸³ J. Legaré y B. Desjardins: “La monoparentalité: un concept moderne, une réalité ancienne”, en *Population*, No. 6, pp. 1677-1688.

⁸⁴ Julio Iglesias de Ussel: *La familia y el cambio político en España*, Editorial Tecnos, Madrid, 1998, pp. 243-244.

a la tipología de la familia, y específicamente la correspondiente a los hogares nucleares- los desagregó de la forma siguiente:

Matrimonios con o sin hijos.
Padres solos con hijos.
Madres solas con hijos.

Sobre la base de esta información es que se presenta en el trabajo un análisis muy preliminar de su situación en Cuba y en los diferentes niveles del Sistema de Asentamientos Poblacionales, para 1995. De esta manera, la familia monoparental quedó definida como un hogar encabezado por una persona “sola” con hijos solteros (sin restricción en la edad de los hijos), entendiendo por personas “solas” aquellas que no convivían al momento de la encuesta con ninguna pareja estable cualquiera fuera su estado civil.

La intención que se persigue es la de aportar algunos datos, aunque sean globales, sobre este tipo de familia, así como sus diferencias, lo que puede ayudar a comprender mejor el alcance de la problemática que plantean. Para ello, se analizan sus diferencias según las principales características demográficas de la persona al frente de estos hogares; al tiempo de plantear sus implicaciones para otros aspectos de la sociedad y sugerir posibles medidas de política social para paliar algunas de sus consecuencias negativas.

Finalmente, se considera que será de mucha utilidad el poder reunir y analizar en una investigación los datos que contribuyan a lograr una mejor comprensión de las tendencias de la familia cubana desde la década del 50, las pautas actuales y la posible evolución futura de sus comportamientos sobre la base de la proyección de los principales componentes demográficos.

2. DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN Y DE LA FAMILIA CUBANA

Corresponde a la familia un papel de mediador entre el individuo y la sociedad. Ella, como se ha señalado, es el centro de importantes decisiones relacionadas con la nupcialidad, el número de hijos, las migraciones, entre otras. Por ello, y sin pretender ser exhaustivos, se presentan y analizan en este capítulo un conjunto de índices e indicadores en torno a las variables demográficas – fecundidad, mortalidad, migración, nupcialidad, divorcialidad, etcétera- los cuales describen y recogen los rasgos característicos de la población cubana en el período comprendido entre 1953 y 1998. Este análisis servirá como antecedente, y marco de referencia, para explicar los principales cambios producidos en la composición de los hogares y la familia.

Características sociodemográficas de la población

Entre 1953 y 1998 la población cubana pasó de 5 829 029 millones de habitantes a 11 139 875 millones de habitantes,⁸⁵ lo que representa, que en casi medio siglo la población se hizo 1,9 veces mayor, incrementándose a una tasa de crecimiento promedio anual de 13,9 por 1 000 habitantes.

La estructura por sexos de la población que residía en el país en 1998, era 5 572 704 hombres y 5 567 171 mujeres; es decir, que la distribución por sexos indicaba la tendencia a un equilibrio. Tal y como se puede observar en el Cuadro 4, es evidente la disminución paulatina que presenta, para la población total, el índice de masculinidad,⁸⁶ el que alcanza en 1998 un valor de 100,1 hombres por cada 100 mujeres –el más bajo hasta el presente- en relación con 105,7 en 1953. Este comportamiento, sin embargo, es diferente por provincias y zonas de residencia. Así, en todas las provincias, con la única excepción de Ciudad de La Habana, el porcentaje de hombres supera al de las mujeres. En esta, la relación indicaba 90,5 hombres por cada 100 mujeres, situación que puede ser considerada normal en las grandes ciudades capitales y que se puede explicar por la mayor movilidad geográfica de la población femenina desde áreas rurales a urbanas y por el efecto de la sobremortalidad masculina.

⁸⁵ Tribunal Superior Electoral, Oficina Nacional de los Censos Demográfico y Electoral: *Censos de Población, Viviendas y Electoral. Informe General 1953*, tabla 1, p. 1; Centro de Estudios de Población y Desarrollo (CEPDE), Oficina Nacional de Estadística (ONE): *Anuario Demográfico de Cuba, 1998*, La Habana, 1999, pp. 22, 42, 48.

⁸⁶ El índice de masculinidad resume la composición por sexo y la estructura por edad de la población y es el cociente entre el número de hombres y el número de mujeres. Esta relación se expresa por lo general como un índice: tantos hombres por 100 mujeres.

Cuadro 4
RESUMEN DE INDICADORES DEMOGRÁFICOS (años seleccionados)
Tasas (por 1 000 habitantes)

<i>Indicadores</i>	<i>Años</i>				
	1953	1970	1981	1990	1998
Crecimiento Promedio Anual(1)	21,1	21,6	11,4	10,6	5,1
Tasa Bruta de Natalidad	28,3	27,7	14,0	17,6	13,6
Tasa Bruta de Mortalidad	6,2	6,3	5,9	6,7	7,0
Tasa de Crecimiento Natural (2)	22,1	21,4	8,1	10,7	6,6
Tasa de Mortalidad Infantil(3)	-	38,7	18,5	10,7	7,1
Tasa Global de Fecundidad(4)	3,60	3,70	1,61	1,83	1,60
Porcentaje de Población de 0 a 14 años	36,3	36,9	30,3	22,7	21,8
Porcentaje de Población de 60 y más	6,9	9,0	10,8	12,1	13,6
Porcentaje de Población de 65 y más	4,2	5,9	7,6	8,8	9,8
Esperanza de Vida (5)	58,8	70,04	73,93	74,70	74,83
Hombres	56,7	68,55	72,32	72,93	72,94
Mujeres	62,0	71,82	75,77	76,58	76,90
Edad Media (años)	26,1	27,0	29,5	32,1	35,2
Edad Mediana (años)	22,3	22,4	24,6	25,7	32,7
Índice de Masculinidad (6)	105,7	105,2	102,3	101,3	100,1
Porcentaje de Población Urbana	57,0	60,3	69,0	73,9	75,3
Tasa de Nupcialidad	-	13,5	7,5	9,5	5,8
Tasa de Divorcialidad	-	2,9	2,9	3,5	3,6
Divorcios por 100 Matrimonios	-	21,5	38,6	37,1	61,3

Fuentes: Tribunal Superior Electoral, Oficina Nacional de los Censos Demográfico y Electoral: *Censos de Población, Viviendas y Electoral de 1953*, tablas 13 y 14, pp. 23 y 32; JUCEPLAN: *Censo de Población y Viviendas de 1970*, tabla 1, p.1; CEE: *Censo de Población y Viviendas de 1981*, volumen 16, tabla 3, p.10; CEE-CELADE: *Proyección de la Población Cubana. 1950-2000. Nivel Nacional: Metodología y resultados*, La Habana, 1980, p. 36; CEE, Instituto de Demografía y Censos (IDC): *Series Demográficas 1970-1983*, La Habana, 1984; CEE: *Anuario Demográfico de Cuba 1979*, La Habana, pp. 67, 104; CEE: *Anuario Demográfico de Cuba 1990*, La Habana, 1992, pp. 38, 43; CEDEM-ONE-MINSAP-FNUAP-UNICEF: *CUBA. Transición de la fecundidad Cambio social y conducta reproductiva*, La Habana, 1995, pp. 107, 111, 119; CEPDE-ONE: *Anuario Demográfico de Cuba 1998*, La Habana, 1999, pp. 22, 26, 59, 60, 81, 113, 119, 139, 152.

Notas: (1) La tasa para 1953 fue calculada para el período intercensal de 1943 a 1953; (2) Es el cambio en la magnitud de la población determinado, exclusivamente, por la diferencia entre los nacimientos y las muertes; (3) Defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos; (4) Hijos promedio por mujer al final de su vida reproductiva; (5) Es el promedio de años que se espera vivirá una persona desde el momento de su nacimiento hasta su extinción, períodos de referencia: 1950-1955, 1969-1971, 1981-1982, 1990-1991, 1994-1995; (6) Hombres por 100 mujeres.

En 1998, del total de la población residente en el área urbana (8 384,4 miles de personas), el 51,0% eran mujeres, de aquí que el índice de masculinidad fuera de 96,1 hombres por cada 100 mujeres, mientras en la zona rural esta proporción fue de 113,4. En esta desproporción se refleja el efecto reciente -pero, sobre todo, el efecto pasado- del signo de los flujos migratorios netos.

Así, durante las tres primeras décadas de este siglo (1901-1931) se produjo en el país un fuerte flujo inmigratorio exterior -compuesto básicamente por hombres- cuyo destino era satisfacer la demanda de fuerza de trabajo generada por la fuerte expansión de la industria azucarera. Se calcula que arribó al país una cifra aproximada de 1 300 000 personas, una cifra ligeramente inferior a la de la población total hacia 1900, próxima a 1,5 millones de habitantes.⁸⁷ En 1953, por ejemplo, del total de inmigrantes procedentes de otros países el 70 % eran varones.⁸⁸

En épocas más recientes, y como resultado directo de la política de hostilidad norteamericana hacia Cuba, los movimientos migratorios externos presentan saldos negativos (más emigrantes que inmigrantes). El flujo migratorio hacia los Estados Unidos se caracterizó –hasta 1977- por el predominio de personas del sexo femenino. Ello, como resultado de las reglamentaciones del país en relación con la limitación de la salida de los hombres en las edades propias del servicio militar. Después de 1978 y hasta 1994 tuvo lugar una migración básicamente ilegal y mayoritariamente masculina, que tenía estímulo y amparo en la Ley de Ajuste Cubano aprobada por el Congreso Norteamericano en 1966, la cual facilita la concesión de la residencia en los Estados Unidos a aquellos cubanos que logren pisar su suelo. Esta Ley, que ha provocado tragedias a la familia cubana, ha sido reiteradamente denunciada por el gobierno cubano en las conversaciones que condujeron a los acuerdos migratorios bilaterales de 1984 y 1994, los cuales han estado destinados a tratar de ordenar legalmente los flujos migratorios. Entre 1960 y 1998 el saldo migratorio ascendió a un total de 1 005 146 personas, de ellas, el 50,3 % eran hombres.⁸⁹

La población cubana lleva varios años en la fase final de la transición demográfica,⁹⁰ con bajos niveles de fecundidad y mortalidad, y por ende, bajos ritmos de crecimiento natural (ver Cuadro 4). Pero, los cambios que experimentan las tasas de fecundidad y mortalidad durante el proceso de transición demográfica no sólo afectan al tamaño y al ritmo de crecimiento de la población, sino también a su estructura por edades, que tenderá a envejecer con el paso del tiempo.

⁸⁷ Para más detalles, ver D. González: “Razones de una política inmigratoria”, revista *Bohemia*, febrero de 1987, p. 58.

⁸⁸ Tribunal Superior Electoral, Oficina Nacional de los Censos Demográfico y Electoral: ob. cit., p. XXXIV.

⁸⁹ CEPDE-ONE: ob. cit., 1999, p. 152.

⁹⁰ La Teoría de la Transición Demográfica es un marco teórico de referencia para explicar el cambio demográfico de los países occidentales en el pasado. Esta subraya la importancia del desarrollo económico y social de cara al cambio demográfico al pasar desde una situación de equilibrio demográfico tradicional (pretransicional), con elevadas tasas de mortalidad y fecundidad, a una situación de equilibrio demográfico moderno (posttransicional), caracterizada por bajos niveles en ambas tasas.

A diferencia de lo ocurrido en la mayoría de los países europeos, donde la transición demográfica que culminó con el envejecimiento de la población se logró en el curso de varias generaciones, en Cuba este proceso ha sido muy acelerado y homogéneo.⁹¹ Así, el cambio que se ha producido en la estructura según la edad de la población nos pone ante un fenómeno nuevo: ***el envejecimiento de la población***. Un proceso cuya manifestación más clara es el aumento en términos absolutos y relativos de los ancianos dentro de la población total, y que producirá profundas repercusiones en los ámbitos económico, social e institucional de la sociedad. A la vista de estas implicaciones, puede intuirse que el envejecimiento demográfico es uno de los principales problemas que el país está enfrentando y que se agudizará en los próximos años. Se estima que en el 2025, Cuba será el país más envejecido de América Latina y estará a un nivel bastante similar al de los países europeos, con una mayor proporción de ancianos.

Cuando se analiza la población según grandes grupos de edades (ver Cuadro 4), se advierte un cambio manifiesto en su estructura, con una creciente disminución del grupo de personas con menos de 15 años, los que pasaron de representar el 36,3 % de la población total en 1953, a sólo el 21,8 % en 1998. A lo largo del mismo período de tiempo se ha producido, como lógica consecuencia, un rápido y continuo crecimiento de los que han cumplido 60 años o más. Estos, superaban en 1998 al millón y medio de habitantes y, en términos relativos, representaban el 13,6% de la población total, mientras que en 1953 abarcaban sólo el 6,9 %, es decir, que en poco más de 40 años esta proporción se ha duplicado. Este lapso es corto si se considera la duración de este proceso en aquellos países que han conocido una evolución similar.

Por otra parte, los mayores de 65 años han aumentado desde 4,2 % del total en 1953 hasta el 9,8 % en la actualidad. Si se tiene en cuenta los criterios de las Naciones Unidas al respecto, puede considerarse a la población cubana en un franco proceso de envejecimiento, ya que más del 7 % de esta era, en 1998, mayor de 65 años.⁹² La manifestación más clara de este cambio demográfico es el aumento registrado en la edad media y la edad mediana de la población con el transcurso de los años. En 1998, por ejemplo, la edad mediana de la población cubana era de 32,7 años, lo que significaba un aumento de 8,1 años en relación con la edad mediana en 1981 y 10,4 años más en relación con la edad mediana de 1953. Ello indica, sin discusión, que la población cubana envejece.

La explicación del fenómeno se encuentra en el comportamiento que presentan las variables demográficas fecundidad, mortalidad y migración, las que al combinarse determinan la magnitud y

⁹¹ Para más detalles, ver CEDEM-ONE-MINSAP-UNICEF-FNUAP: *CUBA. Transición de la fecundidad Cambio social y conducta reproductiva*, La Habana, 1995, p. 10; Raúl Hernández Castellón: *La revolución demográfica en Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1988, pp. 140-147.

⁹² Otros criterios consideran a una población como envejecida cuando este índice es superior a 10, y muy envejecida cuando supera a 15. Para más detalles, ver Emilia Riesco: "La ancianidad. Un producto social", en *Sociedad y población anciana*, Universidad de Murcia, 1993, p. 120.

la evolución de una población en el tiempo. Cabe destacar que estos factores no influyen en la misma medida. Así, los cambios en el nivel de la fecundidad producen, en general, un efecto mucho mayor que los cambios que se registran en la mortalidad y las migraciones.

Para el caso cubano, se puede asegurar, que el perfil demográfico gira principalmente alrededor de la fecundidad y de cuanto con ella se relaciona. En otras palabras, que el aumento en la proporción de población de 60 años y más es atribuible al descenso acelerado y homogéneo de la fecundidad y a la persistencia de sus bajos valores en los últimos años.

La evolución de la fecundidad

Como se puede observar en el Cuadro 4, la Tasa Global de Fecundidad (TGF) aumentó primero ligeramente entre 1953 y 1970, al pasar de 3,60 a 3,70 hijos promedio por mujer. Este repunte momentáneo de la fecundidad conocido como baby boom, guardó relación con las profundas transformaciones económicas, políticas y sociales, iniciadas tras el triunfo revolucionario de enero de 1959, las cuales constituyeron, para la población, un nuevo sistema de garantías desconocido hasta ese momento. Con posterioridad, la fecundidad inició un sostenido descenso, que alcanza su valor más bajo en 1981. Esta tendencia se ha conservado, con ligeras oscilaciones en los años posteriores, y, en 1998, indicaba un promedio de 1,6 hijos por mujer. Esta tasa sitúa a Cuba, según la última World Population Data Sheet, como el país de más bajo promedio de hijos por mujer entre los países de América Latina y El Caribe,⁹³ y representa, en relación con la TGF de 1953, un descenso en términos relativos de un 55,6 %.

Este descenso en la fecundidad de las mujeres cubanas, sin embargo, requiere una explicación que difícilmente se pueda resumir únicamente en la dinámica interna de las variables demográficas. Por eso, se hace necesario vincularlo a las profundas transformaciones ocurridas después de 1959. En este sentido, son de obligada referencia medidas como la verdadera igualdad jurídica con el hombre, la masificación de la enseñanza gratuita y la realización de campañas por la elevación de la escolaridad de toda la población, la instauración de un programa nacional de salud gratuito, la priorización de la atención materno-infantil y la garantía del empleo, entre otras. Todo esto se traduce en que los hijos dejan de ser una preocupación en el sentido que podían serlo en un sistema capitalista (educación, salud, manutención, etcétera). Por otra parte, hay que considerar el brusco cambio que se registra en la posición social de la mujer y en el crecimiento del nivel material y cultural de la población.

Otros elementos determinantes de la disminución de la fecundidad en Cuba han sido la contracepción, el aborto, y la reducción de la mortalidad infantil. A partir de 1989 -año que marca

⁹³ Population Reference Bureau: World Population Data Sheet 1999, Washington, EE.UU

la pérdida del ámbito del comercio internacional de Cuba y el inicio de severas contracciones en las economías familiares- es probable que las consideraciones de las familias acerca de las dificultades cotidianas hayan comenzado a desempeñar también un papel de importancia en la regulación de los nacimientos.⁹⁴

La influencia de estos factores sobre la familia, única institución capaz de dar cuenta de la congruencia entre estos cambios, condujo al predominio de familias con pocos hijos y, en consecuencia, a la reducción de su tamaño final, ya que obviamente son los nacimientos una de las principales fuentes por medio de la cual se incorporan nuevos miembros a la familia. Por tanto, se evidencia aquí la correspondencia entre el nivel de desarrollo de la sociedad, la dinámica del nivel de fecundidad y las nuevas relaciones familiares.

Los cambios en la mortalidad

El descenso de la fecundidad siempre es precedido de una disminución de la mortalidad. Por ello, el descenso de la Tasa de Mortalidad Infantil (TMI) y su impacto en la esperanza de vida de los cubanos es otro de los rasgos más destacados en la evolución demográfica del país. La tasa de mortalidad infantil ha registrado una caída sostenida desde valores de 46,7 en 1969 a 7,1 defunciones de menores de un año por mil nacidos vivos en 1998, es decir, una reducción de casi 7 veces en relación con el nivel registrado a fines de la década del 60. Esta TMI de 7,1 sitúa a Cuba, según la última World Population Data Sheet, entre los países de más baja mortalidad infantil en el mundo y la más baja de América Latina y El Caribe.

La esperanza de vida al nacer -indicador resumen del nivel de mortalidad general en una población- alcanzó en Cuba los 74,83 años en el bienio 1994-1995 (72,94 años para los hombres, 76,90 años para las mujeres), lo que significó un aumento de 16 años en relación con la esperanza de vida registrada en 1953. Las ganancias en la esperanza de vida la han experimentado tanto los hombres como las mujeres, pero, dadas las mayores tasas de supervivencia de las mujeres frente a los hombres les corresponde a ellas una vida más prolongada y, por tanto, una mayor permanencia en las diferentes etapas del ciclo de vida familiar. Al diagnóstico de esta problemática, que requiere medidas de política social específicas, contribuirá el presente trabajo.

Esta mayor prolongación de la vida para hombres y mujeres es, en definitiva, un reflejo concreto de los éxitos logrados en la salud y el bienestar de la población, y un resultado de los avances de la Revolución, como lo es también el hecho de que Cuba registre los niveles más bajos

⁹⁴ Fernando González: "Mujer, trabajo y transición de la fecundidad en Cuba", en CEDEM: *Aspectos relevantes de la transición demográfica en Cuba*, La Habana, 1994, p. 53; Victoria Pérez: "Aspectos para perfeccionar la metodología de planificación de las necesidades de círculos infantiles por territorios", en Instituto Nacional de Investigaciones Económicas (INIE): *Compendio de Investigaciones*, 1989, No.7, p. 102.

de fecundidad y de mortalidad infantil entre los países de América Latina y El Caribe, con valores equiparables, incluso, a los que presentan los países más desarrollados. A la pregunta, ¿cuál podría ser la causa principal que explique para el caso cubano estos comportamientos demográficos? La respuesta conduciría, sin dudas, hasta las profundas transformaciones socioeconómicas producidas en el país durante el período revolucionario, lo que ha tenido lugar a partir de la transformación de las relaciones sociales de producción existentes.⁹⁵ Es decir, el cambio en las relaciones de propiedad y su paso a la propiedad social sobre los medios de producción fundamentales, con lo que cambiaron también las relaciones de distribución y consumo.

En este contexto, cabe destacar que aunque no se estableció una política explícita que orientara disminuir el ritmo de crecimiento de la población, en la práctica, el Estado cubano integró de una forma u otra los elementos característicos de la planificación familiar en el ámbito de las políticas de salud y educación. Estaba claro que una mujer educada tiene mayores posibilidades que las demás de recibir atención médica y de adoptar medidas para mantener su propia salud y la de su familia; tiene más posibilidades de utilizar anticonceptivos y de encontrar empleo en el sector estructurado de la economía, entre otras muchas ventajas. Precisamente, en la profunda transformación experimentada en el rol social de la mujer estuvo -para el caso cubano- el pivote del cambio.

De la disparidad a la homogeneidad

Es preciso destacar que, desde la década del 50, Cuba se encontraba ya en una etapa avanzada de la transición demográfica, con significativos avances hacia niveles moderados de fecundidad y mortalidad, sobre todo en la población urbana, la que en 1953 representaba el 57,0 % de la población total. Pero los patrones demográficos nacionales registraban marcadas disparidades territoriales y sociales. Así, por ejemplo, los datos disponibles sobre fecundidad diferencial por zonas de residencia indicaban, hacia mediados de la década del 50, un claro contraste entre el número promedio de hijos de las mujeres urbanas (3,3) y el de las mujeres rurales (5,0).⁹⁶

Asimismo, según los datos del censo de 1953, la tasa de alfabetización en la población mayor de 10 años registraba un promedio nacional de 76,4 %, pero los contrastes eran muy marcados entre los niveles alcanzados por la población urbana (88,4 %) y la rural (58,3 %).⁹⁷ Desde los inicios del proceso revolucionario, la educación fue declarada un derecho para todos. En 1961,

⁹⁵ Como señalara Carlos Marx en el Prólogo de la Contribución a la Crítica de la Economía Política, las relaciones sociales de producción son relaciones necesarias e independientes de la conciencia de los hombres que estos contraen entre sí en el proceso de producción de bienes materiales. Las mismas corresponden a una determinada fase de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social. Ver C. Marx y F. Engels: *Obras Escogidas en tres tomos*, Editorial Progreso, Moscú, 1978, Tomo I, pp. 517-518.

⁹⁶ CEDEM-ONE-MINSAP-FNUAP-UNICEF: ob. cit., pp. 26 y 35.

⁹⁷ Tribunal Superior Electoral, Oficina Nacional de los Censos Demográfico y Electoral: ob. cit, p. 143.

Cuba llamó la atención en el ámbito mundial con la realización de la campaña de alfabetización. Del 23,6 % de los cubanos reportados como analfabetos en 1953, se redujo este problema social a sólo el 3,9 %. En 1990, este índice se había reducido al 0,2 por ciento en relación con la población de 15 o más años de edad.⁹⁸

Inmediatamente después se organizó la educación de adultos que, desde 1962 hasta 1989, había graduado 1,5 millones de alumnos en la enseñanza elemental y 900 000 en el nivel medio básico. Estas facilidades permitieron ir extendiendo el alcance de la obligatoriedad de la enseñanza, la que hoy alcanza al noveno grado, y se dan pasos para extender la escolaridad obligatoria hasta 12 grados. El esfuerzo realizado por el Estado en materia educacional se puede resumir en los resultados siguientes: la fuerza de trabajo cuenta con una escolaridad entre 9 y 10 años de estudio; 7 de cada 100 trabajadores tienen nivel universitario vencido y 13 de cada 100 son técnicos medios. Aproximadamente 3 profesionales y técnicos por cada 1 000 habitantes trabajan vinculados a la Ciencia.⁹⁹

La atención primaria de salud también estuvo desde los primeros momentos entre las prioridades del Gobierno Revolucionario. De las 28 535 camas de asistencia médica que disponía el país en 1958 el 62 % estaba ubicado en la capital del país. “La práctica médica en general era curativa y no preventiva y los decadentes indicadores de salud eran alarmantes, en 1950 la tuberculosis estaba entre las diez primeras causas de muerte, la gastroenteritis ocupaba el tercer lugar y la tasa de mortalidad infantil era de 79 por cada mil nacidos vivos”.¹⁰⁰ En enero de 1960 se aprobó la Ley del Servicio Médico Rural, la que dispuso que los recién graduados de medicina ejercieran durante un año en las zonas rurales. Más tarde, el tiempo de duración del servicio social fue duplicado. De forma inmediata se concluyó la construcción de centros hospitalarios que llevaban hasta 10 años en ejecución, y se construyeron 56 hospitales y 118 dispensarios rurales que dieron amplia atención a las zonas campesinas. Este fue otro aspecto que, junto con la gratuidad, forma parte de la concepción cubana para la esfera de la salud: la accesibilidad total de la población a los servicios médicos.¹⁰¹

A inicios de 1984, Cuba comenzó una nueva modalidad de atención primaria denominada “Plan del Médico de la Familia”, y con ello, de la especialidad de Medicina General Integral.¹⁰² El médico de la familia opera con una concepción amplia sobre los determinantes del estado de salud de la población y tiene, en la familia, el centro de su atención. Esto significa que, en la práctica

⁹⁸ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF): *Cuba. Programa Nacional de Acción para el cumplimiento de los acuerdos de la Cumbre Mundial de la Infancia*, La Habana, 1991, pp. 71 y 87.

⁹⁹ Centro de Promoción de Inversiones (CPI): *Oportunidades para la participación de inversión extranjera*, ed. cit., p. 4.

¹⁰⁰ Miguel A. Figueras y Omar E. Pérez: *La realidad de lo imposible. La salud pública en Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1998, p. 27.

¹⁰¹ UNICEF: *Avances y dificultades de la política social orientada al bienestar de la infancia (1960-1993)*, La Habana, 1995, p. 40.

¹⁰² UNICEF, UNFPA, OPS, OMS, MINSAP: *El plan del médico de la familia en Cuba*, Editorial Cosolis S.A, México, 1991.

médica, antes que agotarse en los detalles - tan centrales en la mirada del especialista- toma en consideración los factores del medio ambiente, la cultura local, las características educativas de las personas y los patrones de la vida familiar. Son los niños y los ancianos los que conforman en este Programa los focos principales de atención. A fines de 1996, Cuba contaba con 28 350 médicos de la familia, los que cubrían el 98,0 % de la población total.¹⁰³ Es decir, que la batalla principal contra las grandes desigualdades territoriales y sociales se libró a lo largo de todo el país, aun cuando el énfasis se puso en las zonas rurales, en especial, en las provincias orientales, tradicionalmente las más atrasadas.

El sistema de seguridad social también era muy desigual. Por ello, se constituyó en otro elemento muy importante dentro de la política social desarrollada en Cuba. Antes del Triunfo de la Revolución existían en el país 52 cajas de retiro, cuyo caudal se originaba por descuento sobre los salarios y por aportes patronales, el nivel de cobertura alcanzaba al 53 % de la población trabajadora, y las desigualdades en el otorgamiento de las pensiones eran acentuadas.

Desde 1959, el financiamiento de la seguridad social está dirigido por el Estado y a partir de la Ley 1100 de 1963, se garantizó la seguridad social al 100 % de los trabajadores del país. El Código de Trabajo cubano, dedica un capítulo a la seguridad social de los trabajadores, y la considera, de hecho, como parte integrante del Derecho Laboral. Con la Ley 24 de 1979, se refrenda en el país la existencia de un sistema de seguridad social con dos regímenes: de Asistencia Social, y de Seguridad Social, y remite a la ley la determinación de las personas protegidas, las fuentes de financiamiento y las prestaciones.¹⁰⁴

A pesar de las dificultades económicas que está enfrentando el país desde 1989 - cuyas causas fueron ya analizadas en el Capítulo 1- en el programa económico-social de la década del 90, se mantiene como objetivo central los servicios públicos de la población, como son la educación, la salud pública, la seguridad y la asistencia social. Existe la voluntad de no retroceder, es decir, preservar los logros alcanzados y mantener la matriz de la política social orientada por los valores de equidad y justicia social; para cuyo alcance, por supuesto, han sido y serán necesarios muchos ajustes.

En este contexto, se vienen realizando en el país un conjunto de modificaciones tendentes a elevar la eficacia de los recursos disponibles; para lo cual, resultó necesario abandonar temporalmente los proyectos de nuevos desarrollos y reducir a la mitad las inversiones en todos los sectores, incluida la salud pública. Las Fuerzas Armadas, por ejemplo, han desarrollado nuevas iniciativas en actividades productivas y racionalizaron el uso de los recursos, todo lo cual permitió

¹⁰³ ONE: *Cuba en cifras 1990-1996*, La Habana, 1997, pp.67-68.

¹⁰⁴ Francisco Guillén: *La codificación del Derecho Laboral en Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1987, capítulo XIII, pp. 78-94.

que en el año 1995 el presupuesto estatal para las actividades de la defensa y el orden interior resultó ser solamente la mitad del nivel que alcanzó en 1989.¹⁰⁵

Estas medidas han permitido que los gastos por concepto de educación, salud pública y seguridad social hayan mantenido una alta participación en la composición del presupuesto del Estado. En 1997, representaba el 58,1 % del total. Es de subrayar que el mayor crecimiento de estas partidas de gasto, ha correspondido a la esfera de la seguridad social, la que se ubica, desde 1993, en el primer destino de los recursos del Estado.¹⁰⁶ Ello, es consecuente con el aumento que se registra, año tras año, en el número de pensionados, los que superan las 40 000 personas anuales. En 1995, por ejemplo, un poco más del 12 % de la población cubana -1 352 165 personas- eran beneficiarias de la seguridad social, en calidad de jubilados o pensionados, lo que hace una proporción de uno por cada 8 habitantes.

El comportamiento de los gastos en la esfera de la seguridad y la asistencia social indicaban, para 1995, un crecimiento del 73,0 % y del 80,5 % respectivamente en relación con 1990, lo cual se traduce en una mayor protección a los segmentos poblacionales más vulnerables, entre los que se encuentran los ancianos. También se ha elevado el promedio del importe de las pensiones a casi 95 pesos en 1995; lo cual reviste mucha importancia para el caso cubano, toda vez que, después del salario, esta es la segunda fuente básica de ingresos de la población procedentes del Estado. Estas prestaciones constituyen, sin duda, un importante instrumento de estabilidad social y de redistribución de los ingresos. Sin embargo, cada vez son más los recursos que se necesitan para materializar este fin.

En 1998, más de 74 mil trabajadores cubanos pasaron a la jubilación, y la estructura de las pensiones fue como sigue: 85,4 % por edad y 14,6 % por invalidez total. Ese año, el 11,2 % del PIB del país fue destinado a gastos de la seguridad social, y se prevé que -en el futuro próximo- la tendencia al envejecimiento de la población tornará mucho más dinámica y costosa esta gestión.¹⁰⁷

Algunos cambios económicos, sociales y culturales que han afectado el ciclo de vida de la familia cubana

Como ha sido señalado, no puede realizarse una interpretación adecuada de la estadística de población, en aquellos aspectos que más conciernen a la familia, sin unos niveles igualmente adecuados de conocimiento de los cambios que se están produciendo, muchos de los cuales tienen hoy a la mujer en el centro de las explicaciones.

¹⁰⁵ Miguel A. Figueras y Omar E. Pérez: ob. cit., p. 102.

¹⁰⁶ ONE: ob. cit., 1997, p. 63.

¹⁰⁷ Magda Martínez y Caridad Lafita: "Mejóro en 1998 situación del empleo", en periódico *Trabajadores*, Año XXIX, No. 10, p. 3.

Mujer y familia

Sea o no reconocido explícitamente en todas las sociedades, la mujer ocupa un lugar determinante en la vida familiar, en virtud de la posición y las funciones que en ella desempeña. Actualmente, sin embargo, tanto en la familia como en la sociedad se ha producido un gran cambio en este sentido. En el caso cubano, por ejemplo, la mujer comparte estas tareas con una gran participación social.

Así, como parte de las conquistas de la lucha por la igualdad de derechos, la mujer cubana ha asumido, después del triunfo revolucionario, nuevos roles en la vida social y laboral del país. Como cualquier ciudadano, ejerce en la práctica los derechos esenciales de todo ser humano. No se trata sólo de medidas jurídicas, sino de principios establecidos por una Revolución que ha realizado transformaciones sociales radicales y profundas. El cumplimiento de dichos preceptos se expresa en el índice educacional de la población femenina y su incorporación a todos los niveles de enseñanza; en el creciente porcentaje femenino en la fuerza laboral activa; en el cambio cualitativo que refleja su participación en las diferentes categorías ocupacionales; en su presencia en la vida económica, política, cultural y social del país.¹⁰⁸ Las mujeres representan hoy la mitad de los que trabajan en la economía estatal. En cuanto a la calificación, son el 58 % de los graduados universitarios y el 66,6 % de la fuerza técnica y profesional.¹⁰⁹

En otras palabras, la Revolución Cubana introdujo un cambio radical no sólo en el conjunto de las relaciones sociales de producción, sino también en las relaciones entre los géneros. Estos nuevos horizontes de la mujer implicaron cambios profundos en la familia. Su acceso al trabajo y en consecuencia su independencia económica constituyeron, en este sentido, pasos decisivos en la eliminación de su dependencia secular. No obstante, junto a estas ventajas se produjo también una sobrecarga de la mujer, que le significó saldos importantes desde el punto de vista del tiempo dedicado al hogar, las relaciones de pareja y la formación de los hijos. Se debe destacar que la mujer cubana no estaba preparada para este cambio tan brusco e importante en su vida. Esto, sin obviar la falta de preparación del hombre y los hijos al respecto. O sea, que la mujer adquirió nuevas responsabilidades sin prescindir o compartir otras que ya realizaba.¹¹⁰

No cabe duda que donde se mantiene esta injusticia se afecta a la familia, resquebrajando sus relaciones fundamentales. ¿Cómo explicar esta contradicción? La respuesta a esta interrogante nos obliga a partir del reconocimiento que hace la concepción marxista en cuanto a que el desarrollo de la sociedad depende, básicamente, de la evolución del desarrollo de las fuerzas productivas y el

¹⁰⁸ Vilma Espín: *La mujer en Cuba. Familia y sociedad*, Imprenta Central de las FAR, La Habana, 1990, pp. 78-79.

¹⁰⁹ Dixie Edith y Herminia Rodríguez: "Mujer y Poder ¿Acceso limitado?" , en revista *Bohemia*, Año 92, No. 5, p. 27.

¹¹⁰ Mayda Álvarez Suárez, et.al.: *La familia cubana: cambios actualidad y retos*, Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS), Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, La Habana, 1996, p. 15.

carácter de las relaciones sociales de producción; así como, por la existente entre la base económica de la sociedad y la superestructura. Es decir, que en todo momento histórico la vida de la sociedad está determinada, en última instancia, por las fuerzas productivas de que dispone.

¿Ocurrió así en Cuba? No exactamente. No es posible lograr el desarrollo sin contradicciones, y su solución dependerá de cada momento histórico. Para el caso cubano, después del triunfo de la Revolución, por imperativos de justicia social, se hizo avanzar más el aspecto de las relaciones de producción que el de los recursos productivos. Ello, parece tener una expresión en la doble jornada que muchas mujeres cubanas han asumido como resultado de las propias limitaciones económicas, las que no le han permitido un desempeño más holgado en sus responsabilidades hogareñas. Dicho de otra manera, si la mujer cubana hubiera tenido a su alcance alimentos precocinados, limpieza automatizada, lavado y planchado de la ropa y transporte social eficiente, el cambio no hubiera sido tan brusco.

No obstante, el retraso observado en los cambios en las relaciones entre géneros corrobora la tesis de que los cambios en la superestructura se producen más lentamente que aquellos que acontecen en la base. Así, en todas las sociedades conocidas, se prepara a los hombres para ciertas actividades y a las mujeres para otras, atendiendo a las tradicionales funciones de cada rol. ¿Qué nos enseñan? Se nos enseña que las mujeres tenemos que ser hacendosas, fieles y piadosas. A las niñas le damos unas muñecas y un jueguito de cocina, a los niños martillos y carritos. Libros donde se aprende a leer con frases tales como: “papá trabaja, mamá cocina”, leyendas donde solo habrá héroes masculinos. Es decir, que los niños y las niñas están interactuando con valores que aprenden del mundo; o sea, elaboran sus emociones a lo largo de su vida.

Hay, pues, una cultura de género que nos asigna estas u otras características, y donde cada quien se educa para ver al otro género sólo de una manera determinada. Por ello, es importante reconocer lo difícil que resulta modificar esta cultura. A veces nos parece más fácil accionar sobre ciertas características corporales -por ejemplo, una operación de corazón abierto, el control de la fecundidad, etcétera-, que modificar las mentalidades.

A ese respecto, el propio compañero Fidel Castro ha señalado “Una de las tareas más difíciles de la Revolución, la más prolongada, la más larga en el tiempo para alcanzarla, está relacionada con la cuestión de la discriminación de la mujer, que todavía se manifiesta en nuestra sociedad por diversas causas que no han sido totalmente superadas, algunas subjetivas y otras objetivas. Esto hace que determinadas responsabilidades vinculadas al hogar, a la familia y a los hijos, recaigan

sobre la mujer, a pesar de los preceptos del Código de Familia, preceptos que no son estrictamente jurídicos, sino que son fundamentalmente de orden político y de orden moral”.¹¹¹

¿Qué hacer frente a esto? La única alternativa de solución a esta problemática parece ser la de crear conciencia a fin de que las ideas no queden sólo a nivel teórico, y se compartan realmente las responsabilidades en la pareja. Esto, por supuesto, supone una labor permanente de persuasión y convencimiento en el seno de la familia. No obstante, es justo reconocer que, en los hombres, se ha producido también un cambio; aunque sea más discreto que el de las mujeres y no se recoja en las estadísticas. De todas formas, de lo que se trata en definitiva es de reducir en lo posible la resistencia al cambio.

En resumen, el cambio no se construye en un día, hay que hacerlo todos los días para irnos reeducando nosotras, para educar a los otros y lograr en ellos también esa transformación. Ello, implica cambios de manera de pensar, de comportamiento y de actitudes. Si existe un esfuerzo colectivo y solidario de apoyo entre todos los que participan, es posible alcanzar transformaciones culturales lentas pero profundas, que permitan lograr todas nuestras aspiraciones como grupo comprometido. Ese es también un desafío de la familia cubana en el tercer milenio.

Nupcialidad y familia

La familia, al igual que el individuo, transita por un ciclo vital que caracteriza su estado dinámico y que se conforma por la interacción de diferentes etapas. El enfoque del ciclo vital para el estudio de la familia, por lo tanto, concibe a la familia como un proceso que, desde el momento de su formación, la lleva a través de varias etapas, hasta su disolución con la muerte de los cónyuges. El número de etapas varía según los modelos o las metodologías que se han desarrollado. No obstante, entre las condiciones del concepto de un ciclo de vida familiar típico se tiene en cuenta: 1) que esta sea nuclear o conyugal; 2) que abarque el ciclo completo, es decir, excluye la muerte temprana y el divorcio; y 3) que se tengan hijos.¹¹²

La principal dificultad de este enfoque radica, como seguramente se supone, en la frecuente ausencia de datos estadísticos que permitan estimar un ciclo de vida familiar típico. La información disponible en nuestro trabajo tampoco lo permite; no obstante, se han calculado -para el período analizado- algunos indicadores de corte transversal como la edad al primer matrimonio o unión, la distribución de los matrimonios según el tipo de formalización, la edad de los contrayentes, el orden del matrimonio y el estado conyugal anterior de la mujer y el hombre, entre otros. De ese

¹¹¹ Fidel Castro Ruz: *Discurso en el IV Congreso de la Federación de Mujeres Cubanas*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1976.

¹¹² Para más detalles, ver Paul C. Glick: “The family cycle” en *American Sociological Review*, abril de 1947, volumen 12, pp. 164-174; “Life cycle of the family” en *Marriage and family living*, febrero de 1955, volumen 18, No. 1, pp. 3-9.

modo, se podrá apreciar cómo cambia en el tiempo la familia cubana, según las diferentes fases por las que transita. Ello se hará desde las etapas generales siguientes:

- Formación de la familia (casamiento, cohabitación).
- Ampliación de la familia (embarazo, adopción, crianza de los hijos).
- Ruptura de la familia (divorcio, migración, muerte).

La etapa de formación o creación de la familia es decisiva, ya que este es el mecanismo que le da origen a una unidad familiar. La misma se inicia con la vida en pareja. Es conveniente, entonces, recordar que el matrimonio ha tenido tres formas principales, donde cada una corresponde a los tres estadios fundamentales de la evolución humana: salvajismo, barbarie y civilización. Desde el punto de vista histórico, sin embargo, los antecedentes del matrimonio hay que buscarlos en el surgimiento de la familia monogámica como forma característica de la civilización, etapa donde se fijan las reglas escritas de la conducta social en el ámbito de las relaciones familiares, las que tienen por base la propiedad privada de un patrimonio y la autoridad absoluta de un varón patrón.

Para Francisco Chacón, el sistema de reproducción social tiene en el matrimonio su máxima expresión. Tres procesos se ponen en marcha: el abandono del celibato de hombre y mujer, la transferencia y transmisión de propiedad de una generación a otra y el establecimiento de relaciones entre dos grupos familiares hasta ahora desconocidos, excepto en el caso de los que sean parientes. Desde esta triple vertiente demográfica, económica y social, hay que contemplar el aparentemente sencillo, pero complejo, factor social del matrimonio.¹¹³ Como institución social, el matrimonio da una base estable para la creación y organización de una familia, abre la puerta a la reproducción demográfica, y pone en marcha una serie de mecanismos esenciales para la supervivencia de la sociedad, de ahí su importancia.

Esta idea de matrimonio como institución social puede ser apreciada en la definición que hace Claude Lévi-Strauss, cuando señala como requisito principal para la creación de una familia —en cualquier sociedad— la existencia previa de otras dos, una que proporciona un hombre y otra que ofrece una mujer. Los dos se unen mediante el matrimonio y continúan este proceso de modo indefinido.¹¹⁴ Pierre L. Van, por su parte, define el matrimonio como una pareja estable socialmente sancionada para el reconocido propósito social de la procreación.¹¹⁵ Mientras que para

¹¹³ Francisco Chacón Jiménez: ob. cit., 1995, p.11.

¹¹⁴ Claude Lévi-Strauss: "The family", en Harry L. Shapiro (editor): *Man, Culture and Society*, Oxford University Press, Nueva York, 1956, pp. 142-170.

¹¹⁵ Pierre L. Van Den Berche: *Sistemas de la familia humana. Una visión evolucionista*, Fondo de Cultura Económica, México, 1983, p. 269.

C. Molina el matrimonio es una relación personal, interpersonal, libre, electiva entre dos personas, de la cual puede resultar una familia con la presencia de los hijos.¹¹⁶

Aunque la naturaleza del matrimonio responde a presupuestos naturales, la realidad indica que, cuando los hombres y las mujeres se casan y tienen hijos, se producen una trama de relaciones, que, contempladas por el Derecho y reguladas por él, devienen relaciones jurídicas. De estas, a su vez, se deducen derechos, deberes, funciones y potestades que están determinadas por la naturaleza de la familia. Como ha sido señalado, en Cuba es el Código de Familia, promulgado en 1975, el encargado de regular jurídicamente las instituciones de familia: matrimonio, divorcio, relaciones paterno filiales, adopción y tutela; así como también los derechos y obligaciones que de dichos actos se derivan. Antes de la promulgación de este Código, estas normas jurídicas estaban contenidas en el viejo Código Civil español, hecho extensivo a Cuba en 1889 y, en otras legislaciones posteriores que tenían cierto carácter progresista, pero que no se ajustaban a los principios y objetivos de los profundos cambios estructurales llevados a cabo por la Revolución.

Por lo tanto, fue precisamente este Código de Familia el que incorporó las líneas maestras de las transformaciones familiares. Sus objetivos son los de contribuir: ¹¹⁷

1. Al fortalecimiento de la familia y de los vínculos de cariño, ayuda y respeto recíprocos entre sus integrantes.
2. Al fortalecimiento del matrimonio legalmente formalizado o judicialmente reconocido, fundado en la absoluta igualdad de derechos de hombre y mujer.
3. Al más eficaz cumplimiento por parte de los padres de sus obligaciones con respecto a la protección, formación moral y educación de los hijos para que se desarrollen plenamente en todos los aspectos y como dignos ciudadanos de la sociedad socialista.
4. A la plena realización del principio de igualdad de todos los hijos.

Este principio de igualdad de derechos entre todos los hijos, sea cuales fuesen las situaciones civiles o las relaciones entre sus padres, es, precisamente, la verdadera razón de ser o esencia dialéctica de nuestro Derecho de Familia, pues con ello se hace estallar el privilegio jurídico de la paternidad legítima, intocable en nuestro país hasta entonces. Este principio de igualdad entre los

¹¹⁶ C. Molina, et. al.: *La familia. Respuesta individual y social una opción de vida*, Instituto de Ciencias del Hombre, Madrid, 1990.

¹¹⁷ MINJUS: *Código de Familia*, La Habana, 1987, p. 8.

hijos es real y no formal, como es típico del derecho burgués, aun cuando se establezcan en la ley, incluso, la igualdad sucesoria de todos los hijos.¹¹⁸

Es decir, que el matrimonio ha dejado de ser, en las actuales condiciones cubanas, la vía fundamental de legitimar la paternidad como garantía de la transmisión hereditaria de generación a generación, porque se considera una institución independiente de las relaciones paterno-filiales, aunque estrechamente vinculada a ella. Puede la pareja vivir en unión consensual y no formalizar nunca el matrimonio y los hijos, sin embargo, acceder sin cortapisas a todos los deberes y efectos de la relación paterno-filial (incluidos los sucesorios, de alimento y seguridad social), si fueron reconocidos e inscritos como tales en el Registro del Estado Civil. Dicho de otra manera, el matrimonio no está condicionado por factores o motivaciones económicas.¹¹⁹

Lo anterior no significa la ausencia del elemento patrimonial en las actuales condiciones cubanas, (aunque no es tan extenso como en los países capitalistas), pues al no haber grandes acumulaciones de capital, como señalara Engels, se reducen también al mínimo todas las preocupaciones de transmisión hereditaria. La vivienda, por ejemplo, aunque es un bien de propiedad personal, sobre el cual la Constitución y la Ley garantizan los derechos del ciudadano - incluido el de la herencia- se rige en Cuba por un conjunto de regulaciones especiales. Así, la transmisión de la propiedad de la vivienda establece, esencialmente, el derecho de disfrutar de una vivienda por el propietario y su familia, sin pago alguno después de abonar su valor, sin que en ningún caso pueda convertirse –dado su carácter deficitario- en un mecanismo de enriquecimiento ni de explotación.¹²⁰

La realidad de este limitado acceso a una vivienda, aspecto sobre el que hay que volver más adelante, aparece incluso recogida -como una aparente contradicción- en el propio Código de Familia cubano cuando establece, en su artículo 2, que “el matrimonio es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello, a fin de hacer vida en común...”, y en la misma normativa del Código (artículo 25, segundo párrafo) se reconoce la presencia de un matrimonio “aunque por motivo justificado no mantuvieran un hogar común”.¹²¹

Es decir, que muchas veces conviven matrimonios en familias extendidas, cuya finalidad no sigue el modelo tradicional de ser el fruto de la transmisión de un patrimonio familiar, sino, que se trata de nuevos núcleos familiares que, a falta de una vivienda, se adicionan a hogares ya formados. Esta convivencia obligada ha hecho de la vivienda una variable de conflicto, explicativa de no

¹¹⁸ Olga Mesa Castillo: *Derecho de familia. Módulo 1*, ed. cit., pp. 55-57.

¹¹⁹ Olga Mesa Castillo: *Derecho de familia. Módulo 2*, Editorial Félix Varela, La Habana, 1997, p. 4.

¹²⁰ Rodolfo Dávalos Fernández: “La nueva Ley General de la Vivienda”, en *Revista Cubana de Derecho*, La Habana, julio-septiembre, 1989, Año XVIII, No. 38, pp.4-5.

¹²¹ MINJUS: ob. cit., pp. 9 y 16.

pocos de los actuales comportamientos en el ámbito familiar, como es el caso, por ejemplo, de los problemas intergeneracionales o de la poca estabilidad de las uniones y de las altas tasas de divorcio que se registran en el país.

En Cuba, coexisten dos patrones de nupcialidad: la forma legal del matrimonio civil y la unión consensual o convivencia. La diferencia entre la unión consensual actual y el concubinato en el pasado consiste en que ahora la unión consensual es considerada como un matrimonio, con igual calidad y rango jurídico que el civil; pero sólo si se legaliza. Contribuir al fortalecimiento de los matrimonios legalizados es, precisamente, un objetivo que forma parte del propio Código de Familia.

La edad legal para contraer matrimonio es la de 18 años (para uno y otro sexo). No obstante, de forma excepcional y cumpliendo los requisitos establecidos en el Código de Familia, pueden hacerlo las hembras con 14 años cumplidos y los varones con 16. Estas edades representaron un aumento en relación con las edades de 12 años para la mujer y 14 para el hombre, fijadas por el Código Civil español.

La edad de entrada a las diferentes etapas del ciclo vital de la familia no es independiente ni de las condiciones económicas y sociales, ni del momento de acceder a otras etapas anteriores. Por eso, la edad al efectuarse el primer matrimonio o unión, es uno de los aspectos que mayor atención recibe en los estudios de nupcialidad, lo que viene dado fundamentalmente por su directa repercusión en la formación y ampliación de la familia. Entre las recomendaciones de las comisiones regionales para la ejecución ulterior del Plan de Acción Mundial sobre Población a escala regional, se contempló por primera vez una recomendación relacionada con la nupcialidad, en la que se plantea la conveniencia de procurar que la edad media de las mujeres al ir al matrimonio supere los 20 años en los países en que esta media sea aún bastante inferior.¹²²

En Cuba, al fijar un límite mínimo de edad y autorización para el matrimonio, se pretendió contrarrestar otro aspecto que repercute sobre la formación de una nueva familia: la nupcialidad precoz. En este sentido, era una preocupación la interrupción que podría producirse en la formación educacional de los contrayentes, y también el evitar las posibles consecuencias (biológicas y sociales) que se pudieran generar desde el punto de vista de la procreación.¹²³

¹²² Consejo Nacional de Población (CONAPO): *Memoria de la Conferencia Internacional de Población. México, 1984*, p. 467; United Nations: Nuptiality: *Selected Findings from the World Fertility Survey Data*, ESA/P/Wp. 92, New York, 1984, p. 17.

¹²³ Francisco Varona y Duque Estrada: "Comentarios al Código de Familia", en *Revista Cubana de Derecho*, La Habana, 1975, Año XI, No. 19, p. 44.

Parecía que todo estaba previsto, toda vez que las leyes modelan el comportamiento de la sociedad o al menos tratan de modelarlo, pero cuando la realidad y el derecho no son lo mismo (pues no hay desarrollo que no genere o arrastre elementos en contradicción), se presentan algunos indicadores que al final resultan “desarticulaciones” con respecto a la tendencia esperada y los comportamientos individuales, los que son también de gran importancia, y un reflejo del ser social. Es el caso, por citar tres ejemplos, de la nupcialidad temprana, de la fecundidad adolescente, y de la alta recurrencia al aborto inducido, fenómenos que ya han sido abordados por otros estudiosos de la temática.¹²⁴ Por tanto, nos limitaremos sólo a sus rasgos más generales, ya que su análisis en detalles es una tarea que rebasa el alcance del presente trabajo.

Como se puede observar en el Cuadro 5, durante el período 1953-1995, se han producido variaciones de interés tanto en la edad media al primer matrimonio o unión como en la proporción de mujeres en celibato permanente. En este sentido, se destaca la notable disminución registrada en la edad media al primer matrimonio o unión la que pasó desde 22,0 años en 1953 hasta un mínimo de 18,4 años en 1987. Es decir, que entre 1953-1987 se produjo una disminución en este indicador del orden del 16,3%.

Cuadro 5
INDICADORES DE LA NUPCIALIDAD DE LAS SOLTERAS
(años seleccionados)

<i>Indicadores</i>	<i>Años</i>				
	1953	1970	1981	1987	1995
Edad media primer matrimonio o unión (años)	22,0	19,5	19,7	18,4	20,6
Proporción de mujeres en celibato permanente (%)	12,2	10,3	4,2	2,9	4,3

Fuentes: Sonia Catasús: *La nupcialidad cubana en el siglo XX*, CEDEM, La Habana, 1991, pp. 53 y 69; CEDEM-ONE-IPF: Encuesta Nacional de Migraciones Internas (ENMI), 1995.

En este sentido, Cuba se ubica entre aquellos países en los que la mujer inicia la vida en pareja a edades tempranas. La edad de 18,4 años, está muy cercana a la fijada por la ley, lo cual colocaba a Cuba, en 1987, como el país de menor edad promedio de la población femenina soltera al producirse el primer matrimonio o unión, comparado con la información que al respecto brindaba la Encuesta Mundial de Fecundidad para un grupo de países de América Latina, las que oscilaban entre Jamaica con 19,2 años (1975-1976), la más baja después de Cuba, y Perú con 23,2 años (1977), la más alta.¹²⁵

¹²⁴ Para más detalles, ver Sonia Catasús Cervera: *La nupcialidad cubana en el siglo XX*, CEDEM, La Habana, 1991; Luisa Álvarez Vasquez, et. al.: *El aborto en Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1994; Juan Carlos Alfonso, et. al.: *Apuntes para el estudio de la fecundidad en Cuba*, Sociedad Cubana para el Desarrollo de la Familia (SOCUDEF), La Habana, 1996; CEDEM-ONE-MINSAP-UNICEF-FNUAP: ob. cit.; Raúl Hernández: *Castellón: La revolución demográfica en Cuba*, ed. cit.

¹²⁵ United Nations: ob. cit., p. 44

La edad promedio de contraer matrimonio es un indicador que ha aumentado en todas las regiones del mundo, aun cuando se reconoce que la magnitud de ese aumento varía de una región a otra. En general, la explicación a que la mujer retrase el matrimonio suele encontrarse en el auge que ha tenido la educación en las mujeres. Cuba, como ya hemos dicho, se encuentra entre los países donde la enseñanza es obligatoria hasta el noveno grado y se dan pasos para extender su obligatoriedad hasta 12 grados, por tanto, casi la totalidad de las adolescentes están escolarizadas.

En estas condiciones, cabría entonces esperar un aumento o al menos una constancia con relación a este indicador, sin embargo, no sucede igual en el caso de la mujer cubana. Por ello, se identifica como una “desarticulación” con respecto a la tendencia esperada la edad temprana en que estas mujeres están constituyendo familias.

Ordenar las múltiples explicaciones causantes de este comportamiento es una tarea compleja. Una investigación realizada en el país, permitió constatar la poca preparación psicológica y social para el matrimonio y la vida en familia entre aquellas parejas que se disponían a contraer matrimonio. Así, la mayoría tenía una visión poco realista del matrimonio, un pobre conocimiento mutuo, una insuficiente fundamentación de su proyecto de vida futura, y carencia de habilidades para la comunicación interpersonal.¹²⁶ Sobre estas cuestiones coinciden la mayoría de los resultados de las investigaciones que se han dedicado al estudio de esta problemática en el país, las que no son ajenas al nivel de desarrollo biológico, psicológico y social que se corresponde con las edades tempranas en que, como promedio, la mujer cubana inicia su vida en pareja.

Si a lo anterior se unen las situaciones de escasez de vivienda, de recursos para instalar un nuevo hogar, toda vez que los adolescentes cubanos no poseen en general niveles de ingresos propios, ni están en busca de ellos al tener garantizado su servicio escolar gratuito, así como otros a cargo de los fondos sociales de consumo, y el hecho de que la legislación laboral establece la edad de 17 años para el inicio de la vida laboral, entre otros, nadie pondrá en duda que detrás de esta nupcialidad temprana se encuentra el apoyo por parte de los padres de las jóvenes parejas, que propician esta acción y asumen la manutención de la pareja e incluso de su futura descendencia. Es decir, que las nuevas relaciones familiares que se dan hoy entre padres e hijos -y la misma protección social a la familia en cuanto a la gratuidad de los servicios básicos-, no se abren paso sin contradicciones.

Por lo tanto, es un hecho la necesidad de preparar a la juventud para el amor, el matrimonio y la vida familiar, tal y como se le prepara para la actividad laboral.¹²⁷ Es indispensable que la preparación para el matrimonio empiece primero por la educación moral y ética de la joven

¹²⁶ Mayda Álvarez y Mareleén Díaz: *Estudio de la comunicación en parejas que van a contraer matrimonio*, Departamento de Estudio sobre Familia, CIPS-ACC, La Habana, 1988, pp. 65-68.

¹²⁷ A. Jarchev: *Educación moral de los niños en la familia*, Editorial Progreso, URSS, 1979.

generación, antes que con su educación en el plano fisiológico-sexual.¹²⁸ Dicho de otra manera, habría que trabajar más sobre los problemas que ya han sido detectados. Ello, supone trabajar en la educación del valor de la familia en las nuevas generaciones lo que conllevaría a ganar madurez al reconocer su importancia y, en este marco, habría mayor toma de conciencia de que el matrimonio o la unión consensual es la primera etapa en la creación de esta célula básica; enseñar a vivir en familia, lo que supone aprender a comunicarse, a ser más tolerantes. Es decir, que se hace cada vez más inaplazable el dirigir una adecuada orientación, a través de todos los mecanismos sociales, de modo que se puedan obtener efectos positivos, primero, sobre la educación de la responsabilidad individual y, en consecuencia, sobre el cumplimiento de las funciones familiares.

Con el objetivo de disponer de datos más recientes sobre la edad media al primer matrimonio o unión se recurrió a la información por sexo y situación conyugal que brinda la Encuesta Nacional de Migraciones Internas de 1995 (ver Tabla 1, en Anexos).¹²⁹ Es interesante destacar que, entre 1987 y 1995, se ha producido un aumento de 2,2 años en este indicador. Es decir que, según la ENMI, la mujer cubana ha retrasado hasta los 20,6 años su edad de entrada a la formación de una familia, edad que, no obstante, continúa siendo 1,4 años inferior en relación con la que se registraba para ese mismo indicador en 1953 (ver Cuadro 5).

Buscando corroborar el aumento registrado en la edad al producirse el primer matrimonio para 1995, se trabajó con la información proveniente de las estadísticas vitales de matrimonios contentivas de la estructura por edad de las contrayentes. En este sentido, fue posible constatar la tendencia señalada y comprobar el cambio que se ha producido. Así, entre todas las mujeres que se casaron en 1987 (78 146 matrimonios),¹³⁰ el 25,4 % tenía edades entre 15 y 19 años y el 36,4 % entre 20 y 24 años; mientras que en 1995 (70 413 matrimonios),¹³¹ estas proporciones disminuyeron al 18,0 % y 29,4 % respectivamente.

Llama la atención, sin embargo, que en 1987 se casaran 911 mujeres antes de cumplir los 15 años, cifra que se reduce a poco más de la mitad en 1995 (451). Esta realidad estadística nos pone de frente a lo establecido por la ley, y nos hace preguntar hasta dónde se cumple en Cuba la prevención que tan acertadamente establece nuestro Código de Familia. A esa pregunta, algunos expertos en la temática nos han respondido que, “no se investiga nada”. Por lo tanto, reconocen que se produce un facilísimo jurídico, no de la ley, pero sí de la práctica.

¹²⁸ Olga Mesa Castillo: “El divorcio: otro ángulo de análisis”, en *Revista Cubana de Derecho*, La Habana, julio-septiembre, 1989, Año XVIII, No. 38, p. 110.

¹²⁹ En su cálculo se utilizó un método de estimación indirecto que se apoya en la proporción de solteros clasificados por edades y sexos. En este caso, la proporción de solteras entre 15 y 49 años de edad. Para más detalles sobre el método, ver Henry Shyroc and Jacob Siegel: *The methods and material of demography*, Academic Press, Inc. New York, 1976, pp. 165-168.

¹³⁰ Comité Estatal de Estadísticas (CEE): *Anuario Demográfico de Cuba 1987*, La Habana, 1989, p. 180.

¹³¹ CEPDE-ONE: *Anuario Demográfico de Cuba 1995*, La Habana, 1996, p. 141.

Del análisis de las edades de los contrayentes según el sexo, se evidenció que, en 1995, las mayores proporciones se registraban en las edades de 20 a 24 años entre las mujeres y en el grupo de 25 a 29 años entre los hombres. Este desplazamiento en las edades según el sexo, es consecuente con la tendencia generalizada, de que las mujeres seleccionan con preferencia hombres de un grupo de edad mayor. Aunque, ciertamente, lo que se da es una tendencia simultánea donde los hombres también seleccionan a mujeres de un grupo de edad inferior. Ello no es más, que un comportamiento condicionado por patrones sociales. Es decir, lo socialmente aceptado es que el hombre tenga siempre una edad superior a la mujer. Las razones que lo explican coinciden, comúnmente, en la aceptación de que el hombre necesita disponer de condiciones económicas que le permitan asumir los gastos de la familia que ha creado, entre otros factores.

La edad media al primer matrimonio o unión constituye, pues, un eje de la evolución de la familia. Como ha sido señalado, la edad de entrada a cada etapa del ciclo vital de la familia, no es independiente de las condiciones económicas y sociales de cada momento. Por tanto, el aumento registrado en la edad media al producirse el primer matrimonio o unión, para 1995, guarda una estrecha relación con la difícil situación económica que vive el país desde finales de la década del 80, lo que también limita –dado el encarecimiento del costo de la vida- el apoyo que los padres podrían ofrecer a las jóvenes parejas, al tiempo de reducir las posibilidades de apoyo ofrecidas por el Estado, como es el caso, por ejemplo, de la menor disponibilidad de matrículas en los círculos infantiles.

Los datos de la Encuesta Nacional de Migraciones Internas de 1995, muestran también que sólo el 4,3 % de las mujeres cubanas mayores de 50 años no referían haber tenido al menos un matrimonio o unión, proporción que en términos relativos se redujo en unas tres veces en relación con la presentada en 1953. Es decir que, en la actualidad, es alta la tendencia entre las mujeres cubanas a vivir en pareja, ya sea de forma legal o de facto.

Este resultado también pudo ser constatado al analizar, para el período 1953 y 1995, la estructura de la población cubana mayor de 14 años según su situación conyugal. Al respecto se destaca, entre sus principales rasgos, la reducción observada en los declarados solteros, los que pasaron de representar el 38,6 % del total en 1953, al 21,5 % en 1995. Tal cambio ha ocurrido a costa del aumento registrado en la proporción de casados y divorciados. Son las mujeres las que, entre 1953 y 1995, reducen más su estado de soltería, al pasar de un 32,6 % a un 16,4 % (ver Tabla 2, en Anexos).

En cuanto al comportamiento de los patrones de nupcialidad, los datos sugieren que el matrimonio legal sigue siendo la manera más generalizada de formar familia en Cuba. En este sentido, la información estadística disponible señala que, en 1953, por cada 100 habitantes mayores de 14 años, 55 vivían en pareja, de ellos 36 casados y 19 en unión consensual; mientras en 1995

eran 65 por cada 100 los que vivían en unión marital, de ellos 43 estaban casados y 22 unidos consensualmente. Es interesante destacar aquí que, siguiendo las recomendaciones de la Comisión del Censo de las Américas, el Censo de 1953 volvió a considerar, en la toma del dato sobre el estado civil de la población, la categoría de unión consensual.¹³²

Históricamente las preferencias por el matrimonio legal o por la unión consensual no se manifiestan de igual manera en las distintas zonas de residencia. La situación social y otros factores de la vida urbana parecen condicionar a la población de estas áreas a fomentar preferentemente familias mediante el lazo civil del matrimonio. En la actualidad, sin embargo, se observa -en general- un fenómeno nuevo, en el que el matrimonio formalizado ha perdido cierta categoría o clase, la cohabitación fuera del matrimonio ha aumentado y se mantiene por lo menos hasta el nacimiento de los hijos.

Cuba no es ajena a esta nueva tendencia. Así, las estadísticas vitales clasifica los matrimonios, según el tipo de formalización, en ordinarios y de unión consensual anterior. Los primeros son aquellos matrimonios donde no existe una unión anterior; mientras en los segundos sí existía una unión estable que ahora se legaliza (ver Cuadro 6).

Cuadro 6
MATRIMONIOS SEGÚN EL TIPO DE FORMALIZACIÓN
POR ZONAS DE RESIDENCIA DE LA MUJER
(años seleccionados)

<i>Años y zonas de Residencia</i>	<i>Tipo de formalización del matrimonio (en %)</i>		
	Ordinario	Unión consensual anterior	Total
Cuba (1978)*	90,2	9,8	100,0
Zona urbana	91,6	8,4	100,0
Zona rural	84,0	16,0	100,0
Cuba (1987)	92,1	7,9	100,0
Zona urbana	93,2	6,8	100,0
Zona rural	84,1	15,9	100,0
Cuba (1998)	74,8	25,2	100,0
Zona urbana	75,4	24,6	100,0
Zona rural	68,3	31,7	100,0

Fuentes: CEE: Matrimonios 1978. Serie G 78-1, julio de 1981, p. 15; CEE: *Anuario Demográfico de Cuba 1987*, La Habana, 1989, p. 156; ONE-CEPDE: *Anuario Demográfico de Cuba 1998*, La Habana, 1999, p.147.

* No fue posible disponer de esta información para el año 1976.

¹³² Anteriormente a 1953 esto se había hecho (Censos de 1907 y 1919) aunque con distinta denominación,. En los Censos de 1931 y 1943 se asimilaron a los solteros los unidos sin sanción legal, y solamente aparecieron las categorías de casados, viudos, divorciados y solteros.

Estas tendencias permiten confirmar la importancia que, en general, viene ganando la unión consensual dentro del patrón de nupcialidad de la población cubana. Al respecto, un trabajo reciente revela la complejidad del fenómeno y pone de manifiesto la multiplicidad de factores que se le asocian. Se destacan los factores socioeconómicos; la posible reproducción de patrones culturales típicos de la zona rural; las experiencias matrimoniales anteriores; las preferencias personales por una relación vista como "ensayo" de una convivencia matrimonial futura o como un tipo de selección exenta de formalismos, entre otros.¹³³

Esta flexibilidad y complejidad de la vida familiar, a veces no resulta fácil de entender y, en ocasiones, los datos, aunque ciertos, son manejados por algunos como evidencias de un rechazo al matrimonio. Louis Roussel, sin embargo, considera que es erróneo creer que existe un modelo único de familia. Afirmar que en nuestras sociedades se dan siempre, con grados de vigencia diferentes, diversos modelos matrimoniales, cada uno de los cuales posee su propia lógica interna.¹³⁴

Hoy contamos con algunos datos de encuestas sobre las opiniones de los cubanos acerca de estos temas. La realidad indica que, no obstante, el acelerado incremento de la consensualidad no parece significar ni ser resultado de la desaparición del matrimonio como institución social. Este continúa teniendo gran vigencia y cuenta con preferencias entre gran parte de los jóvenes. Para algunos sigue siendo el punto de partida de la vida familiar; mientras para otros es una etapa superior dentro de la misma, un compromiso a asumir cuando se ha convivido previamente o se planea tener descendencia. El matrimonio es aún para la mayoría de las parejas jóvenes una aspiración y una meta a alcanzar.¹³⁵ Dicho de otra manera, la consensualidad no es necesariamente una alternativa permanente al matrimonio, sino que puede ser considerada como una etapa más en ese proceso que conduce al matrimonio.

Los datos también muestran el registro para el país de altas tasas de nupcialidad y divorcialidad, las que se han incrementado, particularmente, desde inicios de la década del 90. La explicación del incremento de estas tasas obedece a múltiples factores, algunos de tipo demográfico, como el arribo de grandes efectivos poblacionales procedentes de las cohortes¹³⁶ de nacidos en las décadas del 60, a la edad media de formalización de las uniones, y otros

¹³³ Mareleén Díaz: *Análisis preliminar de la consensualidad en Cuba*, CIPS-ACC, La Habana, 1992, pp. 33-35.

¹³⁴ Louis Roussel: "Mariages et divorces. Contribution à un analyse systematique des modèles matrimoniaux", en *Population*, 1980, noviembre-diciembre, 1980, pp. 1025-1040 en Salustiano del Campo: Familias: sociología y política, ed. cit., p.40.

¹³⁵ Suset González y Tania Alfonso: ¿Matrimonio o consensualidad?. Una alternativa interesante, en CEDEM, Instituto Iberoamericano de Estudios sobre Familia (IIEF): *Diversidad y complejidad familiar en Cuba*, La Habana, 1999, pp. 203-204.

¹³⁶ Una "cohorte" se define como un conjunto de individuos que han vivido de manera simultánea un acotencimiento similar durante un mismo período de tiempo (generalmente un año), y que pueden ser identificados como grupo en sucesivos datos futuros. Puede tratarse, por ejemplo, de todas las personas nacidas un año dado, o de todas las mujeres casadas un mismo año.

posiblemente más relacionados con las estrategias familiares de enfrentamiento a la difícil situación económica que atraviesa el país.

En relación con esto último, se podría mencionar como ejemplo la posibilidad que tenían las parejas, al contraer matrimonio, de adquirir determinados productos que son deficitarios en la red comercial, y que se distribuían a través de planes especiales. No obstante, sería interesante profundizar las razones que explican esta tendencia al aumento de la nupcialidad y la divorcialidad en el país.

La estructura de los matrimonios según su orden, ha posibilitado también un mejor conocimiento acerca de cómo se está dando en la familia cubana este proceso de formación, disolución y reincidencia en el matrimonio. Nótese el descenso experimentado en la proporción de matrimonios de primer orden, reducción que, lógicamente, ocurre a costa del aumento registrado en la proporción de personas que se vuelven a casar, y es consecuente con las altas tasas de divorcio que se registran en el país. Así, 32 de cada 100 hombres y 31 de cada 100 mujeres que se casaron en 1998 habían terminado antes con uno o más matrimonios, frente a sólo 7 hombres y 5 mujeres de cada 100 en 1976 (ver Cuadro 7).

Cuadro 7
ESTRUCTURA DE LOS MATRIMONIOS
SEGÚN SU ORDEN POR SEXOS
(años seleccionados)

<i>Años y sexo de los contrayentes</i>	<i>Orden del matrimonio (en %)</i>			
	Primero	Segundo	Tercero o más	Total
1976				
Hombres	92,8	2,9	4,3	100.0
Mujeres	95,4	1,7	2,9	100.0
1987				
Hombres	76,9	18,6	4,5	100.0
Mujeres	81,5	15,9	2,6	100.0
1998				
Hombres	68,1	25,8	6,1	100.0
Mujeres	69,3	26,1	4,6	100.0

Fuentes: CEE: *Anuario Demográfico de Cuba 1979*, La Habana, 1980, p. 143; CEE: *Anuario Demográfico de Cuba 1987*, La Habana, 1989, p. 157; CEPDE-ONE: *Anuario Demográfico de Cuba 1998*, La Habana, 1999, p. 124.

La verdad es que no todas las visiones son pesimistas en cuanto al camino que lleva la familia, porque lo que se considera obsoleto es seguir casado si no se es feliz, hasta el punto de que no pocos sociólogos coinciden en que la tasa de reincidencia en el matrimonio, y no la de divorcio, es la que quizá refleja mejor cómo siente la gente, la familia y el matrimonio en muchas

sociedades.¹³⁷ O sea, que atendiendo a lo que dicen las estadísticas, son cada vez más las personas que, en Cuba, contraen más de un matrimonio a lo largo de su vida. Esto, permite concluir que el matrimonio ha perdido estabilidad pero no su atractivo.

Fecundidad y familia

Quizás el fenómeno más claramente vinculado a la familia sea el de la fecundidad. Esta es, junto a la nupcialidad el fenómeno más determinante. Así, después del matrimonio sigue, generalmente, a través del nacimiento de los hijos, la etapa de ampliación del grupo familiar. En las parejas aparecen motivaciones, tanto para decidir cuándo comenzar a tener sus hijos, como para espaciar o limitar los nacimientos. Es decir, los hombres y las mujeres toman medidas para controlar su fecundidad y las adecúan a las diferentes etapas de su ciclo de vida. Dicho de otra manera, los hijos han pasado de ser un resultado del azar a ser, cada vez más, el resultado de una cuidadosa decisión de tenerlos.

En Cuba la población se reproduce de forma lenta. Esto está en correspondencia con los cambios económicos y sociales ocurridos en el país, a lo que contribuyen las posibilidades reales de que disponen las parejas para practicar la contracepción. Diferentes estudios han mostrado que, junto con la prevalencia de los métodos anticonceptivos, la frecuencia del empleo del aborto desempeña un papel importante en la regulación de los patrones reproductivos y, ambos factores, constituyen los principales determinantes próximos¹³⁸ del descenso de la fecundidad de las mujeres cubanas en las últimas décadas.¹³⁹ En consecuencia, las parejas muestran cada vez una mayor motivación para reducir el número de hijos que potencialmente pueden tener, con lo que reducen también el tamaño final de la familia.

Sin embargo, como no parece existir una relación causa-efecto única y directa entre el papel de la mujer en la sociedad y el número de hijos que ésta desea y tiene, hay también otros factores que se adicionan al comportamiento reproductivo observado. En este sentido, y según información proveniente de encuestas realizadas en el país, la población femenina considera que dos hijos sería la cantidad ideal, pero en la práctica han tenido o tienen un número de hijos menor. Buscando una explicación a esta dicotomía, se llega al reconocimiento de otros factores exógenos que se relacionan con las decisiones sobre la fecundidad y su regulación. Entre estos se destacan: las condiciones socioeconómicas del país (27,7 %); los problemas relacionados con la vivienda (12,4%) y los problemas vinculados con la pareja (5,4 %).¹⁴⁰ Es decir, que están presentes también

¹³⁷ Salustiano del Campo: ob. cit., 1995, p. 48.

¹³⁸ El método de los determinantes próximos intenta explicar, hipotéticamente las relaciones causales más inmediatas que afectan a la fecundidad. Para más detalles véase: Davis Kingsley y Judith Blake: "La estructura social y la fecundidad. Un sistema analítico", en Factores sociológicos de la fecundidad, CELADE y El Colegio de México, México, 1967.

¹³⁹ CEDEM, ONE, MINSAP, FNUAP, UNICEF: ob. cit., pp. 59-60.

¹⁴⁰ Luisa Álvarez, et. al.: *El aborto en Cuba*, ed. cit., pp. 83-84.

en esas decisiones factores con diferente peso y diferente naturaleza. Sobre este particular se volverá en el Capítulo 4.

Este proceso general de descenso del nivel de la fecundidad ha ido acompañado de cambios tendentes a un rejuvenecimiento en su estructura por edades en la mayoría de los países que lo han experimentado. Según las estadísticas, el aporte que las adolescentes (de 15 a 19 años) hacen a la fecundidad tiene gran importancia. Así, de cada cinco niños que nacen en el mundo, uno es hijo de una madre adolescente.¹⁴¹ En la última década, mientras declinaba la tasa de fecundidad en mujeres mayores de 30 años, aumentaba la tasa entre las adolescentes, a lo que se une el informe de altos índices de aborto, como resultado de embarazos no deseados.

Cuba no es ajena a esta problemática general, sólo que aquí el rejuvenecimiento fue más acentuado. En 1975 la fecundidad del grupo de menores de 20 años superaba a la del grupo de 25 a 29, con una elevada tasa de 128,0 hijos por 1 000 mujeres de 15 a 19 años. Esta situación se mantuvo hasta 1983, en que la fecundidad se “reacomodó” y de nuevo la tasa de 25 a 29 años recuperó el segundo lugar –después de la tasa de 20 a 24 años- como siempre había sido.

Entre 1990 y 1996 la fecundidad adolescente -medida a partir del total de nacidos vivos de mujeres de 12 a 19 años- descendió desde 77,5 por 1 000 hasta 54,3; es decir, más de 20 puntos porcentuales, comportamiento que puede considerarse favorable. Posiblemente, el incremento registrado en la edad media al primer matrimonio durante esta etapa sea uno de los factores que puede estar contribuyendo a este descenso; no obstante, el control de la fecundidad adolescente continúa siendo uno de los objetivos priorizados de los programas de planificación familiar y de educación sexual en el país, lo que obedece a dos aspectos principales. El primero, es la influencia negativa en la salud de la madre y el niño, no sólo desde el punto de vista físico, sino también desde el psicosociológico; el segundo, lo constituye sus condicionantes, ya que, en general, en este grupo de edad es donde menos homogeneización se registra en su comportamiento según las diversas variables y atributos, en particular, según nivel de escolaridad, color de la piel y lugar de residencia.¹⁴²

Así, en una investigación realizada con adolescentes cubanas comprendidas en las edades entre 14 y 19 años, a fin de precisar algunas de las causas de su embarazo, se encontró lo siguiente: el no empleo de anticonceptivos o su uso inadecuado; deficiente información sexual; actitudes negativas

¹⁴¹ UNICEF: *Demasiado grandes para jugar y demasiados jóvenes para ser madres*, Nueva York, 1994, p. 1.

¹⁴² Juan Carlos Alfonso, et. al.: ob. cit., p. 11; Juan Carlos Albizu-Campos: “Inequidades reproductivas y retos demográficos” en, CEDEM-INEM: *Salud Reproductiva en Cuba*, La Habana, 1997, volumen I.

hacia la sexualidad; una inadecuada comunicación padre-hijo sobre las preocupaciones sexuales y, por último, un pobre desarrollo de los intereses propios de la edad.¹⁴³

A. Campbell, resumiendo gran cantidad de estudios, ha señalado al respecto que “la fecha del primer nacimiento tiene una importancia estratégica crucial en la vida de las mujeres jóvenes, ya que al tener que cuidar un niño no pueden aprovechar muchas oportunidades de cambiar sus vidas para mejorar”.¹⁴⁴ Esto explica la necesidad de sistematizar la implantación de programas de educación sobre población, que permitan abordar los problemas del comportamiento sexual y reproductivo de los adolescentes. Estos programas, sin embargo, deberían trabajar también por lograr conciliar realmente los intereses, a veces divergentes, entre padres e hijos, sobre todo allí donde están cambiando las prácticas y las relaciones tradicionales, las que muchas veces se enfrentan a la no-aceptación tácita de los adultos a la sexualidad de los adolescentes.

En relación con el conocimiento que tiene la población cubana acerca de los métodos utilizados para la planificación familiar, habría que comenzar diciendo que, sobre este particular, no existen datos antes de 1959. Las encuestas que permitieron alguna información al respecto comenzaron con un carácter local a inicios del 1970,¹⁴⁵ hasta que, en 1987, tuvo lugar en el país la Encuesta Nacional de Fecundidad (ENF), la cual recogió información acerca del conocimiento y uso de métodos anticonceptivos.

Los resultados obtenidos de la ENF muestran que el 99,5 % de las mujeres entre 15 y 49 años mencionaron espontáneamente al menos un método para evitar los embarazos¹⁴⁶ y, con ayuda, casi el 100 % conocía como mínimo un método eficiente; por tanto, se puede considerar como universal el conocimiento que sobre los métodos anticonceptivos tienen las mujeres cubanas.

En relación con el uso de los métodos anticonceptivos, la encuesta también ratifica la utilización generalizada de los métodos de planificación familiar. Según la información recogida, el 92,6 % de las mujeres entre 15 y 49 años -casadas o en unión consensual- había usado la anticoncepción, aunque el tipo de método variaba con la edad de la mujer. El por ciento más elevado de las mujeres no solteras que no han usado la anticoncepción estaba, como era esperado, entre las más jóvenes (de 15 a 19 años), lo cual es consecuente con la tendencia observada al aumento de la fecundidad adolescente.

¹⁴³ B. Santamaría y S. Sobrado: Algunas causas del embarazo en la adolescencia, Facultad de Psicología (Trabajo de diploma), La Habana, 1983.

¹⁴⁴ A. Campbell: “The role of planning in the reduction of poverty”, en *Journal of Marriage and the family*, mayo de 1968, No. 30, p. 238.

¹⁴⁵ Entre 1971 y 1973 fueron levantadas encuestas demográficas en las siguientes regiones: Plaza de la Revolución; Santa Clara; Yateras; Marianao y Bauta. Ver Luisa Álvarez: *La fecundidad en Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1985.

¹⁴⁶ Comité Estatal de Estadísticas (CEE): *Informe general de la Encuesta Nacional de Fecundidad 1987*, La Habana, 1990.

Como variable intermedia de la fecundidad, el aborto, ha desempeñado también un importante papel en los cambios observados durante los últimos veinte años. La más antigua ley sobre el aborto en Cuba data de 1870 y viene recogida en el Código Penal de aquella época. En noviembre de 1979 el Código Penal Cubano despenaliza el aborto, siempre y cuando no se realice por lucro, se haga fuera de instituciones de salud, por personas que no sean médicos o sin el consentimiento de la grávida.¹⁴⁷

Como hecho singular, puede apuntarse que Cuba es uno de los pocos países que establecen en su legislación los casos en que no debe realizarse el aborto, mientras en la mayoría lo que se recogen son las excepciones según las cuales se practica. Así, toda mujer mayor de 18 años, independientemente de su estado conyugal, puede solicitar el aborto hasta la décima semana de embarazo, previa evaluación de un trabajador social y un especialista en ginecología de la institución donde lo solicita, además de los exámenes de laboratorio requeridos.¹⁴⁸

La introducción de la práctica del aborto en los hospitales del país, a partir de 1965, tuvo entre sus objetivos brindar las seguridades del sistema de salud y disminuir la mortalidad materna por ese concepto, la que se ha reducido de 70,5 por cada 100 000 nacidos vivos en 1970 a 26,5 en 1998.¹⁴⁹ Esta seguridad y su fácil acceso han provocado también una actitud ambivalente entre las mujeres cubanas para su práctica, lo que no exonera al aborto de los riesgos físicos y psicológicos que tiene implícito, fundamentalmente, cuando se realiza en la etapa de la adolescencia y la juventud temprana.

Entre las mujeres cubanas, el número elevado de abortos se justifica por diversas razones, las que abarcan, entre otras, desde una edad impropia para la gestación y un embarazo muy próximo al último parto, hasta obstáculos a proyectos personales o prejuicios y condiciones materiales inadecuadas. Como se puede observar en el Cuadro 8, 1986 es el año en el que se produce el mayor número de abortos por cada 100 nacidos vivos.

Después de 1987 comienza un proceso de descenso de este indicador, lo que coincide con la utilización (hasta el nivel de policlínico) de la aspiración uterina como técnica reguladora del ciclo menstrual. El uso indiscriminado de este procedimiento abortivo no tradicional empleado ante sospecha de embarazo, ha provocado -al no ser incluido en las estadísticas- una subestimación del nivel de aborto en los años recientes (se considera que el 50,0 % de estas regulaciones menstruales interrumpen un embarazo no deseado). Estas cifras nos ubican entre los países de más alta

¹⁴⁷ C. R. Rodríguez: "La planificación familiar en Cuba", en *Revista Cubana de Obstetricia y Ginecología*, 6, 2, La Habana, 1980.

¹⁴⁸ Si la mujer es menor de 18 años, para interrumpir el embarazo necesita de la autorización paterna; y si el embarazo llega al segundo trimestre, necesita además de los pasos mencionados, del análisis de una Comisión Médica, quien determina la necesidad y factibilidad para efectuarlo.

¹⁴⁹ Ministerio de Salud Pública (MINSAP): *Anuario Estadístico 1998*, La Habana, p. 56.

recurrencia y demuestra que la mujer cubana utiliza el aborto como un método más de planificación familiar y no como una opción excepcional y de alto riesgo.

Cuadro 8
NACIDOS VIVOS Y ABORTOS
(años seleccionados)

<i>Años</i>	<i>Abortos</i>	<i>Tasa*</i>	<i>Nacidos Vivos</i>	<i>Abortos por cada 100 nacidos vivos</i>
1970	70 521	36,1	237 019	32
1975	126 107	57,4	192 941	65
1980	103 974	42,1	136 900	76
1986	160 926	50,6	166 049	97
1987	152 704	47,5	179 477	85
1990	147 530	45,6	186 658	78
1995	83 963	25,9	147 170	57
1998	75 109	22,8	151 080	50

Fuente: MINSAP: *Anuario Estadístico 1998*, La Habana, 1999, pp.59 y 140.

* Tasas por cada 1000 mujeres de 12 a 49 años.

Las evidencias permiten afirmar que, en Cuba, el índice de abortos en menores de veinte años tiende a incrementarse.¹⁵⁰ Asimismo, de acuerdo con las estadísticas continuas,¹⁵¹ el 86 % de los abortos realizados en el país en el trienio 1986-1988, fueron practicados a mujeres menores de treinta años.

Una investigación realizada en un hospital gineco-obstétrico de la capital del país, reveló que “en los últimos tres años, fueron registradas 3 811 interrupciones de embarazos en adolescentes. El 70 % de ellas eran estudiantes, el 88 % solteras, el 75 % cumplían su primera gestación, mientras que sólo el 8 % tenía partos anteriores. A su vez, de las que ya se habían practicado otras interrupciones de embarazo, el 58 % se estaba realizando la segunda antes del año, y sólo el 37 % tenía uso previo de métodos anticonceptivos”.¹⁵²

Lo anterior permite reafirmar tendencias ya definidas durante la ENF en 1987, las cuales indicaban que el primer embarazo es el que más se interrumpe; a veces se acude al aborto más de una vez al año; algunas mujeres acumulan cuatro o más interrupciones antes del primer parto; y el conocimiento universal de los métodos anticonceptivos por parte de las mujeres no significa que se usen con regularidad.

¹⁵⁰ Luisa Álvarez, et. al.: *Contracepción y factores asociados*. Informe final, 1996 (Inédito).

¹⁵¹ MINSAP: *El aborto en Cuba. Resumen de publicaciones*, Dirección de Estadísticas, La Habana, 1990.

¹⁵² José R. Savall: Informe del Noveno Congreso Nacional de Obstetricia y Ginecología, La Habana, abril de 1992.

En resumen, las adolescentes paren menos porque interrumpen más sus embarazos, los cuales a su vez aumentan por diversas razones, entre otras, porque el conocimiento que poseen sobre los métodos anticonceptivos y el uso que hacen de los mismos, es insuficiente para evitarlos. Trabajos recientes confirman que se trata de un grupo poblacional con alto índice de embarazos, la mayoría no deseados, razón por la cual recurren al aborto como una medida *curativa* para resolver un problema que ya existe, en lugar de utilizar la anticoncepción como un medio *preventivo*. No obstante, todo indica que la planificación familiar no puede abordarse sólo como un problema de salud. El derecho al aborto seguro, como parte inseparable del derecho reproductivo y humano, ha constituido una conquista importante en la lucha por los derechos de la mujer. Sin embargo, no debe ser ejercido como un recurso para la planificación del tamaño de la familia. La sociedad, no sólo debe garantizar ese derecho, sino también debe poner a disposición de las parejas los medios anticonceptivos más eficientes y prevenir, a través de la educación, la gestación irresponsable y no deseada.

Es precisamente en la adolescencia donde los programas de planificación familiar encuentran las mayores dificultades para lograr los efectos deseados, a estas dificultades no son ajenas las jóvenes cubanas.

Divorcio y familia

Cuando se piensa en un matrimonio desprovisto de motivaciones económicas, con libertad para formar pareja, donde las relaciones afectivas son la única justificación para contraer matrimonio - premisas que disfrutaban los cubanos en las actuales condiciones de nuestra sociedad-, podemos afirmar que la familia cubana se ha fortalecido. Pero, ¿es el amor el que desempeña el papel más importante en estas relaciones? Lamentablemente no, muchos aún se casan frívolamente, sin meditar la trascendencia de este acto en su vida futura, sin tener en cuenta las dificultades que habrán de enfrentar -financieras, de vivienda, de compatibilidad, etcétera- y las contradicciones lógicas de esa etapa. En estas condiciones, el divorcio aparece como un acto normal, inscrito muchas veces en el significado mismo del matrimonio, lo que es más evidente en el caso de los jóvenes.

Es decir, que al igual que el matrimonio, el divorcio también ha cambiado. Sin pretender recorrer la historia legislativa del divorcio en Cuba, es importante destacar que, “en pleno siglo XIX, bajo el dominio colonial de la España fuertemente católica y clerical que sustentaba el matrimonio canónico con las solemnidades y requisitos establecidos en el Concilio de Trento y las prohibiciones, a la sazón vigentes en Cuba, de contraer matrimonio personas de conocida nobleza y notoria limpieza de sangre, con mulatos, negros y demás “castas”, nuestros mambises promulgaron, en 1869, una ley de matrimonio civil de la República de Cuba en Armas bajo el gobierno de Carlos Manuel de Céspedes. Ley que ellos llamaron también, Ley del Divorcio,

entendido como divorcio con disolución del vínculo jurídico y no estableciendo más prohibiciones para contraer matrimonio que el parentesco en línea directa en cualquier grado, y en línea colateral comprendiendo sólo a los hermanos”.¹⁵³ Tenemos, por tanto, una vocación o cultura divorcialista que es innegable.

Desde el punto de vista legal, es reconocida la facilidad para concretar un divorcio en Cuba. Entre sus características sobresale el ser unilateral (basta como razón suficiente la voluntad de una de las partes), sin culpabilidad (penal ni civil) y sin causales.

La tasa bruta de divorcios ha pasado desde 0,41 por mil habitantes en 1955, hasta 3,6 en 1998. Este crecimiento, sin embargo, no necesariamente debe vincularse sólo al número de matrimonios efectuados, sino que suele acompañarse de otras variables sociodemográficas, tales como la precocidad en la edad de contraer matrimonio, la diferencia en la edad de los cónyuges, el igualitarismo entre los géneros, a partir de la acelerada emancipación de la mujer, condición directamente relacionada con su inserción masiva dentro del mercado laboral, su nivel de independencia y su autonomía. Las relaciones entre iguales, señala Inés Alberdi, son más satisfactorias pero también más difíciles de mantener.¹⁵⁴

Así, en un análisis comparativo de los datos sobre el estado conyugal de la población mayor de 14 años entre 1953 y 1995, se apreciaba un notable aumento en la proporción de personas divorciadas (ver Tabla 2, en Anexos) las que han pasado de representar el 1,1 % en 1953 al 7,3 % en 1995. Este comportamiento es diferencial por sexo. Así, por ejemplo, en 1995, la proporción de mujeres divorciadas (9,6 %) casi duplica la que registran los hombres en igual categoría (5,0 %). Por otra parte, los datos también indican un aumento extraordinario en la relación divorcios-matrimonios, la que ha pasado desde 22 divorcios por cada 100 matrimonios en 1970, a 39 en 1981, y 61 en 1998. Es decir, que la proporción de divorcios por cada 100 matrimonios casi se ha triplicado entre 1970 y 1998.

Del total de divorcios concedidos en 1998 (39 798 divorcios)¹⁵⁵ la mayor proporción correspondió a las mujeres con edades entre 25 y 29 años, con un 24,3 % en relación con el total, mientras para los hombres el valor más alto se registró en el grupo de 30 a 34 años (23,4 %). Este desplazamiento en las edades según el sexo, es consecuente con la tendencia ya observada de que las mujeres se casan, preferentemente, con hombres de un grupo de edad mayor. Llama la atención, sin embargo, que antes de cumplir los 35 años de edad se había divorciado el 62,0 % del total de mujeres, una proporción mucho más alta que la registrada por los hombres en esas mismas edades

¹⁵³ Olga Mesa Castillo: “El divorcio: Otro ángulo de análisis” ed. cit., p. 112.

¹⁵⁴ Inés Alberdi: *La nueva familia española*. Grupo Santillana de Ediciones S.A., Madrid, 1999, p. 114.

¹⁵⁵ CEPDE-ONE: ob. cit., 1999, p. 142.

(51,9 %). Ello explica que, después de los 35 años, sean los hombres, en relación con las mujeres, quienes registren una proporción mayor de divorcios en relación con el total.

Atendiendo a la distribución de los divorcios según la duración del matrimonio (ver Cuadro 9) es interesante apreciar, por una parte, la gran fragilidad de los cinco primeros años de matrimonio, donde se agrupan más de la mitad del total de divorcios concedidos, y donde la mayor proporción corresponde a parejas que tenían entre 3 y 5 años de relaciones. Esto puede ilustrar lo planteado respecto a que existe poca preparación para el matrimonio y la vida en familia entre las parejas cubanas. Por otra parte, después de los 15 años de matrimonio se produce de nuevo una aceleración en la proporción de divorcios.

Cuadro 9
ESTRUCTURA DE LOS DIVORCIOS
SEGÚN LA DURACIÓN DEL MATRIMONIO
(años seleccionados)

<i>Años</i>	<i>Duración del matrimonio (en años)</i>							
	Menos de 1 año	1	2	3 a 5	6 a 9	10 a 14	15 y más años	Total
1976	5,7	9,8	10,0	31,5	22,2	11,2	9,6	100,0
1987	6,4	10,7	11,2	26,7	16,5	11,5	17,0	100,0
1998	5,6	7,7	8,6	29,5	22,4	10,9	15,3	100,0

Fuentes: CEE: *Anuario Demográfico de Cuba 1979*, La Habana, 1980, p. 157; CEE: *Anuario Demográfico de Cuba 1987*, La Habana, 1989, p. ; CEPDE-ONE: *Anuario Demográfico de Cuba 1998*, La Habana, 1999, p. 144.

Con la información estadística disponible no fue posible establecer un perfil de los divorciados. No obstante, en el intento de encontrar una explicación al aumento de los divorcios después de los 15 años o más de matrimonio, quisimos conocer -sin olvidar las características del divorcio en Cuba- ¿cuál de los miembros de la pareja sería preferentemente el demandante? A ese respecto, la práctica legal nos indicaba que, históricamente, han sido las mujeres las que inician la demanda de divorcio, aún cuando sean los hombres los que lo motiven. Ello, tiene como explicación una expresión de machismo que tiene asociado el hecho de que si es el hombre quien inicia la demanda, puede quedar implícita la duda de adulterio, y eso, mermaría su sentido de la hombría. Los expertos consultados, sin embargo, reconocen que desde la década del 80, había comenzado una corriente en que los hombres también presentaban las demandas de divorcio, aunque esto es algo que necesita ser verificado.

Si a lo anterior se agrega, la aprobación social -ya analizada- de que la mujer selecciona hombres de un grupo de edad mayor o viceversa, podemos entonces comprender la ventaja relativa de estos hombres que; además, han alcanzado una escala social ascendente, lo que les permite elegir mujeres generacionalmente más jóvenes que las que los han acompañado por quince o más años de matrimonio. Pero, ¿no funcionaría igual este ascenso social en el caso de las mujeres? Sin

duda, sólo que este camino las enfrentaría a patrones sociales que no la benefician, por ejemplo, las probabilidades de segundo matrimonio son muy diferentes según el género, teniendo los hombres divorciados muchas más oportunidades de casarse otra vez. Ello también tiene una explicación en la diferente valoración de la edad con que hombres y mujeres contraen matrimonio.

¿Afecta el divorcio a la familia? Sin dudas. Mucho se ha escrito sobre las consecuencias que traen aparejadas para la familia el divorcio o la separación de los cónyuges. En particular, a los hijos, quienes se ven obligados, ante el fracaso de la unión de sus padres, a crecer en familias incompletas, separados de la atención y del afecto de uno de los cónyuges, generalmente del padre, quien, con excesiva frecuencia, después del divorcio tampoco cumple con el pago de las pensiones alimentarias acordadas.

¿Pareja y familia es lo mismo? Esto merece un análisis y una consideración adicional, pues aunque el origen de la familia está precisamente en la vida en pareja, la familia no termina en la pareja. Hay una gran cantidad de relaciones, como la de padres e hijos, que se forman a su alrededor; y persisten aunque la pareja se rompa. Por ello, tras garantizar ese derecho, la sociedad en general -y la cubana particularmente- también se ocupa de proteger otros derechos sociales y legales de los directamente afectados.

No obstante, tampoco hay que ver al divorcio como sinónimo de desintegración de la familia. Hay que aceptar que muchas veces esta es la única posibilidad que la legislación establece para poner fin a una relación que ha perdido su sentido, al tiempo de ofrecer a los implicados la oportunidad de constituir una nueva familia.

El divorcio es, en definitiva, el resultado, no la causa, de los conflictos en las parejas. Ello explica que haya autores para quienes las cifras de divorcios no sean más que indicadores de unas nuevas relaciones familiares. La idea del matrimonio como destino para toda la vida o “hasta que la muerte nos separe” ha sido sustituida por la idea del matrimonio como un proyecto en común que durará lo que dure el amor. Reconocen que ya no existen legalmente las jerarquías que otorgaban la autoridad a los hombres, a los padres y a los maridos. El matrimonio, por lo tanto, ha cambiado mucho, porque los hombres y las mujeres se han igualado ante él como nunca antes en la historia, y se basa, cada vez más, en la negociación de intercambios que aseguren la reciprocidad de los derechos y los deberes de cada miembro de la pareja. Al mismo tiempo, reconocen que las relaciones entre iguales producen conflictos más fácilmente y hay que aprender a negociar y entenderse para solucionarlos.¹⁵⁶

¹⁵⁶ Inés Alberdi: ob. cit., pp. 15-34.

Así, sobre la base del conocimiento científico que ya se tiene de estas realidades, se viene trabajando en todo lo que atañe a la familia cubana. No obstante, se considera que todavía hoy nos preocupamos mucho por el divorcio y poco por el matrimonio, a donde las parejas -y en particular los jóvenes- están llegando sin estar preparados para formar una familia. Se vuelve un imperativo trabajar por elevar la importancia de la formación de la familia, etapa trascendental en su ulterior desarrollo. No hay duda de que una familia que se construye sobre bases sólidas, donde el amor desempeña el papel más importante y donde la madurez esté presente, tiene menos probabilidades de fracasar.

Asimismo, es importante “desarrollar programas educativos y de orientación para adolescentes y jóvenes, en los que se dedique especial atención al desarrollo de habilidades para la solución de conflictos y la comunicación interpersonal en general, al fortalecimiento de roles familiares más equitativos para hombres y mujeres, basados en relaciones de amor y respeto”.¹⁵⁷

Del análisis realizado se puede concluir, que el conjunto de transformaciones socioeconómicas producidas en el país desde el triunfo de la Revolución, han tenido también una expresión concreta en importantes cambios sociales, jurídicos, demográficos y culturales. Sin embargo, es conveniente reiterar que los cambios en la base económica de una sociedad no producen automáticamente cambios en la superestructura. Esto es todavía más evidente en esferas como las de las relaciones intersexuales y familiares, en las que perduran más las valoraciones tradicionales, las creencias, las prácticas sociales y los prejuicios que se heredan de generación en generación.

Cuba, aunque -como ya se ha dicho- se sitúa hoy entre los países de menor fecundidad, de menor tasa de mortalidad infantil y de mayor esperanza de vida -junto al grupo de países más desarrollados-, presenta aún algunos indicadores que resultan “desarticulaciones” en relación con el comportamiento esperado. Es el caso, por ejemplo, del desarrollo desigual entre los roles familiares y los roles sociales; de la nupcialidad temprana; la fecundidad precoz y la utilización más allá de lo deseable del aborto inducido. ¿Desarmonía? Sin duda, el avance de la transición demográfica está, en general, bastante asociado al nivel de desarrollo socioeconómico que presentan los países ¿Alguna particularidad del modelo de transformación cubano? Sí, nuestro sistema social, por una voluntad política expresa, se ha adelantado al desarrollo de nuestras fuerzas productivas. Muchos son problemas que no toca resolver a la familia sola y necesitaran de una mayor atención social.

¹⁵⁷ Suset González y Tania Alfonso: ob. cit., p. 203.

3. DINÁMICA DE LA VIVIENDA Y DE LOS NÚCLEOS FAMILIARES EN CUBA

Generalmente, las personas se agrupan alrededor de una vivienda; para satisfacer sus necesidades mínimas básicas, de aquí que reciba el nombre genérico de vivienda todo local habitable destinado a albergar a un hogar. El hogar es el que ofrece a la familia el espacio adecuado para su desarrollo y bienestar; es el primer lugar donde los seres humanos establecen relaciones entre ellos, con la sociedad y con su entorno, o dicho de otra manera, el hogar es quien da acogida a las actividades de la familia.

En el capítulo 1, se señaló que el elemento básico que define al hogar es la coresidencia de individuos que tienen un presupuesto común y se organizan cotidianamente como unidad de convivencia; y también, que el hogar es una unidad estadística de recuento de la población. Esto último no es un detalle sin importancia, por el contrario, como ya hemos señalado, una parte considerable de nuestros conocimientos sobre la familia y su evolución provienen, precisamente, del estudio de la composición y las características de los hogares a partir de los datos facilitados por los Censos de Población y Viviendas o de las Encuestas especializadas.

Los Censos de Población y Viviendas son los instrumentos estadísticos más importantes a ese respecto. A través de ellos se conoce de forma agregada el número y las características de las viviendas, los núcleos familiares que las conforman, el número de personas que conviven en cada núcleo, sus principales características sociodemográficas y las de las personas que constituyen el elemento principal del hogar, es decir, los jefes de hogares o núcleos, entre otras muchas características.

Esta información sobre la composición y las características de los hogares resulta de mucho interés y utilidad, pues constituye una valiosa herramienta para la planificación social. Así, a la hora de tomar una medida de política social, de proyectar la construcción de nuevas escuelas, hospitales o viviendas, los organismos que en el país se dedican a estas y otras esferas de trabajo, suelen informarse sobre los potenciales beneficiarios o usuarios de los servicios o programas. Son igualmente importantes en materias relacionadas con la evolución de la población, la fecundidad o el mercado de trabajo.

La última información relativa a los hogares y las familias con carácter nacional data de 1981, fecha del último Censo de Población y Viviendas. Por lo tanto, es de mucha utilidad poder disponer de una fuente de información alternativa, como la que ofrece la Encuesta Nacional de Migraciones Internas (ENMI). Esta permite, con el apoyo de otras fuentes de información, sistematizar la dinámica y características del fondo de viviendas en Cuba, al tiempo de facilitar la evaluación de los cambios en la composición de los núcleos familiares, análisis que se hará también según los

diferentes niveles del Sistema de Asentamientos Poblacionales, y en los que se centrará el presente capítulo.

Dinámica y características del fondo de viviendas

El derecho a una vivienda adecuada,¹⁵⁸ aparece reconocido universalmente por la comunidad de países, aun cuando, hasta el presente, la satisfacción de estas demandas no parecen ser una cuestión fácil de resolver.

Cuba no es ajena a este comportamiento general. Para nadie es un secreto la difícil situación que presenta la disponibilidad de viviendas en el país, así como la complejidad de su solución, pues son grandes las necesidades acumuladas.¹⁵⁹ “El problema de la vivienda, sin duda, es el más serio y más grave que tiene el país desde el punto de vista social, y tiene que ser, por tanto, para los órganos locales del Poder Popular y para todos nosotros al que más atención le prestemos, en el que hagamos los mayores esfuerzos, donde utilicemos los recursos de la mejor forma y para el que contemos con la mayor participación de la población”.¹⁶⁰

En el Cuadro 10 se presenta el total de viviendas particulares y sus tasas de crecimiento para períodos seleccionados, lo que permite ilustrar la dinámica del fondo habitacional en el país. Como se puede observar, en todos los períodos analizados se produce, aunque a diferentes ritmos, un crecimiento neto del fondo de viviendas.

Cuadro 10
TOTAL DE VIVIENDAS Y TASAS DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL
(1953, 1970, 1981 y 1995)

<i>Indicadores</i>	<i>Años</i>			
	1953	1970	1981	1995
Total de Viviendas	1256 594	1904 810	2 291 077	3 173 577
<i>Tasas de Crecimiento promedio anual (%)</i>	<i>Períodos</i>			
	1953-1970		1970-1981	1981-1995
	2,4		1,7	2,4

Fuentes: Tribunal Superior Electoral: ob. cit, tabla 55, p. 206; JUCEPLAN: ob. cit., tabla 22, p. 872; CEE: ob. cit., cuadro 61, t. 16, p. CXXX; CEDEM-IPF-ONE: Encuesta Nacional de Migraciones Internas (ENMI), 1995.

Es importante destacar, sin embargo, que este crecimiento no es atribuible sólo a la construcción de nuevas viviendas, sino que responde también a la creación de nuevos espacios

¹⁵⁸ Una vivienda adecuada es aquella que cuenta -a un costo razonable- con las condiciones de intimidad, espacio, seguridad, luz, ventilación e infraestructura básica necesarias.

¹⁵⁹ Instituto de Planificación Física (IPF) y Fondo de Naciones Unidas para actividades de población (FNUAP): *El problema de la vivienda en Cuba: algunas consideraciones para su solución*, La Habana, 1992, p. 1.

¹⁶⁰ Carlos Lage Dávila: “Reunión de Presidentes de los Consejos de la Administración provinciales”, en periódico *Granma*, 2 de diciembre de 1999, Año 35, No. 240, p. 3.

habitables contruidos a partir de desgloses, remodelaciones y ampliaciones en viviendas individuales o en edificios múltiples, que se van adecuando al crecimiento o modificación de la familia.

Es decir, que la vivienda o la casa, como más comúnmente se denomina a esta estructura física, tiene importantes elementos de flexibilidad, incluso desde el punto de vista de su adaptación espacial a la realidad social de la familia. Por tanto, esta movilidad, adaptabilidad y flexibilidad de la casa respecto a la familia indican, no un concepto estático y rígido de ésta, sino flexible y móvil. Podríamos decir que la casa se “mueve” y esto permite dar respuesta a la exigencia de encontrar o construir el alojamiento necesario para la nueva familia, aunque sea muy próximo, o incluso en otras habitaciones de la misma casa.¹⁶¹

En el país, la construcción de viviendas fue considerablemente acelerada desde el final de la Segunda Guerra Mundial. Según el censo de 1953, más de una tercera parte del total de unidades de vivienda fueron construidas en un período de sólo 7 años, desde 1946 a 1953. Es necesario destacar, sin embargo, que el 36,4 % de todas las viviendas existentes eran alquiladas, proporción que en las zonas urbanas ascendía al 55,0 % comparado con el 5,0 % en la zona rural. Es decir, que este tipo de tenencia de la vivienda en relación con la familia que la ocupa, era algo consustancial al fenómeno de la urbanización.¹⁶²

Ello explica que, desde el Programa del Moncada, la problemática de garantizar una vivienda a cada familia cubana fuera una preocupación que sólo se resolvería con la instauración de un gobierno revolucionario.¹⁶³ Por eso, entre las primeras medidas adoptadas después del triunfo de la Revolución, estuvo la Ley No. 135 (marzo, 1959), que rebajó los alquileres hasta un 50 por ciento; y la Ley de Reforma Urbana (octubre, 1960), que hizo propietario de la vivienda a nuestro pueblo. Estas y otras medidas, como la rebaja de las tarifas eléctricas, la política de pleno empleo, los avances en la salud y la educación, significaron para la familia una garantía sin precedentes, que ha marcado notables diferencias entre una y otra realidad, y eso es importante tenerlo presente cuando se alude a cada momento histórico.

Entre tantas prioridades, las necesidades de viviendas de la población no fueron satisfechas de manera mantenida y al ritmo deseado, si bien hay que reconocer que, efectivamente, se han construido más de 1,5 millones de viviendas, un 21,3 % de las cuales han sido fabricadas por el

¹⁶¹ Francisco Chacón Jiménez (editor): *Historia social de la familia en España*, ed. cit., pp. 23-25.

¹⁶² Tribunal Superior Electoral, Oficina Nacional de los Censos Demográfico y Electoral: *Censos de Población, Viviendas y Electoral. Informe General 1953*, pp. XLIII -XLVI y 303.

¹⁶³ Fidel Castro Ruz: *La historia me absolverá*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1969, p.52.

Estado, para un índice total de 6,5 viviendas construidas por mil habitantes entre 1959 y 1985. No obstante, hasta 1985, se estimaba la existencia de un déficit habitacional de 888 mil viviendas.¹⁶⁴

Esta situación no ha cambiado. Las actuales condiciones económicas que vive el país, tras la desaparición del campo socialista en Europa del Este y el recrudecimiento del bloqueo por los Estados Unidos, han obligado a destinar los pocos recursos disponibles a otros fines; no obstante, se sigue buscando soluciones al difícil problema de la vivienda, para lo cual se da preferencia a tecnologías y sistemas constructivos no convencionales que requieran de menos consumo material y energético.

La política actual para la construcción de nuevas viviendas ha estado dirigida a respaldar los objetivos económicos priorizados en el país: alimentación, turismo, desarrollo científico y defensa. Al mismo tiempo -como parte del proceso de rectificación, incrementado por las condiciones del Período Especial- se establecieron directivas de trabajo para mejorar la eficiencia y el aprovechamiento de los recursos.¹⁶⁵

A lo anterior, sería importante agregar el peso considerable que significa la construcción de viviendas por esfuerzo propio dentro del total de las nuevas viviendas. Este tipo de construcción responde a una necesidad objetiva e insoslayable. Tanto es así, que en esta última década prácticamente se ha construido en el país un número de viviendas cercano al de los programas, aunque sin las condiciones y los estándares que se ha fijado la construcción estatal (mientras el Estado construye 30 000 viviendas anuales, el sector privado añade, con los materiales de que disponga, unas 60 000 más, de las cuales sólo se reconocen como legales unas 40 000).¹⁶⁶ Esto, en alguna medida, permite explicar el notable incremento ocurrido en el fondo de viviendas en el período 1990 y 1995.

O sea, que el movimiento del esfuerzo propio ha demostrado ser más eficiente y capaz -sin contar con el respaldo material, técnico y organizativo necesario- que la gestión estatal; realidad que ya ha sido recogida en la Resolución No. 3 de mayo de 1992 emitida por el Instituto de Planificación Física (IPF), donde se establece un nuevo procedimiento de Licencia para Obras por Esfuerzo Propio, con la intención de poder incorporar por esa vía un mayor número de viviendas al fondo útil.¹⁶⁷

También el IPF ha señalado la conveniencia de actualizar las normas y regulaciones para la vivienda, de modo que permitan que cada ciudadano encuentre una solución legal a su problema.

¹⁶⁴ José Luis Rodríguez: *Estrategia del desarrollo económico en Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1990, p. 219.

¹⁶⁵ IPF, FNUAP: ob. cit., p. 20.

¹⁶⁶ *Ibidem*, p. 25.

¹⁶⁷ *Ibidem*, p. 65.

Igualmente, sugiere la necesidad de ordenar y compatibilizar todas las disposiciones y regulaciones jurídicas al respecto, darlas a conocer profusamente, tanto a instancias estatales como a la población, y exigir y controlar con posterioridad su más estricto cumplimiento.¹⁶⁸ Se vuelve una necesidad de primer orden, pues, que todos los organismos e instituciones del país que se relacionan con esta esfera trabajen de forma coordinada en la búsqueda de soluciones nuevas a un problema de tanta importancia como el de proveer a la familia cubana de un espacio adecuado para su desarrollo y bienestar.

En resumen, se trata de una conjunción de factores donde se destacan: el crecimiento económico del país, con la consecuente disponibilidad de materiales de construcción e incremento del nivel de ingresos de la población; el máximo aprovechamiento del terreno; el cumplimiento de las regulaciones urbanísticas, etcétera; por tanto, la solución del problema de la vivienda y las políticas asociadas dependerá de entender en su justa medida las interacciones de los distintos factores.

Condiciones habitacionales del fondo de viviendas

Las características habitacionales del fondo de viviendas son también aspectos fundamentales para ilustrar las condiciones de vida de las familias. Estas serán abordadas desde el punto de vista de las condiciones materiales de las viviendas, evaluadas mediante dos indicadores: tipo de vivienda que ocupan y tipología según materiales de construcción predominantes en los techos y paredes.

Las viviendas se clasificaron atendiendo a cinco tipos, a saber; casa, apartamento, habitaciones en cuarterías, bohío y vivienda improvisada (ver definiciones, en Tabla 3 de Anexos).

Las casas, constituían en 1995 el 74,5 % del total de viviendas, seguidas por los apartamentos con un 16,6 % (ambas tipologías representan el 91,1 % del total del fondo). El resto (8,9 %), agrupaba a los restantes tipos de viviendas, es decir, bohíos, habitaciones en cuarterías y viviendas improvisadas (ver Cuadro 11).

Al comparar esta información con la ofrecida por los Censos de Población y Viviendas de 1970 y 1981, se observa que se mantiene en el país el mismo orden de importancia entre los distintos tipos de viviendas; aunque la proporción de casas fue, en 1995, 11 y 7,6 puntos porcentuales mayor que la presentada en 1970 y 1981 respectivamente, mientras los bohíos disminuían para igual período en 8,4 y 8,1 puntos de por ciento respectivamente, en contraste con el aumento registrado en las viviendas improvisadas, las que lo hicieron en 0,8 y 0,7 puntos en relación con 1970 y 1995 respectivamente.

¹⁶⁸ IPF: *Informe del problema de Ciencias Sociales*, Tercera parte 3ra, La Habana, 1994, No. 210.

Cuadro 11
DISTRIBUCIÓN DE LAS VIVIENDAS SEGÚN TIPO
(1970, 1981 y 1995)

<i>Años</i>	<i>Tipo de vivienda (en %)</i>					
	Casa	Apartament o	Habitación en cuartería	Bohío	Vivienda Improvisada	Total
1970	63,5	9,9	12,9	13,6	0,1	100,0
1981	66,9	14,9	4,7	13,3	0,2	100,0
1995	74,5	16,6	2,8	5,2	0,9	100,0

Fuentes: JUCEPLAN: ob. cit, tabla 22, p. 871; CEE: ob. cit., cuadro 6, p. CCXXVIII; CEDEM, IPF, ONE: Encuesta Nacional de Migraciones Internas (ENMI), 1995.

Es decir, en el comportamiento de la distribución del fondo según el tipo de vivienda -para el período 1970-1995-, llama la atención el hecho de que la mayor parte del crecimiento observado corresponda a viviendas del tipo casa, que es la que en su mayoría construye el particular, lo que permite ratificar lo planteado respecto al peso considerable que significa la construcción de viviendas por esfuerzo propio dentro del total de las nuevas viviendas que se construyen en el país. Por otra parte, las nuevas viviendas que se crean por la vía de desgloses, remodelaciones y ampliaciones tienen lugar preferentemente en viviendas de una planta, es decir, a partir de viviendas del tipo casas.

La proporción de apartamentos, en cambio, fue en 1995, 6,7 y 1,7 puntos porcentuales superiores en relación con la presentada en 1970 y 1981. Este tipo de vivienda tiene como único constructor al Estado, y, en los últimos años, se ha visto frenado su programa de ejecución como resultado de las limitaciones económicas impuestas por el Período Especial. No obstante, en la actualidad se da prioridad a la terminación de las viviendas de este tipo que se encontraban en etapas avanzadas de la construcción, y que, por ende, requieren de menor consumo material y energético.

El comportamiento de las viviendas según su tipo, sin embargo, resulta más contrastante cuando se incorpora al análisis su distribución según los diferentes niveles del Sistema de Asentamientos (ver Cuadro 12). Así, del total de casas, la menor proporción corresponde a la Ciudad de La Habana, y el resto se distribuye en iguales proporciones entre las Cabeceras y la Franja de Base. Los apartamentos, por su parte, son mayoritarios en la Ciudad de La Habana, seguida de las Cabeceras que es donde se concentra el mayor por ciento de los edificios multifamiliares. La mayor concentración de habitaciones en cuarterías se presenta en Ciudad de La Habana, con casi un 60 % del total; y otro 33 % se encuentra en las Cabeceras.

Cuadro 12
DISTRIBUCIÓN DE LAS VIVIENDAS SEGÚN SU TIPO Y LOS NIVELES DEL SISTEMA DE
ASENTAMIENTOS POBLACIONALES, 1995

<i>Niveles del SAP</i>	<i>Tipo de vivienda (en %)</i>				
	Casa	Apartamento	Habitación en cuartería	Bohío	Vivienda improvisada
Ciudad de La Habana	11,6	52,1	57,1	-----	23,3
Cabeceras	44,2	35,0	33,1	7,5	36,4
Franja de Base	44,2	12,9	9,8	92,5	40,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuentes: CEDEM, IPF, ONE: Encuesta Nacional de Migraciones Internas (ENMI), 1995.

Las viviendas improvisadas y los bohíos, en contraste, tienen su menor representación en Ciudad de La Habana; y la mayor, en la Franja de Base del Sistema de Asentamientos, comportamiento que guarda relación con las características físico-espaciales del entorno en que se establecen. Es decir, es más fácil poder construir viviendas con características de este tipo en los niveles rurales de base del Sistema de Asentamientos Poblacionales, donde la infraestructura no está consolidada, que en Ciudad de La Habana donde hay establecidas prohibiciones de construir con materiales alternativos.

El comportamiento descrito permite concluir que existe una estrecha relación entre la distribución de las viviendas según su tipo y la ubicación según los diferentes niveles del SAP.

Tipología de la vivienda atendiendo a los materiales empleados en su construcción

Atendiendo a los materiales de construcción predominantes en techos y paredes, las viviendas fueron clasificadas en el censo de 1981 de acuerdo a cuatro tipologías de construcción.¹⁶⁹ Si algún elemento de la construcción (techo y paredes exteriores) estaba construido con más de un material, el dato se refirió al que predominara. Con estos mismos criterios trabajó la ENMI-1995 la clasificación de las viviendas.

Tipo I. Viviendas con techos de placa y paredes de mampostería.

Tipo II. Viviendas con techos de fibrocemento y paredes de mampostería.

Tipo III. Viviendas con techos de fibrocemento y paredes de madera.

Tipo IV. Viviendas con techos de guano y otros materiales y paredes de yagua, tabla de palma, adobe o embarre y otro material.

¹⁶⁹ CEE: *Censo de Población y Viviendas 1981*, ed. cit., p. CCXXXVI.

En 1995, las tipologías constructivas más representadas fueron las del Tipo I y IV. Si se comparan estos resultados con los ofrecidos por el censo de 1981, encontramos que el comportamiento general se mantiene. En 1981, las tipologías de viviendas más frecuentes en el país también fueron las de Tipo I seguidas por las de Tipo IV. No obstante, en el período 1981-1995 hay cambios de interés, los que se expresan en el aumento observado en las viviendas clasificadas por la ENMI como de Tipo I. Estas representan 12,1 puntos porcentuales más que las reportadas por el censo en esta tipología; mientras que las clasificadas como Tipo IV, fueron 5,0 puntos de por ciento superiores (ver Cuadro 13).

Cuadro 13
DISTRIBUCION DE LAS VIVIENDAS SEGÚN SU TIPO Y TIPOLOGÍA, 1995

<i>Tipo de Vivienda</i>	<i>Tipología constructiva y años (en %)</i>							
	Tipo I		Tipo II		Tipo III		Tipo IV	
	1981	1995	1981	1995	1981	1995	1981	1995
Casa	23,5	36,1	15,5	10,7	36,2	14,8	24,8	38,4
Apartamento	93,4	96,1	2,2	1,3	4,4	2,6	-	-
Habitación en cuartería	37,8	35,2	18,7	15,8	35,4	26,3	8,1	22,7
Bohío	-	-	-	-	-	-	100,0	100,0
Vivienda improvisada	-	4,4	-	2,0	-	9,0	100,0	84,6
Total	31,7	43,8	11,5	8,6	26,3	12,3	30,5	35,3

Fuentes: CEE: ob. cit, 1981, cuadro 17, p. CCXXXVI; CEDEM, IPF, ONE: Encuesta Nacional de Migraciones Internas (ENMI), 1995.

Generalmente -y dada la estrecha relación que existe entre el tipo de vivienda y su tipología según materiales empleados en su construcción-, se recomienda realizar su análisis conjuntamente, lo que ofrece una visión más integradora de las condiciones materiales de las viviendas, además de permitir validar, en alguna medida, las definiciones establecidas para la clasificación.

Como se puede observar en el Cuadro, del total de casas reportadas por la ENMI en 1995, la mayor proporción correspondió a las tipologías IV y I. Al comparar esta distribución con la reportada por el censo de 1981, llama la atención el peso que ganan en este período las casas Tipo IV, y la disminución que se produce en las del Tipo III.

La mayor importancia relativa de las casas Tipo IV -en el período 1981-1995- puede en alguna medida explicar parte del aumento que se registra a escala nacional en la proporción de casas, y en correspondencia, la disminución de los bohíos para igual período. No hay que olvidar que, cuando algún elemento de la construcción (techo y paredes exteriores) estaba construido con más de un material, el dato se refirió al que predominara, además, que la definición utilizada para *casa* es mucho más amplia y menos precisa que la utilizada para los restantes tipos de hogares, lo que pudo también dar lugar a que fueran consideradas como tales viviendas con otra tipología constructiva.

El crecimiento observado en la proporción de viviendas del Tipo IV entre 1981 y 1995, puede servir también para dar una idea aproximada de las actuales y reales posibilidades constructivas en el país desde el punto de vista de los materiales a utilizar, y de las posibilidades de adaptación de estas tecnologías y materiales a las características propias de cada nivel del Sistema de Asentamientos Poblacionales.

Así, desde 1992, comenzó en el país un amplio proceso de rescate e introducción de tecnologías apropiadas, sustentadas en la utilización de los recursos naturales de las localidades, como son, por ejemplo, la utilización de la técnica del mampuesto (piedra, cocoa y cemento), el uso de cerámica roja, de tejas criollas y de elementos ligeros como las viguetas y bovedillas de cerámica u hormigón aligerado para los techos, del marabú en la fabricación de puertas y ventanas, entre otras, con lo que se ha reducido el consumo de los principales materiales de construcción deficitarios (cemento, acero, madera, etcétera).

En resumen, ha aumentado la proporción de viviendas Tipo IV, y, a pesar de su crecimiento, sigue siendo relativamente baja la proporción de viviendas Tipo I, representativa de una vivienda de mayor confort y durabilidad; es decir, que no sólo se presentan problemas en la disponibilidad de viviendas, sino también en cuanto a su calidad, por lo que el déficit es cuantitativo y cualitativo. Ello explica por qué la búsqueda de soluciones al difícil problema de la vivienda tiene hoy en día una alta prioridad.

Los núcleos familiares

Uno de los rasgos más relevantes del sistema familiar cubano es su universalización, o sea, más del 99 % de la población está integrada en la estructura familiar y de hogar, lo cual significa que es muy escasa la población que vive en instituciones o bajo formas diferentes a las de un hogar particular (ver Cuadro 14). ¿Qué es lo que encierra la vivienda? ¿El hogar o la familia? ¿Ambas a la vez?

Las definiciones de hogar y de familia, señaladas en el capítulo 1, coinciden en que en uno y en otro se dan la convivencia con otras personas y una economía en común, aunque el concepto de hogar no requiere que entre sus miembros haya parentesco. Un hogar, además, no puede ocupar más de una vivienda, pero en una vivienda puede haber uno o más núcleos censales.

CUADRO 14
POBLACION EN NUCLEOS PARTICULARES,
EN COLECTIVIDADES Y LOCALES DE TRABAJO
(1953, 1970 y 1981)

<i>Tipo de núcleos</i>	<i>Núcleos censales</i>			<i>Población</i>		
	1953	1970	1981	1953	1970	1981
Cifras absolutas (en miles)						
Total	1 191,5	1 916,2	2 356,3	5 829,0	8 569,1	9 723,6
Núcleos particulares	1 190,6	1 907,9	2 351,0	5 784,7	8 509,9	9 681,1
En colectividades y locales de trabajo	0,9	8,3	5,3	44,3	59,2	42,5
Cifras relativas (en %)						
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Núcleos particulares	99,9	99,6	99,8	99,2	99,3	99,6
En colectividades y Locales de trabajo	0,1	0,4	0,2	0,8	0,7	0,4

Fuente: CEE: ob. cit., 1981, cuadro 67, p. CXXXVI.

Cuando la fuente es un censo, se reconoce que la forma generalizada de unidad familiar es el hogar; y, aunque no son conceptos idénticos, habitualmente se le da el nombre de familia a los hogares. Es sobre ellos sobre los que se habla cuando se hace referencia a su tamaño, su forma y su tipología. Por supuesto, la información sobre la composición y las características de los hogares permite conocer sólo determinados aspectos de la familia, pero esta información es esencial para conocer la situación y la evolución de la misma en un país determinado.

En este sentido, es importante saber si en una vivienda puede haber uno o más núcleos censales y cómo está cambiando esta relación en el tiempo, información que fue posible obtener a través del examen de dichos datos. Al calcular esta relación para 1953, se comprobó que la misma asciende a 0,947 núcleos por vivienda; es decir, un índice muy inferior al de los censos posteriores. En 1995, se registraron en el país 1,035 núcleos familiares por vivienda; mientras en 1981 fueron identificados 1,026; y en 1970, 1,002. ¿Por qué aumentan en Cuba los núcleos por vivienda? Una razón que puede explicar estas diferencias estadísticas se encuentra en los diferentes criterios metodológicos utilizados por las fuentes objeto de este trabajo, de aquí la importancia -cuando se manejan datos de Censos o Encuestas- de conocer los conceptos utilizados. No obstante, desde 1970, cuando se reorientó el concepto de familia, la tendencia indica un incremento en el número de núcleos por vivienda, índice que ha crecido en un 3,3 % entre 1970 y 1995. Esto es otra muestra de las limitaciones de viviendas en el país y de su adaptación al crecimiento o modificación de la familia.

La presencia de núcleos familiares por vivienda según los diferentes niveles del Sistema de Asentamientos Poblacionales, indicaba diferencias de interés. Presentaba una mayor relación en las

Cabeceras (1,055) y en Ciudad de La Habana (1,041), que en la Franja de Base (1,011), lo que evidencia que el déficit de viviendas en Cuba es mayor en la parte urbana del país.

Cambios en el tamaño de los hogares

En el Cuadro 15, se presentan las tasas de crecimiento de los núcleos particulares y de la población total para los períodos 1953-1970, 1970-1981 y 1981-1995, también el número de personas promedio por hogar. Del comportamiento observado, hay varios elementos que merecen ser destacados, y que permiten inferir los cambios que se han venido produciendo en la estructura del hogar cubano.

Cuadro 15
POBLACIÓN TOTAL, NÚCLEOS PARTICULARES Y
TAMAÑO MEDIO DE LOS HOGARES
(1953, 1970, 1981 y 1995)

<i>Años</i>	<i>Población total (en miles)</i>	<i>Núcleos particulares (en miles)</i>	<i>Tamaño medio de los hogares</i>
1953	5 829,0	1 190,6	4,9
1970	8 569,1	1 907,9	4,5
1981	9 723,6	2 351,0	4,1
1995	10 979,2	3 283,9	3,3
<i>Períodos</i>	<i>Tasas de crecimiento medio anual (en %)</i>		
1953-1970	2,2	2,7	
1970-1981	1,1	1,9	
1981-1995	0,9	2,4	

Fuentes: Tribunal Superior Electoral: ob. cit, tabla 33, p. 98; JUCEPLAN: ob. cit., tabla 23, p. 874; CEE: ob. cit., cuadro 67, p. CXXXVI; CEDEM, IPF, ONE: Encuesta Nacional de Migraciones Internas (ENMI), 1995.

El crecimiento de la población varió desde el 2,2 % promedio anual en el período 1953-1970, hasta el 0,9 % en el período 1981-1995, o sea, que este crecimiento tiene lugar, cada vez, a un ritmo menor. La explicación a este descenso en el ritmo de crecimiento de la población la ofrece el comportamiento de las variables demográficas, en particular, la significativa reducción experimentada por la fecundidad de las mujeres cubanas (ver capítulo 2).

Otro de los fenómenos a destacar es el comportamiento de la tasa de crecimiento de los núcleos, los que han crecido, aunque no de forma sostenida, durante los períodos analizados. Estas fluctuaciones son el resultado de las limitaciones confrontadas con la disponibilidad de viviendas, cuyas tasas fueron ya analizadas en el Cuadro 10. No obstante, y, a pesar del freno que ha representado la limitación en la construcción de viviendas, el ritmo de crecimiento de los núcleos ha sido siempre más alto que el ritmo al que ha crecido la población total. Como consecuencia, se aprecia una reducción sistemática del tamaño medio del hogar desde 1953, lo que significa que la estructura de los hogares ha variado.

La disminución del tamaño medio de los hogares o núcleos es una tendencia que también se observa en la mayoría de los países. La misma guarda relación con factores de tipo demográfico, como es el caso, por ejemplo, de la reducción en el número de hijos.

Otra explicación a esta reducción suele encontrarse en el descenso de la mortalidad, lo que ha prolongado la vida media de las personas, y producido un alargamiento en el ciclo de vida familiar. Así dicho, ello podría parecer contradictorio, ya que seguramente se pensará primero en su efecto sobre la mayor coexistencia de generaciones en el ámbito de los hogares, lo que es cierto. Sin embargo, habría que pensar también en el aumento registrado, en las últimas décadas, en el número de hogares donde viven personas solas, sobre todo ancianas, lo que es también un resultado directo del proceso de envejecimiento de la población, y de la inevitable llegada de la viudez a esas edades.

Otras razones lo asocian al aumento en el número de familias monoparentales y a la reducción consiguiente de su tamaño promedio; a la incorporación de la mujer al trabajo asalariado y su reflejo en la reducción de la fecundidad y a la escasez de viviendas, entre otros factores.

En Cuba, el tamaño medio de los hogares era, en 1995, de 3,3 personas, en 1981 de 4,1; en 1970 de 4,5; y en 1953 de 4,9, por lo que los núcleos particulares han reducido su tamaño promedio en un 32,7 % entre 1953 y 1995, lo que constituye un efecto concreto de los cambios socioeconómicos y demográficos que han tenido lugar en el país.¹⁷⁰

La reducción del tamaño medio de los hogares, sin embargo, es otra de las tendencias que, en ocasiones, se asocia con la decadencia de la familia. Para algunos estudiosos, el hecho de que haya menos hijos se traduce en que las relaciones entre sus miembros podrían ser más pobres y menos variadas.¹⁷¹ Así dicho, se apuesta por el debilitamiento de la familia, cuando en realidad se trata de otra muestra de su evolución, acorde con los cambios de la sociedad en que está inmersa. Precisamente, al definirla como una institución, se señaló, que se trataba de una realidad en constante evolución, y esto se explica mediante las distintas formas que la misma va adquiriendo a lo largo del tiempo.

Al respecto, Lluís Flaquer ha señalado “que tal vez convendría considerar la posibilidad de que, a la hora de explicar los cambios que se han producido en la composición de los hogares, se tuvieran en cuenta no tan sólo los valores o las ideologías, sino las bases materiales que posibilitan

¹⁷⁰ María Elena Benítez Pérez: *La familia cubana: principales rasgos sociodemográficos que han caracterizado su desarrollo y dinámica*, CEDEM, La Habana, 1991, p. 15.

¹⁷¹ María José Albert Gómez : “La familia una institución permanente” en, *La familia en el tercer milenio*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, 1995, p. 150.

esas alteraciones. Así, los países donde ha tenido lugar un proceso de simplificación de los hogares eran económicamente prósperos. Por el contrario, la complejidad se da en los contextos tradicionales de sociedades que han accedido tardíamente al desarrollo. La pobreza impone, pues, la convivencia entre parientes, ya que ésta produce unas mejores economías de escala”.¹⁷² En este sentido, es conveniente recordar lo que se ha señalado en relación con la experiencia cubana, es decir, que aunque lo económico determina en última instancia, hay también otros factores, como el criterio de distribución de los recursos, que pueden ser significativos.

Cuando se realiza el análisis del tamaño medio de los hogares para los distintos niveles del SAP, se aprecian diferencias en su tamaño promedio, indicativas de lo que se ha señalado en relación con que el déficit de viviendas es mayor en la parte urbana del país (ver Tabla 4, en Anexos).

Así, Ciudad de La Habana es la que presenta el mayor tamaño promedio de los núcleos (3,43). Este comportamiento está asociado, de una parte, al hecho de que esta provincia es la menor del país, con un área de 727,37 km² –y también la más poblada, con 2 176 600 habitantes en 1995–, lo que determina una densidad de población de casi 3 000 hab/km², la más alta del país. A esta problemática demográfica se adiciona el hecho de que, en la Ciudad de La Habana, se dan de forma concentrada –y en grandes volúmenes–, todos los problemas que se articulan en la cuestión general de la vivienda (tiene la mayor concentración de cuarterías, barrios insalubres y una gran cantidad de viviendas en mal estado).¹⁷³

Al crítico problema de la vivienda, en la capital del país, habría que agregar otras dificultades, como problemas del transporte, electricidad, redes de acueducto y alcantarillado, círculos infantiles, empleo, etcétera, que se han agudizado en la etapa del Período Especial –y a partir de 1990–, por la inmigración en ascenso que se ha venido produciendo y que ha hecho impostergable la promulgación del Decreto Ley 217 sobre las “Regulaciones Migratorias Internas para Ciudad de La Habana” (abril, 1997).

La aplicación del Decreto Ley 217 busca, por un lado, detener el flujo migratorio incontrolado y ascendente hacia la capital, el cual, de continuar permitiéndose, contribuiría a sumar nuevas necesidades a las ya acumuladas; y de otro, no comprometer la eficacia de las acciones que se vienen tomando para resolver los problemas acumulados. Los resultados mostraban, dos años

¹⁷² Lluís Flaquer: *El destino de la familia*, Editorial Ariel, S.A., Barcelona, 1998, p. 157.

¹⁷³ IPF: ob. cit, 1992, p. 29.

después de su promulgación, que la ciudad estaba decreciendo en términos poblacionales absolutos.¹⁷⁴

En las Cabeceras, por su parte, el tamaño medio de los núcleos (3,36 personas por hogar) es también superior a la media nacional (3,34). No hay que olvidar que en las Cabeceras y en Ciudad de La Habana se registró también la mayor relación de núcleos por vivienda.

En la Franja de Base se registra el menor tamaño promedio de núcleo (3,29), hecho que concuerda con la mayor disponibilidad de viviendas a este nivel. A esto último han contribuido los planes de desarrollo del país, y la construcción de viviendas como centro de la estrategia para asentar la fuerza de trabajo en estas zonas. También debe tenerse en cuenta la mayor facilidad para establecer nuevas viviendas entre los niveles de base del Sistema de Asentamientos Poblacionales.

Consecuentemente con la tendencia a la reducción del tamaño medio de los hogares, se observa una clara tendencia a la disminución de la importancia relativa de los hogares de mayor tamaño (ver Cuadro 16). Por eso, cuando se analiza el comportamiento de la estructura de los hogares cubanos, atendiendo al número de personas que lo integran, se puede decir que no sólo el tamaño medio de los hogares tiende a disminuir, sino que paralelamente cobran mayor importancia los hogares de 1 a 3 miembros. Así, el núcleo modal ha variado desde el tamaño de 6 personas y más en el año 1953 a 3 personas en 1995. O dicho de otra manera, la familia numerosa casi ha desaparecido.

Cuadro 16
DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES SEGÚN TAMAÑO
(1953, 1970, 1981 y 1995)

Tamaño del hogar	Años							
	1953		1970		1981		1995	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
1 persona	104 817	8,8	171 737	9,0	209 778	8,9	326 008	9,9
2 personas	152 417	12,8	260 007	13,7	343 223	14,6	656 755	20,0
3 personas	190 721	16,0	317 415	16,7	449 820	19,1	814 098	24,8
4 personas	190 541	16,0	348 481	18,3	495 215	21,1	709 613	21,6
5 personas	154 313	13,0	270 276	14,2	346 470	14,7	372 626	11,3
6 y más	397 771	33,4	532 741	28,0	506 574	21,5	404 848	12,3
Total	1 190 580	100,0	1 900 657*	100,0	2 351 080	100,0	3 283 948	100,0

Fuentes: Tribunal Superior Electoral: ob. cit, tabla 33, p. 98; JUCEPLAN: ob. cit., tabla 26, p. 924; CEE: ob. cit., tabla 12, p. 38; CEDEM, IPF, ONE: Encuesta Nacional de Migraciones Internas (ENMI), 1995.

* La diferencia en relación con el total referido en el Cuadro 10 obedece a viviendas no declaradas según el número de ocupantes.

De esta forma, los núcleos de 1 a 3 personas representaban, en 1953, el 37,6 % del total; en 1981 ya eran el 42,6 %; y en 1995 más de la mitad de los núcleos tenían tres o menos miembros

¹⁷⁴ Juan Carlos Alfonso: "Cómo se mueven los cubanos", en revista *Bohemia*, Año 91, No. 19, p. 5.

(54,7 %) y casi el 80 % tiene cuatro o menos (76,3 %). Este aumento se logró debido a la gran disminución registrada en la proporción de los núcleos de 6 miembros y más. Estos pasaron a representar del 33,4 % del total en 1953 al 12,3% en 1995, con lo que disminuyeron su participación relativa en un 63,2 % durante este período.

Atendiendo a esta distribución según los diferentes niveles del Sistema de Asentamientos (ver Anexo 5), encontramos que se mantiene la tendencia observada para el país en 1995, así como también las pequeñas diferencias territoriales que ya habían sido señaladas cuando fue analizado el tamaño medio de los hogares.

Los núcleos pequeños (de 1 a 3 miembros) concentran en todos los niveles del sistema la mayor proporción, aunque esto es más acentuado en la Franja de Base (57,1%), mientras los núcleos grandes (6 miembros y más) son más frecuentes en Ciudad de La Habana (16,0 %), como puede verse en la Tabla 5 (Anexos).

Cambios en la estructura de los hogares

Al mismo tiempo que se han producido cambios en el tamaño de los hogares, se han efectuado también cambios en la estructura de los mismos, en relación con las principales características sociodemográficas de las personas que constituyen el elemento familiar principal del hogar, es decir, los jefes de hogares o núcleos. Al respecto, es importante señalar que estos cambios son también el resultado de la combinación de los cambios socioeconómicos y demográficos que han tenido lugar en el país.

En el Cuadro 3, aparecen las definiciones de jefe de hogar o núcleo utilizadas por las fuentes disponibles en este trabajo. Cabe destacar que, aunque no son definiciones idénticas, coinciden en que tiene que tratarse de una persona que reside en el hogar; y parten de un criterio subjetivo, que es la declaración o apreciación de la población entrevistada.

La observación de los cambios en la estructura de los hogares a partir de los datos del jefe de hogar, permitirá relacionar en alguna medida, la mayor o menor proporción de hogares con indicadores tales como el sexo; la edad; la situación conyugal; el status migratorio; el nivel educacional; la condición de actividad; y la estructura de la ocupación por sectores de la economía del jefe de hogar.

Es oportuno señalar, que no siempre se dispone de los datos igualmente clasificados para todos los años seleccionados. En particular, la información que refleja las características socioeconómicas de los jefes de hogar, sólo fue posible obtenerla para el año 1995, a partir de los

datos facilitados por la Encuesta Nacional de Migraciones Internas, cuyo cuestionario individual estuvo dirigido a las personas comprendidas entre las edades de 15 a 64 años.

Jefes de hogar según el sexo

El sexo constituye un criterio privilegiado en el estudio de la composición de la población y es la más esencial de todas las características demográficas. Marca importantes diferencias en los estudios de la población. Uno de los atributos que más se valora en los estudios del hogar y la familia es precisamente el sexo del jefe de hogar, lo que se explica por la estrecha relación que guarda con la estructura de las familias que conforman.

A este respecto, se encontró que la mayoría de los hogares cubanos reconocen a un hombre como persona principal. Sin embargo, un análisis comparativo a lo largo del tiempo, demuestra que ha habido un crecimiento progresivo del número de hogares dirigidos por mujeres y, por tanto, una disminución de la cantidad de hogares dirigidos por hombres (ver Cuadro 17).

Cuadro 17
DISTRIBUCIÓN DE LOS JEFES DE NÚCLEO SEGÚN EL SEXO
(1953, 1970, 1981, 1995)

<i>Años</i>	<i>Sexo del jefe (en %)</i>		
	Hombres	Mujeres	Total
1953	85,6	14,4	100,0
1970	81,7	18,3	100,0
1981	71,8	28,2	100,0
1995	64,3	35,7	100,0

Fuentes: Tribunal Superior Electoral: ob. cit, tabla 32, p. 91; JUCEPLAN: ob. cit., tabla 9, pp. 319-320; CEE: ob. cit., tabla 8, p. 16; CEDEM, IPF, ONE: Encuesta Nacional de Migraciones Internas (ENMI), 1995.

Esta tendencia no es exclusiva de los hogares cubanos, la misma se ha ido registrando con mayor o menor intensidad en todos los países durante la última década. Se calcula que entre el 20 y el 35 % de los hogares en todo el mundo tienen mujeres por jefas de hogar.¹⁷⁵ No obstante, se reconoce la presencia de grandes diferencias entre las diversas regiones del mundo en cuanto a esta tendencia. Por ejemplo, el porcentaje de familias cuya cabeza es una mujer en relación con el total de hogares fluctúa entre menos del 5 % en Kuwait y Pakistán; y el 45 % en Botswana y Barbados. Hacia 1980, la proporción de familias que en América Latina tenía al frente a una mujer fluctuaba entre el 10 % y más del 40 %.¹⁷⁶

¹⁷⁵ Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat): "La vivienda como lugar de trabajo", en *El Hogar y la Familia*, Octubre 1994, p. 1.

¹⁷⁶ Naciones Unidas: *Examen y evaluación del Plan de Acción Mundial sobre población. Informe de 1994*, Nueva York, 1997, p. 31.

De todas formas, no hay que olvidar que una parte de las cosas que pueden hacer o dejar de hacer las personas les continúan viniendo impuestas por la tradición. Tal es el caso de los roles sexuales y familiares. Pero, al mismo tiempo, la posición de los individuos en función de su sexo y edad está relacionada con determinados procesos colectivos cuyo resultado se cifra en el otorgamiento de derechos.¹⁷⁷

Generalmente, se reconoce que las mujeres que asumen la jefatura del hogar encuentran más dificultades, y lo hacen en condiciones de desventaja con respecto a los hombres jefes de familia, lo que se explica por las características personales y la situación de la mujer en el hogar. Es decir, sobre ellas recae, casi exclusivamente, el trabajo doméstico y la vida familiar, tienen menos tiempo, tienden a ser más pobres y a tener ingresos bajos e irregulares, situación que explica que, en general, sean hogares vistos con desventajas respecto a los dirigidos por hombres (desde el punto de vista de políticas de desarrollo, se sugiere incluso que se les brinde una atención especial).

Para el caso cubano, sin embargo, el aumento en la proporción de hogares dirigidos por mujeres suele tener otra connotación. En primer lugar, se asocia a los cambios que ha experimentado la mujer dentro de la sociedad y por ende dentro de la familia. Así, una de las transformaciones que caracterizan el desarrollo social en nuestro país, es precisamente el cambio radical operado en la vida y el pensamiento de las mujeres cubanas, medido en elevados niveles de instrucción; creciente independencia como resultado de su masiva incorporación al trabajo asalariado; significativos cambios en el tipo de ocupación que realizan, y, también, se le reconoce una estrecha asociación con el aumento registrado en la proporción de mujeres divorciadas, separadas o viudas. Ello trae aparejado, como se verá más adelante, un aumento en las familias de tipo monoparental, la mayoría de las cuales tienen a una mujer al frente.

En este sentido, es importante mencionar -para tener claridad de la realidad a la que se alude- los rasgos de desigualdad e injusticia que caracterizaban la situación de la mujer cubana en un pasado no demasiado lejano, lo que permitirá entender, la importancia que se concede al cambio en la posición social de las mujeres como factor explicativo clave de la transformación que se señala. Así, en 1953, “las mujeres constituían el 9,8 % de la fuerza laboral total; de las que trabajaban, el 17% de la población femenina, el 70 % eran sirvientas con sueldos fluctuantes entre 8 y 25 pesos al mes; practicaban la prostitución 11 500; casi millón y medio se dedicaba a “labores domésticas”. El 23 % de las mayores de 10 años eran analfabetas, el 71 % subescolarizadas, al nivel universitario no llegaba el 1 por ciento”.¹⁷⁸

¹⁷⁷ Lluís Flaquer: ob. cit., p. 47.

¹⁷⁸ Niurka Pérez Rojas: *Características sociodemográficas de la familia cubana 1953-1970*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1979, p. 51.

Cuando se analiza la distribución de los jefes según el sexo para los diferentes niveles del SAP, llama la atención la presencia de notables diferencias territoriales en relación con la prevalencia de hogares dirigidos por mujeres. De tal forma, en Ciudad de La Habana por cada 100 personas reconocidas como jefes de hogar, 52 eran mujeres y 48 eran hombres, mientras en la Franja de Base esta proporción alcanzó a 25 mujeres y 75 hombres por cada 100 jefes. Es decir, que en Ciudad de La Habana los jefes de núcleo mujeres más que duplican en términos relativos a las de la Franja de Base (ver Cuadro 18).

Cuadro 18
DISTRIBUCIÓN DE LOS JEFES DE HOGAR
SEGÚN EL SEXO Y LOS NIVELES DEL SAP, 1995

<i>Niveles del SAP</i>	<i>Sexo del jefe (en %)</i>		
	Hombres	Mujeres	Total
Ciudad de La Habana	48,5	51,5	100,0
Cabeceras	61,4	38,6	100,0
Franja de Base	75,0	25,0	100,0

Fuente: CEDEM, IPF, ONE: Encuesta Nacional de Migraciones Internas (ENMI), 1995.

En 1981, Ciudad de La Habana también presentaba un comportamiento territorial diferente, sólo que entonces la distribución indicaba 44 mujeres y 56 hombres por cada 100 jefes de hogar, por lo que entre 1981-1995 se ha intensificado el crecimiento en el número de hogares dirigidos por mujeres.

En esta diferencia en el comportamiento pueden estar influyendo un conjunto de factores de diverso tipo, como los demográficos, socioeconómicos, culturales, etcétera. En 1995, por ejemplo, Ciudad de La Habana fue el nivel del SAP que presentaba el más bajo índice de masculinidad, con un índice de 90,7 hombres por cada 100 mujeres, mientras en la Franja de Base este índice tenía el valor más alto con 108,8 hombres por cada 100 mujeres.

Por otra parte, en la Franja de Base, donde las características socioeconómicas son representativas de un menor nivel de desarrollo, cabría pensar que las pautas de organización familiar son más tradicionales, y, en consecuencia, menos frecuente la proporción de hogares encabezados por mujeres.

Los datos disponibles en relación con la composición de los hogares según el sexo del jefe y los diferentes niveles del SAP permiten inferir entonces que en una sociedad como la cubana, inmersa en un proceso de importantes cambios económicos, sociales, culturales, etcétera, su población no sigue como patrón de familia un único modelo sino que están presentes diferencias de la estructura familiar según los distintos territorios. Este aspecto resulta de importancia tenerlo en cuenta a la hora de establecer las políticas correspondientes.

Jefes de hogar según la edad

El análisis de la población atendiendo al sexo rara vez se realiza solo. Generalmente se combina con la edad, otro atributo también de mucha importancia en los estudios de la población. El sexo y la edad son las principales dimensiones que intervienen en todo sistema familiar: hombres y mujeres, jóvenes, adultos y viejos son los actores principales en este sistema.

En los estudios de familia, el sexo y la edad de los jefes de hogar cobran una importancia especial, debido a sus implicaciones en las diferentes etapas del ciclo de vida familiar (muchos cambios del tamaño y la estructura del hogar guardan una relación estrecha con ambas características).

Contrario a lo que ocurre con el cambio en la estructura por edad en la población de un país, donde la variable demográfica fundamental del envejecimiento de la población es la fecundidad, el envejecimiento de la estructura por edad de los jefes de hogar es un resultado del aumento de la esperanza de vida. Ambos fenómenos son complementarios, y han acarreado diversas consecuencias para la familia. Por un lado, al prolongarse la vida, se ha alargado la duración del ciclo familiar, de manera que la relación de pareja entre los cónyuges dura mucho más años que antes. La viudez se produce a edades muy avanzadas en general y cuando los hijos ya han abandonado el hogar. En contrapartida, surge un nuevo factor que afecta directamente a las relaciones familiares, la problemática relativa a la tercera edad, que desborda, por sus implicaciones, el marco estricto de la familia y se convierte en un problema de enorme magnitud para la sociedad.¹⁷⁹

Precisamente, la evolución demográfica del país sitúa al envejecimiento de la población como uno de los principales problemas a ser atendidos en los próximos años; lo mismo ocurrirá con las familias. Mayor cantidad de familias tendrá miembros ancianos, cambiarán las estructuras de los hogares y se ajustarán en consonancia las relaciones entre las generaciones. De esta forma, la distribución de los jefes de hogar o núcleo según la edad varió en el país entre 1953 y 1995, en particular la proporción de jefes con 60 años y más, la que pasó del 17,5 % en 1953 al 29,2 % en 1995 (ver Cuadro 19).

¹⁷⁹ Salustiano del Campo: Familias: sociología y política, ed. cit., p. 101.

CUADRO 19
DISTRIBUCIÓN DE LOS JEFES DE HOGAR SEGÚN
GRANDES GRUPOS DE EDADES Y EL SEXO
(1953, 1970, 1981 y 1995)

<i>Grupos de Edades</i>	<i>Sexo del jefe (en %)</i>											
	Ambos Sexos				Hombres				Mujeres			
	1953	1970	1981	1995	1953	1970	1981	1995	1953	1970	1981	1995
15-29	13,8	14,1	11,5	11,3	14,4	14,4	11,5	11,2	10,4	12,5	11,5	11,3
30-44	39,5	33,6	34,1	30,3	40,9	35,1	34,9	30,1	31,3	27,3	32,2	30,6
45-59	29,2	29,1	27,5	29,2	28,9	29,1	28,1	29,6	30,9	29,2	26,0	28,7
60-74	14,9	18,4	20,4	20,6	13,6	17,4	19,7	20,8	22,3	23,0	22,2	20,1
75 y +	2,6	4,8	6,5	8,6	2,2	4,0	5,8	8,3	5,1	8,0	8,1	9,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Edad Mediana (años)	43,8	46,1	47,2	48,9	43,2	45,3	46,8	48,9	48,4	50,6	48,4	48,8

Fuentes: Tribunal Superior Electoral: ob. cit, tabla 32, p. 91; JUCEPLAN: ob. cit., tabla 9, pp. 319-320; CEE: ob. cit., tabla 8, pp. 16-17; CEDEM, IPF, ONE: Encuesta Nacional de Migraciones Internas (ENMI), 1995.

Es decir, que en 1995, casi el 30 % de los hogares cubanos tiene como cabeza de familia a una persona de 60 años o más, proporción que alcanza el 9 % para jefes con 75 o más años de edad. A partir de estas nuevas tendencias habrá que considerar que consecuencias tienen estos cambios en las nuevas demandas sociales que producen, ya que el aumento de las personas mayores, no sólo supone un cambio en las relaciones en el seno de los hogares y en las necesidades y las obligaciones de los miembros de la familia en cuanto a cuidados a la tercera edad, sino que presupone también nuevas demandas sociales como el mantenimiento de pensiones más prolongadas, la atención de salud de los ancianos, el desarrollo de actividades e instituciones de cuidado personal, entre otras.

El aumento de la proporción de jefes mayores de 60 años y el aumento registrado -a escala temporal- en la edad mediana estimada para los mismos, son fenómenos relacionados de manera simple y directa con el envejecimiento demográfico. Así, la edad mediana aumentó en 5,1 años entre 1953 y 1995; y en 5,9 años en relación con la edad estimada para los jefes hombres, comportamiento que no se observa igual con respecto a la edad mediana de las mujeres jefas, la cual ha permanecido prácticamente sin cambios en el tiempo (ver Cuadro 19). Esto último explica por qué al comparar las diferencias entre la edad mediana estimada para las mujeres y los hombres jefes de hogar, esta haya descendido desde 5,2 años en 1953, y se haya igualado en 1995. Ello es algo que no suele ocurrir internacionalmente, ya que la tendencia observada, en la mayoría de los países, es que la edad de las mujeres sea siempre mayor que la de los jefes hombres; debido fundamentalmente a pautas de mortalidad diferentes por sexos.

Una explicación al comportamiento descrito puede encontrarse en estrecha asociación con el estado conyugal que presentaban las mujeres, ya que, como se ha señalado, el aumento registrado en la proporción de mujeres jefas de hogar es también, para el caso cubano, el resultado de un aumento en la proporción de mujeres divorciadas y separadas, lo que suele ocurrir a edades más tempranas que las de la viudez. En relación con esto, se pudo constatar que, en 1995, del total de mujeres jefas, el 30,6 % eran separadas o divorciadas, frente al 22 % de viudas. Del total de viudas, el 76 % tenía 60 años o más; mientras que del total de divorciadas o separadas el 75 % se encontraba en edades entre 30 y 59 años (ver Tabla 6, en Anexos).

Con el objetivo de presentar la dinámica de los hogares y de profundizar en las características analizadas, se calcularon las tasas específicas de jefatura por sexo y edad (relación entre el número de jefes y el número de personas con iguales características). Estas tasas resultan de mucho interés, ya que en ellas se basan muchos de los métodos que recomiendan las Naciones Unidas para efectuar las proyecciones de los núcleos familiares.

De su análisis llama la atención la diferencia en el nivel, medido por la tasa de jefatura para cada sexo. Hasta 1981, el valor de las tasas de jefatura de los hombres es de un 50,0 % o más, mientras que las mujeres no alcanzan el 20,0 %. En 1995, sin embargo, la tasa masculina disminuye ligeramente, mientras el nivel de la tasa femenina se sitúa en un valor de 27,3 jefes del sexo femenino por cada 100 mujeres de 15 años y más. Ello confirma la tendencia señalada respecto a que, aunque los núcleos particulares en Cuba estén dirigidos fundamentalmente por hombres, ha habido un crecimiento progresivo en relación con el número de hogares dirigidos por mujeres (ver Tabla 7, en Anexos).

Dicho de otra manera, cada vez resulta mayor, en términos de tasas, el número de mujeres que se encuentran al frente de los núcleos particulares, lo cual puede explicarse, como ya se ha reiterado, por el conjunto de transformaciones operadas en la realidad social de Cuba y también, por el hecho de que las tasas femeninas crecen fundamentalmente por divorcio, separación o viudez, es decir, no están vinculadas tan directamente, como sí sucede con las tasas masculinas, con el ritmo de crecimiento de los núcleos particulares.

El análisis de las tasas de jefatura por grupos de edades pone de manifiesto que, en términos generales, los jefes se concentran en las edades a partir de los 45 años, primer grupo donde se registran valores por encima del 50,0 %. En el censo de 1953, estos valores se mantienen o se incrementan hasta el grupo de 70 a 74 años; en el censo de 1970 hasta el grupo de 75 a 79 años; y ya, para 1981 y 1995, hasta el grupo de 80 años y más. Es decir, que, comparando en el tiempo, los incrementos más notables de las tasas de jefatura se registran a partir del grupo de 70 a 74 años y se mantienen hasta los 80 años y más. Ello es indicativo, en primer lugar, de la importancia que gana la población comprendida en estas edades, como resultado de la disminución de la mortalidad en

los grupos de edad más avanzada, y también del hecho de que gran parte de ellos siguen siendo reconocidos por los demás miembros del hogar como los jefes de núcleos, lo que puede estar asociado a razones culturales, que hacen ver el jefe en la persona de mayor edad.

Cuando a este análisis se incorpora el sexo del jefe, se comprueba, en primer lugar, que los hombres registran para todos los grupos etarios tasas de jefatura superiores a las registradas por las mujeres. A partir del intervalo de edades de 30 a 34 años todas las tasas masculinas se encuentran por encima del 50% (con la única excepción del año 1995, donde se ubican a partir del grupo de 35 a 39 años). Los valores más elevados de las tasas masculinas, aquellas para las cuales se cumple que hay más de 80 jefes de núcleo del sexo masculino por cada 100 hombres en dichas edades, han tenido un desplazamiento en el tiempo. En 1953, por ejemplo, estos valores se registraban en los grupos de edades comprendidos en el intervalo de 40 a 64 años; mientras que, en 1995 se registran en el intervalo de 65 a 79 años. Ello constituye otra evidencia del proceso de envejecimiento ya señalado.

Las tasas femeninas, por su parte, son bajas en las edades jóvenes, comienzan a ganar importancia a partir de los 35 años, y el nivel más alto se observa en las edades avanzadas con valores que fluctúan entre un 30 y un 40 por ciento. Desde 1970, y para todos los grupos de edades, se registran valores mucho más elevados que los que se reportaban en 1953.

Por la importancia que reviste la información de los hogares, clasificada por sexo y grupos de edades de los jefes de hogar, según los diferentes niveles del Sistema de Asentamientos, se calcularon las tasas de jefatura así clasificadas. De su análisis se aprecia que son mayores las tasas de jefatura en la Franja de Base, que en Ciudad de La Habana y en las Cabeceras, lo cual es consecuente con la mayor facilidad para establecer nuevos núcleos en los niveles de base del SAP. Esto último se corresponde también con el hecho de que la tasa de jefatura masculina en la Franja de Base (57,3 %), superara en casi 20 puntos porcentuales la tasa que presentaban los hombres en Ciudad de La Habana (37,9 %); comportamiento inverso al que presentan las tasas de jefatura femenina, las cuales ascendían en Ciudad de La Habana a un 34,9 % en comparación con un 20,8% en la Franja de Base (ver Tabla 8, en Anexos).

Este comportamiento de las tasas de jefatura femenina responde a que las mismas crecen, esencialmente, como resultado de la ausencia del cónyuge en el hogar, y no tan asociadas a la creación de nuevos núcleos, como es el caso de la tasa de jefatura masculina. A esto se podría agregar también el hecho de que las tasas de jefatura son, en general, un reflejo de las diferentes condiciones socioeconómicas y culturales que existen entre los distintos países o territorios.

Al incorporar a este análisis las tasas de jefatura por grupos de edades, se observan igualmente diferencias de interés según los niveles del SAP. Así, mientras los hombres alcanzaban en la Franja

de Base tasas de jefatura del 50 % o más a partir de los 30 años (con valores incluso que superan al 80 % desde los 50 años); en Ciudad de La Habana las tasas de jefatura masculinas sólo alcanzan el 50 % partir de los 45 años, y en ningún grupo de edad llegan al 80 %. Contrario a lo que sucede con las tasas de jefatura femenina que en Ciudad de La Habana son siempre superiores a las registradas en la Franja de Base.

En la explicación de este fenómeno, vuelve a ponerse de manifiesto el importante papel que desempeña la vivienda, ya que son mayores las posibilidades que tienen las parejas jóvenes de constituir un hogar independiente en la Franja de Base, al tiempo que se registran aquí las mayores proporciones de hogares con jefatura masculina (75 % del total). Mientras que en Ciudad de La Habana, por el contrario, se registran las mayores tasas de jefatura femenina (52 %).

Jefes de hogar según la situación conyugal

La situación conyugal del jefe es otra característica que tiene una gran influencia en la estructura familiar que los mismos conforman. Su análisis se hará junto con el del sexo, considerando lo asociado que están estos dos atributos del jefe de hogar, y, para el año 1995, junto a la edad según niveles del SAP, ya que la información disponible así lo permite.

Al comparar la distribución del total de jefes según la situación conyugal, se observa que predominan los jefes casados, seguidos de los que permanecen en unión consensual. Estos representaban en 1970 el 76,4 % del total, en 1981 el 71,2 % y el 66,8 % en 1995. Los jefes solteros fueron, con la excepción del censo de 1970, los menos representados. Sin embargo, al incorporar al análisis el sexo del jefe, sí aparecen diferencias significativas en la situación conyugal, y en consecuencia familiar, predominante entre hombres y mujeres (ver Cuadro 20).

Según los resultados de los censos de 1970 y de 1981, cuando el jefe era hombre, más del 85% mantenía una relación marital (casado o unido). En 1995, estas proporciones se mantienen, aunque con una ligera disminución.

Cuando el jefe era mujer, fue mucho mayor la diversidad encontrada en el estado civil. En 1970, se declararon con pareja estable solamente el 28,1 % del total de jefas, mientras que la mayor proporción correspondió a las viudas (30,5 %), seguidas de las jefas solteras. En 1981, aumentó la proporción de casadas y unidas hasta el 35,2 % del total, lo que ocurrió básicamente a costa de la notable disminución de las solteras. El resto (58,5 %), había experimentado algún tipo de disolución matrimonial. En 1995, continúa en ligero ascenso la proporción de mujeres casadas o unidas (39,8%); no obstante, siguen siendo mayoría las mujeres sin vínculo conyugal. Es decir, que en general la mujer cubana tiene más posibilidades de convertirse en cabeza de familia cuando es viuda, divorciada o separada.

Cuadro 20
DISTRIBUCIÓN DE LOS JEFES DE HOGAR SEGÚN EL SEXO
Y LA SITUACIÓN CONYUGAL
(1970, 1981 y 1995)

Situación Conyugal	<i>Sexo del jefe (en %)</i>								
	Ambos sexos			Hombres			Mujeres		
	1970	1981	1995	1970	1981	1995	1970	1981	1995
Soltero	10,8	5,8	6,4	8,5	5,5	5,6	21,3	6,3	7,6
Casado	48,6	45,9	42,2	56,0	56,4	53,1	15,6	19,3	22,4
Unido	27,8	25,3	24,6	31,2	29,0	28,6	12,5	15,9	17,4
Divorciado	4,8	7,7	10,4	1,7	3,1	5,0	18,7	19,3	20,2
Separado	-	6,0	6,0	-	3,0	3,6	-	13,7	10,4
Viudo	7,5	9,3	10,4	2,3	3,0	4,1	30,5	25,5	22,0
Total*	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuentes: JUCEPLAN: ob. cit., tabla 12, p. 349; CEE: ob. cit., tabla 9, pp. 22-33; CEDEM, IPF, ONE: Encuesta Nacional de Migraciones Internas (ENMI), 1995.

* La diferencia con respecto a la suma del 100 % corresponde a las mujeres menores de 12 años y los hombres menores de 14 años que no se les preguntó su situación conyugal.

La tendencia anterior puede estar asociada a diversos factores, donde se destaca la posible resistencia de la familia como institución a reconocer como jefe a una mujer; la inestabilidad de las uniones matrimoniales y, en consecuencia, la alta proporción de mujeres divorciadas o separadas que se registran. Cabe señalar que, tras un fracaso matrimonial, los hombres experimentan muchas menos dificultades que las mujeres a la hora de encontrar pareja y volverse a casar. Esto, sin olvidar la propensión de los divorciados a casarse con mujeres no sólo solteras, sino mucho más jóvenes que ellos. Asimismo, hay mayores posibilidades de que un hombre vuelva a contraer matrimonio o se una consensualmente poco tiempo después de enviudar, e incluso, de que estas decisiones merezcan la aprobación social. A esto habría que agregar el hecho de que las mujeres son generalmente más conservadoras a la hora de volver a compartir la atribución del uso de la vivienda y otros enseres que han obtenido como resultado de una ruptura matrimonial o de la viudez.

Esto se evidencia cuando se incorpora al análisis la edad de los jefes de núcleo. En 1995, los hombres mantienen un alto porcentaje de casados o unidos para todos los grupos de edades, mientras que en el caso de las mujeres esta proporción es relativamente más baja y disminuye sistemáticamente con el aumento de la edad (ver Cuadro 21). De esta forma, por cada 100 jefes hombres con 60 años y más, 75 estaban acompañados, mientras que una proporción igual de mujeres estaba sola. Dicho de otra manera, los ancianos pueden depender de sus esposas para que los atiendan más que las ancianas.

Cuadro 21

DISTRIBUCIÓN DE LOS JEFES DE HOGAR SEGÚN EL SEXO, LA SITUACIÓN CONYUGAL Y LOS GRUPOS DE EDADES, 1995

Grupos de edades	<i>Sexo y situación conyugal del jefe (en %)</i>			
	Hombres		Mujeres	
	Casados y/o Unidos	Divorciados, Separados y/o Viudos	Casados y/o Unidos	Divorciados, Separados y/o Viudos
15-29	82,3	5,8	66,7	25,5
30-44	86,1	8,9	55,3	37,6
45-59	84,0	11,8	36,9	56,2
60 y más	74,6	20,1	16,1	75,1
Total*	81,7	12,7	39,8	52,6

Fuente: Tabla 6, en Anexos.

*La diferencia con el 100 % corresponde a los jefes solteros.

En general, las cantidades de viudas son muy superiores a las de los viudos. En 1995, del total de jefes de hogar el 4,1 % de los hombres eran viudos y el 22 % de las mujeres eran viudas. Los viudos mayores de 60 años representaban el 12,2 %, frente al 56,8 % de las viudas con igual edad (ver Tabla 6, en Anexos). Una mujer que sobrevive a su esposo puede quedar en situación de desventaja en muchos sentidos: económico, social, emocional, etcétera. Por eso, las Naciones Unidas recomiendan, en el Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento, que “habida cuenta del mayor número de mujeres de edad y de la proporción relativamente mayor de viudas que de viudos en todo el mundo, deberá prestarse particular consideración a las necesidades y funciones específicas de este grupo.”¹⁸⁰ El aumento del número de viudas que viven solas será, precisamente, uno de los desafíos para la sociedad en el próximo siglo.

En el decenio de 1980, los datos correspondientes a el Caribe indican que la proporción de mayores de 65 años que viven solos oscilaba entre el 10 % (Cuba) y el 32 % (Guadalupe) y que en la mayoría de los países, dicha proporción es superior al 15 %.¹⁸¹ Sobre este particular se volverá más adelante, no obstante, en un país como Cuba, con la mayor esperanza de vida de América Latina, esta forma de vida también tiende a crecer y es uno de los nuevos problemas sociales a resolver.

El aumento del número de divorcios es otra de las razones que explican los cambios observados en la estructura del hogar. Así, la proporción de hogares dirigidos por mujeres divorciadas, separadas o viudas, aumenta sistemáticamente con la edad de la mujer y alcanzan proporciones varias veces superiores a las registradas por los hombres. A partir de los 60 años, 75

¹⁸⁰ Naciones Unidas: *Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento*, Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, Viena, Austria, 1983, DPI/932, Nueva York, p. 42.

¹⁸¹ FNUAP: *Estado de la Población Mundial 1998. Las nuevas generaciones*, Nueva York, 1998, p. 43.

de cada 100 mujeres jefas no mantenían vínculo conyugal frente a apenas 20 hombres en igual situación.

Estas disparidades entre hombres y mujeres jefes de hogar se extienden también, como veremos después, a otras áreas de la vida, y dan lugar a distintas unidades familiares. En estas resulta especialmente relevante el caso de las familias monoparentales.

Distribuidos los jefes de hogar -según los diferentes niveles del Sistema de Asentamientos Poblacionales- por sexo y situación conyugal (ver Cuadro 22), se encuentra que se mantiene, en general, el comportamiento analizado para el total del país en cuanto al predominio de los jefes con situación de casados y unidos, aunque, en la Franja de Base la proporción de jefes con esta condición es mucho más alta (72,2 %), que la registrada en Ciudad de La Habana (58,5 %).

Llama la atención, sin embargo, las diferencias que se presentan en las categorías de casado y unido para estos mismos niveles. De esta forma, la proporción de jefes unidos supera en más de tres veces la que presentan los jefes unidos en Ciudad de La Habana, lo cual se estima es atribuible al diferente patrón de nupcialidad asumido por la población en el ámbito territorial.

Cuadro 22
DISTRIBUCIÓN DE LOS JEFES DE HOGAR SEGÚN EL SEXO, LA SITUACIÓN CONYUGAL Y LOS NIVELES DEL SAP, 1995

Niveles del SAP y sexo	Situación conyugal del jefe (en %)						
	Soltero	Casado	Unido	Divorcia do	Separado	Viudo	Total
Total							
Ciudad de La Habana	9,6	47,5	11,0	15,5	3,4	13,0	100,0
Cabeceras	5,9	44,8	20,7	10,6	7,3	10,7	100,0
Franja de Base	5,2	36,9	35,3	7,7	6,0	8,9	100,0
Hombres							
Ciudad de La Habana	9,1	64,9	11,9	7,5	1,4	5,2	100,0
Cabeceras	5,2	59,1	22,7	4,8	4,1	4,1	100,0
Franja de Base	5,0	44,3	38,9	4,3	3,9	3,6	100,0
Mujeres							
Ciudad de La Habana	10,0	31,3	10,1	23,0	5,2	20,4	100,0
Cabeceras	7,1	21,9	17,7	19,8	12,3	21,2	100,0
Franja de Base	6,0	14,4	24,3	18,0	12,5	24,8	100,0

Fuente: CEDEM, IPF, ONE: Encuesta Nacional de Migraciones Internas (ENMI), 1995.

También son notables las diferencias entre los jefes casados y los unidos según los sexos, pues, mientras en Ciudad de La Habana los jefes hombres casados y unidos ascendían al 76,8 %, para el caso de las mujeres sólo alcanzaban el 41,4 %. Esta diferencia era aún más acentuada en la Franja de Base, donde los hombres ascienden al 83,2 % y las mujeres al 38,7 %.

La distribución de las mujeres jefas según los niveles y la situación conyugal conserva igualmente la situación descrita para el país; es decir, una mayor diversidad en el estado civil y predominio de aquellos donde está presente algún tipo de disolución del vínculo matrimonial.

Otro aspecto interesante que se destaca es las diferencias que se observan en la categoría de solteros, en particular, cuando al análisis se incorpora la edad del jefe (ver Cuadro 23). En este sentido, llama la atención el hecho de que una proporción relativamente importante de los jefes hombres y mujeres residentes en Ciudad de la Habana, y con edades entre 15 y 29 años, fueran solteros. Así, por cada 100 jefes hombres en esas edades, estas proporciones ascendían a 23 en Ciudad de La Habana, 16 en las Cabeceras y sólo 8 en la Franja de Base, mientras que por cada 100 mujeres jefas de hogar estos valores ascienden a 13, 9 y 4 respectivamente.

Cuadro 23
DISTRIBUCIÓN DE LOS JEFES DE HOGAR SOLTEROS SEGÚN EL SEXO, GRUPOS DE EDAD Y
LOS NIVELES DEL SAP, 1995

<i>Grupos de edades</i>	<i>Niveles del SAP (en %)</i>					
	Ciudad de La Habana		Cabeceras		Franja de Base	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
15-29	22,6	12,7	15,6	8,9	8,1	4,2
30-44	7,5	8,4	4,3	6,6	4,7	6,3
45-59	9,0	9,1	3,0	5,8	3,8	6,3
60 y más	7,5	11,6	5,2	8,2	4,8	6,4
Total	9,1	10,0	5,2	7,1	5,0	6,0

Fuente: Tabla 6, en Anexos

Una explicación a este comportamiento pudiera estar en las propias limitaciones de vivienda que han sido mencionadas reiteradamente en este trabajo. En estas condiciones, el derecho a la vivienda familiar cobra una importancia creciente, aspecto que muchas veces condiciona la tendencia de la población a poner con preferencia a los hijos al frente de la titularidad de la vivienda, especialmente, en el caso de los hogares donde residen ancianos que conviven y son cuidados por sus familiares. Ello explica, que sean reconocidos como jefes de hogar aun cuando no se encuentren realmente al frente de sus hogares. Por ello, en la definición de jefe de hogar utilizada en la ENMI se explicitaba un llamado a que este no tenía que coincidir necesariamente con el jefe de núcleo de la Libreta de Abastecimiento, ni aquel a nombre de quien está expedido el título de propiedad del inmueble. Aunque en realidad la información disponible no permite tener la seguridad de si esta es la verdadera razón, se considera que estos datos pudieran servir como un ejemplo para demostrar cómo las definiciones señaladas en el marco teórico parten del reconocimiento de la realidad.

Sin embargo, en los grupos de edades superiores al grupo de 15 a 29 años, la proporción de jefes solteros disminuye, y en todas las edades la proporción de mujeres al frente de sus hogares

supera a la que registran los jefes hombres. Esto último es más acusado a partir de los 60 años, lo que confirma que son más las mujeres que llegan a una cierta edad sin haber constituido familia, y, en consecuencia, con menores posibilidades de apoyo familiar. En este sentido, ellas también contribuyen al aumento de los hogares unipersonales y se cuentan entre las más afectadas y las más necesitadas de tener en cuenta a la hora de establecer políticas, algo sobre lo que se volverá más adelante.

Jefes de hogar según el nivel educacional

Las características socioeconómicas de los jefes de hogar serán analizadas a partir de los indicadores siguientes: nivel educacional, condición de actividad y estructura de su ocupación por sectores de la economía.

La distribución de los jefes según el nivel educacional alcanzado indicaba que, en 1995, sólo el 32% del total de jefes de hogar no tenía vencido al menos el nivel de secundaria, lo cual se corresponde con los esfuerzos que ha realizado el país por garantizar a la población una escolaridad promedio de 9 grados (ver Cuadro 24).

Cuando a este análisis se incorporan la edad y el sexo del jefe, aparecen diferencias de mucho interés; en particular, cuando el jefe tenía edades entre 45 y 64 años. A este respecto, la proporción del total de jefes con esas edades que no han vencido al menos el nivel de secundaria es 3,2 veces mayor que la reportada entre los menores de 30 años, y 2,5 veces mayor entre los jefes con 30 y 44 años. Cuando se distribuyen atendiendo al sexo, se observa que la proporción del total de mujeres jefas que no han alcanzado el nivel de secundaria (33,7 %), supera ligeramente a la del total de jefes hombres con igual nivel (31,0 %).

Esta menor escolaridad a las edades de 45 a 64 años, así como el hecho de que cuando el jefe es mujer, su nivel educacional es ligeramente inferior que cuando es hombre, evidencia, por un lado, que muchas de estas personas, en particular las de las edades más avanzadas, no pudieron disfrutar plenamente de las facilidades del sistema educacional cubano, desarrolladas con posterioridad al triunfo revolucionario de 1959. No obstante, como se puede observar en el Cuadro 24, muchos de ellos alcanzaron el nivel de enseñanza primaria, lo que constituyó un derecho y un objetivo explícito de las transformaciones realizadas en el país.

Cuadro 24
DISTRIBUCIÓN DE LOS JEFES DE HOGAR SEGÚN EL SEXO, LA EDAD
Y EL NIVEL EDUCACIONAL, 1995

<i>Sexo y edad</i>	<i>Nivel educacional (en %)</i>									
	Ninguno	Primaria sin terminar	Primaria	Secundaria básica	Obrero calificado	Preuniversitario	Magisterio	Técnico medio	Universitario	Total
Hombre	3,4	9,8	17,8	33,2	1,5	14,7	0,7	9,9	9,0	100,0
15-29	0,6	2,7	12,4	44,9	3,1	18,2	0,6	12,8	4,7	100,0
30-44	1,0	5,3	12,6	35,0	1,6	18,7	1,2	12,1	12,5	100,0
45-64	6,1	15,7	23,7	28,4	0,9	10,3	0,4	7,2	7,3	100,0
Mujer	3,2	11,9	18,6	30,3	0,7	15,0	2,1	9,7	8,5	100,0
15-29	0,3	1,8	12,0	38,6	0,6	25,4	1,5	13,9	5,9	100,0
30-44	0,7	4,9	14,2	33,4	1,0	19,2	2,3	12,2	12,1	100,0
45-64	6,3	21,2	24,5	24,9	0,5	8,0	2,2	6,1	6,3	100,0
Total	3,3	10,6	18,1	32,2	1,2	14,8	1,2	9,8	8,8	100,0
15-29	0,5	2,3	12,3	42,6	2,2	20,8	1,0	13,2	5,1	100,0
30-44	0,9	5,2	13,1	34,3	1,4	19,0	1,6	12,1	12,4	100,0
45-64	6,2	17,6	24,0	27,1	0,8	9,5	1,0	6,8	7,0	100,0

Fuente: CEDEM, IPF, ONE: Encuesta Nacional de Migraciones Internas (ENMI), 1995.

Por otra parte, la diferencia del nivel educacional entre hombres y mujeres puede servir para ilustrar la etapa en que, como regla, la mujer cubana era discriminada en la superación y la ocupación. Entre las generaciones más jóvenes, sin embargo, esta situación cambia; y se observa que las mujeres jefas son relativamente más escolarizadas que los jefes hombres en esas mismas edades; es decir, que la mayor ganancia desde el punto de vista de su educación la han experimentado las mujeres.

El comportamiento descrito guarda una estrecha relación con lo señalado respecto a las posibilidades reales que encontró la mujer cubana de participar, tras el triunfo revolucionario, en la construcción de una nueva sociedad. Estas modificaciones del ámbito social también han influido en la estructura de la familia. Así, la sociedad cubana ha establecido como parte de su sistema de valores el obtener una educación superior y acceder al mercado laboral, beneficios que han ampliado particularmente las oportunidades de la mujer. Esta, a su vez, tiene mejores condiciones para decidir sobre cuestiones tanto familiares como no familiares.

En resumen, la educación alcanzada por la mujer cubana ha influido en los cambios de tipo demográfico, como, por ejemplo, el descenso del nivel de su fecundidad, lo que ha contribuido al control del tamaño de la familia, y, en consecuencia a la reducción observada en el tamaño medio del hogar.

Analizando la estructura de los jefes de núcleo, según los diferentes niveles del Sistema de Asentamientos Poblacionales y su nivel educacional, se destaca el hecho de que, con independencia del nivel del SAP que se trate, la mayor concentración de los jefes se produce en el nivel educacional de secundaria. No obstante, la distribución indica que a Ciudad de La Habana corresponde la mayor proporción de jefes con al menos el nivel de secundaria (79,2%), seguida de las Cabeceras (73,4 %), mientras en la Franja de Base sólo alcanzan este nivel el 57,2% del total de jefes (ver Tabla 9, en Anexos).

Por otro lado, son tres veces más los jefes con escolaridad de técnico medio y universitaria en Ciudad de La Habana, que los que han vencido estos niveles en la Franja de Base.

Estas diferencias en el nivel educacional de los jefes de núcleo según los niveles del SAP, puede responder a un conjunto de factores socioeconómicos diferenciales, así como a las expectativas que los individuos o las familias tienen sobre las posibilidades y el uso de los conocimientos adquiridos en la escuela. Por lo tanto, el mismo guarda una estrecha relación con el grado de desarrollo del asentamiento poblacional de que se trate.

Jefes de hogar según la condición de su actividad económica

La condición de la actividad expresa la relación que existe entre cada persona y la actividad económica que esta realiza. Se suelen distinguir la población activa o Población Económicamente Activa (PEA), de la población no activa o Población no Económicamente Activa (PNEA) en las estadísticas (ver definiciones, en Tabla 3 de Anexos).

En el Cuadro 25 se presenta la distribución de los jefes de hogar por sexo y condición de actividad. Del total, la mayor proporción (72,2 %), corresponde a jefes activos. De los no activos (27,8 %), casi la mitad corresponde a amas de casa o personas dedicadas a los quehaceres del hogar (14,4 %).

Distribuidos por sexos, se evidencia que la proporción de jefes activos es casi dos veces mayor cuando el jefe es hombre que cuando es mujer, lo que guarda relación con el patrón general de participación de la población en la actividad económica. Es decir que, en toda sociedad la costumbre obliga a los hombres -con edades para hacerlo y físicamente aptos- a dedicarse a una labor que produzca ingresos. La participación de las mujeres en el trabajo, sin embargo, presenta un campo de variación mayor que el del hombre, y generalmente está influida por factores como su situación conyugal, el nivel educacional, el número y la edad de los hijos, el grado de desarrollo económico de la región o país de que se trate y por la influencia de la construcción social del género.

Cuadro 25
DISTRIBUCIÓN DE LOS JEFES DE HOGAR SEGÚN EL SEXO Y
LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, 1995

<i>Sexo del jefe</i>	<i>Actividad económica (en %)</i>							Total
	Trabaja ba	Disponib le	Buscab a trabajo	Estudiant e	Ama de casa	Jubilado/Pension ado Incapacitado	Otra situació n	
Hombre	81,6	1,6	2,5	0,4	0,5	10,6	2,9	100,0
Mujer	45,9	0,8	1,1	0,5	39,4	11,4	0,9	100,0
Total	68,9	1,3	2,0	0,4	14,4	10,9	2,2	100,0

Fuente: CEDEM, IPF, ONE: Encuesta Nacional de Migraciones Internas (ENMI), 1995.

Como ha sido señalado, el ingreso de la mujer al mercado laboral con su consecuente independencia, es otra de las modificaciones que se han producido en el sistema de valores de la actual sociedad cubana, y uno de los cambios económicos y sociales más importantes que influyen en la transformación de las relaciones familiares, ya que cambia sustancialmente las bases del contrato social familiar. De tal manera, junto a la actividad laboral y la capacidad de tener ingresos, se ha acrecentado también su autonomía; la mujer cubana es hoy capaz de mantener un hogar, educar a sus hijos y tomar decisiones importantes. Esto se ve reflejado en la estructura de los hogares donde, del total de mujeres jefas de hogar, una cifra considerable formaba parte de la población económicamente activa (47,8 %), proporción que es incluso superior en nueve puntos porcentuales en relación con la participación que reporta la ENMI para el total de mujeres (38,7 %) en 1995.

No obstante, hay una proporción importante de jefas que se dedicaban al trabajo en el hogar (39,4 %) fuera del sector remunerado, lo cual es consecuente con lo señalado respecto al patrón diferencial de participación en la actividad económica según el sexo.

Cuando se incorpora al análisis la distribución del total de jefes según la condición de su actividad económica, por niveles del Sistema de Asentamientos Poblacionales (ver Tabla 10, en Anexos), se aprecia que Ciudad de La Habana es el nivel que, en relación con el resto, tiene la menor proporción de jefes económicamente activos (66,2 %), mientras a la Franja de Base corresponde la mayor proporción (75,2 %).

Por otra parte, también se destaca la proporción de jefes jubilados-pensionados que fueron identificados en Ciudad de La Habana, la que casi duplica la presentada por la Franja de Base. Es decir, que los datos sugieren que los jefes de hogar en Ciudad de La Habana se jubilan antes que los de la Franja de Base, lo que puede guardar relación con el tipo de actividad económica a la que preferentemente se dedican unos y otros.

Las diferencias territoriales podrían ser también un resultado de las características demográficas que presentaban los jefes de hogar en los diferentes niveles del SAP. Así, a la Ciudad de La Habana correspondía la mayor proporción de mujeres jefas de hogar y la mayor proporción de jefes con edades avanzadas, por lo que, atendiendo a los patrones tradicionales de participación en la actividad económica según el sexo y edades estaría más afectada. En la Franja de Base, por el contrario, el 75,0 % de los jefes eran hombres, y la proporción de los que tenían menos de 30 años casi duplicaba la que tenía Ciudad de La Habana.

Jefes de hogar según la estructura de su ocupación y los sectores de la economía

Esta clasificación por sectores de la economía intenta formar categorías homogéneas, sobre la base de la producción de bienes y servicios de características similares que cada unidad productiva genera.

Como se puede observar en el Cuadro 26, del total de jefes activos, las mayores proporciones se concentraban en la esfera productiva, en particular en el sector agropecuario y el sector industrial, aunque con grandes diferenciales de participación según sea el sexo.

En el caso de los jefes hombres, la mayoría realizaba su actividad económica fundamental en la esfera productiva, con una mayor participación en los sectores agropecuario e industrial. Las mujeres activas, por su parte, se desarrollaban preferentemente en actividades vinculadas a la esfera no productiva (50,2 %), seguidas por las vinculadas en la esfera productiva al sector industrial y al sector del comercio.

CUADRO 26
DISTRIBUCIÓN DE LOS JEFES DE HOGAR SEGÚN EL SEXO
Y LOS SECTORES DE LA ECONOMÍA, 1995

<i>Sexo del jefe</i>	<i>Sectores de la economía (en %)</i>						
	Agropecuario	Industria	Construcción	Transporte y comunicación	Comercio	Esfera no productiva	Total
Hombres	34,8	20,7	7,6	6,6	7,1	23,3	100,0
Mujeres	10,8	15,7	3,5	5,1	14,7	50,2	100,0
Total	29,1	19,5	6,6	6,2	8,9	29,7	100,0

Fuente: CEDEM, IPF, ONE: Encuesta Nacional de Migraciones Internas (ENMI), 1995.

Al hacer este análisis según los niveles del SAP (ver Tabla 11, en Anexos), llama la atención el contraste que nuevamente se produce entre la Ciudad de La Habana y la Franja de Base del sistema, en relación con la estructura de las ocupaciones por sectores.

El 50,4 % de los jefes activos de Ciudad de La Habana se ocupan en la esfera no productiva, mientras una proporción todavía mayor de los de la Franja de Base, lo hacen en la esfera productiva, básicamente en el sector agropecuario (54,4 %).

Sin dudas, las ocupaciones predominantes en cada nivel del SAP están muy asociadas al grado de desarrollo de sus economías respectivas, y con su lógica implicación sobre la estructura productiva de cada uno, a lo que se podría agregar también las diferencias en la distribución que presentaban los jefes según su condición de actividad por niveles del SAP.

Del análisis realizado en este capítulo se puede concluir que, aunque el cubano ha ganado en calidad de vida desde el punto de vista de la vivienda, al poder disponer de una casa propia, en comparación con los altos alquileres y la amenaza de desalojo que existían en el pasado; aún se manifiesta un déficit de viviendas. Esta situación ha influido en el aumento del número de núcleos por vivienda y en la inestabilidad de las uniones, entre otros muchos aspectos; situación que es más aguda en las áreas urbanas del país. Es urgente la necesidad de que todos entendamos esta importante necesidad para la familia y contribuyamos en la búsqueda de soluciones, sobre todo, de aquellas que consideren lo más posible a la población.

También se han producido cambios importantes en relación con el tamaño y la estructura de los hogares. A ese respecto, es notable la reducción sistemática observada en el tamaño medio de los hogares cubanos; el creciente número de hogares dirigidos por mujeres; el envejecimiento de las personas al frente de los mismos, así como las diferencias observadas según los niveles del SAP. Es interesante destacar que muchos de los cambios observados, tienen a la mujer en el centro de su explicación.

A conocer la magnitud de los cambios en la estructura familiar, y, a terminar de dar respuesta a la pregunta ¿qué es la familia y qué grandes o pequeñas diferencias tiene respecto al hogar? estará dedicado el siguiente capítulo.

4. TRANSFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LA FALIA CUBANA

En los aspectos metodológicos del presente trabajo, fue señalada la dificultad que se presenta con las definiciones de hogar y familia y, de acuerdo con esas consideraciones, se propuso darle a la familia el tratamiento propuesto por otros estudios, que consiste básicamente en identificar el hogar como una familia y clasificarla según su composición, de acuerdo con criterios preestablecidos.¹⁸²

En este sentido, el criterio que con más frecuencia se utiliza para establecer, desde el punto de vista demográfico, la tipología de las familias, es la relación de parentesco que mantienen los miembros del hogar con el jefe. Es decir, se asume que los hogares -espacio de residencia de las familias- se clasifican en categorías o tipos de hogar en función de los vínculos de parentesco que tienen entre sí los miembros del hogar. A ese respecto, es importante saber si en un hogar existe o no una familia; es decir, un hombre y una mujer con o sin hijos o una familia monoparental; si en los hogares viven parientes lineales y/o parientes colaterales, etcétera. Esta información, como se ha señalado, dice mucho sobre la estructura del sistema familiar del país de que se trate y de cómo está cambiando en el tiempo.

De esta forma, el parentesco es el elemento básico que define a la familia. Así, en el Cuadro 3 aparecen las definiciones de parentesco o relación de convivencia con el jefe utilizadas por las fuentes disponibles en este trabajo, las cuales determinan los límites de la familia. Ello significa que el parentesco, y, en consecuencia la familia, es una construcción social y no sólo fisiológica o natural.

Estructura de los hogares y su evolución atendiendo a la relación de parentesco de sus miembros con el jefe de núcleo

Son muchos los aspectos de interés que se derivaron del análisis de la evolución de la población cubana atendiendo a la relación de parentesco que mantenían con el jefe. Ellos ayudarán a entender la composición de los hogares, y también, revelarán el por qué de la afirmación reiterada de que cuando la fuente es un censo o una encuesta, la forma más simple de organización familiar es el hogar.

En este sentido, uno de los rasgos más relevantes de la estructura familiar lo constituye el hecho de que la mayor parte de la población vive bajo formas de convivencia dentro del hogar (ver Cuadro 14) y en el seno de la familia (ver Cuadro 27). Así, al menos el 97 % de las personas que

¹⁸² Valdecir Lopes, F.: El estudio de la familia en base a los censos de población, Conferencia Regional Latinoamericana de Población, México, D.F., 1970.

viven en los hogares cubanos están unidas entre sí por lazos de afinidad o consanguinidad (96,6; 99,2; 98,3 y 97,2 por ciento en 1953, 1970, 1981 y 1995 respectivamente).

Cuadro 27
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN TOTAL SEGÚN
LAS RELACIONES DE PARENTESCO CON EL JEFE
(1953, 1970, 1981 Y 1995)

<i>Años</i>	<i>Relación de parentesco con el jefe de núcleo (en %)</i>										Total
	Jefe	Cónyuge	Hijo (a)	Nuera o Yerno	Nieto (a)	Padres o Suegros	Otros Parientes	Otros no Parientes	Servidumbre	Huéspedes	
1953	20,6	15,0	46,6	*	4,3	1,8	8,3	*	0,7	2,7	100,0
1970	22,4	16,1	47,5	2,0	5,0	1,6	4,6	0,8	*	*	100,0
1981	24,3	16,3	42,6	2,7	7,0	1,3	4,1	1,7	*	*	100,0
1995	29,8	18,2	31,8	3,0	8,3	1,1	5,0	2,8	*	*	100,0

Fuentes: Tribunal Superior Electoral: ob. cit, tabla 32, p. 91; JUCEPLAN: ob. cit., tabla 9, p. 319; CEE: ob. cit., tabla 8, p. 16; CEDEM, IPF, ONE: Encuesta Nacional de Migraciones Internas (ENMI), 1995.

* No aparece esta denominación en los censos respectivos

Sin embargo, en las formas de convivencia dentro del hogar, y como consecuencia, en su estructura, sí se han producido cambios importantes durante las últimas décadas. Los rasgos más destacables a ese respecto son los siguientes:

- La multiplicación de los hogares, lo que es consecuente con lo señalado respecto a que entre 1953 y 1995 el ritmo de crecimiento de los núcleos ha sido siempre más alto que el ritmo al que ha crecido la población total.
- Los elementos básicos del hogar en Cuba son, el jefe, su cónyuge y los hijos. Los hijos constituyen el elemento más numeroso, aunque al comparar las cifras relativas de hijos en 1995 con las obtenidas en 1953 se observa que estas disminuyen desde el 46,6 % hasta el 31,8 %, lo que constituye un reflejo concreto del descenso experimentado por la fecundidad en el país. Esto explica también la disminución observada en la composición jefe-cónyuge-hijos (79,9 %), en relación con la que presentaban en 1953 (82,3 %).
- Aunque en el hogar se ha producido una gran reducción en el número de hijos durante el período 1953-1995, ello se contrarresta con la mayor permanencia de nietos, proporción que prácticamente se han duplicado en este período; así como de las nueras o yernos que conviven con el jefe. Este fenómeno puede tener una explicación en las ya mencionadas dificultades para acceder a una vivienda. Es decir, los datos sugieren que los hijos no siempre pueden formar hogares independientes al constituir su familia y se ven obligados a continuar residiendo en el hogar de sus padres. Cuando las parejas no pueden establecer hogares

independientes recurren, como es de esperar, a otras modalidades de familia, como veremos más adelante.

Los demás familiares del jefe de hogar, tales como padres o suegros y otros parientes son, en general, poco frecuentes en la estructura de los hogares cubanos. En este contexto, sin embargo, llama la atención, el aumento registrado -durante 1995 en relación con 1981- en la proporción de “otros parientes” y “otros no parientes” que conviven con el jefe. Los primeros crecen durante este período en 1,2 veces, mientras los “no parientes” lo hacen 1,6 veces. Ello, sugiere la existencia de cambios en las pautas de cohabitación en los hogares y las familias.

Así, la categoría de “no parientes” del jefe incluye generalmente a la servidumbre y a los huéspedes, quienes después del triunfo revolucionario de 1959, habían perdido dentro de los núcleos particulares cubanos su total significación. Sin embargo, desde el censo de 1981, se viene observando como, cada vez, gana más importancia esta categoría.

Buscando explicación a estos cambios, conviene destacar que la información de 1995 proviene de una encuesta, por lo tanto, está sujeta a variaciones muestrales que -en ocasiones- hacen riesgosas las generalizaciones. Dos hipótesis formuladas, a partir de evidencias indirectas, para interpretar esta tendencia creciente al aumento de “otros parientes” y “otros no parientes” del jefe en los hogares cubanos lo asocian, por un lado, al ascenso experimentado por la migración interna durante los últimos años, y por otro, a ciertas medidas de reajuste económico adoptadas en el país para dar respuesta en las actuales condiciones a importantes problemas de la población.

A ese respecto, han sido aprobados el Decreto-Ley No. 141, que regula las labores a realizar por cuenta propia y el Decreto-Ley No. 171 sobre el arrendamiento de viviendas, habitaciones o espacios. El primero establece que el propietario de una licencia para ejercer el trabajo por cuenta propia, puede contratar a otras personas que cumplan con el requisito de “ayuda familiar”, es decir, personas con un vínculo filial estrecho.

En la práctica, sin embargo, existen múltiples infracciones de esta regulación, siendo la más generalizada “la de propietarios que se inscribieron teniendo trabajadores por cuenta propia de manera permanente y antes los registraron en el control de direcciones del titular del contrato, y residen como convivientes en la vivienda”.¹⁸³

¹⁸³ Susana Lee: “Dos cartas elocuentes sobre ilegalidades”, en periódico *Granma*, Año 33, No. 216, p. 2.

De este modo, las pautas de convivencia son el resultado de un conjunto de procesos que no tienen que ver sólo con el parentesco, sino también con factores de tipo económico, demográfico, etcétera; a la vez que demuestran lo señalado en relación con el modo en que la familia, que es el componente esencial de la sociedad, es también quien sintetiza la congruencia entre todos los cambios que tienen lugar en el país.

Al analizar la distribución de la población total por niveles del Sistema de Asentamientos Poblacionales según la relación de parentesco que mantenían con el jefe (ver Cuadro 28), se encuentra que la mayor proporción del núcleo primario conformado por jefes-cónyuges-hijos en la estructura de los hogares corresponde a la Franja de Base (82,5%), y la menor a Ciudad de La Habana (74,9 %); en las Cabeceras, esta alcanzó al 79,8 % de la población total.

Cuadro 28
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN TOTAL SEGÚN LAS RELACIONES
DE PARENTESCO CON EL JEFE Y LOS NIVELES DEL SAP, 1995

<i>Niveles del SAP</i>	<i>Relación de parentesco con el jefe de núcleo (en %)</i>								Total
	Jefe	Cónyuge	Hijo (a)	Nuera o Yerno	Nieto (a)	Padres o Suegros	Otros Parientes	Otros no Parientes	
Ciudad de La Habana	29,2	14,9	30,8	3,4	10,1	1,4	7,4	2,8	100,0
Cabeceras	29,8	17,7	32,3	3,1	8,4	1,2	4,7	2,8	100,0
Franja de Base	30,4	20,3	31,8	2,7	7,3	0,8	4,0	2,7	100,0
Total	29,8	18,2	31,8	3,0	8,3	1,1	5,0	2,8	100,0

Fuente: CEDEM, IPF, ONE: Encuesta Nacional de Migraciones Internas (ENMI), 1995.

Lo más destacable de esta distribución, según los diferentes niveles del SAP, consiste en la alta proporción de nietos y de otros parientes del jefe que se registran, aunque con proporciones diferentes en cada uno de ellos. En Ciudad de La Habana, por ejemplo, la proporción de otros parientes del jefe es 1,6 veces mayor que la que presentan las Cabeceras y casi dos veces mayor que la que se registra en la Franja de Base.

Transición demográfica y estructura del hogar y la familia

Otro de los rasgos que sobresale del análisis de la estructura del hogar y la familia, y que es un resultado de la transformación que ha tenido lugar en la composición de los mismos, es la reducción observada en el tamaño medio de los hogares. Esto ya fue analizado en el capítulo anterior, no obstante, otra forma muy interesante de contemplarlo es analizándola en relación con los cambios que ha provocado la transición demográfica en el sistema familiar.

Al respecto, L. Kantrow demostró, por ejemplo, como tales cambios son capaces de alterar la percepción que un hijo tiene de su familia a través del tiempo. Así, entre la aristocracia

colonial de Filadelfia, en 1775, el 30 % de todos los primogénitos habían perdido ya a su padre o a su madre al cumplir los 15 años, a mediados del siglo XIX, en cambio, solamente el 8 % de los primogénitos habían perdido a uno de sus progenitores al cumplir los 15 años.¹⁸⁴

De este modo, la reducción en la mortalidad permite una mayor sobrevivencia del padre o jefe de núcleo familiar y/o de su cónyuge lo que facilita una ampliación del espacio familiar. La existencia de ese espacio familiar ampliado conduce, como señala Susana Lerner, a una transformación y multiplicación de acontecimientos que se dan en el ciclo de vida familiar: las entradas y salidas de los hijos pueden ocurrir en mayor número; la duración de la vida matrimonial, así como la permanencia de los hijos en la familia, también se alarga; la probabilidad de ruptura de las parejas aumenta; y se modifican otras prácticas y reglas tradicionales, o al menos se dan diferentes formas de desempeño de estas.¹⁸⁵

Dicho de otra manera, el ciclo de vida del hogar, así como su estructura, guarda una relación muy estrecha con la etapa del ciclo de vida de sus integrantes; y, por tanto, el hecho de tener niños, jóvenes y/o personas ancianas afecta directamente las características estructurales del hogar, ello sin hablar del tipo de relaciones intrafamiliares, una realidad mucho más amplia sobre la que los datos disponibles, tal y como se ha señalado, no ofrecen información.

En este sentido, los cambios que han tenido lugar en la estructura familiar y de hogar guardan también, para el caso cubano, una estrecha relación con la transición demográfica que se viene contemplando en el país durante las últimas décadas. Este análisis se apoyará en la distribución proporcional que presentaban los miembros del hogar en relación con el jefe.

Como se puede apreciar en el Cuadro 29, la relación entre la cantidad de cónyuges y la cantidad de jefes indicaba que, en 1953, el 73 % de los jefes de hogares vivía con su cónyuge, relación que disminuye hasta el 61 % en 1995.

Aunque no es posible relacionar estos porcentajes con el tipo de familia de que se trata permiten, sin embargo, aproximarse a una cuantificación del número de familias incompletas que se registran en el país, las que aumentaron en un 44,4 % entre 1953 y 1995. Ello, tiene en el divorcio al principal responsable de estas formas alternativas de familia, aspecto que ya fue

¹⁸⁴ L.Kantrow: *The demographic history of a colonial aristocracy: a Philadelphia case study*, Universidad de Pensylvania, 1976, cap. IV.

¹⁸⁵ Susana Lerner: *La familia como elemento integrador de los estudios y en las políticas de población*, Centro de Estudios demográficos y de Desarrollo Urbano, El Colegio de México, octubre de 1988, p. 7.

señalado en el capítulo 2 (recordar que la proporción de personas divorciadas dentro de la población total durante este período, pasaron de representar el 1,1 al 7,3 %).

Cuadro 29
DISTRIBUCIÓN PROPORCIONAL DE LOS MIEMBROS
DEL HOGAR EN RELACIÓN CON EL JEFE
(1953, 1970, 1981, 1995)

<i>Años y sexo del jefe</i>	<i>Relación de parentesco con el jefe de núcleo (en %)</i>										
	Jefe	Cónyuge	Hijo (a)	Nuera o Yerno	Nieto (a)	Padres o Suegros	Otros Parientes	Otros no Parientes	Servidumbre	Huéspedes	Número de personas en el hogar
1953	1,00	0,73	2,27	*	0,21	0,09	0,40	*	0,04	0,13	4,87
1970	1,00	0,72	2,11	0,09	0,23	0,07	0,21	0,04	*	*	4,47
1981	1,00	0,67	1,75	0,12	0,29	0,05	0,17	0,07	*	*	4,12
1995	1,00	0,61	1,06	0,10	0,28	0,04	0,17	0,09	*	*	3,35

Fuentes: Tribunal Superior Electoral: ob. cit, tabla 32, p. 91; JUCEPLAN: ob. cit., tabla 9, p. 319; CEE: ob. cit., tabla 8, p. 16; CEDEM, IPF, ONE: Encuesta Nacional de Migraciones Internas (ENMI), 1995.

* No aparece esta denominación

La cantidad de hijos por jefes, por su parte, constituye el mayor componente de la estructura de los hogares, no obstante, entre 1953 y 1995, han reducido en más de la mitad el peso que representaban en dicha estructura. Esto es consecuente con la reducción observada en el nivel de la fecundidad durante este período, y, produce como resultado la reducción en el número de personas en el hogar.

Los nietos, en cambio, han aumentado en un 33,3 %. La explicación a este aumento es el resultado de un conjunto de procesos donde se reitera, en primer lugar, el déficit de viviendas existente en el país con la consecuente multiplicación de núcleos familiares integrados por los hijos descendientes del jefe de núcleo y su nueva familia. Esto, precisamente, es lo que da lugar a una reducción en la proporción de familias nucleares y que se mantenga la importancia del patrón de familia extendida.

A lo anterior se suma el efecto de una mortalidad reducida y una elevada esperanza de vida. De esta forma, el jefe de núcleo asiste en la actualidad a la formación por parte de sus hijos de una nueva familia e incluso también a la formación de la familia de su nieto. Esto es lo que se conoce hoy como familia multigeneracional, algo que en otra época constituía una excepción.

La distribución del resto de los miembros del hogar en relación con el jefe indicaban que los padres o suegros y los otros parientes disminuyen también su presencia en más de un 55 % entre 1953 y 1995; mientras que los otros no parientes del jefe lo hacen en un 47 %. En relación con estos últimos, es importante destacar que el censo de 1953 los refiere en las categorías de

servidumbre y huéspedes, los que al ser considerados como miembros del hogar (recordar que el censo trabajó con el concepto de hogar vivienda) significaron un aumento de 0,17 en relación con el tamaño medio del hogar para ese año.

De este modo, se puede concluir que las dimensiones del hogar cubano se van modificando como resultado de los cambios demográficos y de la aparición de formas alternativas de convivencia. La combinación de estos factores se traduce en los cambios que se registran en los tipos de hogares, lo que se analizará seguidamente.

La tipología de la familia desde el enfoque demográfico

Los seres humanos tienden a convivir con sus parientes, sin embargo, la cantidad y el tipo de parientes con que viven las personas dependen de un conjunto de factores. De tal forma, las oportunidades de trabajo, los mejores ingresos y la disponibilidad de viviendas constituyen, entre otros, un fuerte incentivo para la formación de hogares separados y de tamaño más reducido.¹⁸⁶

Ninguna sociedad tiene un único tipo de familia. La diferenciación se produce según clases sociales, regiones, etcétera. Así, por ejemplo, se reconoce especialmente un contraste típico entre la ciudad y el campo. En la primera, predomina el tipo moderno de familia en la cultura urbana, mientras que en la rural tienen mayor importancia formas más antiguas de familia.¹⁸⁷

Las diversas sociedades existentes en la actualidad tienen igualmente diversos tipos predominantes de familia. Así, las familias de las sociedades occidentales difieren extremadamente de las de los pueblos árabes, de las del África negra y de las culturas latinoamericanas. Es decir, que a lo largo de la historia, y según las diferentes culturas, han ido apareciendo diversos sistemas familiares, cuyo ordenamiento mental puede hacerse en forma de tipología.

En este sentido, y desde los años finales de la década de 1960, Peter Laslett y otros colaboradores del llamado Grupo de Cambridge, descubrieron una fuente de datos y propusieron un esquema de clasificación simple que era universalmente accesible, aplicable y contentivo de sólo cuatro modelos que ya fueron definidos en el capítulo 1. De esta manera, demostraron que una gran parte de los rasgos de conformación, organización y prácticas, atribuidos en la

¹⁸⁶ Luis Felipe, Lira: “Introducción al estudio de la familia y el hogar”, en CELADE: *La familia como unidad de estudio demográfico*, ed. cit., p. 41.

¹⁸⁷ Gerardo Pastor Ramos: *Sociología de la familia. Enfoque institucional y grupal*, edic. cit., pp. 96- 116.

actualidad a la familia, eran rasgos ya prevalecientes en otros tiempos históricos;¹⁸⁸ en otras palabras, que el predominio de las familias de tipo nuclear existía con anterioridad al proceso de industrialización.

En la actualidad, sin embargo, existe consenso en que la familia de nuestro tiempo se caracteriza por su modalidad nuclear, elemental, o conyugal, existen muchas otras palabras para designarla (en el censo realizado en Cuba en 1981, por ejemplo, se identificó como familia básica); y todavía no se ha arribado a un acuerdo, pero la mejor parece ser lo de conyugal, ya que es la que expresa menos equívocamente lo que, de hecho, constituye el núcleo o unidad elemental de la organización social, en la que complementariamente las relaciones de parentesco están condicionadas por la estrecha relación entre la pareja conyugal. Se trata de la familia consistente en un hombre y una mujer y los hijos que de ellos dependen.¹⁸⁹

Para René König, se habla de la familia nuclear como una familia conyugal, porque la pareja no sólo representa la zona central de tal grupo, sino también -prescindiendo del divorcio- su única zona permanente. Sin embargo, no hay que entender esto como si significara un absoluto “aislamiento” respecto del grupo más amplio de parientes, como se había afirmado en la sociología de la familia desde la década del 20 hasta Talcott Parsons. Por el contrario, las familias nucleares mantienen numerosos contactos con parientes que no residen en la casa, y lo hacen a través de visitas, reuniones, llamadas telefónicas, cartas, intercambios de regalos, etcétera; y también en el ámbito de la economía bajo la forma de ayuda mutua.¹⁹⁰ A lo que se podría agregar las facilidades que son posibles, hoy en día, como resultado del extraordinario desarrollo alcanzado por el transporte y las comunicaciones.

Como fue señalado en el capítulo metodológico, el estudio de las estructuras familiares tiene como fuente esencial de datos la clasificación de los hogares según su tipo. Sobre esta base, es posible apreciar las transformaciones producidas en la estructura de la familia cubana a partir del análisis comparativo de los datos provenientes del censo de 1981 y de la Encuesta Nacional de Migraciones Internas (ENMI) de 1995. Debemos señalar, no obstante, que los datos sobre familia contenidos en el censo de 1981 son muy escasos, y que se trata de datos tabulados, lo que en ocasiones dificulta las comparaciones a realizar, especialmente, si se tiene en cuenta la relativa riqueza informativa que proporciona la ENMI respecto a la composición de los hogares.

¹⁸⁸ Peter, Laslett, et. al.: *Household and family in past time*, ed. cit.; R. M. Camarena y S. Lerner: “Familia y transición demográfica: una aproximación”, en *Transición demográfica en América Latina y El Caribe*, primera parte, México, 1994, t. I, p. 171.

¹⁸⁹ Peter Laslett: “Prefacio”, en Lloyd Bonfield, Richard Smith y Keith Wrightson (compiladores): *El mundo que hemos ganado*. Estudios sobre población y estructura social, Centro de Publicaciones de Trabajo y Seguridad Social, Colección Historia Social, Madrid, No. 15, 1990.

¹⁹⁰ René, König: *La familia en nuestro tiempo*, Editorial Siglo XXI de España, S. A., Madrid, 1981, pp. 49-50.

En este sentido, fue posible distinguir una serie de categorías adicionales que no pueden ser contempladas a partir de los datos del censo de 1981. La consideración de estas categorías es uno de los aportes del presente trabajo. Este análisis es consecuente con la evolución experimentada por la sociedad cubana en las últimas décadas y con la posibilidad de revelar la existencia de problemáticas sociales específicas que pueden ser de utilidad para la planificación de los servicios sociales. Así, por ejemplo, es posible conocer, para 1995, el número absoluto -y el relativo- de hogares monoparentales, diferenciados según el sexo, la edad y la situación conyugal del jefe de núcleo; la proporción de ancianos que viven solos según su sexo y edad; y la situación conyugal que presentaban. Este tipo de estudio, que es también el resultado de que, en la actualidad, se puedan manejar grandes cantidades de datos por medios electrónicos, facilitará sin dudas, el conocimiento de la evolución del sistema familiar.

Las estructuras familiares en 1981 y 1995

En el Cuadro 30 se recogen los datos sobre la composición y el tamaño de los hogares, para dos momentos: 1981 y 1995. Como se puede observar, continúa siendo el hogar conformado por familias de tipo nuclear (hogares formados por uno o ambos cónyuges y sus hijos solteros, o sólo por ambos cónyuges), la forma de convivencia predominante en la sociedad cubana. Este modo de coresidencia acumula el 50 % del total de hogares, al tiempo que de un 45 a un 50 % de la población cubana vivía en cada momento a que se hace referencia en una situación como la descrita. Llama la atención, sin embargo, el hecho de que, en 1995, se había reducido su participación relativa en relación con la que presentaban en 1981.

Cuadro 30

NÚCLEOS Y POBLACIÓN SEGÚN SU TIPO DE HOGARES. DISTRIBUCIÓN Y PERSONAS POR HOGAR, 1981 Y 1995

1981	<i>Tipo de Hogar</i>				
	Unipersonal	Nuclear	Extendido	Compuesto	Total
Total Hogares	209 778	1 262 819	763 640	114 843	2 351 080
Total Personas	209 778	4 790 751	4 053 385	627 216	9 681 130
% Hogares	8,9	53,7	32,5	4,9	100,0
% Personas	2,1	49,5	41,9	6,5	100,0
Personas por Hogar	1,0	3,8	5,3	5,5	4,1
1995					
Total Hogares	349 786	1 670 921	1 034 639	228 602	3 283 948
Total Personas	349 786	5 026 304	4 553 609	1 049 544	10 979 243
% Hogares	10,6	50,9	31,5	7,0	100,0
% Personas	3,2	45,8	41,5	9,5	100,0
Personas por Hogar	1,0	3,0	4,4	4,6	3,3

Fuentes: CEE: ob. cit., tablas 12 y 13, pp. 38-39; CEDEM, IPF, ONE: Encuesta Nacional de Migraciones Internas (ENMI), 1995.

Después del análisis de estas informaciones, se puede señalar que los cambios en la composición familiar no han seguido exactamente el modelo de sustitución de la familia extendida por la familia nuclear o conyugal observados en otros países. Es conveniente destacar, no obstante, que ambos tipos de familias generalmente coexisten, aunque algunos erróneamente la asocian con las sociedades tradicionales y modernas respectivamente. Para el caso cubano, en particular, los cambios en las modalidades familiares se ven afectados tanto por la dinámica propia del ciclo vital de la familia, que puede hacer frecuentes los cambios de familia nuclear a extensa y viceversa, como por variables externas que repercuten en este ciclo, así como por las ya reiteradas limitaciones en relación con la disponibilidad de viviendas, la disminución de la mortalidad y el consecuente aumento de la esperanza de vida, entre otras. Además, podemos concluir que los datos tampoco permiten relacionar la generalización de las familias de tipo nuclear con los procesos de urbanización e industrialización que se han producido en el país.

Dicho de otra manera, los datos sugieren que la familia extendida (hogares formados por una o más familias nucleares y otros parientes) no es -para el caso cubano- del tipo extendido tradicional, o sea, aquellas donde se fusionan varios núcleos familiares bajo un mismo techo y un mismo patrimonio, sino de tipo yuxtapuesto, donde se montan nuevos núcleos de familias ya formadas, algunas incluso con estrategias diferentes. De este modo, en el Censo de Población y Viviendas, realizado en el país en 1981, se calculó la proporción de estos casos en 144 y 132 familias básicas o nucleares por cada 100 núcleos extendidos y compuestos respectivamente.¹⁹¹ Es decir, se trata de familias nucleares que se hacen extendidas porque se adicionan otros parientes, especialmente los hijos casados tras la formación de una familia propia.

Lo anterior explica que los hogares con familias de tipo extendidos, y la población inserta en este tipo de hogares, sean los que ocupen el segundo lugar, con más del 30 % del total de los hogares y más del 40 % de la población cubana residiendo en ellos. Estas proporciones, sin embargo, también han disminuido ligeramente -desde el punto de vista relativo- con referencia a la presentada en 1981; en cambio, han aumentado su participación los hogares de tipo unipersonal (o de personas solas) y los hogares de tipo compuestos (hogares formados por cualquiera de los tipos anteriores más otros con los que no se tiene lazo de parentesco), los cuales, a pesar de su poca importancia en términos absolutos, son los que más han crecido en el período 1981-1995 (ver Cuadro 30).

De este modo, el aumento de los hogares compuestos es concomitante con el incremento observado entre los “otros no parientes” que convivían con el jefe de hogar en 1995, lo cual, como fue señalado, sugería una posible respuesta de la familia cubana a los actuales cambios

¹⁹¹ CEE: Censo de Población y Viviendas de 1981, edic cit., cuadro 81, p. CL.

económicos. En otras palabras, una mayor presencia en los hogares de personas no emparentadas con el jefe, podría ser un reflejo de las estrategias de supervivencia asumidas por la familia cubana frente a la difícil situación económica de los últimos años (algunas familias, con la finalidad de aumentar sus presupuestos, incluyen en su seno a personas no emparentadas, por ejemplo, personas que arriendan una parte de la vivienda). No obstante, creemos que se trata de un comportamiento que, por su trascendencia para la familia, y, por lo que significa en cuanto a la variación en las pautas de cohabitación en los hogares y las familias, debería ser ratificado por otras fuentes y estudiado de forma específica y con mayor profundidad.

En el Cuadro 30 también puede apreciarse el progresivo incremento que presenta el tamaño medio de los hogares, cuando aumenta la complejidad de este. Aunque, en realidad, se trata de un indicador –por definición- del tamaño y no de la complejidad familiar, no es menos cierto que sí existe una estrecha relación entre el promedio de personas por hogar y el tipo de hogar de que se trate (este promedio siempre se eleva al pasar de una categoría a otra); no obstante, al compararlas para el período 1981-1995 se observa que disminuyen, en más o menos una persona, su tamaño promedio, es decir, que se trata de un indicador que refleja tanto el comportamiento de una importante variable en la determinación del tamaño de los hogares (la fecundidad), como la tendencia a la simplificación de los hogares complejos, por lo que permite resumir -en una sola cifra- la estructura de la familia, al tiempo de facilitar una mejor comprensión de su evolución.

Otras informaciones disponibles sobre la familia cubana indicaban que, en el país, eran más generalizados los hogares con familias nucleares en las zonas rurales que en las urbanas, lo que se relaciona directamente con la mayor disponibilidad de viviendas en las primeras. Así, del total de hogares registrados en la zona rural en 1981, el 60,8 % estaba formado por una familia nuclear, mientras que en la zona urbana era de un 50,8 %.¹⁹²

Del análisis de la distribución de los hogares según su tipo, por niveles del Sistema de Asentamientos Poblacionales (ver Cuadro 31), se destacan los resultados siguientes:

- En 1995, también se mantiene esta desigualdad territorial a favor de la Franja de Base del SAP. Los hogares con familias de tipo nuclear tienen su menor representación entre el total de hogares de la Ciudad de La Habana, y la mayor entre los de la Franja de Base del sistema. Este comportamiento es consecuente con las diferencias desde el punto de vista de disponibilidad relativa de viviendas en uno y otro territorio.

¹⁹² Ibidem, tabla 12, p. 38.

- Resulta significativo el contraste entre los hogares con familias extendidas, los cuales son más frecuentes en Ciudad de La Habana y menos probables en la Franja de Base.
- Las proporciones de hogares unipersonales y compuestos, por su parte, son bastante uniformes entre los diferentes niveles del SAP.

Cuadro 31
DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES SEGÚN SU TIPO POR NIVELES DEL
SISTEMA DE ASENTAMIENTOS POBLACIONALES (SAP), 1995

<i>Niveles del SAP</i>	<i>Tipo de Hogar (en %)</i>				
	Unipersonal	Nuclear	Extendido	Compuesto	Total
Ciudad de La Habana	10,9	41,7	40,5	6,9	100,0
Cabeceras	10,2	51,2	31,5	7,1	100,0
Franja de Base	10,9	55,1	27,1	6,9	100,0

Fuente: CEDEM, IPF, ONE: Encuesta Nacional de Migraciones Internas (ENMI), 1995.

Otras formas de familia. Las familias monoparentales

Las familias monoparentales constituyen una variedad de familia que deriva de las de tipo nuclear, en la cual conviven el padre o la madre con su hijo o hijos solteros y sin el otro cónyuge. Ello explica que entre las principales causas que originan la monoparentalidad se destaquen las vinculadas a la relación matrimonial: divorcio, separación, abandono, viudez y también hogares constituidos por padres o madres solteros y sus hijos. Hay quien también incluye expresamente entre las familias monoparentales aquellas que se producen por causas vinculadas a situaciones sociales, por ejemplo, casos de emigración o de prisión de uno de los padres.¹⁹³

La profundización en el análisis de la Encuesta Nacional de Migraciones Internas del año 1995, desde el punto de vista de la familia, permitió realizar una aproximación al fenómeno de las familias monoparentales en el país, sobre la base de identificar las principales características demográficas de la persona al frente de estos hogares. Es importante recordar que la familia monoparental quedó definida en este trabajo -para fines operacionales- como: un hogar encabezado por una persona “sola” con hijos solteros (sin restricción en la edad de los hijos), entendiendo por personas “solas” aquellas que no convivían al momento de la encuesta con ninguna pareja estable cualquiera fuera su estado civil.

¹⁹³ Julio Iglesias de Ussel: “La situación de la familia en España y los nuevos modelos familiares”, en *Las familias monoparentales* (Seminario Hispano Francés celebrado en Madrid, diciembre 1987), Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, Colomina S.A, Madrid, 1988, p. 28.

A ese respecto, los datos mostraron que, del total de familias nucleares, un 17,3 % correspondía a familias monoparentales y, de todas ellas, el 84 % se trataba de familias constituidas por madres solas con hijos solteros; es decir, que aunque la persona que convive con los hijos podía ser tanto el hombre como la mujer, se evidenció que se trata de una modalidad de familia que involucra con mucha mayor frecuencia a la madre que al padre. También fue posible constatar que la familia monoparental afecta más a los núcleos urbanos (ver Cuadro 32).

Cuadro 32
DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES MONOPARENTALES
SEGÚN EL SEXO DEL JEFE Y LOS NIVELES DEL SAP, 1995

Hogares monoparentales	<i>Niveles del SAP</i>			
	Total	Ciudad de La Habana	Cabeceras	Franja de Base
Padres con hijos solteros	2,8	2,9	3,0	2,6
Madres con hijos solteros	14,5	19,3	16,0	11,3
Total	17,3	22,2	19,0	13,9

Fuente: CEDEM, IPF, ONE: Encuesta Nacional de Migraciones Internas (ENMI), 1995.

No se dispone en el país de estadísticas publicadas sobre la monoparentalidad, por tanto, se hace imposible establecer comparaciones en el tiempo en relación con su evolución. No obstante, y aunque no sea de mucho rigor metodológico realizar comparaciones entre sociedades e, incluso en un mismo país, dados los problemas que fueron mencionados relativos a su cuantificación, se harán algunas consideraciones sobre las tendencias que se perfilan en Cuba, a partir de compararla -como parte de la misma aproximación gruesa que se hace en este trabajo a esta problemática- con las pautas que ya han sido identificadas por otros estudios, en otros países.

De ese modo, y de la comparación de la proporción de familias monoparentales en los países europeos, los Estados Unidos y Canadá, ha sido posible diferenciar a grandes rasgos, dos grupos. El primero, formado por naciones como Suecia, Reino Unido, Francia, Holanda, Alemania, Bélgica, los Estados Unidos, etcétera, que se caracterizan por tener una tasa de monoparentalidad elevada y superior al 10 %. El segundo, formado por países con una tasa de monoparentalidad baja e inferior al 10 %. La diferencia entre la tasa de monoparentalidad de estos dos grupos es debida básicamente al gran aumento en los países del primer grupo del índice de divorcialidad y del índice de hijos nacidos fuera del matrimonio a finales de la década del 70. No obstante, en relación con estos últimos, se reconoce que, aunque influyen en la monoparentalidad, esto no es definitivo, ya que el matrimonio puede seguir de inmediato al nacimiento, o el hijo puede nacer de la pareja que está cohabitando.¹⁹⁴

¹⁹⁴ Elisabet Almeda y Lluís Flaquer: "Las familias monoparentales en España: Un enfoque crítico", en *Revista Internacional de Sociología*, Tercera Época, Mayo-Agosto de 1995, No. 11, p. 36.

Atendiendo a estos criterios, y considerando los datos disponibles sobre la proporción de familias monoparentales en Cuba, se pudiera pensar que la tasa de monoparentalidad que se registra en el país es elevada; en particular, la tasa registrada en Ciudad de La Habana. Sin embargo, es necesario reiterar la advertencia acerca de los riesgos que supone comparar sociedades a partir de este indicador. Por tanto, no se puede arribar a una conclusión en este sentido.

Se trata, eso sí, de un fenómeno que tiene múltiples implicaciones sociales, derivadas de las propias causas que lo originan (divorcio, separación, abandono, viudez, madres solteras, etcétera), y que hacen de este tipo de familia un grupo heterogéneo en su contenido. Por ello, conocer las características demográficas de la persona al frente de estos hogares (sexo, edad, situación conyugal, etcétera), cobra una importancia especial, ya que estas influyen decisivamente en las problemáticas a que da lugar la monoparentalidad.

Las familias monoparentales y las características del jefe de hogar

Precisamente, las causas que originan este tipo de familia son las que tienden a propiciar la apreciable diferencia existente entre el número de madres solas con hijos solteros y padres solos con hijos solteros. En Cuba, al igual que en los demás países en los que se ha estudiado el fenómeno, es la mujer quien tradicionalmente se encarga del cuidado y la educación de sus hijos.

Diversas razones explican el por qué de la menor frecuencia con que los hombres se hacen cargo de sus hijos. Entre ellas se destaca –como ya hemos señalado– el hecho de que “las mujeres tienden en mayor número a mantenerse solas después de la separación, el divorcio o la muerte del cónyuge, mientras los hombres tienden a casarse después de un divorcio o la muerte de la esposa. Por otra parte, los hombres, cuando quedan solos se resisten más que las mujeres a mantener a los hijos con ellos, ya sea por falta del tiempo necesario para atenderlos o por falta de experiencia”.¹⁹⁵ A lo que se podría agregar que estas diferencias por género en el cuidado de los hijos están matizadas por la construcción social del género que también está presente en la atención a los ancianos lo que provoca en la mujer una sobrecarga en el cuidado familiar.

El cuidado y la atención de los hijos es una responsabilidad que implica tiempo y trabajo; por eso, el hecho de “disponer de uno o dos padres, repercute directamente en la situación económica, formas de vida, posibilidades de trabajo y descanso del adulto responsable de los hijos, y en el propio proceso socializador de estos.”¹⁹⁶ Ello explica por qué el dato de que sean las

¹⁹⁵ A. Menniti y R. Palomba: “Some aspects of italian one-parent families”, en *One-parent families in Europe*, Deven y Cliquet Ed., NIDI.CGBS, Bruselas, 1986.

¹⁹⁶ Julio Iglesias de Ussel: ob. cit., p. 25.

madres las que preferentemente se encuentren al frente de las familias monoparentales, sea un dato tan importante a la hora de establecer medidas de protección a la familia.

No obstante, la monoparentalidad, como fenómeno, es algo también muy asociado al nuevo papel asumido por la mujer en la sociedad, y por ende en la familia. Precisamente, una de las transformaciones que caracterizan el desarrollo social en nuestro país es, como se ha señalado, el cambio radical operado en los últimos 40 años, en la vida y el pensamiento de las mujeres cubanas, lo que ha influido en una mayor independencia económica y afectiva.

La distribución de las familias monoparentales atendiendo a la situación conyugal del jefe de hogar constituye, en este sentido, otra muestra de las nuevas formas de convivencia, las cuales dan origen a la diversificación observada en los modelos de organización familiar. Los datos disponibles para Cuba, según los niveles del SAP, indican que es muy alta la proporción de mujeres divorciadas y separadas que son jefas de familias monoparentales, las que son seguidas de las madres viudas y solteras (ver Cuadro 33).

Cuadro 33

DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES MONOPARENTALES SEGÚN LA SITUACIÓN CONYUGAL, EL SEXO DEL JEFE Y LOS NIVELES DEL SAP, 1995

Situación conyugal	<i>Hogares monoparentales según niveles del SAP (en %)</i>							
	Total		Ciudad de La Habana		Cabeceras		Franja de Base	
	Padres con hijos	Madres con hijos	Padres con hijos	Madres con hijos	Padres con hijos	Madres con hijos	Padres con hijos	Madres con hijos
Solteros	6,5	9,9	11,2	12,2	5,9	7,9	5,4	11,0
Casados	2,3	0,3	8,0	1,4	-	-	1,8	-
Unidos	1,0	0,1	2,0	0,5	-	-	2,4	-
Divorciados	31,4	42,1	31,9	48,2	32,9	42,1	29,3	38,3
Separados	26,3	25,1	12,1	15,5	27,9	28,2	30,5	27,0
Viudos	32,5	22,5	34,8	22,2	33,3	21,7	30,6	23,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: CEDEM, IPF, ONE: Encuesta Nacional de Migraciones Internas (ENMI), 1995.

Estos datos también son ilustrativos de una tendencia ya conocida por otros estudios, según la cual, la composición de las familias monoparentales en términos del estado civil del cabeza de familia, se relaciona con la incidencia de la monoparentalidad en el país en cuestión. Así, en los países con una incidencia muy alta (mayoría de países de la Unión Europea, los Estados Unidos), las madres separadas o divorciadas forman el grupo mayor dentro de las familias monoparentales, seguido de las madres solteras y las viudas. En cambio, en los países con bajas

tasas de monoparentalidad (España, Grecia, Portugal, Irlanda) son las madres viudas las que constituyen el grupo mayoritario, seguidas por las madres separadas, divorciadas y solteras.¹⁹⁷

En esta situación, se reconoce que las madres divorciadas y separadas tienen -posiblemente no sin dificultades-, una posición generalmente más ventajosa desde el punto de vista de sus necesidades económicas, que la que presentan las madres viudas o solteras. Aunque no se dispone de datos sobre la situación económica de los padres o las madres de las familias monoparentales, es de destacar que el Código de Familia cubano prevé la protección legal necesaria para el sostenimiento de los hijos menores de edad, cualquiera sea el estado civil de los padres. Ello, por supuesto, no significa que en ocasiones las obligaciones establecidas no sean incumplidas.

A la vista de estas posibles desventajas, la mayoría de los países coinciden en brindar un tratamiento particular a la problemática que presentan las madres solteras. Con estos fines, se realizó en el país una investigación de carácter nacional entre madres (solteras y casadas) que tuvieron un hijo durante el año 1985. La misma permitió caracterizar la maternidad soltera como un fenómeno eminentemente joven; íntimamente relacionado con la fecundidad temprana; de áreas urbanas; de un grupo no homogéneo de mujeres (madres “solas” y madres “acompañadas”); donde la madre es la persona que se ocupa preferentemente de la atención y cuidado del niño, y los padres son los que fundamentalmente se ocupan de la manutención de los hijos; un fenómeno que se produce como consecuencia de la interacción de un conjunto de factores que crean un círculo vicioso a menudo difícil de romper.¹⁹⁸

Posiblemente, un razonamiento similar al realizado con la caracterización de las madres solteras en Cuba, sería aplicable al caso de los hogares monoparentales con jefas solteras; no obstante, los datos disponibles no lo permiten, de aquí la necesidad de realizar estudios más profundos que den continuidad a este primer paso. Sin embargo, los datos sí permiten comparar la distribución de los jefes de hogares monoparentales, atendiendo a su situación conyugal, con el patrón definido por otros países de alta incidencia en las tasas de monoparentalidad.

En Francia, por ejemplo, tras el divorcio; las madres solteras constituyen el tipo de hogar monoparental con mayor incremento, lo que se explica a partir de dos tendencias en la misma dirección, pero con muy diferentes protagonistas y previsibles consecuencias. Por una parte, aparece el rechazo al matrimonio, pero no a la maternidad, entre sectores importantes –y

¹⁹⁷ Elisabet Almeda y Lluís Flaquer: ob. cit., p. 34.

¹⁹⁸ Colectivo de Autores: *La madre soltera y la atención que recibe el hijo durante su primer año de vida*, Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS) de la Academia de Ciencias de Cuba y el Ministerio de Justicia, Informe Resumen, La Habana, 1987, p. 10.

probablemente activos y cualificados- de mujeres, debido al propio carácter de situación en transición de las normas sexuales en la sociedad (mayor permisividad sexual entre los jóvenes, aumento de embarazos en solteras, etcétera).¹⁹⁹

En Cuba, no ocurre de la misma forma. Las madres solas y solteras que se encuentran al frente de familias monoparentales ocupan aquí el cuarto lugar, con un peso incluso mucho menos importante que el que registran las madres viudas. ¿Pocas madres solteras? o ¿Pocas madres solteras jefas de hogar? Sería la pregunta a responder, y, aunque no se dispone de datos para poder contestar una u otra; se puede esgrimir el hecho cierto de que la maternidad soltera puede ser realmente una situación transitoria que conduce a la cohabitación o al matrimonio; por tanto, es en este grupo por su menor edad, donde con mayor frecuencia se pasa de la familia monoparental a la familia nuclear biparental. Esta razón la comparten también el resto de los países a que se hace referencia en el grupo de los de alta monoparentalidad.

Buscando otra explicación, se llega a las ya reiteradas limitaciones de viviendas existentes en el país, lo que muchas veces condiciona que la situación más corriente para que la mujer asuma la jefatura del hogar sea precisamente el divorcio, la separación o la muerte de su cónyuge. En estas condiciones, el cuidado de los hijos se convierte en una razón de consideración para la adquisición de la propiedad de la vivienda. De este modo, en Cuba, las madres solteras son, con mucha menos frecuencia, jefas de familia, en comparación con las que han experimentado alguna fase de la vida conyugal.

Por su parte, la cifra para los padres solos con hijos solteros, representa el 16 % del total de hogares monoparentales. Entre ellos predominan los viudos, seguidos a muy poca distancia por los padres divorciados. Este comportamiento es consecuente con el hecho de que hay circunstancias como las de las madres solteras que no puede producirse en el caso de los hombres.

También se observan diferencias de interés en relación con la distribución que presentan los jefes de hogares de tipo monoparental según el sexo y los grupos de edades, comportamiento que es consecuente con la situación conyugal que los mismos presentaban, y que fue descrita antes. Así, es más probable que las madres solas, que son preferentemente separadas o divorciadas, se concentren en edades más jóvenes que lo que suelen serlo los padres solos, viudos en su mayoría (ver Cuadro 34).

¹⁹⁹ Julio Iglesias de Ussel: ob. cit., p. 32.

En este sentido, la proporción de madres solas jefas de hogares que tienen menos de 40 años, supera en más de dos veces, con la única excepción de Ciudad de La Habana, a la que presentan los padres solos jefes de hogares monoparentales y con esas edades. Por el contrario, la proporción de padres solos, con 60 años y más, supera en más de dos veces, con la excepción de las Cabeceras, la que presentan las madres solas al frente de estos hogares.

Cuadro 34
DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES MONOPARENTALES SEGÚN LOS
GRUPOS DE EDADES, EL SEXO DEL JEFE Y LOS NIVELES DEL SAP, 1995

<i>Grupos de edades</i>	<i>Hogares monoparentales según niveles del SAP</i>							
	Total		Ciudad de La Habana		Cabeceras		Franja de Base	
	Padres con hijos	Madres con hijos	Padres con hijos	Madres con hijos	Padres con hijos	Madres con hijos	Padres con hijos	Madres con hijos
Menos de 30	4,0	11,0	6,0	6,6	2,8	9,9	4,5	15,3
30 a 39	15,2	29,4	13,6	22,3	12,9	29,2	18,4	34,2
40 a 59	40,6	40,0	38,4	50,5	46,2	39,7	35,4	33,9
60 y más	40,2	19,6	42,0	20,6	38,1	21,2	41,7	16,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: CEDEM, IPF, ONE: Encuesta Nacional de Migraciones Internas (ENMI), 1995.

Los hogares unipersonales

El aumento relativo registrado por los hogares de tipo unipersonal en el período 1981-1995, es otro de los cambios de interés observados en la estructura del hogar cubano. Estos pasaron del 8,9 % de todos los hogares en 1981, al 10,6 % en 1995. Este hecho, que también se está produciendo en un gran número de países, sobre todo desarrollados, está condicionado – básicamente- por dos importantes cambios de tipo demográfico: el descenso experimentado por la mortalidad y el consecuente aumento de la esperanza de vida.

Es importante destacar, no obstante, que a pesar del aumento que han tenido en Cuba los hogares de tipo unipersonal, su evolución no es comparable con el crecimiento exponencial ocurrido en la mayoría de los países europeos donde, y según el Panel Europeo de Hogares, los hogares unipersonales alcanzaban, en 1995, el 33,9 % del total en Dinamarca y el 44,8 % en Alemania.²⁰⁰ Ello explica por qué, para algunos, este aumento en el número de hogares de personas viviendo solas, puede ser interpretado como una señal de pérdida de importancia de la familia entre un grupo cada vez más creciente de individuos. Un informe social y cultural realizado en Holanda, sin embargo, ha señalado que “el aumento del número de solitarios no

²⁰⁰ EUROSTAT: *The European Community Household Panel*, Luxemburgo, 1996.

ofrece ninguna duda, pero no es un rechazo a la familia; claramente el proceso de envejecimiento impone ya este status a un gran número de individuos”.²⁰¹

El envejecimiento es también un resultado del proceso de desarrollo que se ha sumado al resto de los cambios observados en la familia. Así, cada vez un número mayor de personas con edades avanzadas viven distribuidas entre los diferentes tipos de hogares. Desde la perspectiva demográfica, sin embargo, el análisis se centrará en el fenómeno de mayor interés: el de los ancianos (personas con 60 años o más) que viven solos.

Para ello, se utilizarán los datos que ofrece la Encuesta Nacional de Migraciones Internas para el año 1995, y serán desagregados los hogares unipersonales según tres grandes grupos de edades, con el desglose en edades quinquenales del último de estos grupos, que es donde interesa llamar la atención. Ello se hará atendiendo al sexo, la situación conyugal y los diferentes niveles del SAP.

En relación con esto, los datos indicaban que un 37,2 % del total de hogares unipersonales existentes en el país en 1995, estaba formado por personas de 60 años y más. Esto significaba, en términos absolutos, que 130 120 hogares cubanos tenían al frente a una persona anciana viviendo sola. Por las implicaciones que suelen estar asociadas al fenómeno del envejecimiento poblacional (económicas, de salud, sociales, familiares, etcétera), no se necesita insistir demasiado en las necesidades especiales que este escenario de hogares y de personas plantea al grupo de problemas prioritarios en el país (ver Cuadro 35).

Conocer las tendencias demográficas y sus consecuencias constituye un requisito esencial, a fin de proporcionar elementos para poder orientar políticas y programas que respondan convenientemente a esta situación. En este sentido, fue posible constatar lo siguiente:

- Por sexos, la proporción de jefes hombres al frente de hogares unipersonales supera a la proporción de mujeres. Sin embargo, cuando este análisis se realiza para el total de hogares donde residen personas con 60 años o más, es evidente que existe un importante crecimiento en la proporción de mujeres al frente de los hogares, y, en consecuencia, una notable disminución en la proporción de los hogares con jefes hombres.
- Por edades, se observa que las mayores proporciones corresponden a personas adultas y ancianas. Llama la atención el hecho de que más del 50 % de los hombres que viven solos se concentran en el grupo de edades entre 30 y 59 años, mientras las mujeres lo hacen en el

²⁰¹ Social and Cultural Planning Office: *Social and Cultural Report 1994*, Rijswijk, 1995, pp. 37-38.

grupo de 60 años y más. Es relativamente poca la importancia del número de hogares unipersonales que tienen al frente a un jefe joven (menos de 30 años), lo que es más marcado en el caso de las mujeres.

- Por niveles del SAP, la mayoría de las personas que en 1995 vivían solas estaban en la Franja de Base del Sistema (40,7 % del total) y la menor en la Ciudad de La Habana (19,9%).

Cuadro 35

DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES UNIPERSONALES SEGÚN LOS GRUPOS DE EDADES, EL SEXO DEL JEFE Y LOS NIVELES DEL SAP, 1995

Grupos de edades	<i>Niveles del SAP y sexo del jefe</i>											
	Total			Ciudad de la Habana			Cabeceras			Franja de Base		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
% en relación con el total de hogares unipersonales												
< de 30	12,1	14,1	8,5	11,3	13,9	8,4	11,4	13,5	8,4	13,0	14,7	8,8
30- 59	50,7	56,1	41,6	47,5	56,4	36,9	52,7	59,6	42,5	50,6	53,1	43,9
60 y +	37,2	29,8	49,9	41,2	29,7	54,7	35,9	26,9	49,1	36,4	32,2	47,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Total	100,0	63,3	36,7	100,0	53,9	46,1	100,0	59,4	40,6	100,0	71,7	28,3
% en relación con el total de hogares con jefes de 60 años o más												
60 -64	18,4	20,9	16,0	21,9	30,0	16,7	18,2	21,4	15,7	16,8	17,4	8,8
65-69	25,8	28,0	23,5	26,3	31,4	23,0	24,3	28,0	21,2	27,0	26,8	30,1
70-74	21,8	21,0	22,5	21,0	16,7	23,8	21,6	16,1	26,1	22,4	25,9	39,4
75-79	16,4	13,1	19,8	17,3	12,9	20,0	14,0	10,0	17,2	18,1	15,2	13,6
80 y +	17,6	17,0	18,2	13,5	9,0	16,5	21,9	24,5	19,8	15,7	14,7	8,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Total	100,0	50,7	49,3	100,0	38,9	61,1	100,0	44,5	55,5	100,0	63,2	36,8

Fuente: CEDEM, IPF, ONE: Encuesta Nacional de Migraciones Internas (ENMI), 1995.

- De la estructura por edad de los más viejos, se evidenció que los grupos proporcionalmente más numerosos son, en general, los de 65 a 69 años y los de 70 a 74 años, es decir, edades en las que pueden desarrollar una gran parte de sus actividades con poca o ninguna ayuda. A partir de los 75 años el tamaño de los grupos disminuye –con pequeñas oscilaciones- en relación con el aumento de la edad. Es interesante destacar también, que algo más del 17 % de estos hogares están constituidos por personas con 80 años o más, lo que es más llamativo entre los hombres que residen en las Cabeceras.

Las razones que pueden explicar por qué cada vez un número mayor de personas decide vivir sola, son múltiples y variadas. Desde la perspectiva demográfica, una de estas razones puede ser la diferente esperanza de vida de los hombres y de las mujeres que deja a muchas mujeres solas al final del ciclo vital como consecuencia de la muerte de su cónyuge. Es decir,

que la combinación del proceso de envejecimiento con la mayor supervivencia de la mujer da lugar a una población anciana básicamente femenina. Otra razón puede ser, por el aumento en el número de divorcios y, la consecuente tendencia de las mujeres a mantenerse solas después del divorcio o la separación. Esto muchas veces también provoca la descomposición del hogar en otros dos nuevos hogares, uno de tipo monoparental y otro unipersonal, lo que puede ayudar a entender por qué los hombres que viven solos suelen concentrarse, preferentemente, en las edades entre 30 a 59 años. Ello pudiera asociarse a un estadio transitorio, tanto antes del matrimonio o la cohabitación, como en un período entre una y otra situación.

Una visión más objetiva de estas razones puede apreciarse en el Cuadro 36, donde se incorpora al análisis por sexos y grupos de edades la situación conyugal que los jefes de hogares unipersonales presentaban en 1995. Llama la atención, en este sentido, las claras diferencias entre sexos con respecto a su situación conyugal. Así, mientras la mayoría de los hombres que vivían solos eran solteros o divorciados, entre las mujeres predominaban las viudas y las divorciadas.

CUADRO 36
DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES UNIPERSONALES SEGÚN
LOS GRUPOS DE EDADES, EL SEXO, LA SITUACIÓN CONYUGAL DEL JEFE Y LOS NIVELES
DEL SAP, 1995

<i>Sexo y estado conyugal del jefe</i>	Niveles del SAP y grupos de edad del jefe															
	Total				Ciudad de La Habana				Cabeceras				Franja de Base			
	< de 30	30 a 59	60 y más	Total	< de 30	30 a 59	60 y más	Total	< de 30	30 a 59	60 y más	Total	< de 30	30 a 59	60 y más	Total
Hombres																
Soltero	51,8	27,7	21,6	29,3	53,0	38,8	37,7	40,4	53,6	21,8	20,2	25,7	50,2	28,6	17,0	28,0
Casado	8,7	9,5	8,4	9,0	24,7	12,9	7,4	12,9	8,1	10,7	9,7	10,1	3,5	7,0	7,8	6,8
Unido	9,5	8,7	3,2	7,2	5,5	6,4	1,4	4,8	7,1	12,7	3,2	9,4	12,7	6,0	3,8	6,3
Divorciado	17,0	29,2	17,6	24,0	11,3	33,5	23,5	27,4	17,5	26,6	15,1	22,2	18,5	30,0	17,3	24,2
Separado	12,7	22,3	17,1	19,4	5,5	4,9	4,1	4,8	13,7	24,8	20,5	22,1	14,5	26,9	19,2	22,6
Viudo	0,3	2,6	32,1	11,1	0,0	3,5	25,9	9,7	0,0	3,4	31,3	10,5	0,6	1,5	34,9	12,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Mujeres																
Soltero	31,0	21,1	14,7	18,8	42,2	27,5	15,0	21,9	37,4	23,9	14,1	20,2	13,6	13,1	15,4	14,2
Casado	17,1	6,0	3,5	5,7	26,7	5,9	3,8	6,5	6,5	7,1	5,4	6,2	24,2	4,6	0,4	4,4
Unido	13,9	5,4	2,3	4,6	5,0	4,7	0,8	2,6	23,0	5,9	1,9	5,4	8,7	5,3	4,2	5,1
Divorciado	17,0	39,4	11,3	23,4	20,6	44,9	16,5	27,3	8,7	38,0	13,7	23,6	25,4	37,3	3,0	20,0
Separado	17,2	12,7	7,1	10,3	5,5	6,3	6,3	6,2	24,4	12,4	6,1	10,3	16,5	17,6	9,3	13,6
Viudo	3,8	15,4	61,1	37,2	0,0	10,7	57,6	35,5	0,0	12,7	58,8	34,3	11,6	22,1	67,7	42,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: CEDEM, IPF, ONE: Encuesta Nacional de Migraciones Internas (ENMI), 1995.

Por edades se encontró que, entre los más jóvenes (menos de 30 años) predominaban, con independencia del sexo, los solteros, aunque proporcionalmente estos son siempre muchos más entre los hombres. En el grupo de edades entre 30 y 59 años, los hombres divorciados, solteros y separados son -en ese orden- mayoría, excepto en Ciudad de La Habana, donde los solteros anteceden a los divorciados y los separados. Las mujeres con esas edades, en cambio, están más representadas entre las divorciadas.

Otra realidad que hay detrás de este tipo de hogares unipersonales es la de personas que, a medida que envejecen, y especialmente cuando enviudan, empiezan a vivir solos. Al respecto, ha sido reconocido que “a medida que aumenta la edad, también se eleva considerablemente la cantidad de ancianos que han perdido su pareja, y paralelamente, el vivir de manera solitaria, sin su compañero o compañera de toda la vida, lo cual significa un alto costo emocional para ellos, y es, a su vez, un hecho social bastante agudo que afecta tanto su posición en la familia como en la sociedad, y se manifiesta en la disminución de sus funciones en la misma”.²⁰²

Esto explica por qué, entre los ancianos que vivían solos, sean los viudos (con la única excepción de los de Ciudad de La Habana), los que muestran las más altas proporciones. Las ancianas viudas, por su parte, son también la mayoría y alcanzan proporciones que prácticamente duplican a las que presentan los hombres que habían perdido a su pareja.

Este es un aspecto que, como señala en uno de sus trabajos Raúl Hernández Castellón, requiere de una atención especial, pues se reitera que durante la transición de la pareja casada o unida al status de vivir solo la situación del anciano empeora sensiblemente.²⁰³

Es importante destacar que, aunque la soledad es una de las características más intensas entre los miembros de la tercera edad, el hecho de vivir solo no debe ser interpretado, necesariamente, como una evidencia de aislamiento social, ya que un componente esencial de la vida de estas personas es, precisamente, sus relaciones con la familia y la comunidad. De hecho, con el aumento de la edad, la familia se convierte en el centro principal de las relaciones de los ancianos, tanto cuando provee ayuda como cuando representa compañía. Este aspecto de la convivencia familiar es otro de los aspectos que convendría ser estudiado de manera más profunda, y especialmente entre aquellos ancianos que viven solos.

²⁰² Raúl Hernández Castellón: *El envejecimiento de la población en Cuba*, Centro de Estudios Demográficos, La Habana, 1997, p. 48.

²⁰³ Raúl Hernández Castellón: *Los problemas del desarrollo y el envejecimiento de la población: La experiencia cubana*, CEDEM, La Habana, 1982, p. 25.

El perfil de las familias según características sociodemográficas

Seguidamente se analizarán los tipos de hogares asociándolo con algunas características sociodemográficas de sus jefes, con lo cual se intentará conocer si existe alguna relación entre ellos.

Así, al distribuir el total de hogares según su tipo y en relación con el sexo del jefe, se evidencia que, aun cuando el hogar nuclear sigue siendo el predominante, cualquiera que sea el sexo del jefe, este es más probable cuando el jefe es hombre (ver Tabla 12, en Anexos).

Cuando el jefe es hombre, hay una probabilidad de 53 por cada 100 casos de que su hogar sea del tipo nuclear, mientras estas proporciones se reducen a 47 cuando es mujer.

Relativamente, la diferencia mayor según el sexo del jefe, se observa en la proporción de hogares extendidos, donde, si el jefe es mujer, hay 1,3 veces más probabilidades de que lo sea de un hogar de este tipo, que si es hombre. Este comportamiento indica diferencias en las pautas de organización familiar según sea el sexo del jefe. Al hombre parecen asociarse pautas más modernas, mientras que a la mujer se suelen asociar pautas de organización más tradicionales. Pero la estructura de la familia no es estática, sino que cambia a lo largo del tiempo. La composición de los hogares también varía según sea la edad del jefe. Así, en la medida en que el jefe envejece, la familia experimenta una serie de cambios en su ciclo vital y también en su estructura y composición; y cuando el hogar es de tipo nuclear, por ejemplo, se observa una mayor proporción de jefes con edades entre 30 y 49 años; es decir, edades generalmente coincidentes con las etapas de formación y ampliación de la familia (ver Tabla 13, en Anexos).

Si a esta información se le añade los que estaban en el grupo de 15 a 29 años, entonces hay una probabilidad de que en 67 de cada 100 casos de jefes con edades hasta 49 años, su hogar sea del tipo nuclear, mientras que, si supera esta edad las proporciones se reducen a 33 por cada 100. Los hogares de tipo extendido, en cambio, concentran a los jefes con edades avanzadas. Aquí, si el jefe tiene 60 años o más, hay 2,4 veces más probabilidades de que lo sea de un hogar de este tipo que de un hogar nuclear. Posiblemente este comportamiento se encuentre asociado al aumento de las probabilidades de que comiencen a llegar a estos hogares los hijos casados u otros parientes del jefe.

Cuando la persona principal del hogar envejece, es siempre mayor el efecto de la mortalidad, y también, es más frecuente que los hijos hayan abandonado su familia de origen. Ello explica por qué los hogares de tipo unipersonal también aumentan proporcionalmente a la edad del jefe.

Así, hay 3 veces más probabilidades de que un hogar unipersonal tenga un jefe con 60 años y más, que si tiene edades menores a los 30 años.

Como fue analizado, este tipo de hogar se asocia muchas veces a la etapa de disolución familiar. En este tramo de edad es también mayor la presencia de personas que definitivamente nunca formaron familia. Es decir, los hogares de tipo extendido, unipersonal y compuesto, tienen jefes con una edad promedio mayor que la de los jefes de hogares nucleares. Este comportamiento permite evidenciar la diferencia establecida por la edad en las etapas de formación y composición de los hogares.

La distribución que presentan los tipos de hogares según la situación conyugal, muestra que, cuando el hogar es nuclear, la proporción de jefes casados o en unión consensual es mayor que cuando el hogar es de otro tipo. Cuando el jefe es casado o permanece en unión consensual hay una probabilidad de que en 83 de cada 100 casos su hogar sea del tipo nuclear. Mientras, en los hogares de tipo extendidos, esta probabilidad se reduce a 59, es decir, es 1,4 veces menor (ver Tabla 13, en Anexos).

En otras palabras, la proporción de jefes de hogares de tipo extendidos sin relación marital (ni casados, ni unidos), es mayor a la encontrada en los hogares nucleares. Igual fenómeno se presenta en los hogares compuestos, o sea, que la probabilidad de haber sufrido algún tipo de disolución del vínculo marital es mayor en estos hogares que en los nucleares.

El perfil típico de las familias, por tanto, es diferente según las características demográficas de la persona que se encuentre al frente de los hogares. Así, la familia nuclear suele tener como cabeza al hombre, (con edades menores a los 50 años y con situación conyugal de casado o unido); mientras que en la familia extendida estas preferencias las tiene la mujer (con edades avanzadas y con algún tipo de disolución matrimonial).

También se aprecian diferencias de interés en relación con la condición socioeconómica que presentaba el jefe de hogar según el tipo de familia. La misma fue analizada sobre la base de tres categorías: el nivel educacional, la condición de su actividad económica y la ocupación por sectores de la economía (ver Tabla 14, en Anexos).

De ese modo, fue posible constatar que a los hogares nucleares corresponde la mayor proporción de jefes con al menos el nivel de escolaridad primario terminado (90,1 %), proporción que es siempre inferior en los otros tipos de hogares. También a los hogares nucleares corresponde la mayor proporción de jefes con nivel de técnico medio, preuniversitario y

universitario, lo que permite concluir que en estos hogares el nivel de instrucción de los jefes es mayor.

La condición de actividad del jefe también presenta variaciones de interés según el tipo de hogar de que se trate. El por ciento de hogares nucleares cuya persona principal era económicamente activa, es decir, se encontraba trabajando o buscaba trabajo, alcanzaba el 75,7 % del total, frente al 64 % en los de tipo extendido. Este comportamiento es consecuente con el perfil demográfico que ya fue analizado antes para los jefes de estos tipos de hogares.

Cabe mencionar la relativa homogeneidad que se puede observar en la clasificación de los hogares según los sectores de la economía en que se empleaban los jefes activos. Así, entre los hogares nucleares y extendidos destacan -con pequeñas oscilaciones- aquellos cuya persona principal se halla clasificada como activa en la esfera productiva, los que ascienden al orden del 70%.

Población y Familia. Desafíos ante los retos del siglo XXI

Tras haber analizado la problemática de la familia cubana, desde una perspectiva básicamente sociodemográfica, se llega al punto de los desafíos. Ello resulta indispensable, pero, a su vez, es un ejercicio sumamente arriesgado. En realidad, no se van a predecir tendencias, lo que se hará es describir, a la vista de la posible evolución de los principales componentes demográficos, cuáles serán los retos a los que la familia cubana tendrá que dar respuesta. Ante la falta de datos acerca del futuro, se trabajará sobre el escenario de las hipótesis que ha sido considerado por los expertos para la realización de proyecciones de población nacional y provincial correspondientes al período 2000-2025.²⁰⁴

La situación de la fecundidad

En este sentido, y, en cuanto a la evolución de las tasas de fecundidad, el factor que resultará más trascendental desde la perspectiva de la familia será la actitud de las futuras parejas con respecto al tamaño de sus familias. Todo hace pensar que la baja fecundidad (medida por la Tasa Global de Fecundidad), se mantendrá en el futuro, y, aunque se prevé una ligera recuperación, siempre será a niveles muy bajos.

²⁰⁴ Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), Centro de Estudios de Población y Desarrollo (CEPDE): Cuba: *Proyección de la Población a nivel nacional y provincial. Período 2000-2025*, La Habana, junio de 1999, pp. IV-VIII.

En cuanto a la estructura por edades de la fecundidad se consideró que continuarán siendo las edades de mayor fecundidad las de 20 a 24 y de 25 a 29 años, no obstante, se prevé un cierto proceso de envejecimiento, dado el aumento relativo en las tasas de 25 a 29 años en adelante. De acuerdo con este proceso, las consecuencias más importantes serán, el hecho de que la población cubana tenderá a envejecer aún más; y a la par, verá reducir, su tamaño progresivamente y de forma absoluta en el período 2010-2015.

¿Alarma demográfica? A corto plazo, no. Aunque lo que sí parece poco probable es que la fecundidad vuelva a alcanzar, como tendencia, valores superiores al nivel de sustitución o reemplazo de las generaciones, lo que requiere de un número mínimo de 2,1 hijos promedio por mujer. Esto no significa, sin embargo, que se tengan que mantener sin variación los niveles tan bajos de fecundidad que se registran hoy. De hecho, la mayoría de los países europeos (Suecia, Alemania, etcétera) han empezado a mostrar, en los últimos años, signos de recuperación de la fecundidad.

Un aumento en los nacimientos, por supuesto, estaría asociado -para el caso cubano- con una mejoría en las condiciones socioeconómicas del país, y, sobre todo, de la situación de la vivienda. La población, y la mujer en particular, ha sido consultada en diversas investigaciones sobre aspectos relacionados con uno de los componentes de la fecundidad: los ideales o intenciones de las mujeres relacionados con la actividad reproductiva. Los aspectos analizados han sido: el número ideal de hijos; el deseo de hijos y el número de hijos deseados, así como, su relación con ciertas características demográficas y socioeconómicas de las mujeres.

De esta manera, los resultados de la Encuesta Nacional de Fecundidad de 1987 (ENF-1987) indicaban que, a la pregunta ¿cuál es el número de hijos que usted considera debe tener una mujer? La mayor parte respondió 2, mientras que en la zona rural la mayor proporción de mujeres respondió más de 2 hijos (ver Cuadro 37).

Cuadro 37
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL NÚMERO
IDEAL DE HIJOS Y EL LUGAR DE RESIDENCIA, 1987

<i>Lugar de residencia</i>	<i>Número ideal de hijos (en %)</i>				<i>Total</i>
	0	1	2	3 y más	
Total	0,3	2,0	57,0	40,7	100,0
Zona Urbana	0,3	2,6	60,9	36,2	100,0
Zona Rural	0,3	0,4	45,8	53,5	100,0

Fuente: Comité Estatal de Estadísticas (CEE): *Encuesta Nacional de Fecundidad 1987 Cuba*, Editorial Estadística, La Habana, marzo de 1991, p. 106.

En relación con el deseo de hijos, una elevada proporción de las mujeres (65,9 %) no deseaba tener más hijos, lo que era proporcional con el aumento de la edad de las mujeres. Sin embargo, las principales razones dadas por las menores de 30 años para expresar esta actitud fueron las razones económicas, y los problemas de vivienda, así como el hecho de ya haber alcanzado el tamaño de familia deseado por la pareja.²⁰⁵

Los resultados de una investigación posterior realizada en el año 1991, dirigida a mujeres de 13 a 34 años de edad con experiencia sexual reconocida por ellas, y residentes en el municipio capitalino de Diez de Octubre coincidieron con los resultados ya descritos por la ENF-1987. Así, los criterios más utilizados por las 1 965 mujeres entrevistadas para limitar el número de hijos fueron, en orden descendente: las situaciones socioeconómicas; los problemas relacionados con la vivienda y los vinculados con la pareja.²⁰⁶

De lo dicho se podría augurar que si cambian estas condiciones exógenas a la fecundidad, podría haber una mayor correspondencia entre el número ideal y el número real de hijos de las mujeres cubanas. O dicho de otra manera, no se trata de incentivar a mujeres que no quieren tener hijos (ver Cuadro 44), sino de suprimir obstáculos a la fecundidad. Como señala Lluís Flaquer para otras condiciones, se debe procurar “que todos los niños que nazcan sean deseados, pero también que todos los hijos deseados pudieran nacer. Y en el momento actual hay que reconocer que es difícil que así sea”.²⁰⁷

Mejorar las condiciones y el número de viviendas puede ser, en este sentido, uno de los factores determinantes, no sólo de la política demográfica, sino también de la política económica del país. Una persona que viva en una vivienda adecuada estará en mejores condiciones físicas y mentales de emplearse al máximo en su trabajo, que otra que viva en una vivienda pequeña y de mala calidad, en una ciudadela o en una vivienda improvisada.

¿Qué se puede hacer en las actuales condiciones económicas del país para resolver el problema de la vivienda? ¿Cómo la familia puede incorporarse a este proceso? En primer lugar, creando una cultura de la vivienda, donde todos interioricen su importancia capital en el desarrollo y estabilidad de la célula básica de la sociedad: la familia. Paralelamente, buscando soluciones integrales e interdisciplinarias (arquitectos, urbanistas, juristas, economistas, sociólogos, etcétera) al tiempo de crear las condiciones para que la población sea también una parte importante de ese trabajo. Ello supone resolver no sólo el déficit acumulado y detener el deterioro físico del fondo edificado, sino hacerlo de manera duradera, eficiente, utilizando los

²⁰⁵ CEE: *Encuesta Nacional de Fecundidad 1987 Cuba*, Editorial Estadística, La Habana, marzo de 1991, pp. 105-110.

²⁰⁶ Luisa Álvarez, et. al: *El aborto en Cuba*, ed. cit., pp. 83-84.

²⁰⁷ Lluís Flaquer: *El destino de la familia*, ed. cit., p.147.

recursos disponibles en cada localidad y dándole a la población un papel protagónico en los Programas de Viviendas.

Se trata, como fue señalado en el capítulo 3, de darle solución a una conjunción de factores donde se destacan: el crecimiento económico del país, con la consecuente disponibilidad de materiales e incremento del nivel de ingresos de la población; el máximo aprovechamiento del terreno; el cumplimiento de las regulaciones urbanísticas, etcétera, por tanto, la solución del problema de la vivienda no depende de darle respuesta a un solo factor.

La situación de la mortalidad

En relación con la variable mortalidad, parece que aún existen posibilidades de conseguir ganancias futuras en años de vida, aunque sus ritmos de ascensos serán más lentos dado el alto valor alcanzado en la esperanza de vida en Cuba (74, 83 años para el período 1994-1995). Así, en el año 2025, uno de cada cuatro cubanos será mayor de sesenta años. El boom de los nacimientos de la década del 60 se convertirá en el boom de las jubilaciones en la segunda década del próximo siglo. Esta perspectiva demográfica plantea nuevos y decisivos retos para la política social y familiar en el horizonte del año 2000 y más allá.²⁰⁸

Aunque seguramente nadie pondrá en duda que la prolongación de la vida es uno de los grandes avances del siglo XX, la realidad muestra que ni la familia ni la sociedad, estaban preparadas para que un porcentaje tan alto de la población, y además, con una tendencia creciente, tuviera edades tan avanzadas. Ello, no sólo supone a la sociedad un cambio en las necesidades y las obligaciones de los miembros de la familia en cuanto a cuidados de la tercera edad, sino que presupone también nuevas demandas sociales, como el mantenimiento de pensiones más prolongadas, la atención a la salud de los ancianos, el desarrollo de actividades e instituciones de cuidado personal, la previsión de cómo va a vivir en el futuro esa población anciana cada vez más numerosa, cuál va a ser su forma de mantenimiento y su nivel de vida, etcétera.²⁰⁹

Esto, sin olvidar que los ancianos del futuro, que seremos todos nosotros a muy corto plazo, pertenecen a generaciones que han experimentado unas mejores condiciones de vida, no sólo desde el punto de vista económico, sino también cultural y social. Es decir, serán ancianos mucho más instruidos, más calificados, más urbanos, más informados, y, en consecuencia, más independientes que los ancianos de ahora, lo que plantea también necesidades sociales diferentes.

²⁰⁸ CEDEM-ONE-MINSAP-FNUAP-UNICEF: *Cuba. Transición de la fecundidad. Cambio social y conducta reproductiva*, ed. cit., p. 24.

²⁰⁹ Inés Alberdi: *La nueva familia española*, ed. cit., p. 92.

En relación con la familia, el envejecimiento de la población compartirá las tendencias globales que han sido señaladas en relación con su estructura. O sea, familias de tamaño pequeño, con una madre que trabaja; con un solo progenitor u hogares a cargo de la mujer, donde se produce una coexistencia generacional mucho mayor que en el pasado. Ante estas condiciones, y la reducción de las posibilidades reales de la familia de brindarles a sus miembros ancianos todo el apoyo que requieren, son las mujeres las que, tradicionalmente, tienen ante sí la difícil elección entre las oportunidades individuales y las obligaciones de brindar estos cuidados. Frente a esta disyuntiva, algunas eligen abandonar su puesto de trabajo en el mercado laboral y permanecer en sus hogares atendiendo a padres/madres; suegros/suegras, aquejados de alguna dependencia o imposibilidad, lo que de por sí es una renuncia; pero también, las hay que optan por compatibilizar ambas responsabilidades afrontando una doble y dura jornada. Ambas, necesitarán de apoyo para poder equilibrar esas necesidades con las propias de su hogar.

De esta manera, y conociendo que con el envejecimiento de la población el papel de la familia aumenta, y que la desaparición de estos lazos provoca en los ancianos un gran deterioro físico y moral, seguramente nadie dudará de la necesidad de articular políticas sociales que apoyen esta función tan esencial para la familia, al tiempo de lograr un reparto más equitativo de responsabilidades familiares entre hombres y mujeres.

No obstante, como los ancianos no constituyen un grupo homogéneo, es importante tener presente como un requisito esencial a la hora de orientar políticas y programas, esta idea de la diferencia. Son las mujeres las más vulnerables y las que presentan una proporción creciente.

Parte de los retos de los años venideros son: la organización de una nueva coexistencia entre generaciones; la mayor demanda asistencial de personas que viven solas; la protección jurídica para ancianos y discapacitados; el mantenimiento de pensiones más prolongadas; la necesidad de establecer roles nuevos y satisfactorios para las personas que envejecen dentro de los nuevos modelos de integración social; garantizar un envejecimiento saludable, es decir, promocionar estilos de vida positivos, prevenir enfermedades y discapacidades, disminuir los efectos del envejecimiento sobre las capacidades funcionales del individuo; lograr una sociedad más amigable con las personas de edad avanzada (lo que se traduce en preparar las calles y sus aceras, los parques, que las rampas sustituyan a las escaleras, que no falte el pasamanos que garantice las condiciones de vida de esa población y el aumento de instituciones para su cuidado, entre otros). Su solución no se puede encontrar únicamente en el seno de la familia, sino más bien en el contexto socioeconómico, jurídico, cultural, etcétera, en que ella existe.

La situación de la nupcialidad

La evolución de los modelos matrimoniales, junto con la diversificación de los tipos de familia en Cuba, también han dado indicios de cambios en la segunda mitad del siglo XX. En este sentido, la liberalización de las relaciones de pareja y el matrimonio, con la extensión de las uniones consensuales, son de los más notables. De esta manera, muchos adultos jóvenes viven juntos sin casarse, pero lo más probable es que esta cohabitación no sea una alternativa permanente al matrimonio sino –como ya se ha señalado- una etapa más en el proceso que conduce a él, o una transición entre dos matrimonios, el que se rompe y el siguiente.²¹⁰

Según Andrew Cherlin, de la Universidad John Hopkins, y Frank Furstenberg Jr., de la Universidad de Pennsylvania, lo que los cambios producidos han modificado más a fondo es el ciclo vital previsible para quienes ahora nacen, de modo que, a diferencia de lo que ha sido el nuestro, seguramente vivirán varios años con sus padres y sus madres; sólo con sus madres después que se divorcien sus progenitores; luego con sus madres y sus padrastros; se unirán más tarde consensualmente con alguien del sexo opuesto sin casarse, se casarán posteriormente con esa o con otra persona y se divorciarán; vivirán nuevamente solos y se volverán a casar, para acabar otra vez solos cuando se hayan separado por última vez, se queden viudos, o estén a punto para recogerse en un hogar de la tercera edad.²¹¹

En este sentido, las investigaciones realizadas en el país dan cuenta de que, para el caso cubano, tampoco existe una única familia parental de referencia, sino estructuras de vínculos transitorios. Así, al ser entrevistados algunos jóvenes acerca de la influencia de la pareja de sus padres en sus actuales relaciones de pareja señalaban, “pero de cuál pareja usted me está hablando, porque mis padres se divorciaron cuando yo era muy pequeño, mi padre se volvió a casar y mi madre también, pero luego se divorció”.²¹²

Ante esta realidad, hay quienes incluso prevén que la tasa de renupcialidad -reincidencia en el matrimonio- y no la de divorcio será en el futuro la medida verdadera de cómo siente la gente sobre la familia y sobre el matrimonio.²¹³

²¹⁰ Salustiano del Campo: ob. cit., p. 46.

²¹¹ Andrew Cherlin y Frank Furstenberg (Jr): *The shape of the American Family in the year 2000*, Washington D.C., 1982, Tap 22.

²¹² Patricia Arés: “La familia. Una mirada al futuro”, en CEDEM-IIIEF: *Diversidad y complejidad familiar*, La Habana, 1999, p. 344.

²¹³ The Economist (Editorial), 12 de marzo de 1983, pp. 15-16.

¿Se tiene clara en Cuba la importancia del matrimonio? ¿Estamos preparados para vivir en familia? La respuesta es no. Hasta la construcción de un edificio requiere de una preparación cuidadosa. Sin embargo, las parejas, y en particular los jóvenes cubanos, están llegando al matrimonio sin estar preparados para formar una familia. Todavía nos preocupamos mucho por el divorcio y poco por el matrimonio. La necesidad de esta preparación es también un desafío. Para eso, se vuelve un imperativo trabajar por elevar la importancia de la formación de la familia, etapa trascendental en su ulterior desarrollo. No hay duda de que una familia que se construye sobre bases sólidas, con una visión realista tanto de los beneficios como de los costos, donde el amor desempeñe un papel más importante, y donde la madurez esté presente, tiene menos probabilidades de fracasar.

El aumento en la ocurrencia de divorcios también plantea desafíos. Entre sus consecuencias se encuentra la de un mayor número de familias monoparentales, las que se nutren también de las mujeres y de los hombres que no se han casado y de los que ven rotos sus matrimonios por defunciones del cónyuge. De hecho, la investigación realizada en el país sobre la madre soltera definió importantes recomendaciones a las organizaciones e instituciones que en el país se relacionan con esa problemática. Entre ellas: propiciar la incorporación de las jóvenes desvinculadas a la vida laboral; elevar el nivel educacional de las subescolarizadas e impartir cursos prácticos para la formación de obreras calificadas; diversificar sus intereses; trabajar por el fortalecimiento de la red de servicios de apoyo a la familia (priorizando a las familias trabajadoras), y continuar trabajando por el mejoramiento de sus condiciones de vida, entre otras.²¹⁴

Aunque la problemática de la madre soltera tiene muchos puntos de contacto con el fenómeno de las familias monoparentales, hay diferencias que sería necesario abordar a partir de estudios posteriores más profundos (estudios de campo, entrevistas, historias de vida, etcétera), lo que podría ayudar a comprender mejor el alcance que la monoparentalidad plantea.

Fortalezas de la familia

Sería bueno recordar que la familia depende de la pareja porque ella es precisamente quien le da origen. Pero la familia no se acaba con la pareja. En este sentido, la necesidad de vivir en familia sigue siendo un valor muy importante para la población cubana o, dicho de otra manera, los cubanos siguen aferrados a la familia. Esta afirmación se puede ilustrar desde diferentes ejemplos, y se han seleccionado dos. El primero, corresponde a una experiencia desarrollada por Peter Menzel, fotógrafo norteamericano, quien junto a otros 15 prestigiosos fotógrafos se

²¹⁴ Colectivo de Autores: ob. cit, pp. 11-12.

propuso –en ocasión de la celebración del Año Internacional de la Familia, en 1994- retratar las distintas maneras de vivir en el mundo. El objetivo de esta experiencia era demostrar que la vida es igual en todas partes, pero no la forma en que se vive. Es decir, intentaron mostrar mediante las fotografías y las estadísticas, tanto la humanidad común de los pueblos que habitan nuestra Tierra, como las grandes diferencias en cuanto a bienes, circunstancias materiales, religión, ingresos anuales, tamaño y estructuras de las familias.

Para ello, visitaron a 30 familias medias en 30 países diferentes,²¹⁵ convivieron con ellas durante una semana, y las retrataron a las puertas de su casa rodeadas de todas sus pertenencias. Las familias seleccionadas debían responder un Cuestionario de 66 preguntas, una de las cuales era acerca de sus *posesiones más apreciadas*. Sólo una de las 30 familias, la cubana, reconoció a la familia como lo más valioso para todos. El resto identificó diferentes elementos, desde un televisor en Albania y la Biblia en los Estados Unidos, hasta los bueyes para la familia etíope.

El segundo ejemplo se refiere a una encuesta reciente realizada en Cuba, en la que se debía responder a: ¿qué quieres hacer con tu vida? ¿Cuáles son tus aspiraciones para este año que comienza? Se realizó a decenas de jóvenes capitalinos entre 15 y 35 años a propósito de estrenarse el año 2000. Estas sacaron a la luz 108 tipos de aspiraciones, entre las cuales, las más notables eran: tener hijos, vivir en casa propia, que se solucionen todos los problemas que agobian al país, que nos quiten el bloqueo, casarse con la mujer o el hombre “de toda la vida” y coger una carrera universitaria.²¹⁶ Es decir, que entre los principales objetivos de la vida de una muestra de jóvenes cubanos se encuentra casarse, tener hijos y vivir en casa propia, datos que concuerdan con el altísimo aprecio que sentimos todos por la familia.

La familia como elemento integrador en las políticas de población

En el estudio de la interrelación entre la dinámica demográfica y los procesos socioeconómicos que caracterizan al país han sido analizadas algunas de las consecuencias de la disminución de la fecundidad y la mortalidad en el ámbito de la familia. Lo más importante que se podría destacar, en este sentido, es la necesidad de comprender que el comportamiento y los cambios demográficos que han tenido lugar en el país son parte de las transformaciones ocurridas en la sociedad. O dicho de otra manera, el comportamiento demográfico es un resultado del comportamiento social.

²¹⁵ Los países seleccionados fueron: España, Bután, Japón, Etiopía, los Estados Unidos, Cuba, Rusia, China, Israel, Irak, Tailandia, Brasil, Uzbequistán, Argentina, Reino Unido, India, Alemania, Mali, Kuwait, Bosnia, Haití, Islandia, Suráfrica, Guatemala, Italia, Albania, Vietnam, Samoa, México y Mongolia. Para más detalles, ver *El País Semanal*, 11 de septiembre de 1994, Año XIX, No. 186.

²¹⁶ Alina Perera et. al.,: “El año de los sueños”, en periódico *Juventud Rebelde*, 2 de enero de 2000, No. 662, p.4.

En este contexto, la familia, quien es el núcleo primario de cualquier sociedad, es también la unidad social más inmediata y representativa de la conducta demográfica. Nadie pondrá en duda el hecho de que las decisiones de los principales eventos de la dinámica demográfica y las prácticas relacionadas con ellos: nupcialidad, número y espaciamiento de los hijos, prácticas de salud, decisiones de migrar, etcétera, se gestan en el seno de la familia, al tiempo que sus alternativas y opciones están condicionadas por una estructura social específica.

De esta manera, la evolución demográfica plantea también retos al futuro. Algunos resultan incluso divergentes en el ámbito internacional, y como señala Ana Cabré, arrancan mensajes discordantes: tan pronto se nos avisa sobre los problemas que han de plantear la baja fecundidad como se nos advierte de los riesgos de la superpoblación y de la explosión demográfica mundial. Hay que entender, por supuesto, que en el primer caso se está hablando de los países ricos y en el segundo de los países pobres.²¹⁷

Como elemento del desarrollo social, la evolución demográfica ha provocado cambios importantes en los componentes de la dinámica poblacional y en la estructura por sexo y edad resultante. Globalmente esta evolución puede ser considerada como muy positiva. Considérese, por ejemplo, las victorias sobre la enfermedad y la muerte; el cambio en la posición social de la mujer y el mismo proceso de envejecimiento. Sin embargo, como “cada progreso es al mismo tiempo un regreso relativo”,²¹⁸ se observan también en esta evolución algunos efectos negativos que no pueden quedar a la espontaneidad. Es el caso, por ejemplo, del mantenimiento de bajos niveles de fecundidad y del envejecimiento resultante. Sus consecuencias producirán, como se ha señalado, una disminución efectiva de la población a largo plazo, y ello deberá constituir un objetivo de acción de una política de población.

Así, la demografía constituye un ámbito cuya regulación debe ser asumida explícitamente por el Estado, porque no funciona espontáneamente. La falta de intervención puede conducir a un crecimiento negativo de la población. Es difícil anticipar una situación estable de crecimiento negativo que no se ha conocido nunca en la historia. La hipótesis más verosímil es la de una evolución cíclica, de ciclos bastante largos, de disminución y recuperación, en función de la estructura por edades.²¹⁹

²¹⁷ Ana Cabré: “¿Es compatible la protección de la familia con la liberación de la mujer?”, en *Mujer y Demografía*, Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1989, p. 12.

²¹⁸ Federico Engels: *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, ed. cit., p. 65.

²¹⁹ Juan A. Fernández y Joaquín Leguina: “Bases para una política demográfica”, en *Mujer y Demografía*, ed. cit., p. 24.

Esta necesidad de diseñar, elaborar e implementar enfoques más integrales en cuanto a políticas y temas de población ha sido reiterada por demógrafos, economistas, sociólogos, juristas, especialistas de la salud, etcétera que, en el país, se dedican al estudio de esta importante temática. La pregunta que surge es ¿cuál sería el papel de la familia en las políticas que se elaboren? La respuesta no podría ser otra que ninguna política demográfica puede plantearse al margen de la protección de la familia como principal beneficiaria.

En este sentido, hay que aceptar que, aunque la familia cubana ha estado a nivel enunciativo e intencional en todos los programas y acciones que tienen lugar en el país, no ha estado en la mira de una política global. Hemos estado en función de un enemigo real, donde la familia pasó a un segundo plano en la práctica social. Ha faltado el enfoque de familia, y es casi una constante, que el significado de la familia sea más bien sinónimo de individuo. Se ha tratado a la mujer, al niño, al discapacitado, al anciano, pero no a la familia como sujeto de acción colectiva.

Muchos de los problemas que se avecinan no los podrá resolver la familia sola y necesitarán de una mayor atención social. En la óptica de las políticas de población la conceptualización de la familia necesitará del conocimiento de su comportamiento y sus cambios. Es la intención de este trabajo.

CONCLUSIONES

- Si para Inglaterra, el proceso de industrialización que tuvo lugar en el siglo XVIII constituyó una referencia de contextualización obligada; para Cuba, el triunfo de la Revolución, en enero de 1959, es también un referente esencial para interpretar el significado de los datos de que se dispone. En este sentido, las transformaciones económicas, políticas y sociales ocurridas en el país han sido trascendentales.
- La familia, en su condición de célula básica de la sociedad, sintetiza la congruencia de los cambios económicos y sociales. Su desarrollo, por tanto, no es anárquico, sino que responde a las transformaciones experimentadas por la sociedad a la que representan, y, aunque sigue siendo la institución fundamental, es también diferente de lo que fue un día o, dicho de otra manera, la familia es una institución permanente pero no inmutable.
- El eslabón clave entre la familia y el cambio económico, político y social, ha sido, para el caso cubano, el cambio producido en el papel de la mujer en la sociedad; en particular, el considerable aumento de su nivel de instrucción y su incorporación masiva a la actividad laboral fuera del hogar. Estos factores estuvieron sostenidos por una voluntad política explícita de promoción de la mujer y de reducción de las desigualdades sociales y territoriales. Las implicaciones de estos cambios han sido igualmente trascendentales para la familia. No siempre ha sido fácil para la mujer combinar los papeles de madre y mujer trabajadora, y la adaptación a esta nueva imagen ha estado obstaculizada por la resistencia al cambio de la sociedad en general, y del hombre en particular. Esta situación terminará por cambiar, lo que supone una labor permanente de persuasión y convencimiento en el seno de la familia.
- Los cambios en el comportamiento reproductivo de las mujeres cubanas durante la segunda mitad del siglo XX han sido impresionantes. A ese respecto, la prevalencia de los métodos anticonceptivos y la frecuencia del aborto inducido constituyen, en ese orden, los principales determinantes del descenso de la fecundidad cubana en las últimas décadas. Como consecuencia, se han producido variaciones importantes en la estructura por edad de la población, que han hecho del envejecimiento uno de los principales problemas demográficos que el país está enfrentando y que se agudizará en los próximos años.
- La reducción de la mortalidad -durante ese mismo período- también ha sido muy significativa, se han ganado 16 años de esperanza de vida, a lo que ha contribuido sustancialmente la disminución de la mortalidad infantil. No obstante, el perfil

demográfico del país gira principalmente alrededor de la fecundidad y de cuanto con ella se relaciona.

- En relación con el ciclo de vida de las familias, se puede decir que es alta la tendencia a vivir en pareja entre las mujeres cubanas, lo que tiene lugar -como promedio- a edades tempranas. Es el matrimonio legal la forma más generalizada de constituir familia en Cuba; no obstante, esta preferencia no se manifiesta de igual manera en las distintas zonas de residencia. Cada vez son más las personas que contraen más de un matrimonio a lo largo de su vida, por lo que se puede asegurar que el matrimonio ha perdido estabilidad, pero no su atractivo. También la unión de tipo consensual gana cada vez más importancia dentro del patrón de nupcialidad de la población cubana. Esto es un fenómeno nuevo, y tiene asociado una multiplicidad de factores.
- La relación de los divorcios por cada 100 matrimonios casi se ha triplicado entre 1970 y 1998. Este comportamiento puede servir para ilustrar la poca preparación para el matrimonio y la vida en familia entre las parejas cubanas. Todavía hoy nos preocupamos mucho por las cifras de divorcio y poco por las de matrimonio, donde las parejas, y en particular los jóvenes, están llegando sin estar preparados para formar una familia.
- Cuba exhibe hoy indicadores demográficos que la sitúan junto al grupo de países más desarrollados; sin embargo, no sucede igual en lo referente a los criterios de formación y ampliación del grupo familiar, donde se presentan algunos indicadores que resultan desarticulaciones en relación con el comportamiento esperado. Este es el caso de la nupcialidad temprana, la fecundidad precoz y la utilización más allá de lo deseable del aborto inducido. Ello, no es más que una expresión de que los cambios en la base económica de una sociedad no producen automáticamente cambios en la superestructura, lo que es todavía más evidente en esferas como las de las relaciones intersexuales y familiares, en las que perduran más las valoraciones tradicionales y los prejuicios que se heredan de generación en generación.
- El problema de la vivienda es el más serio y más grave que tiene el país desde el punto de vista social. Aunque el cubano ha ganado en calidad de vida, desde el punto de vista de poder disponer de una vivienda propia, existe un déficit que no sólo es cuantitativo sino también cualitativo. Este déficit limita la formación espontánea de nuevos núcleos familiares; y en ocasiones, se asocia también con la dificultad en la formación y estabilidad de las nuevas parejas.

- Cuando el hogar pasa a ser el centro de interés de nuestro análisis, llama la atención que, a pesar de los efectos de décadas de cambio, la forma normativa de organización familiar no ha variado. Más del 99 % de la población cubana continúa integrada en la estructura de un hogar particular; y el 97 % de esas personas viven en una estructura familiar, lo que es uno de sus rasgos más relevantes. Por tanto, es posible aceptar en este trabajo dar el nombre de familia a los hogares.
- En lo que respecta al tamaño medio de los hogares, se ha producido una disminución sistemática, lo que es un efecto concreto de cómo la familia cubana ha experimentado los cambios demográficos y socioeconómicos que han tenido lugar en el país. También se ha producido un incremento en el número de núcleos por viviendas, lo que es una expresión del déficit de viviendas existente.
- La población cubana no sigue como patrón de familia un único modelo. La mayoría de los hogares reconocen a un hombre como persona principal, aunque cada vez es mayor la proporción de hogares dirigidos por mujeres. Se han producido importantes incrementos en la proporción de jefes con 60 años y más. Estos y otros comportamientos presentan diferencias al nivel de los territorios, lo que resulta de interés tener presente a la hora de establecer las políticas correspondientes.
- En la composición del hogar, los elementos básicos continúan siendo el jefe, su cónyuge y los hijos; no obstante, entre 1953 y 1995 se ha producido una gran reducción en el número de hijos, lo que constituye un reflejo concreto del descenso experimentado por la fecundidad en el país. Esta reducción, sin embargo, se ha visto contrarrestada con la mayor permanencia de nietos, así como de las nueras o yernos que conviven con el jefe. Esto último puede tener una explicación en las ya mencionadas dificultades para acceder a una vivienda; pero también, es una muestra de que la familia es una institución enormemente flexible.
- Entre 1981 y 1995, la organización de las familias en hogares nucleares mantuvo su importancia, seguidos de los hogares de tipo extendido. No obstante, en 1995 ambas tipologías son menos frecuentes que en 1981. A ese respecto, se observan diferencias por niveles del SAP con menos afectación en la Franja de Base del sistema, comportamiento que es consecuente con las diferencias desde el punto de vista de disponibilidad relativa de viviendas en uno y otro territorio.
- Otras formas no tradicionales de familia, como la de tipo monoparental, también resultan de interés. En 1995, un 17,3 % del total de familias nucleares correspondía a familias de tipo

monoparental y, de todas ellas, el 84 % se trataba de familias constituidas por madres solas con hijos solteros, de las cuales el 67,2 % eran mujeres divorciadas o separadas.

- Los hogares de tipo unipersonal ganan cada vez más en importancia. En 1981 un 8,9 % de todos los hogares cubanos se componía de una sola persona, y en 1995 pasaron a representar el 10,6% del total. De ellos, el 37,2 % estaba formado por personas de 60 años y más, lo que plantea necesidades especiales que es preciso considerar dentro del grupo de servicios sociales que brinda el país. No se trata de un grupo homogéneo y esto es importante tenerlo presente.
- La familia encierra también algunas claves del futuro. Así, y en virtud de la baja fecundidad y mortalidad observada en las últimas décadas, la familia ha iniciado un proceso evidente de reducción en su tamaño medio y de ampliación en su longitud generacional. Es improbable que estas tendencias se inviertan. Sin embargo, esto tampoco significa que, si cambiaran en el país las actuales condiciones socioeconómicas y la situación de la vivienda, no podría haber una mayor correspondencia entre el número de hijos que las mujeres desean tener y el número de hijos que tienen. Cada vez se ganará mayor conciencia social de que esto también es esencial para el futuro de la sociedad.
- Aunque la prolongación de la vida es uno de los grandes avances del siglo XX, la realidad muestra que ni la familia ni la sociedad estaban preparadas para que un porcentaje tan alto de la población, y además, con una tendencia creciente, tuviera edades tan avanzadas. Ello, no sólo supone a la sociedad un cambio en las necesidades y las obligaciones de los miembros de la familia en cuanto a cuidados de la tercera edad, sino que presupone también nuevas demandas sociales.
- La necesidad de prepararse para el matrimonio es también un desafío. Para eso, se vuelve un imperativo trabajar por elevar la importancia de la formación de la familia, donde el amor desempeñe un papel más importante, y donde la madurez también esté presente.
- Globalmente la evolución demográfica del país puede ser considerada como muy positiva, sin embargo, como cada progreso es al mismo tiempo un regreso relativo, se observan también algunos efectos que no pueden quedar a la espontaneidad, como es el caso del mantenimiento de bajos niveles de fecundidad y del envejecimiento resultante. Una población con muchos viejos y pocos niños intensificará la preocupación e incluso la alarma demográfica, lo que deberá constituir un objetivo de acción de una política de población.

- Muchos de los problemas que se avecinan no los podrá resolver la familia sola y necesitarán de una mayor atención social. En la óptica de las políticas de población, la conceptualización de la familia necesitará del conocimiento de su comportamiento y sus cambios. Es la intención de este trabajo.

RECOMENDACIONES

- Las razones y las soluciones de los problemas de la familia se encontrarán básicamente en el contexto socioeconómico, jurídico y cultural en que la familia existe. Ello revela la necesidad de diseñar, elaborar e implementar enfoques más integrales en cuanto a políticas y temas de población, los que deberán tener a la familia como elemento integrador.
- Los cambios observados en la estructura familiar y las formas de convivencia necesitarán ser complementados con otros estudios de tipo cualitativo, que permitirán conocer cómo influye todo ello en las relaciones que se establecen en su interior.
- Desde el punto de vista de las políticas, habrá que prestar atención al creciente número de hogares donde viven personas solas, especialmente ancianos; así como a las familias con un solo progenitor, las que en mayoría son encabezadas por mujeres. Ello presupone nuevas demandas sociales.
- Es necesario promover una comprensión más profunda de las responsabilidades en el contexto familiar e interpersonal, así como de los valores familiares. Prepararse para ser padre y esposo y/o madre y esposa es una necesidad de la sociedad contemporánea.
- Sería conveniente que las definiciones de hogar o núcleo censal y de familia, a ser utilizadas en el próximo censo de población y viviendas, figuren en la lista de asuntos prioritarios entre quienes elaboran las recomendaciones preparatorias, de manera que la captación de la información permita realizar análisis de problemáticas más específicas, como las relacionadas con las familias monoparentales, entre otras.
- Asimismo, que el plan de tabulaciones previsto permita asociar la información demográfica correspondiente al jefe de hogar con determinadas variables socioeconómicas y con el tipo de hogar que los mismos conforman, lo que dará continuidad a los análisis realizados sobre la base de la información de la Encuesta Nacional de Migraciones Internas para el año 1995.
- Realizar –con selección de muestras- una comparación entre la información proveniente del Censo de Población y la del Registro de Consumidores, con vistas a conocer si existe o no una correspondencia entre el jefe de hogar que es identificado por la población en cada una de estas fuentes.

- Realizar estudios más específicos de las tendencias de cambio derivadas de la interpretación de los datos de la presente investigación, como es el caso del aumento en los hogares de personas no emparentadas con el jefe de hogar.

BIBLIOGRAFÍA

ALBERDI, INÉS: *La nueva familia española*, Editorial Taurus, Madrid, 1999.

ALBERT GÓMEZ, MARÍA JOSÉ: “La familia una institución permanente”, en *La familia en el tercer milenio*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, 1995.

ALBIZU-CAMPOS, JUAN CARLOS: “Inequidades reproductivas y retos demográficos”, en Centro de Estudios Demográficos (CEDEM), Instituto Nacional de Endocrinología (INEN): *Salud Reproductiva en Cuba*, La Habana, 1997, volumen I

ALFONSO, JUAN CARLOS, et. al.: *Apuntes para el estudio de la fecundidad en Cuba*, Sociedad Cubana para el Desarrollo de la Familia (SOCUDEF), La Habana, 1996.

-----: “Cómo se mueven los cubanos”, en revista *Bohemia*, Año 91, No. 19.

ALMEDA, ELISABET Y LLUIS FLAQUER: “Las familias monoparentales en España: Un enfoque crítico”, en *Revista Internacional de Sociología*, Tercera Época Mayo-Agosto de 1995, No. 11.

ÁLVAREZ VÁZQUEZ, LUISA: *La fecundidad en Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1985.

-----, et. al.: *El aborto en Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1994.

-----, et. al.: *Contracepción y factores asociados. Informe final*, La Habana, 1996 (inédito).

ÁLVAREZ, ELENA: “El ajuste importador en la economía cubana. Apuntes para una evaluación”, en Centro de Investigaciones sobre la Economía Mundial (CIEM): *Boletín Informativo Economía Cubana*, La Habana, 1994, No. 14.

ÁLVAREZ SUÁREZ, MAYDA, et. al.: *La familia cubana: cambios, actualidad y retos*, Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociales (CIPS), Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA), La Habana, 1996.

ÁLVAREZ SUÁREZ, MAYDA Y MARELEÉN DÍAZ: *Estudio de la comunicación en parejas que van a contraer matrimonio*, Departamento de Estudios sobre la Familia, CIPS, Academia de Ciencias de Cuba (ACC), La Habana, 1988.

AMORIM, MARÍA NORBERTA: “Demografía Histórica e Familia. Uma proposta metodológica”, en *Studia Storica: Historia Moderna*, Ediciones Universidad de Salamanca, 1998, volumen 18.

ANDERSON, MICHAEL: *Sociología de la familia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1980.

ARÉS MUZIO, PATRICIA: *Mi familia es así*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1990.

- : “La familia. Una mirada al futuro”, en Centro de Estudios Demográficos de la Universidad de la Habana (CEDEM); Instituto Iberoamericano de Estudios sobre Familia (IIEF): *Diversidad y complejidad familiar*, La Habana, 1999.
- Banco Nacional de Cuba (BNC): *Informe Económico 1994*, La Habana, 1995.
- BENÍTEZ PÉREZ, MARÍA ELENA: *Panorama sociodemográfico de la familia cubana*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1999.
- : “Familia y cambio social en Cuba”; “Las casas de cuidado diario. Su impacto en la mujer, la infancia y la familia” y “Familia y envejecimiento. Un enfoque sociodemográfico”, en CEDEM-IIEF: *Diversidad y complejidad familiar en Cuba*, La Habana, 1999.
- : **“La familia cubana: Principales rasgos sociodemográficos que han caracterizado su desarrollo y dinámica”, en Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL): Cambios en el perfil de las familias: La experiencia regional, capítulo IX, Santiago de Chile, 1993.**
- : *El hogar y la familia cubanos: Una caracterización sociodemográfica*, CEDEM, La Habana, 1990.
- : *La familia. Su papel en la vida de los ancianos*, CEDEM, La Habana, 1989.
- : “La epidemia del aborto”, en CEDEM: *Salud reproductiva en Cuba*, La Habana, 1997, volumen II.
- BOIARSKI A. I.: *La demografía como ciencia*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1985.
- BURCH, THOMAS K: *El tamaño y la estructura de las familias: un análisis comparativo de datos censales*, CELADE, S. 160/30, Santiago de Chile, septiembre, 1974.
- CABRÉ, ANA: “¿Es compatible la protección de la familia con la liberación de la mujer?”, en *Mujer y Demografía*, Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1989.
- CAMARENA, R.M. y S. LERNER: “Familia y transición demográfica: una aproximación”, en *Transición demográfica en América Latina y el Caribe*, primera parte, México, 1994, T.1.
- CAMPBELL, A.: “The role of planning in the reduction of poverty”, en *Journal of Marriage and the family*, mayo de 1968, No. 30.
- CASEY JAMES: *Historia de la familia*, Editorial Espasa-Calpe, Madrid, 1990.
- CASTELLAN, YVONNE: *La familia*, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1985.
- CASTRO RUZ, FIDEL: *Discurso en la clausura del IV Congreso de la Federación de Mujeres Cubanas*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1976.

- : *La historia me absolverá*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1969.
- CATASÚS CERVERA, SONIA: *La nupcialidad cubana en el siglo XX*, CEDEM, La Habana, 1991.
- : *Características de los núcleos familiares en dos áreas de estudio Plaza de la Revolución y Yateras*, CEDEM, Serie Monográfica 2, La Habana, 1984.
- Centro de Estudios Demográficos (CEDEM), Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), Ministerio de Salud Pública (MINSAP), Fondo de Naciones Unidas para Actividades de Población (FNUAP), Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF): *Cuba. Transición de la fecundidad. Cambio social y conducta reproductiva*, La Habana, 1995.
- CEDEM, Instituto de Planificación Física (IPF), ONE: *Encuesta Nacional de Migraciones Internas (ENMI), 1995*, base de datos.
- CEDEM: *Resultados de la ENMI según niveles del Sistema de Asentamientos: el caso de Ciudad de La Habana*, La Habana, 1996.
- Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE): *La familia como unidad de análisis demográfico*, San José, Costa Rica, 1976.
- CELADE, International Union for the Scientific Study of Population (IUSSP): *Diccionario demográfico multilingüe*, Editorial Ordina, Bélgica, 1985.
- Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat): “La vivienda como lugar de trabajo. Por qué es la Vivienda un derecho básico”, en *El Hogar y la Familia*, octubre de 1994.
- Centro de Promoción de Inversiones (CPI): *Oportunidades para la participación de inversión extranjera*, La Habana, 1998.
- : *Cuba. Guía de oportunidades para la inversión extranjera*, La Habana, 1999.
- CHACÓN JIMÉNEZ, FRANCISCO: “Presentación: Propuestas teóricas y organización social desde la historia de la familia en la España moderna”, en *Studia Storica: Historia Moderna*, Ediciones Universidad de Salamanca, 1998, volumen 18.
- (editor): *Historia social de la familia en España*, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Alicante, España, 1990.
- : “La familia española: Una historia por hacer”, en *La familia en la España Mediterránea (siglos XV-XIX)*, Centre d'Estudis d'Història Moderna Pierre Vilar, Ediciones Crítica, Barcelona, 1987.
- : “La historia de la familia. Debates metodológicos y problemas conceptuales”, en *Revista Internacional de Sociología*, Tercera Época, 1995, No.11.

Cherlin, Andrew y Frank Furstenberg (Jr): *The shape of the American Family in the year 2000*, Washington D.C., 1982, Tap. 22.

Colectivo de Autores: *La madre soltera y la atención que recibe el hijo durante su primer año de vida*, Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS) de la Academia de Ciencias de Cuba y Ministerio de Justicia, Informe Resumen, La Habana, 1987.

Comité Estatal de Estadísticas (CEE): *Censo de población y viviendas 1981. República de Cuba*, La Habana, t. 16.

-----: *Anuario Demográfico de Cuba 1990*, La Habana 1991.

-----: *Anuario Demográfico de Cuba 1985*, La Habana 1986.

-----: *Anuario Demográfico de Cuba 1987*, La Habana, 1989.

-----, Instituto de Investigaciones Estadísticas: *Encuesta Nacional de Fecundidad 1987. Cuba*, La Habana, 1991.

-----, Dirección de Demografía: *Encuesta Demográfica Nacional 1979. Características de los núcleos y la familia*, La Habana, 1981.

Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL): *Cambios en el perfil de la familia: la experiencia regional*, Santiago de Chile, 1993.

CEPAL, Fondo de Cultura Económica (FCE): *La economía cubana. Reformas estructurales y desempeño en los noventa*, México, 1997.

Consejo Nacional de Población (CONAPO): *Memoria de la Conferencia Internacional de Población, México 1984*, México, 1985.

DÁVALOS FERNÁNDEZ, RODOLFO: “La nueva Ley General de la Vivienda”, en *Revista Cubana de Derecho*, La Habana, julio-septiembre, 1989, Año XVIII, N° 38.

DE USSEL, JULIO IGLESIAS: “La situación de la familia en España y los nuevos modelos familiares”, en *Las familias monoparentales* (Seminario Hispano Francés celebrado en Madrid, diciembre 1987), Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, Colomina S.A, Madrid, 1988.

-----: *La familia y el cambio político en España*, Editorial Tecnos, Madrid, 1998.

DEL CAMPO, SALUSTIANO: *Familias: sociología y política*, Editorial Complutense S.A., Madrid, 1995.

DÍAZ, MARELEÉN: *Análisis preliminar de la consensualidad en Cuba*, CIPS, ACC, La Habana, 1992.

DÍAZ SELMA y XIOMARA FRANCO: *El hábitat popular en Cuba. Experiencias y nuevos desafíos*, Hábitat-Cuba, La Habana, 1996.

- EDITH, DIXIE y HERMINIA RODRÍGUEZ: “Mujer y Poder ¿Acceso limitado?”, en revista *Bohemia*, Año 92, No. 5.
- ENGELS, FEDERICO: *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Editorial Ayuso, Madrid, 1972.
- ESPÍN, VILMA: *La mujer en Cuba. Familia y sociedad*, Imprenta Central de las FAR, La Habana, 1990.
- EUROSTAT: *The European Community Household Panel*, Luxemburgo, 1996.
- FARNÓS, ALFONSO: La declinación de la fecundidad y sus perspectivas en el contexto de los procesos demográficos en Cuba (tesis de grado científico), CEDEM, La Habana, 1985.
- FERRIOL MURUAGA, ÁNGELA, et. al.: *Cuba: Crisis, Ajuste y Situación Social (1990-1996)*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1998.
- FERNÁNDEZ, JUAN A. y JOAQUIN LEGUINA: “Bases para una política demográfica”, en *Mujer y Demografía*: Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, Universidad Complutense de Madrid, 1989.
- FIGUERAS, MIGUEL A. y OMAR E. PÉREZ: *La realidad de lo imposible. La salud pública en Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1998.
- FLANDRIN, JEAN-LOUIS: *Orígenes de la familia moderna*, Editorial Crítica S.A, Barcelona, 1979.
- FLAQUER LLUÍS: *El destino de la familia*, Editorial Ariel, S.A, Barcelona, 1999.
- Fondo de Naciones Unidas para Actividades en Población (FNUAP): *Estado de la Población Mundial 1998. Las Nuevas Generaciones*, Nueva York, 1998.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF): *Cuba. Programa Nacional de Acción para el cumplimiento de los acuerdos de la Cumbre Mundial de la Infancia*, La Habana, 1991.
- Fundación Tomás Moro: *Diccionario jurídico*, Editorial Espasa-Calpe S.A., Madrid, 1991.
- GLICK, PAUL C.: “The family cicle” , en *American Sociological Review*, abril de 1947, volumen 12.
- : “Life cycle of the family”, en *Marriage and family living*, febrero de 1955, volumen 18, No. 1.
- GOODE WILLIAM: *The Family*, Prentice Hall, Englewood Cliffs, New Jersey, 1982.
- GONZALBO PILAR (compiladora): “Introducción”, en *Historia de la familia*, Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, México D.F., 1993.

- GONZÁLEZ, D.: “Razones de una política inmigratoria”, en revista *Bohemia*, febrero de 1987.
- GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, ALFREDO: *Modelos económicos socialistas: Escenarios para Cuba en los noventa*, Instituto Nacional de Investigaciones Económicas (INIE), La Habana, 1993.
- GONZÁLEZ ORTEGA, SUSET y TANIA ALFONSO GONZÁLEZ: “¿Matrimonio o consensualidad? Una alternativa interesante”, en CEDEM-IIEF: *Diversidad y complejidad familiar en Cuba*, La Habana, 1999.
- GONZÁLEZ QUIÑONES, FERNANDO: “Mujer, trabajo y transición de la fecundidad en Cuba”, en *Aspectos relevantes de la transición demográfica en Cuba*, CEDEM, La Habana, 1994.
- GUILLÉN, FRANCISCO: *La codificación del Derecho Laboral en Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1987.
- HARRIS, C.: *Familia y sociedad industrial*, Ediciones Península, Barcelona, 1986.
- HERNÁNDEZ, RAÚL: *El envejecimiento de la población en Cuba*, CEDEM, La Habana, 1997.
- : *La revolución demográfica en Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1988.
- : *Los problemas del desarrollo y el envejecimiento de la población: La experiencia cubana*, Centro de Estudios Demográficos, La Habana, 1987.
- y MARÍA ELENA BENÍTEZ: *Algunos aspectos demográficos y socioeconómicos de los senescentes en Cuba*, CEDEM, La Habana, 1989.
- Instituto de Planificación Física (IPF), FNUAP: *El problema de la vivienda en Cuba: Algunas consideraciones para su solución*, La Habana, 1992.
- : *Informe del Problema de Ciencias Sociales No. 210*, tercera parte, La Habana, 1994.
- JARCHEV, A.: *Educación moral de los niños en la familia*, Editorial Progreso, URSS, 1979.
- Junta Central de Planificación (JUCEPLAN): *Censo de Población y Viviendas 1970*, La Habana.
- KANTROW, L.: *The demographic history of a colonial aristocracy: a Philadelphia case study*, Universidad de Pennsylvania, 1976.
- KINGSLEY, DAVIS Y JUDITH BLAKE: “La estructura social y la fecundidad. Un sistema analítico”, en *Factores sociológicos de la fecundidad*, CELADE y El Colegio de México, México, 1967.
- KÖNIG, RENÉ: *La familia en nuestro tiempo. Una comparación intercultural*, Editorial Siglo XXI de España S.A, 1981.

- LAGE DÁVILA, CARLOS: “Economía cubana. Recuperación confirmada”, en *El Economista*, publicación de la Asociación de Economistas de Cuba (ANEC), Segunda Época, La Habana, enero-febrero de 1999, Año 2, No. 8.
- : “Reunión de Presidentes de los Consejos de la Administración Provinciales”, en periódico *Granma*, 2 de diciembre de 1999, Año 35, No. 240.
- : periódico *Granma*, 28 de enero de 1995, Año 31, No. 20.
- LASLETT, PETER Y RICHARD WALL: “Introduction: the history of the family” , en *Household and family in past time*, Cambridge University Press, Cambridge, 1972.
- LASLETT, PETER: “Prefacio”, en Lloyd Bonfield, Richard Smith y Keith Wrightson (compiladores): *El mundo que hemos ganado. Estudios sobre población y estructura social*, Centro de Publicaciones de Trabajo y Seguridad Social, Colección Historia Social, Madrid, 1990, No. 15.
- LEE, SUSANA: “Dos cartas elocuentes sobre ilegalidades”, en periódico *Granma*, Año 33, No. 216.
- LEGARÉ, J. y B. DESJARDINS: “La monoparentalité: un concept moderne, une réalité ancienne”, en *Population*, No. 6.
- LERNER, SUSANA: *La familia como elemento integrador de los estudios y en las políticas de población*, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, El Colegio de México, 1988.
- LÉVI-STRAUSS, CLAUDE: “The familiy”, en Harry L. Shapiro (ed): *Man, Culture and Society*, Oxford University Press, Nueva York, 1956.
- LINTON, RALPH: “El matrimonio”, en Enrique Martín López: *Textos de sociología de la familia*, Ediciones Rialp, Madrid, 1993.
- LIRA, LUIS FELIPE: “Introducción al estudio de la familia y el hogar”, en CELADE: *La familia como unidad de estudio demográfico*, San José, Costa Rica, 1976.
- LOPES, VALDECIR F.: *El uso del computador para la obtención de datos sobre familia, a base de la información del censo de población*, CELADE, Santiago de Chile, 1971.
- : *El estudio de la familia en base a los censos de población*, Conferencia Regional Latinoamericana de Población, México, D.F., 1970.
- MARTÍN LÓPEZ, ENRIQUE: *Textos de sociología de la familia*, Ediciones Rialp, Madrid, 1993.
- MARTÍNEZ, MAGDA y CARIDAD LAFITA: “Mejoró en 1998 situación del empleo”, en periódico *Trabajadores*, Año XXIX, No. 10.
- MARX CARLOS: “Prólogo de la Contribución a la Crítica de la Economía Política”, en *Obras Escogidas en tres tomos*, Editorial Progreso, Moscú, 1978, tomo I.

- MENNITI, A Y R. PALOMBA: "Some aspects of italian one-parent families", en *One-parent families in Europe*, Deven y Cliquet Ed., NIDI.CGBS, Bruselas, 1986.
- MESA CASTILLO, OLGA: "El divorcio: otro ángulo de análisis", en *Revista Cubana de Derecho*, La Habana, 1989, Año XVIII, No. 38.
- : *Derecho de familia. Módulo 1*, Editorial Félix Varela, La Habana, 1999.
- : *Derecho de familia. Módulo 2*, Editorial Félix Varela, La Habana, 1997.
- Ministerio de Justicia (MINJUS): *Código de Familia de la República de Cuba*, promulgado el 14 de febrero y puesto en vigor el 8 de marzo de 1975, anotado y concordado por el MINJUS el 15 de octubre de 1987.
- Ministerio de Salud Pública (MINSAP), Organización Panamericana de la Salud (OPS), Organización Mundial de la Salud (OMS): *Análisis del sector Sslud en Cuba*, La Habana, 1996.
- MINSAP: *Anuario Estadístico 1993*, Dirección de Estadísticas, La Habana, 1994.
- : *Anuario Estadístico 1996*, Dirección de Estadísticas, La Habana, 1997.
- : *Anuario Estadístico 1998*, Dirección de Estadísticas, La Habana, 1999.
- : *El aborto en Cuba. Resumen de publicaciones*, Dirección de Estadísticas, La Habana, 1990.
- : *Informe Anual. Datos estadísticos*, La Habana, 1988.
- MOLINA, C., et. al.: *La familia. Respuesta individual y social una opción de vida*, Instituto de Ciencias del Hombre, Madrid, 1990.
- MOORE R. I.: "Prólogo", en James Casey: *Historia de la familia*, Editorial Espasa-Calpe, Madrid, 1990.
- Naciones Unidas: *Examen y evaluación del Plan de Acción Mundial sobre Población Informe de 1994*, Nueva York, 1997.
- : *Principios y recomendaciones relativos a los censos de población de 1970*, Nueva York.
- : *Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento*, Viena, Austria, 1983, DPI/932, Nueva York.
- Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) y Centro de Estudios de Población y Desarrollo (CEPDE): *Anuario Demográfico de Cuba 1997*, La Habana, 1998.

- : *Anuario Demográfico de Cuba, 1998*, La Habana, 1999.
- : *Anuario Demográfico de Cuba, 1997*, La Habana, 1998.
- : *Anuario Demográfico de Cuba 1996*, La Habana, 1997.
- : *Anuario Demográfico de Cuba 1995*, La Habana, 1996.
- : *Cuba: Proyección de la Población nivel nacional y provincial. Período 2000-2025*, La Habana, junio de 1999.
- ONE: *Anuario Demográfico de Cuba 1994*, La Habana, 1995.
- : *Cuba en cifras 1990-1996*, La Habana, 1997.
- PANTELIDES, EDITH A.: “El hogar como unidad de análisis de los datos censales: Importancia y posibilidades”, en CELADE: *La familia como unidad de estudio demográfico*, San José, Costa Rica, 1976.
- PASTOR, GERARDO: *Sociología de la familia. Enfoque institucional y grupal*, Ediciones Sígueme, Salamanca, España, 1988.
- PERERA, ALINA, et. al.: “El año de los sueños”, en periódico *Juventud Rebelde*, 2 de enero de 2000, No. 662.
- PÉREZ, VICTORIA: “Aspectos para perfeccionar la metodología de planificación de las necesidades de círculos infantiles por territorios”, INIE, Compendio de Investigaciones, 1989, No.7.
- PÉREZ ROJAS, NIURKA: *Características sociodemográficas de la familia cubana 1953-1970*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1979.
- y N. Rojo: *Estudio preliminar de los hogares encuestados en la región de Marianao*, CEDEM, Serie Monográfica 1, La Habana, 1979, No. 22.
- , et. al.: *UBPC. Desarrollo rural y participación*, Universidad de La Habana, 1998.
- Population Reference Bureau: *World Population Data Sheet 1999*, Washington, EE.UU.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): *Desarrollo Humano. Informe 1990*, Bogotá, Colombia, 1990.
- : *Investigación sobre el Desarrollo Humano en Cuba 1996*, CAGUAYO S.A., La Habana, Cuba, 1997.
- REHER, DAVID: *La familia en España. Pasado y presente*, Editorial Alianza, Madrid, 1996.

REYES, ROMÁN (director): *Terminología científico-social. Aproximación crítica*, Editorial Anthropos, Barcelona, 1988.

RIESCO LÓPEZ, EMILIA: "La ancianidad. Un producto social", en *Sociedad y población anciana*, Universidad de Murcia, 1993.

RODRÍGUEZ MESA, GONZALO: *El proceso de industrialización de la economía cubana*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1980.

-----: La economía cubana. Importancia y oportunidades para la inversión extranjera, Facultad de Economía, Universidad de La Habana, 1993 (Informe de Investigación).

RODRÍGUEZ, C. R.: "La planificación familiar en Cuba", en *Revista Cubana de Obstetricia y Ginecología*, 6 (2), 1990.

RODRÍGUEZ, JOSÉ LUIS: "Los cambios de la política económica y los resultados de la economía cubana de 1986-1989", en Centro de Estudios sobre América: *Cuadernos de Nuestra América*, La Habana, 1990, volumen 7, No. 15.

-----: *Estrategia del desarrollo económico en Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1990.

ROSENHOUSE, S.: *Identifying the poor. Is "headship" a useful concept?*, The World Bank, Washington, 1989, LSMS, No. 58.

ROUSSEL, LOUIS: "Mariages et divorces. Contribution à une analyse systématique des modèles matrimoniaux", en *Population*, noviembre-diciembre de 1980.

ROWLAND ROBERT: "Población, familia y sociedad", en *Historia de la familia*, Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, México D. F., 1993.

SÁNCHEZ VERA, PEDRO: "Consideraciones metodológicas sobre investigación de la familia en España", en *Revista Internacional de Sociología*, Tercera Época, septiembre-diciembre de 1993, No. 6.

SANTAMARÍA, B. Y S. SOBRADO: Algunas causas del embarazo en la adolescencia, Facultad de Psicología, La Habana, 1983 (trabajo de diploma).

SHYROC, HENRY and JACOB SIEGEL: *The methods and material of demography*, Academic Press, Inc. New York, 1976.

SAVALL, JOSÉ R.: Informe del Noveno Congreso Nacional de Obstetricia y Ginecología, La Habana, abril de 1992.

SEGALEN, MARTINE: *Antropología histórica de la familia*, Ediciones Taurus, Madrid, 1992.

SILLS, DAVID L. (editor): *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, Ediciones Aguilar S.A., Bilbao, España, 1979.

Social and Cultural Planning Office: *Social and Cultural Report 1994*, Rijswijk, 1995.

THURNWOLD, LOWIE, and MEYER F.: "Comparative Family Systems", en René König: *La familia en nuestro tiempo*, Editorial Siglo XXI de España, Madrid, 1981.

Tribunal Superior Electoral, Oficina Nacional de los Censos Demográfico y Electoral: *Censos de Población, Viviendas y Electoral. Informe General 1953*.

TORRADO, SUSANA: "Estrategias familiares de vida en América Latina: la familia como unidad de investigación censal", segunda parte, en CELADE: *Revista Notas de Población*, San José, Costa Rica, 1981, Año IX, No. 27.

United Nations: *Nupciality: Selected Findings from the World Fertility Survey Data*, ESA/P/Wp.92, Population Division Department of International Economic and Social Affairs of United Nations Secretariat, New York, United States, 1984.

-----: *Report of the International Conference on Population, 1984*, Mexico City, E/Conf. 76/19, 1984.

-----: *Demographic Yearbook 1993*, New York, 1995.

UNICEF: *Demasiado grandes para jugar y demasiado jóvenes para ser madres*, Nueva York, 1994.

-----: *Avances y dificultades de la política social orientada al bienestar de la infancia (1960-1993)*, La Habana, 1995.

-----: *Cuba. Programa Nacional de Acción para el cumplimiento de los acuerdos de la Cumbre Mundial de la Infancia*, La Habana, 1991.

UNICEF, UNFPA, OPS, OMS, MINSAP: *El plan del médico de la familia en Cuba*, Editorial Cosolis S.A., México, 1991.

VAN DEN BERCHE, PIERRE L.: *Sistemas de la familia humana. Una visión evolucionista*, Fondo de Cultura Económica, México, 1983.

VARONA, FRANCISCO: "Comentarios al Código de Familia", en *Revista Cubana de Derecho*, La Habana, 1975, Año XI, No. 19.

Watch Tower Bible and Tract Society of Pennsylvania: *The Secret of family hapiness*, Roma, Italia, 1997.

WILKIE, JAMES and DAVID LOREY: *Statistical Abstract of Latin America (SALA)*, Volumen 25, 1987.

Anexos

Tabla 1

Calculo de la Edad Media al Primer Matrimonio o Unión

Cuba, 1995

Información Básica

Grupos de Edades	Total de Mujeres	Mujeres Solteras	Porcentaje de Solteras	Total de Hombres	Hombres Solteros	Porcentaje de Solteros
15 a 19	381722	264434	69,3%	374832	341737	91,2%
20 a 24	490851	155665	31,7%	525923	301506	57,3%
25 a 29	529728	62251	11,8%	545606	161508	29,6%
30 a 34	515356	38714	7,5%	498519	79750	16,0%
35 a 39	368421	23262	6,3%	354878	48919	13,8%
40 a 44	358939	16982	4,7%	350502	34683	9,9%
45 a 49	335273	18331	5,5%	326394	27319	8,4%
50 a 54	287049	8984	3,1%	294517	19518	6,6%
Total			139,9%			232,8%

Procedimiento Indirecto de Cálculo según Método de John Hajnal

Primer Paso

Sumar el porcentaje de solteros y multiplicarlos por 5

$$139.9 * 5 = 699,5 \quad 232.8 * 5 = 1164$$

699,5 es el número de años personas vividos en el estado de solteras

Segundo Paso

Adicionarle 1500, es decir, $15 * 100\%$ que corresponde al grupo de edades de 1-15 años

	1500	1500
Total	699.5+1500	2199,5
	1164+1500	2664

2200 es la cantidad de años personas vividos por la cohorte en el status de solteras

Tercer Paso

Calcular el promedio de los porcentajes de edades en los grupos 45-49 y 50-54 $\frac{1}{2}(5,5+3,1)=4,30$ es la proporción de solteras en celibato permanente

$$4,30 \quad 1/2(8.4+6.6) = 7,5$$

Cuarto Paso

Multiplicar el resultado del tercer paso por 50

$$50 * 4.3 = 215,0 \quad 50 * 7.5 = 375$$

Tabla 1. continuación ...

215,0 es el número de años personas
vividos desde el nacimiento hasta la edad
de 50 años de las que nunca se
han casado

Quinto Paso

Deducir del paso 2 el resultado del paso 4	2199.5 - 215.0	1984,5	2664-375	2289
---	----------------	--------	----------	------

Sexto Paso

Deducir de 100 el resultado del tercer paso	100-4.30	95,70	100-7.5	92,5
--	----------	-------	---------	------

95,70 es la intensidad con que se dan
los matrimonios

Séptimo Paso

Dividir el resultado del quinto paso entre el resultado del sexto	1984.5/95.70	20,7	2289/92.5	24,7
--	--------------	-------------	-----------	-------------

Fuente: Henry S. Shryock, Jacob S. Siegel: The Methods and Materials
of Demography, Academic Press, Inc. New York, 1976 , pp. 165-168

Tabla 2

ESTRUCTURA DE LA POBLACION CUBANA MAYOR DE 14 AÑOS
POR SITUACIÓN CONYUGAL SEGÚN SEXOS (Años seleccionados)

	<i>Soltero</i>	<i>Casado</i>	<i>Unido</i>	<i>Divorciado</i>	<i>Viudo</i>	<i>Total</i>
<u>1953</u>						
Ambos sexos	38,6	36,3	19,1	1,1	4,9	100,0
Varones	44,3	35,0	17,7	0,6	2,4	100,0
Hembras	32,6	37,7	20,6	1,6	7,5	100,0
<u>1970</u>						
Ambos sexos	30,7	40,3	21,3	3,3	4,4	100,0
Varones	36,7	39,0	20,3	2,0	2,0	100,0
Hembras	24,3	41,7	22,4	4,7	6,9	100,0
<u>1981*</u>						
Ambos sexos	28,5	41,5	20,4	5,1	4,5	100,0
Varones	34,9	39,8	19,9	3,4	2,0	100,0
Hembras	22,0	43,3	20,9	6,8	7,0	100,0
<u>1995*</u>						
Ambos sexos	21,5	43,4	22,3	7,3	5,5	100,0
Varones	26,7	43,0	22,6	5,0	2,7	100,0
Hembras	16,4	43,9	21,9	9,6	8,2	100,0

Fuentes: Comité Estatal de Estadística (CEE): *Censo de Población y Viviendas de 1981*, tabla 33, T. 16, p.XCIX; CEDEM, ONE, IPF: Encuesta Nacional de Migraciones Internas (ENMI).

* El estado civil o conyugal “casado” se ha incluido en los “separados”

Tabla 3

ALGUNAS DEFINICIONES UTILIZADAS EN EL TRABAJO

Tipo de vivienda

- *Casa*: Es aquella edificación, separada o unida a otra, que constituye una sola vivienda, pudiendo tener más de una planta. La misma puede tener una o más piezas utilizadas como local de trabajo, por ejemplo: caso de usar la sala como barbería, manicure, etcétera, pero su destino principal es el de servir de vivienda.
- *Apartamento*: Es la vivienda que ocupa parte de un edificio y tiene servicio sanitario y baño de uso exclusivo. Puede comprender una planta o parte de la misma y estar ocupada por uno o más núcleos. La misma puede tener una o más piezas utilizadas como local de trabajo, pero su destino principal es el de servir de vivienda.
- *Habitación en cuartería*: Es el alojamiento o recinto con características tales como, servicio sanitario o baño común, agua fuera de la pieza o en algunos casos puede disponerse de baño, servicio de agua en el interior de la misma. Comprende generalmente las habitaciones en las edificaciones usualmente llamadas solares, cuarterías, ciudadelas, etcétera. Incluye las habitaciones aisladas que no reúnen los requisitos de apartamento, ni de improvisadas u otras.
- *Bohío*: Es la vivienda construida con paredes exteriores de yagua o tabla de palma y techo de guano. Se aclara que los materiales señalados tienen que ser predominantes para que puedan determinar la clasificación de la vivienda.
- *Vivienda improvisada*: Comprende aquellas viviendas que han sido construidas con materiales no adecuados o de desechos como son: cartones, planchas metálicas, fibrocemento, etcétera.

Fuente: CEE: *Censo de Población y Viviendas, 1981*, Definiciones básicas, T. 16, pp. XLIV-XLV.

Características económicas

Población Económicamente Activa (PEA): La categoría de la PEA está integrada por todas las personas de 15 años y más, de uno u otro sexo, que suministran la mano de obra disponible para la producción de bienes y servicios a la economía durante el período de referencia seleccionado para la investigación. En la ENMI, este período fue la semana anterior al día de la encuesta. La PEA se integra con los ocupados que reciben remuneración, los trabajadores familiares no remunerados, los desocupados que buscan trabajo y los que buscan trabajo por primera vez, durante el período de referencia adoptado por la investigación.

Población No Económicamente Activa (PNEA): La PNEA o población inactiva comprende a aquellas personas de 15 años y más, de uno u otro sexo, que no realizan actividad alguna de producción de bienes y servicios a la economía durante el período de referencia seleccionado para la investigación. La PNEA se integra con las siguientes categorías: estudiantes, amas de casa, jubilados, pensionados, personas que reciben ingresos, otras personas.

Fuente: CEE: *Censo de Población y Viviendas, 1981*, Definiciones básicas, T. 16, p. XL.

Tabla 4

POBLACIÓN TOTAL, NÚCLEOS PARTICULARES Y PROMEDIO
DE PERSONAS POR HOGAR, SEGÚN LOS NIVELES DEL SAP, 1995

(en miles)	<i>Niveles del sistema</i>			
	Total	Ciudad de La Habana	Cabeceras	Franja de Base
Población total	10 979,2	2 176,6	4 534,0	4 268,6
Núcleos particulares	3 283,9	634,4	1 351,4	1 298,1
Personas por hogar	3,34	3,43	3,36	3,29

Fuente: CEDEM, IPF, ONE: *Encuesta Nacional de Migraciones Internas (ENMI), 1995.*

Tabla 5

DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES SEGÚN TAMAÑO
Y NIVELES DEL SAP, 1995

<i>Tamaño</i>	<i>Niveles del SAP</i>					
	Ciudad de La Habana		Cabeceras		Franja de Base	
	Número	%	Número	%	Número	%
1 persona	63995	10,1	124995	9,2	137018	10,6
2 personas	129832	20,5	261709	19,4	265214	20,4
3 personas	147089	23,2	328024	24,3	338985	26,1
4 personas	123788	19,5	296829	22,0	288996	22,3
5 personas	68425	10,8	156293	11,6	147908	11,4
6 y más	101296	16,0	183597	13,6	119955	9,2
Total	634425	100,0	1351447	100,0	1298076	100,0

Fuente: CEDEM, IPF, ONE: *Encuesta Nacional de Migraciones Internas (ENMI), 1995.*

Tabla 6

**ESTRUCTURA DE LOS JEFES DE NÚCLEO SEGÚN LA SITUACION
CONYUGAL, EL SEXO Y GRANDES GRUPOS DE EDADES
POR NIVELES DEL SAP, 1995**

<i>Situación conyugal</i>	<i>Niveles del SAP, Sexo y Grupos de Edades</i>														
	<i>Ciudad de La Habana</i>														
	Ambos sexos					Hombres					Mujeres				
	15-29	30-44	45-59	60 y+	Total	15-29	30-44	45-59	60 y+	Total	15-29	30-44	45-59	60 y+	Total
Soltero	17,5	8,0	9,1	9,5	9,6	22,6	7,5	9,0	7,5	9,1	12,7	8,4	9,1	11,6	10,0
Casado	49,3	54,3	48,8	40,8	47,6	50,3	67,9	63,7	66,8	64,9	48,3	42,4	35,6	13,2	31,3
Unido	21,6	17,1	9,6	5,1	11,0	20,3	16,5	12,3	6,5	11,9	22,8	17,6	7,2	3,6	10,1
Divorciado	8,3	15,3	22,2	10,8	15,5	5,5	6,0	11,4	5,5	7,5	11,0	23,4	31,9	16,3	23,0
Separado	2,4	3,6	3,9	2,9	3,4	1,2	1,9	1,1	1,3	1,4	3,5	5,0	6,3	4,7	5,2
Viudo	0,9	1,8	6,4	30,9	13,0	0,0	0,2	2,5	12,3	5,2	1,8	3,1	9,9	50,6	20,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
<i>Cabeceras</i>															
Soltero	12,8	5,2	4,0	6,4	5,9	15,6	4,3	3,0	5,2	5,2	8,9	6,6	5,8	8,2	7,1
Casado	38,7	46,2	49,7	39,9	44,7	40,3	56,7	66,9	59,2	59,1	36,5	28,8	18,6	13,0	21,9
Unido	34,3	28,9	17,6	10,3	20,7	36,9	30,1	18,3	14,0	22,7	30,6	26,8	16,2	5,2	17,6
Divorciado	6,0	11,7	14,2	7,3	10,6	3,6	5,2	5,3	4,3	4,8	9,3	22,5	30,3	11,5	19,9
Separado	7,9	7,2	8,5	5,8	7,3	3,0	3,5	4,7	4,5	4,1	14,5	13,3	15,4	7,6	12,3
Viudo	0,3	0,9	6,0	30,2	10,7	0,5	0,3	1,7	12,8	4,1	0,1	2,0	13,6	54,4	21,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
<i>Franja de Base</i>															
Soltero	7,0	5,2	4,4	5,1	5,2	8,1	4,7	3,8	4,8	5,0	4,2	6,3	6,3	6,4	6,0
Casado	27,3	33,2	42,7	40,2	36,8	30,5	38,6	51,8	50,0	44,3	19,0	18,9	13,3	6,2	14,4
Unido	53,4	43,2	30,5	21,3	35,2	56,5	47,4	33,9	26,0	38,9	45,2	32,3	19,4	4,7	24,3
Divorciado	5,7	9,8	9,9	4,4	7,7	2,8	4,4	5,1	4,2	4,3	13,4	24,2	25,1	5,2	18,0
Separado	6,2	6,7	6,8	4,4	6,0	2,1	4,6	4,5	3,4	3,9	17,2	12,3	14,1	7,9	12,5
Viudo	0,3	1,8	5,8	24,5	8,9	0,1	0,2	0,8	11,6	3,6	0,9	6,0	21,8	69,5	24,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
<i>Total</i>															
Soltero	10,5	5,6	5,2	6,6	6,4	12,0	4,9	4,3	5,4	5,7	7,8	7,0	7,0	8,8	7,6
Casado	34,2	42,4	47,0	40,2	42,2	35,6	49,8	60,0	56,4	53,1	31,8	29,1	22,8	11,5	22,4
Unido	42,4	32,7	20,5	13,3	24,6	46,7	36,3	24,0	18,2	28,6	34,9	26,2	14,1	4,6	17,4
Divorciado	6,2	11,5	14,3	7,0	10,4	3,3	4,9	6,2	4,5	5,0	11,3	23,2	29,6	11,5	20,2
Separado	6,3	6,4	6,9	4,6	6,0	2,3	3,8	4,1	3,4	3,6	13,5	10,9	12,2	6,8	10,4
Viudo	0,4	1,4	6,0	28,2	10,5	0,2	0,2	1,5	12,2	4,1	0,7	3,5	14,4	56,8	22,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: CEDEM, ONE, IPF: Encuesta Nacional de Migraciones Internas (ENMI), 1995.

Tabla 7

**TASAS ESPECÍFICAS DE JEFATURA (EN POR CIENTO) POR SEXOS
SEGÚN GRUPOS DE EDADES QUINQUENALES
(años 1953, 1970, 1981 y 1995)**

Grupos de edades	Ambos sexos				Hombres				Mujeres			
	1953	1970	1981	1995	1953	1970	1981	1995	1953	1970	1981	1995
Total	32,4	35,7	34,9	38,3	54,2	57,2	50,0	49,5	9,6	13,3	19,7	27,3
15 a 19	1,0	1,2	1,2	1,8	1,5	1,7	1,3	2,0	0,5	0,7	1,0	1,6
20 a 24	9,8	10,7	9,5	9,8	16,8	17,1	13,1	12,1	2,4	4,2	5,8	7,4
25 a 29	24,1	28,5	25,4	23,8	43,6	47,6	37,8	30,3	4,3	8,5	13,2	17,0
30 a 34	35,1	40,1	37,3	33,5	62,7	67,3	55,3	43,5	6,4	10,8	19,5	23,8
35 a 39	42,6	45,8	45,1	42,0	74,1	76,4	66,4	54,8	10,9	13,0	24,0	29,7
40 a 44	48,6	49,3	50,0	49,5	80,5	81,6	73,3	63,9	12,1	15,7	26,6	35,4
45 a 49	52,8	51,7	52,8	53,3	83,2	83,3	78,1	70,5	15,6	17,5	27,8	36,6
50 a 54	56,1	54,5	55,3	56,2	82,4	86,3	81,0	74,0	19,5	19,5	29,3	38,0
55 a 59	55,9	56,5	57,4	57,4	82,3	87,0	83,3	77,2	23,2	23,0	31,3	40,1
60 a 64	56,0	59,6	59,6	61,1	81,0	87,2	84,2	79,8	24,7	26,9	34,5	41,8
65 a 69	55,4	61,8	61,3	64,3	78,4	85,5	83,9	82,2	26,9	33,4	38,3	46,9
70 a 74	53,0	60,8	62,5	64,0	73,1	79,5	82,2	82,3	27,0	34,5	42,1	44,8
75 a 79	48,9	56,0	62,8	62,3	67,7	74,2	79,2	80,4	25,5	34,3	44,9	46,4
80 y más	37,4	44,9	54,5	59,7	53,4	62,5	68,2	75,7	21,2	26,5	40,9	43,9

Fuentes: CEE: ob. cit., cuadros 70, 71 y 72, pp. CXXXVIII-CXLI; Niurka Pérez: *Características sociodemográficas de la familia cubana 1953-1970*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1979, cuadro 7, p.35; CEDEM, IPF, ONE: Encuesta Nacional de Migraciones Internas (ENMI), 1995.

Tabla 8

TASAS ESPECÍFICAS DE JEFATURA POR SEXO, GRUPOS DE EDADES Y NIVELES DEL SAP, 1995

AMBOS SEXOS

Edades	Jefes de Hogar	TOTAL		Jefes de Hogar	CIUDAD DE LA HABANA		Jefes de Hogar	CABECERAS		Jefes de Hogar	FRANJA DE BASE		Edades
		Población	Tasa		Población	Tasa		Población	Tasa		Población	Tasa	
TOTAL	3283090	8567319	38,3	634143	1746576	36,3	1351380	3562254	37,9	1297567	3258489	39,8	TOTAL
15 a 19	13855	757416	1,8	2257	131342	1,7	5867	306198	1,9	5731	319876	1,8	15 a 19
20 a 24	100141	1017811	9,8	12461	190724	6,5	37245	417367	8,9	50435	409720	12,3	20 a 24
25 a 29	255527	1075504	23,8	34127	204391	16,7	87426	439532	19,9	133974	431581	31,0	25 a 29
30 a 34	340169	1015300	33,5	52760	223566	23,6	142903	418816	34,1	144506	372918	38,8	30 a 34
35 a 39	303998	723776	42,0	49277	135899	36,3	134093	320133	41,9	120628	267744	45,1	35 a 39
40 a 44	351201	709884	49,5	64697	138829	46,6	152211	314278	48,4	134293	256777	52,3	40 a 44
45 a 49	352984	662121	53,3	67175	131582	51,1	154717	286466	54,0	131092	244073	53,7	45 a 49
50 a 54	327156	582170	56,2	72507	128559	56,4	137886	244477	56,4	116763	209134	55,8	50 a 54
55 a 59	280016	487426	57,4	64852	110399	58,7	115103	201751	57,1	100061	175276	57,1	55 a 59
60 a 64	242729	397045	61,1	52254	87320	59,8	105742	167024	63,3	84733	142701	59,4	60 a 64
65 a 69	245658	381860	64,3	57914	91751	63,1	97676	149875	65,2	90068	140234	64,2	65 a 69
70 a 74	186899	292104	64,0	42523	67097	63,4	69911	112372	62,2	74465	112635	66,1	70 a 74

Tabla No. 8 (continuación)

75 a 79	128727	206790	62,3	30918	48527	63,7	48377	79321	61,0	49432	78942	62,6	75 a 79
80 a 84	93445	148938	62,7	18856	32660	57,7	36905	58440	63,2	37684	57838	65,2	80 a 84
85 y más	60585	109174	55,5	11565	23930	48,3	25318	46204	54,8	23702	39040	60,7	85 y más

HOMBRES

HOMBRES

Edades	Jefes de Hogar	TOTAL		Jefes de Hogar	CIUDAD DE LA HABANA		Jefes de Hogar	CABECERAS		Jefes de Hogar	FRANJA DE BASE		Edades
		Población	Tasa		Población	Tasa		Población	Tasa		Población	Tasa	
TOTAL	2110461	4266406	49,5	307004	810973	37,9	815982	1757714	46,4	972802	1697719	57,3	TOTAL
15 a 19	7565	375279	2,0	863	65906	1,3	3184	152741	2,1	3518	156632	2,2	15 a 19
20 a 24	63902	526663	12,1	5640	94231	6,0	23894	219476	10,9	34368	212956	16,1	20 a 24
25 a 29	165268	545776	30,3	17156	101254	16,9	48223	219923	21,9	99889	224599	44,5	25 a 29
30 a 34	217165	498999	43,5	24987	104302	24,0	89765	207526	43,3	102413	187171	54,7	30 a 34
35 a 39	194630	355355	54,8	24050	67547	35,6	81845	149886	54,6	88735	137922	64,3	35 a 39
40 a 44	224179	350797	63,9	29082	62627	46,4	96693	156248	61,9	98404	131922	74,6	40 a 44
45 a 49	230230	326546	70,5	34316	60634	56,6	98069	141661	69,2	97845	124251	78,7	45 a 49
50 a 54	218002	294684	74,0	36918	59493	62,1	89010	122511	72,7	92074	112680	81,7	50 a 54
55 a 59	176142	228152	77,2	30905	46808	66,0	69643	93784	74,3	75594	87560	86,3	55 a 59
60 a 64	161120	201984	79,8	26053	39993	65,1	65801	83497	78,8	69266	78494	88,2	60 a 64
65 a 69	155002	188564	82,2	28888	40012	72,2	58455	72888	80,2	67659	75664	89,4	65 a 69
70 a 74	122950	149427	82,3	20160	27768	72,6	41791	53020	78,8	60999	68639	88,9	70 a 74
75 a 79	77436	96263	80,4	15057	19597	76,8	26845	34360	78,1	35534	42306	84,0	75 a 79
80 a 84	60485	74577	81,1	8443	12465	67,7	22764	28045	81,2	29278	34067	85,9	80 a 84
85 y más	36385	53340	68,2	5349	8336	64,2	13810	22148	62,4	17226	22856	75,4	85 y más

MUJERES

MUJERES

Edades	Jefes de Hogar	TOTAL		Jefes de Hogar	CIUDAD DE LA HABANA		Jefes de Hogar	CABECERAS		Jefes de Hogar	FRANJA DE BASE		Edades
		Población	Tasa		Población	Tasa		Población	Tasa		Población	Tasa	
TOTAL	1172629	4300913	27,3	326276	935603	34,9	521588	1804540	28,9	324765	1560770	20,8	TOTAL
15 a 19	6290	382137	1,6	1394	65436	2,1	2683	153457	1,7	2213	163244	1,4	15 a 19
20 a 24	36239	491148	7,4	6821	96493	7,1	13351	197891	6,7	16067	196764	8,2	20 a 24
25 a 29	90259	529728	17,0	16971	103137	16,5	39203	219609	17,9	34085	206982	16,5	25 a 29
30 a 34	123004	516301	23,8	27773	119264	23,3	53138	211290	25,1	42093	185747	22,7	30 a 34
35 a 39	109368	368421	29,7	25227	68352	36,9	52248	170247	30,7	31893	129822	24,6	35 a 39
40 a 44	127022	359087	35,4	35615	76202	46,7	55518	158030	35,1	35889	124855	28,7	40 a 44
45 a 49	122754	335575	36,6	32859	70948	46,3	56648	144805	39,1	33247	119822	27,7	45 a 49
50 a 54	109154	287486	38,0	35589	69066	51,5	48876	121966	40,1	24689	96454	25,6	50 a 54
55 a 59	103874	259274	40,1	33947	63591	53,4	45460	107967	42,1	24467	87716	27,9	55 a 59
60 a 64	81609	195061	41,8	26201	47327	55,4	39941	83527	47,8	15467	64207	24,1	60 a 64
65 a 69	90656	193296	46,9	29026	51739	56,1	39221	76987	50,9	22409	64570	34,7	65 a 69
70 a 74	63949	142677	44,8	22363	39329	56,9	28120	59352	47,4	13466	43996	30,6	70 a 74
75 a 79	51291	110527	46,4	15861	28930	54,8	21532	44961	47,9	13898	36636	37,9	75 a 79
80 a 84	32960	74361	44,3	10413	20195	51,6	14141	30395	46,5	8406	23771	35,4	80 a 84
85 y más	24200	55834	43,3	6216	15594	39,9	11508	24056	47,8	6476	16184	40,0	85 y más

Fuente: CEDEM, IPF, ONE: Encuesta Nacional de Migraciones Internas, 1995

Tabla 9

**DISTRIBUCIÓN DE LOS JEFES DE HOGAR SEGÚN EL NIVEL
EDUCACIONAL Y LOS NIVELES DEL SAP, 1995**

<i>Niveles del SAP</i>	<i>Nivel educacional (en %)</i>									
	Ninguno	Primaria sin terminar	Primaria	Secundaria básica	Obrero calificado	Preuniversitario	Magisterio	Técnico medio	Universitario	Total
Ciudad de La Habana	0,7	5,2	14,9	27,9	1,0	19,1	1,3	14,4	15,5	100,0
Cabeceras	2,2	8,3	16,1	32,1	1,2	16,6	1,2	11,2	11,1	100,0
Franja de Base	5,7	15,4	21,7	34,3	1,3	10,9	1,2	6,2	3,3	100,0

Fuente: CEDEM, IPF, ONE: Encuesta Nacional de Migraciones Internas (ENMI), 1995.

Tabla 10

**DISTRIBUCIÓN DE LOS JEFES DE HOGAR SEGÚN
LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y LOS NIVELES DEL SAP, 1995**

<i>Niveles del SAP</i>	<i>Actividad económica (en %)</i>							
	Trabajaba	Disponibilidad	Buscaba Trabajo	Estudiante	Ama de casa	Jubilado/Pensionado o/Incapacitado	Otra situación	Total
Ciudad de La Habana	62,5	1,6	2,1	0,5	16,5	14,8	1,9	100,0
Cabeceras	68,4	1,2	2,3	0,4	14,1	11,4	2,2	100,0
Franja de Base	72,3	1,3	1,6	0,4	13,6	8,5	2,3	100,0

Fuente: CEDEM, IPF, ONE: Encuesta Nacional de Migraciones Internas (ENMI), 1995.

Tabla 11

**DISTRIBUCIÓN DE LOS JEFES DE HOGAR SEGÚN SU OCUPACIÓN POR
SECTORES DE LA ECONOMÍA Y LOS NIVELES DEL SAP, 1995**

<i>Niveles del SAP</i>	<i>Sectores de la economía (en %)</i>						
	Agropecuario	Industria	Construcción	Transporte y comunicación	Comercio	Esfera no productiva	Total
Ciudad de La Habana	2,6	18,0	7,8	11,1	10,0	50,4	100,0
Cabeceras	14,5	21,5	9,1	7,7	12,3	34,9	100,0
Franja de Base	54,4	18,1	3,6	2,8	5,0	16,1	100,0

Fuente: CEDEM, IPF, ONE: Encuesta Nacional de Migraciones Internas (ENMI), 1995.

Tabla 12

**DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES SEGÚN SU TIPO Y
EN RELACIÓN CON EL SEXO DEL JEFE, 1995**

<i>Sexo del Jefe</i>	<i>Tipo de hogar</i>				
	Unipersonal	Nuclear	Extendido	Compuesto	Total
Hombre	10,5	53,0	28,5	8,0	100,0
Mujer	10,9	47,1	36,8	5,2	100,0

Fuente: CEDEM, IPF, ONE: Encuesta Nacional de Migraciones Internas (ENMI), 1995.

Tabla 13

**DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES SEGÚN SU TIPO
Y EN RELACIÓN CON LA EDAD Y LA SITUACIÓN CONYUGAL DEL JEFE, 1995**

<i>Grupos de edades</i>	<i>Tipo de hogar (en %)</i>			
	Unipersonal	Nuclear	Extendido	Compuesto
15 a 29	12,1	15,4	4,8	9,3
30 a 39	14,6	28,2	8,0	17,0
40 a 49	17,5	23,7	18,9	22,5
50 a 59	18,6	14,7	25,1	16,3
60 años y más	37,2	18,0	43,2	34,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
<i>Situación conyugal</i>				
Soltero	25,4	1,6	7,2	7,9
Casado	7,8	50,5	41,7	36,1
Unido	6,2	32,3	17,4	28,8
Divorciado	23,8	7,0	11,7	9,0
Separado	16,1	4,4	5,6	4,5
Viudo	20,7	4,2	16,4	13,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: CEDEM, IPF, ONE: *Encuesta Nacional de Migraciones Internas (ENMI), 1995.*

Tabla 14

**DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES SEGÚN SU TIPO Y EN RELACIÓN
CON EL NIVEL EDUCACIONAL, LA ACTIVIDAD ECONÓMICA
Y LA OCUPACIÓN POR SECTORES DEL JEFE, 1995**

Tipo de hogar	Nivel Educacional (en %)									
	Ninguno	Primaria sin terminar	Primaria	Secundaria básica	Obrero Calificado	Preuniversitario	Magisterio	Técnico medio	Universitario	Total
Unipersonal	5,5	14,9	17,7	31,0	1,5	12,4	0,6	8,0	8,4	100,0
Nuclear	2,1	7,8	16,2	33,7	1,5	16,5	1,4	10,9	9,9	100,0
Extendido	4,9	14,6	22,0	29,5	0,5	11,6	1,1	8,8	7,0	100,0
Compuesto	4,0	11,0	18,9	33,3	1,0	16,5	1,2	6,5	7,6	100,0
Tipo de hogar	Actividad Económica (en %)									
	Trabajaba	Disponible	Buscaba Trabajo	Estudiante	Ama de casa	Jubilado o pensionado o incapacitado	Otra situación	Total		
Unipersonal	65,4	2,4	3,5	1,2	10,6	13,1	3,8	100,0		
Nuclear	72,5	1,3	2,0	0,3	14,4	7,2	2,3	100,0		
Extendido	61,9	0,9	1,2	0,4	16,9	17,2	1,5	100,0		
Compuesto	72,7	1,1	2,7	0,3	8,7	12,7	1,8	100,0		
Tipo de hogar	Sectores de la Economía (en %)									
	Agropecuario		Industria	Construcción	Transporte y comunicación		Comercio	Esfera no productiva	Total	
Unipersonal	31,4		18,2	7,4	5,9		8,6	28,5	100,0	
Nuclear	29,4		19,5	6,1	6,0		8,6	30,4	100,0	
Extendido	26,9		19,4	7,3	6,9		9,9	29,5	100,0	
Compuesto	31,9		20,9	7,2	5,8		8,2	25,9	100,0	

Fuente: CEDEM, IPF, ONE: Encuesta Nacional de Migraciones Internas (ENMI), 1995.

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Conceptos y definiciones: hogar o núcleo censal y familia / 38
Cuadro 2. Diferencias entre hogar y familia (sobre la base de datos censales) / 40
Cuadro 3. Otras definiciones conexas al concepto de hogar o núcleo / 43
Cuadro 4. Resumen de indicadores demográficos / 50
Cuadro 5. Indicadores de la nupcialidad de las solteras / 66
Cuadro 6. Matrimonios según el tipo de formalización y por zonas de residencia de la mujer / 70
Cuadro 7. Estructura de los matrimonios según su orden por sexos / 72
Cuadro 8. Nacidos vivos y abortos / 77
Cuadro 9. Estructura de los divorcios según la duración del matrimonio / 80
Cuadro 10. Total de viviendas y tasas de crecimiento promedio anual / 84
Cuadro 11. Distribución de las viviendas según tipo / 88
Cuadro 12. Distribución de las viviendas según su tipo y los niveles del SAP, 1995 / 89
Cuadro 13. Distribución de las viviendas según su tipo y tipología, 1995 / 90
Cuadro 14. Población en núcleos particulares, en colectividades y locales de trabajo / 92
Cuadro 15. Población total, núcleos particulares y tamaño medio de los hogares / 93
Cuadro 16. Distribución de los hogares según tamaño / 96
Cuadro 17. Distribución de los jefes de núcleo según el sexo / 98
Cuadro 18. Distribución de los jefes de hogar según el sexo y los niveles del SAP, 1995 / 100
Cuadro 19. Distribución de los jefes de hogar según grandes grupos de edades y sexo / 102
Cuadro 20. Distribución de los jefes de hogar según el sexo y la situación conyugal / 106
Cuadro 21. Distribución de los jefes de hogar según el sexo, la situación conyugal y los grupos de edades, 1995 / 107
Cuadro 22. Distribución de los jefes de hogar según el sexo, la situación conyugal y los niveles del SAP / 108
Cuadro 23. Distribución de los jefes de hogar solteros según el sexo, grupos de edad y los niveles del SAP, 1995 / 109
Cuadro 24. Distribución de los jefes de hogar según el sexo, la edad y el nivel educacional, 1995 / 111
Cuadro 25. Distribución de los jefes de hogar según el sexo y la actividad económica, 1995 / 113
Cuadro 26. Distribución de los jefes de hogar según el sexo y los sectores de la economía, 1995 / 114
Cuadro 27. Distribución de la población total según las relaciones de parentesco con el jefe / 117
Cuadro 28. Distribución de la población total según las relaciones de parentesco con el jefe y los niveles del SAP, 1995 / 119
Cuadro 29. Distribución proporcional de los miembros del hogar con relación al jefe / 121
Cuadro 30. Núcleos y población según su tipo de hogares. Distribución y personas por hogar / 124
Cuadro 31. Distribución de los hogares según su tipo por niveles del SAP, 1995 / 127
Cuadro 32. Distribución de los hogares monoparentales según el sexo del jefe y los niveles del SAP, 1995 / 128
Cuadro 33. Distribución de los hogares monoparentales según la situación conyugal, el sexo del jefe y los niveles del SAP, 1995 / 130
Cuadro 34. Distribución de los hogares monoparentales según los grupos de edades, el sexo del jefe y los niveles del SAP, 1995 / 133
Cuadro 35. Distribución de los hogares unipersonales según los grupos de edades, el sexo del jefe y los niveles del SAP, 1995 / 135
Cuadro 36. Distribución de los hogares unipersonales según los grupos de edades, el sexo, la situación conyugal del jefe y los niveles del SAP, 1995 / 136
Cuadro 37. Distribución porcentual de las mujeres según el número ideal de hijos y el lugar de residencia, 1987 / 141

INDICE DE ANEXOS

- Tabla 1. Cálculo de la edad media al primer matrimonio, 1995 / 169
- Tabla 2. Estructura de la población cubana mayor de 14 años por situación conyugal según sexos / 171
- Tabla 3. Algunas definiciones utilizadas en el trabajo / 172
- Tabla 4. Población total, núcleos particulares y promedio de personas por hogar, según los niveles del SAP, 1995 / 173
- Tabla 5. Distribución de los hogares según tamaño y niveles del SAP, 1995 / 173
- Tabla 6. Estructura de los jefes de núcleo según la situación conyugal, el sexo y grandes grupos de edades por niveles del SAP, 1995 / 174
- Tabla 7. Tasas específicas de jefatura (en por ciento) por sexos según grupos de edades quinquenales / 175
- Tabla 8. Tasas específicas de jefatura por sexo, grupos de edades y niveles del SAP, 1995 / 175
- Tabla 9. Distribución de los jefes de hogar según el nivel educacional y los niveles del SAP, 1995 / 177
- Tabla 10. Distribución de los jefes de hogar según la actividad económica, y los niveles del SAP, 1995 / 177
- Tabla 11. Distribución de los jefes de hogar según su ocupación por sectores de la economía, y los niveles del SAP, 1995 / 177
- Tabla 12. Distribución de los hogares según su tipo y en relación con el sexo del jefe, 1995 / 178
- Tabla 13. Distribución de los hogares según su tipo y en relación con la edad y la situación conyugal del jefe, 1995 / 178
- Tabla 14. Distribución de los hogares según su tipo y en relación con el nivel educacional, la actividad económica y la ocupación por sectores del jefe, 1995 / 179